CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023

"+ SOSTENIBILIDAD + VIDA"

TRIMESTRE II DE 2022

ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL

MEDELLÍN, JUNIO 30 DE 2022

CONTENIDO

PROGRAMA I. NUESTROS ECOSISTEMAS NATURALES 9

1. PROYECTO 1. "PROTEGIENDO ECOSISTEMAS NATURALES" 9
1.1 ACTIVIDAD: DEFINIR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 9
1.1.1 Subactividad: Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial. 10
1.2 ACTIVIDAD: DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS 10
1.2.1 Subactividad: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP. 10
1.2.2 Subactividad: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas. 11
1.2.3 Subactividad: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos. 14
1.2.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos. 14
1.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ACCIONES DE MANEJO EN OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) 14
1.3.1 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas 14
1.3.2 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas competencia de la CAR 15
1.3.3 Subactividad: Ejecución de acciones de manejo en Humedales 15
1.3.4 Subactividad: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible) 15
1.3.5 Subactividad: Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA) 16
1.3.6 Subactividad: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación). 21
1.4 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN 22
1.4.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas 22
1.4.2 Subactividad: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación 22
1.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS 23
1.5.1 Subactividad: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación. . 23
1.5.2 Subactividad: Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas 24

2. PROYECTO 2. "CONECTANDO ECOSISTEMAS NATURALES" 27
2.1 ACTIVIDAD: DEFINIR CONECTIVIDADES ECOSISTÉMICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL 27
2.1.1 Subactividad: Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial 27
2.2 ACTIVIDAD: FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD RURAL 28
2.2.1 Subactividad: Restauración de áreas para la conectividad rural 28
2.2.2 Subactividad: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos. 30
2.2.3 Subactividad: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados 32
2.3 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ESTABLECIDOS 35

2.3.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos 35
2.4 ACTIVIDAD: APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL (POF) ... 35
2.4.1 Subactividad: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF) 35
2.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PRIORIZADAS 36
2.5.1 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas 36
2.5.2 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas 44
2.5.3 Subactividad: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasora 50
2.6 ACTIVIDAD: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN CORRESPONSABLE EN LA CONECTIVIDAD DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SUS ECOSISTEMAS 54
2.6.1 Subactividad: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas 54

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO 61

PROGRAMA II. AGUA PARA LA VIDA..... 79

3. PROYECTO 3. PLANIFICANDO EL USO Y MANEJO DEL AGUA..... 79
3.1 ACTIVIDAD: PRIORIZAR CUERPOS DE AGUA PARA LA PLANIFICACIÓN HÍDRICA..... 79
3.1.1 Subactividad: Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico 79
3.2 ACTIVIDAD: FORMULAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA..... 79
3.2.1 Subactividad: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca..... 79
3.2.2 Subactividad: Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) 83
3.2.3 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMAA). 85
3.2.4 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) 98
3.3 ACTIVIDAD: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL PATRIMINIO HÍDRICO 101
3.3.1 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico..... 101

4. PROYECTO 4. CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA 104
4.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA .. 104
4.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA..... 104
4.1.2 Subactividad: Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH..... 107
4.1.3 Subactividad: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA..... 110
4.1.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras 111
4.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO 114
4.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico..... 114
4.3 ACTIVIDAD: MEJORAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS..... 114
4.3.1 Subactividad: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnicas 114
4.4 ACTIVIDAD: PROVEER INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA..... 115
4.4.1 Subactividad: Instalación de pozos sépticos..... 115
4.4.2 Subactividad: Construcción de plantas de tratamiento de agua residual 116

4.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL AGUA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 120
4.5.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico 120
4.5.2 Subactividad: Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) 127
4.5.3 Subactividad: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA). 127

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO 128

PROGRAMA III. MODELO DE OCUPACIÓN SOSTENIBLE 135

5. PROYECTO 5. DIRECCIONANDO LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO 135
5.1 ACTIVIDAD: DEFINIR MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN ARTICULACIÓN INTERINSTITCUIONAL 135
5.1.1 Subactividad: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional. 135
5.1.2 Subactividad: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas 135
5.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL, Y APROPIACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA QUE LOS ACTORES INCIDAN EN LAS DECISIONES DE LOS USOS DEL SUELO Y GENEREN ACCIONES CORRESPONSABLES 136
5.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables 136
5.3 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA DEFINCIÓN DE SU MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL, A PARTIR DEL MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL DEFINIDO 138
5.3.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido. 138
5.3.2 Subactividad: Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR 143
5.4 ACTIVIDAD: ACOMPAÑAR A LOS MUNICPIOS EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POT, EOT, PBOT, PLANES DE DESARROLLO) 143
5.4.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR 143
5.4.2 Subactividad: Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha (%) 144
5.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CONCERTADOS EN EL CUATRIENIO 144
5.5.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio. 144
5.6 ACTIVIDAD: CONSTRUIR E IMPLEMENTAR PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE ACCIONES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 145
5.6.1 Subactividad: Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación 145
5.6.2 Subactividad: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%) 145

6. PROYECTO 6. CONSTRUYENDO TERRITORIOS RESILIENTES 145
6.1 ACTIVIDAD: REALIZAR ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO DE AMENAZA Y RIESGO 145
6.1.1 Subactividad: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizado en los municipios de la jurisdicción. 146
6.2 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN..... 148
6.2.1 Subactividad: Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha..... 148
6.3 ACTIVIDAD: COORDINAR CON LOS SECTORES FORMULADORES DE LOS PIGCCS DE LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES..... 149
6.3.1 Subactividad: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales 149
6.4 ACTIVIDAD: RECONOCER LA MEMORIA ADAPTATIVA DEL TERRITORIO Y APROPIACIÓN SOCIOCULTURAL DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO..... 151
6.4.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo 151
6.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL..... 152
6.5.1 Subactividad: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia 152
6.5.2 Subactividad: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero 156

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO 158

PROGRAMA IV. HÁBITAT Y HÁBITOS DE VIDA 168

7. PROYECTO 7. CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y HÁBITOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES 168
7.1 ACTIVIDAD: TRANSFORMAR SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONOMÍAS LOCALES HACIA PRÁCTICAS SOSTENIBLES (BIOECONOMÍA. ECONOMÍA CIRCULAR, ECONOMÍA NARANJA, NEGOCIOS VERDES, TURISMO ASOCIADO AL PATRIMONIO AMBIENTAL, ENTRE OTROS), CON CORRESPONDABILIDAD DE LOS ACTORES..... 168
7.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema. 168
7.1.2 Subactividad: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad .. 168
7.1.3 Subactividad: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad 168
7.1.4 Subactividad: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción 168
7.1.5 Subactividad: Verificación de negocios verdes 169
7.1.6 Subactividad: Implementación del programa regional de negocios verdes 169
7.1.7 Subactividad: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa. 170
7.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y EDUCACIÓN A LOS SECTORES ECONÓMICOS PARA GENERAR ARTICULACIONES SOCIOCULTURAL QUE

PERMITAN CONSOLIDAR ESCENARIOS ECONÓMICOS LOCALES Y REGIONALES SOSTENIBLES. 170
7.2.1 Subactividad: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles .. 171
7.3 ACTIVIDAD: IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA UN CONSUMO SOSTENIBLE..... 171
7.3.1 Subactividad: Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%) 171
7.3.2 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores 172
7.4 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LOS SECTORES 172
7.4.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores. 172
7.5 ACTIVIDAD: REALIZAR INVESTIGACIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN EN EL AMBIENTE (RESIDUOS, EMISIONES). 172
7.5.1 Subactividad: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad. 172

8. PROYECTO 8. CONSOLIDANDO HÁBITAT Y HÁBITOS SALUDABLES 177
8.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE. 177
8.1.1 Subactividad: Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde 177
8.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL “PLAN + AIRE PURO” 181
8.2.1 Subactividad: Implementación del "Plan + aire puro" 181
8.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES 208
8.3 ACTIVIDAD: MEJORAR EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 209
8.3.1 Subactividad: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento 209
8.3.2 Subactividad: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS 210
8.3.3 Subactividad: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos 211
8.4 ACTIVIDAD: FOMENTAR HÁBITOS CIUDADANOS SOSTENIBLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 211
8.4.1 Subactividad: Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural 211
8.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PRÁCTICAS CIUDADANAS DE CONSUMO SOSTENIBLE.... 212
8.5.1Subactividad: Fortalecimiento de hogares ecológicos 212
8.6 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A ASPECTOS QUE AFECTEN EL HÁBITAT SOSTENIBLE (CALIDAD DEL AIRE, SUELOS Y RESIDUOS)..... 215
8.6.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo 215

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO 218

PROGRAMA V. CONECTADOS POR EL AMBIENTE..... 229

9. PROYECTO 9. PROMOVIENDO LA LEGALIDAD AMBIENTAL 229
9.1 ACTIVIDAD: DEFINIR Y ADOPTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 229
9.1.1 Subactividad: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial 229

9.1.2 Subactividad: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales 229
9.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES 229
9.2.1 Subactividad: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales. 229
9.2.2 Subactividad: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico. 230
9.2.3 Subactividad: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales 232
9.2.4 Subactividad: Coordinación de acciones con autoridades étnicas 234
9.2.5 Subactividad: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas 239
9.2.6 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos 250
9.2.7 Subactividad: Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales 251
9.2.8 Subactividad: Formalización de actores 254
9.2.9 Subactividad: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio 254
9.2.10 Subactividad: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente 255
9.2.11 Subactividad: Atención de los trámites ambientales en los tiempos establecidos 255
9.2.12 Subactividad: Atención de procesos sancionatorios 256
9.2.13 Subactividad: Seguimiento a autorizaciones ambientales 257
9.3 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN Y COLABORACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE PROCESOS EDUCATIVOS, DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, MONITOREO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN DE ACTORES 258
9.3.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores 258

10. PROYECTO 10. FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN 259
10.1 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS E INTERCONECTADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 260
10.1.1 Subactividad: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico 260
10.1.2 Subactividad: Integración e interconexión de Sistemas de información 260
10.1.3 Subactividad: Actualización y reporte de la información en el SIAC 260
10.2 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LA CORPORACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN MODERNA E INNOVADORA 261
10.2.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 261
10.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR 262
10.2.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones 262
10.2.4 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes 268
10.2.5 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos 268
10.2.6 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano 269
10.2.7 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación 270
10.2.8 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral 271
10.2.9 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales. 284
10.2.10 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI 284

10.2.11 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC 287
10.2.12 Subactividad: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física 288
10.2.13 Subactividad: Representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales) de la Corporación 295
10.2.14 Subactividad: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa 295
10.2.15 Subactividad: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI..... 295
10.2.16 Subactividad: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo 295
10.2.17 Subactividad: Gestión del recaudo..... 298
10.2.18 Subactividad: Ejecución del programa de auditorías de control interno 298
10.3 ACTIVIDAD: DEFINIR Y EJECUTAR MODELO DE OPERACIÓN PARA CONSOLIDAR LAS UNIDADES DE SERVICIO (LABORATORIOA, VIVEROS, CAV Y CIA) 300
10.3.1 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental..... 300
10.3.2 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV..... 300
10.3.3 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA 301
10.3.4 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación 307
10.4 ACTIVIDAD: INFORMAR A LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 308
10.4.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI 308
10.4.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 315
10.4.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. 316
10.4.4 Subactividad: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción..... 316
10.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL. 316
10.5.1 Subactividad: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos..... 316
10.5.2 Subactividad: Ejecución de acciones en educación ambiental..... 317
10.5.3 Subactividad: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos..... 328
10.5.4 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos 330
10.5.5 Subactividad: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales..... 331
10.6 ACTIVIDAD: DINAMIZAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RNR (INCLUYE SABERES ANCESTRALES), CON ENFOQUE DIFERENCIAL..... 337
10.6.1 Subactividad: Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente. 337
10.6.2 Subactividad: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas..... 338
10.6.3 Subactividad: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental 340
10.7 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO AMBIENTAL..... 340
10.7.1 Subactividad: Implementación del observatorio ambiental 340

11. PROYECTO 11. PARTICIPANDO EN LO AMBIENTAL 343
11.1 ACTIVIDAD: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 343
11.1.1 Subactividad: Formulación e implementación del modelo de participación 344
11.1.2 Subactividad: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental 357
11.2 ACTIVIDAD: FORTALECER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 360
11.2.1 Subactividad: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación 361
11.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PGAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 362
11.3.1 Subactividad: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción 362
11.3.2 Subactividad: Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio 362
11.3.3 Subactividad: Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR 363

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO 365

PLAN FINANCIERO 394

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 394

ANÁLISIS 396

EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2022 396

INGRESOS Y RENTAS 397

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 397

PROGRAMA I. NUESTROS ECOSISTEMAS NATURALES

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad y conectividad de los ecosistemas estratégicos que proveen bienes y servicios ecosistémicos, necesarios para la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Protegiendo ecosistemas naturales” y “Conectando ecosistemas naturales”.

1. PROYECTO 1. “PROTEGIENDO ECOSISTEMAS NATURALES”

Objetivo: Incrementar y administrar efectivamente las áreas protegidas (áreas.

1.1 ACTIVIDAD: DEFINIR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

1.1.1 Subactividad: Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial.

En el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en la articulación del modelo de administración de áreas protegidas con los demás modelos internos corporativos y en la inclusión de información obtenida de los convenios 040-COV2010-180 y 040-COV2010-214, en relación con el enfoque diferencial respecto de comunidades étnicas. En el tercer trimestre del 2022 el documento finalizado será dispuesto en la página web para el recibo de observaciones y en el cuarto trimestre se remitirá para la respectiva adopción.

1.2 ACTIVIDAD: DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS

1.2.1 Subactividad: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP.

La meta para el tercer año de vigencia del Plan de Acción es adelantar la declaratoria de 70.000 hectáreas, a la cual se dará cumplimiento con el área protegida “DRMI Bajo Cauca Nechi”, el cual comprende un polígono con extensión de 75.858,5 hectáreas y se localiza en los municipios de Cáceres y Anorí, actualmente dando cumplimiento a la Resolución 1125 de 2015 que establece la ruta para la declaratoria de áreas protegidas, esta propuesta se encuentra en Fase III: Declaratoria, mediante radicado interno 120-COE2205-18035 la Autoridad Nacional del Consulta Previa informó a la Corporación respecto de la Procedencia de la Consulta Previa para las comunidades Resguardo Indígena Vegas de Segovia y Resguardo Indígena Altos del Tigre . En el segundo semestre de la vigencia 2022 se iniciará el proceso de Consulta Previa.

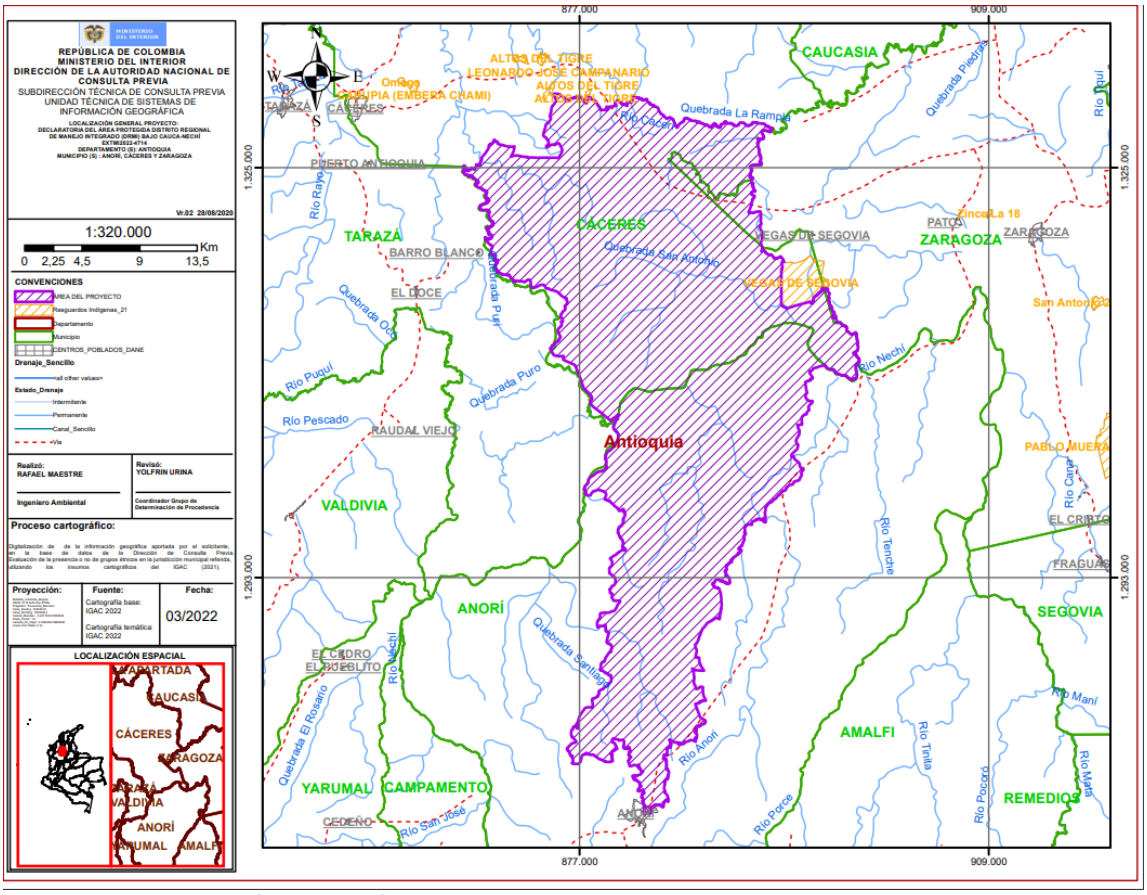

Figura 1. Localización del polígono propuesto DRMI Bajo Cauca – Nechi y Comunidades en donde se realizará el proceso de Consulta Previa.

1.2.2 Subactividad: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas.

Para avanzar en la meta de cumplimiento del Plan de Acción, en la vigencia 2022 se presentarán para adopción Plan de Manejo de tres áreas protegidas: a) Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Chiqueros b) Distrito Regional de Manejo Integrado de Barbacoas c) Distrito de Manejo Integrado el Sapo- Hoyo Grande. A continuación, se detallan los avances para cada uno de los instrumentos de planificación.

a) Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Chiqueros: En el marco del Convenio 040-COV1812-129 se remitió bajo radicado **1**80-COE2201-446 la propuesta de final de estudios del plan de manejo y mediante consecutivo 180-COE2206-20718 el borrador de Acuerdo, el cual se encuentra en proceso de revisión, en el tercer trimestre se publicarán página web los documentos para recibo de observaciones y se presentará para adopción del Consejo Directivo en el cuarto trimestre del año.

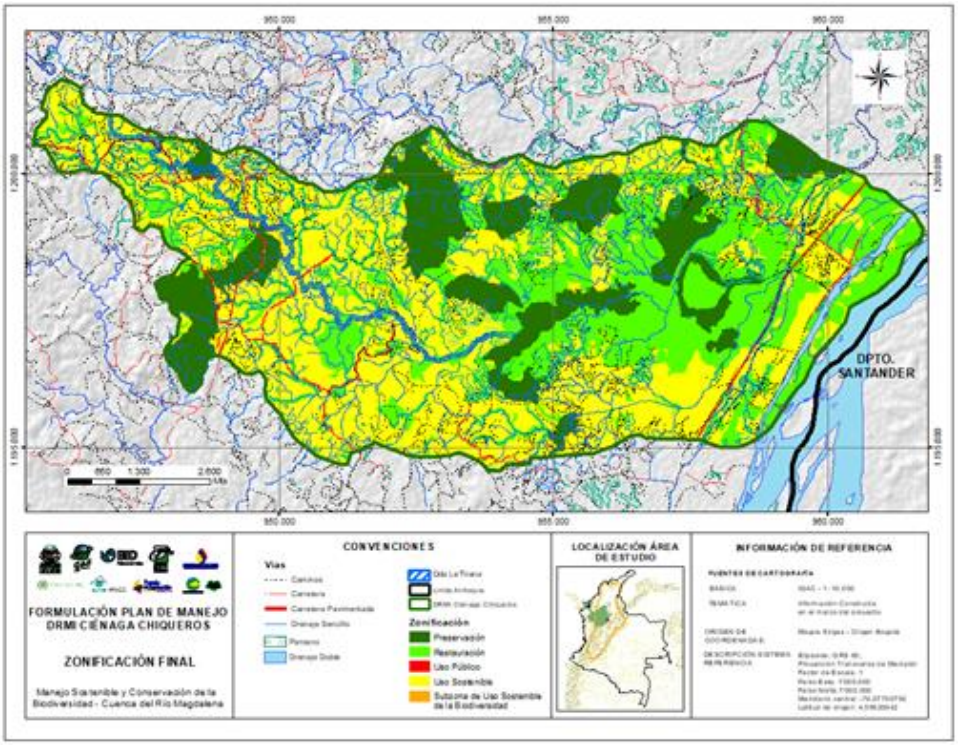

Figura 2. Propuesta zonificación DRMI Ciénaga de Chiqueros.

b) Distrito Regional de Manejo Integrado de Ciénaga de Barbacoas: En el marco del Convenio 040-COV1812-129 se remitió bajo radicado 180-COE2203-8052 la propuesta de final de estudios del plan de manejo, el cual se encuentra en revisión, en el tercer trimestre se publicarán en página web los documentos para recibo de observaciones y se presentará para adopción del Consejo Directivo en el cuarto trimestre del año.

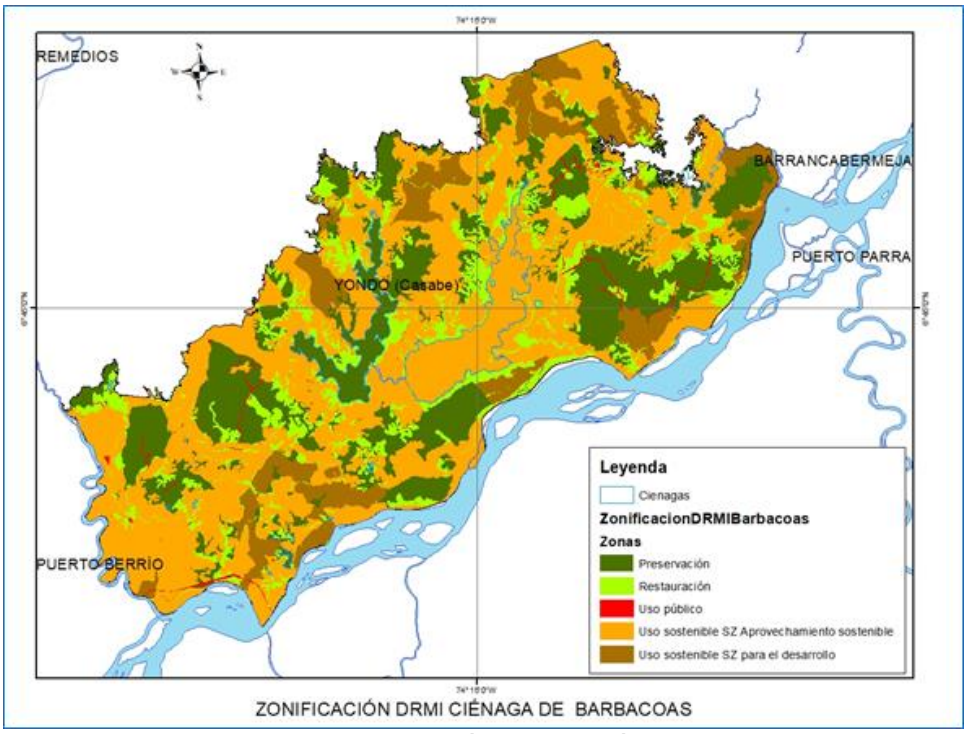

Figura 3. Propuesta zonificación DRMI Ciénaga de Barbacoas.

d) Distrito de Manejo Integrado el Sapo- Hoyo Grande: se está ajustando el proyecto de Acuerdo del plan de manejo, los documentos serán publicados en el tercer trimestre en página web para recibo de observaciones y se presentará para adopción del Consejo Directivo en el tercer trimestre del año.

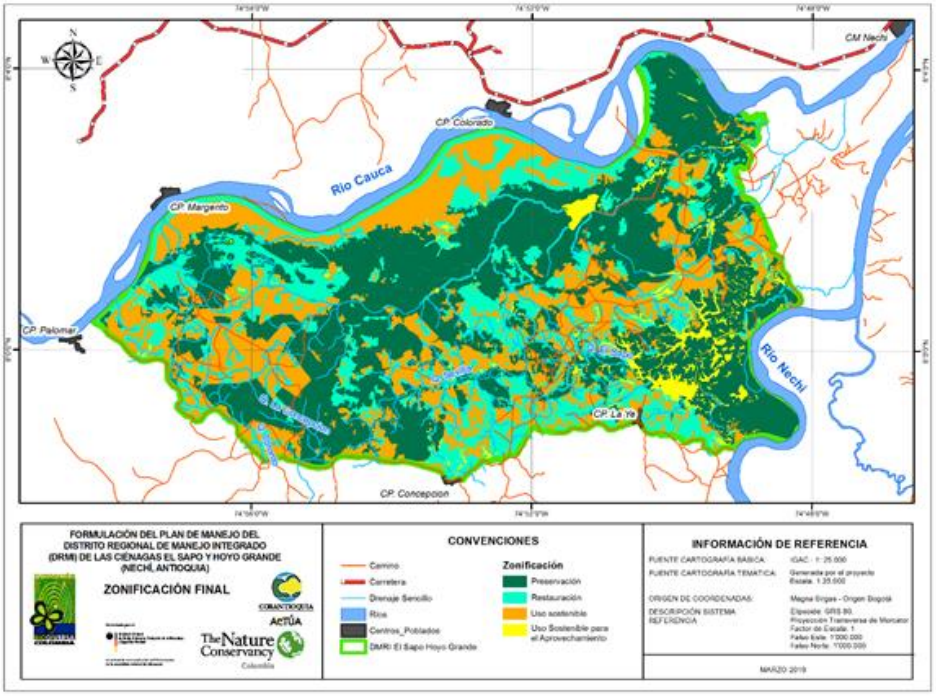

Figura 4. Propuesta zonificación DRMI Ciénaga El Sapo – Hoyo Grande.

1.2.3 Subactividad: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.

Para avanzar en la meta de cumplimiento del Plan de Acción en la vigencia 2022, se está adelantado la revisión de la información obtenida en los Convenio 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214, en los cuales se identificaron las áreas susceptibles de declaratoria desde el gobierno propio, con esta información se están seleccionando los territorios donde se implementará la estrategia de conservación, incluyéndose territorios afros e indígenas.

1.2.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.

Para avanzar en la meta de cumplimiento del Plan de Acción en la vigencia 2022, se está adelantado la revisión de la información obtenida en los Convenio 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214, en los cuales se identificaron las áreas susceptibles de declaratoria desde el gobierno propio y las acciones de manejo, con esta información se están seleccionando los territorios donde se implementará la estrategia de conservación y las respectivas acciones de manejo, incluyéndose territorios afros e indígenas.

1.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ACCIONES DE MANEJO EN OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

1.3.1 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas

Mediante Convenio 040-COV2108-62 se ha implementado la acción de manejo correspondiente a la apropiación social de cuatro áreas protegidas PNR Corredor de las Alegrías, RFPR Alto de San Miguel, DRMI Cacica Noria y DRMI Alto de Ventanas.

Figura 5. Talleres de apropiación social DRMI Alto de Ventanas.

Figura 6. Talleres de apropiación social RFPR Alto de San Miguel.

1.3.2 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas competencia de la CAR

En el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en la estructuración del proceso contractual para adelantar la estrategia guardabosques, con la cual se dará cumplimiento a la meta en el segundo semestre.

1.3.3 Subactividad: Ejecución de acciones de manejo en Humedales

Mediante el Convenio 040-COV1812-129, se ha avanzado en la gestión para la implementación de acciones relacionadas con: i) fortalecimiento de la gobernanza local; ii) recuperación de ecosistemas por medio de la restauración activa y pasiva; iii) fomento de sistemas productivos sostenibles o alternativos, en el caso particular del DRMI ciénaga de Chiqueros hacia la ganadería sostenible y en el DRMI Ciénaga de Barbacoas hacia alternativas de agricultura en sistemas de bosque productivo; iv) fomento a la pesca responsable, a través del monitoreo pesquero participativo y a la generación de acuerdos pesqueros.

1.3.4 Subactividad: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)

El cumplimiento de este indicador del plan de acción se cumplió en la vigencia 2021, sin embargo, en el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en Silap del Municipio de Sabanalarga y se han priorizado los municipios en los que se apoyarán los SILAP para la vigencia 2022 correspondiente a Ciudad Bolívar, Girardota, Barbosa, Toledo, Yarumal, Briceño y San Pedro de los Milagros.

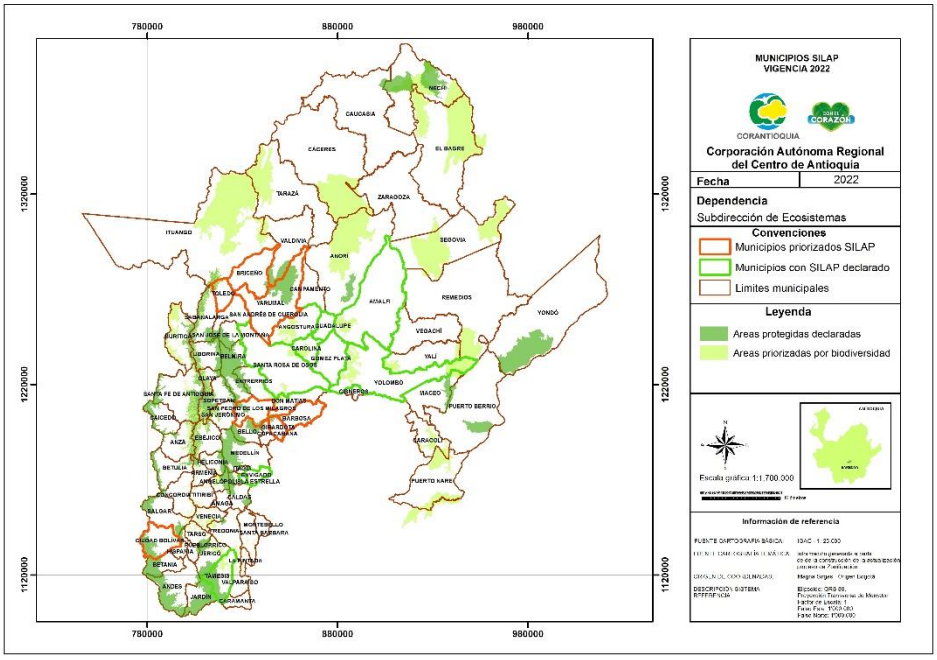

Figura 7. Avances de los SILAP en la jurisdicción de Corantioquia.

1.3.5 Subactividad: Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA)

Los esquemas de Pago por Servicios Ambientales – PSA, son un incentivo económico o en especie cuyo mecanismo gira en torno a un típico mercado (oferta vs. demanda) en el cual los propietarios, tenedores y poseedores regulares de predios ubicados en las áreas y/o ecosistemas estratégicos identificados por las autoridades ambientales competentes que suministran algún tipo de servicios en pro de la conservación o recuperación de los ecosistemas estratégicos, reciben voluntariamente y en forma periódica un reconocimiento (ya sea en dinero, en especie o mixto), para que continúen ofreciendo el servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la comunidad como un todo.

Este reconocimiento, sirve para que esos propietarios y poseedores “valoren” la importancia social que tiene conservar o restaurar los ecosistemas naturales, y por tanto, mantener o incrementar la disponibilidad (oferta) de los servicios ambientales que proporcionan, lo cual se hace evidente solo cuando esta nueva concepción se logre internalizar en sus correspondientes funciones de utilidad individual, y como resultado, adopten otras actividades o prácticas de manejo dirigidas a sostener e incluso incrementar no solo su cantidad sino también su calidad.

Durante la vigencia 2022, la Corporación ha dado continuidad a tres estrategias de incentivos a la Conservación: Programa familias por la Vida, Convenio con la Gobernación de Antioquia y la caracterización de nuevos usuarios en áreas de Importancia Ambiental y Ecosistemas estratégicos – EE- en La jurisdicción. A continuación, se relacionan los principales logros en materia de conservación:

- *Familias por la Vida*

En el año 2021, mediante oferta pública, se caracterizaron 150 unidades prediales. Estos usuarios han sido incluidos en la estrategia de incentivos a la Conservación para el año 2022; con este proyecto, se busca que los propietarios de predios que se encuentran ubicados en áreas y/o ecosistemas estratégicos del Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías (PNRCA), Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín – Támesis, cuencas de Río Grande - Río Chico, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noría, Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénagas Corrales - Colorado, y predios de importancia ecológica ubicados en el corregimiento El Aro del municipio de Ituango, que suministran algún tipo de servicios ambientales, continúen ofreciendo el servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la comunidad, mejorando el desempeño ambiental mediante el uso adecuado de los Recursos Naturales que permitan mantener la disponibilidad de estos para las generaciones actuales y futuras, disminuyendo los gases efecto invernadero que propendan por un mejoramiento de las condiciones climáticas del planeta y apunten a nuestro compromiso en el marco de la COP 21.

En la siguiente Tabla se presenta la síntesis de los EE, municipios, número de usuarios y hectáreas conservadas con la implementación del esquema PSA Familias por la vida en al año 2022:

Tabla 1. EE, municipios, número de usuarios y hectáreas conservadas con la implementación del esquema PSA Familias por la vida en al año 2022.

Detalle	**Municipios**	**# Beneficiarios**	**Área en Conservación (ha)**
Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías (PNRCA)	Anzá	*4*	228
	Caicedo	6	
	Santa Fe de Antioquia	2	
Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín – Támesis	Támesis	16	324
	Jardín	2	
Cuencas de Río Grande - Río Chico	Belmira	*12*	242
	Entrerríos	*5*	
	San pedro de los Milagros	*5*	
Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noría	Anorí	*11*	220
Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará	Andes	*3*	402
	Jericó	*4*	
	Ciudad Bolívar	*9*	
	Betania	*18*	
Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Alto de Ventanas	Yarumal,	*8*	294
	Valdivia	*13*	

Detalle	Municipios	# Beneficiarios	Área en Conservación (ha)
Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénagas Corrales – Colorado	Nechí	*14*	154
Predios de importancia ecológica ubicados en el municipio de Ituango	Ituango	*6*	54
Predios de importancia ecológica ubicados en el municipio de campamento	Campamento	12	180
Total		**150**	**2098**

A continuación, se presente registro fotográfico, de los predios vinculados al esquema de PSA “Familias por la Vida”:

Figura 8. presente registro fotográfico, de los predios vinculados al esquema de PSA “Familias por la Vida”.

- *Convenio con la Gobernación de Antioquia*

Para el año 2022, se da continuidad al Esquema de PSA del año 2021. Con este proyecto (Convenio 040-COV2106-33) suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad Departamento de Antioquia – Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, Corporación Para El Manejo Sostenible De Los Bosques – Masbosques y los siguientes Municipios: Andes, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín, Salgar, Jericó, Montebello, Anzá, Caicedo, San Jerónimo, Ebéjico, Liborina, Sopetrán, Olaya, Sabanalarga, Santa Fe De Antioquia, Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Donmatías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Andrés De Cuerquia, Santa Rosa De Osos, Toledo, Amalfi, Caracolí, Yondó, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó, Nechí, Valdivia, El Bagre, Puerto Nare, Envigado, Sabaneta, Girardota, Barbosa, Copacabana, La Estrella, se ha logrado conservar cerca de 20.658.5 ha, beneficiando 2.157 familias en las áreas de importancia ambiental para la conservación del recurso hídrico en cada uno de los municipios mencionados.

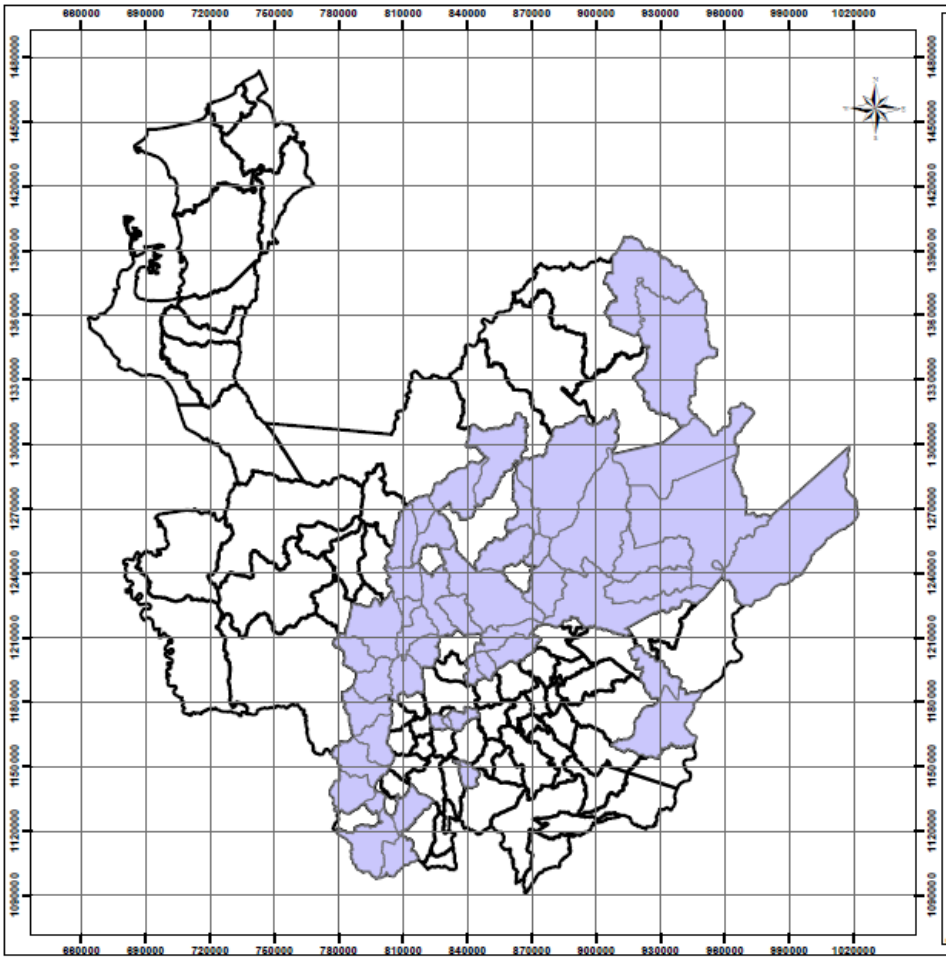

Figura 9. Municipios que continúan esquema de PSA del año 2021.

- *Contrato de Consultoría para caracterización de nuevos usuarios beneficiarios*

Para el año 2022, la Corporación ampliará la cobertura de unidades prediales, ecosistemas estratégicos con acciones de conservación e incentivos y el total de área conservada. Actualmente, mediante contrato de consultoría 110-CNT2205-100, se viene ejecutando el siguiente objeto: “Caracterizar bajo el esquema de Pago por Servicios Ambientales – PSA “Familias por la Vida” áreas y/o ecosistemas estratégicos en materia de conservación en la jurisdicción de Corantioquia”. Con este proyecto, se busca que los propietarios de predios que se encuentran ubicados en áreas y/o ecosistemas estratégicos del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Divisoria Valle Aburra – Río cauca, Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables del Cañón del Río Alicante, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénaga Barbacoas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénaga de Chiqueros y predios de importancia ecológica ubicados en los Consejos comunitarios de las comunidades Afro en el municipio de Sopetrán.

Con este proceso, se van a caracterizar 150 nuevas unidades prediales para el año 2022 en las áreas mencionadas. Los resultados de la caracterización se prevén estarán listos para finales de esta vigencia.

1.3.6 Subactividad: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación).

En marco de la estrategia BIO+, se han realizado diferentes jornadas de siembra a través del programa sembratón, adelantando así el establecimiento de 754.500 árboles, lo que equivale a 1509 hectáreas reatauradas, lo que contribuye no solo, a la restauración, rehabilitación y reforestación de los ecosistemas, sino también a la desaceleración de la deforestación que se presenta en nuestro territorio.

En cada una de las jornadas desarrollas se ha vinculado diferentes actores de sector académico gremios económicos, los entes gubernamentales de orden nacional, departamental y local, las entidades sin ánimo de lucro, las fuerzas militares, la sociedad civil, los propietarios de predios, los servidores públicos de Corantioquia, entre otros actores interesados por generar conectividades ecosistémicas en el territorio y el mejoramiento de las condiciones ambientales, con esta actividad la corporación continúa logrado contribuir de manera articulada al cumplimiento de la meta de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023.

Figura 10. Siembra de árboles en el bajo el programa sembratón, con aliados estratégicos.

1.4 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

1.4.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas

Durante el primer semestre del año 2022 se han logrado realizar las tres visitas dentro de la estrategia de conservación Insitu de la zona ribereña del río Cauca y en algunas otras áreas se encuentra en proceso, teniendo en cuenta que se necesitan tres visitas por área protegida.

1.4.2 Subactividad: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Como gestión realizada por la corporación en cuanto a las áreas previamente identificadas como focos de deforestación para la jurisdicción por el IDEAM, se desarrolló una metodología de trabajo denominada “Metodología de Control y Seguimiento a la deforestación”, la cual que identifica las alertas tempranas de deforestación en áreas superiores o igual a 10 hectáreas, en los municipios a los cuales se encuentra a cargo la entidad; del desarrollo de esta metodología la corporación ha obtenido como resultado para el primer semestre del año 2022 tres informes bajo los radicados No.160-IT2204-3730, 160-IT2204-3733 y 160-IT2204-3734, donde se ha permitido identificar municipios con polígonos afectados con área mayor a 10 hectáreas deforestadas, teniendo así un reporte de 25,56 hectáreas con alerta temprana por deforestación en el municipio de San Andrés de Cuerquia.

Por otro lado, se realizó trabajo de identificación de polígonos menor área a una hectárea identificando un total de 134,06 hectáreas afectadas principalmente en los municipios que abarca el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Es importante aclarar que según la metodología esto corresponde a una alerta, la cual deberá ser rectificada mediante recorridos de campo y actuar en el ejercicio de la autoridad ambiental, trabajo en el cual la corporación se encuentra adelantando sus gestiones pertinentes.

1.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

1.5.1 Subactividad: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación.

Mediante un trabajo articulado entre las Subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental y Ecosistemas, se avanzó durante el semestre en el desarrollo de procesos de participación relacionados con el manejo de áreas protegidas administradas por la Corporación, principalmente las que se encuentran en etapa de actualización de sus planes de manejo, así como las que se encuentran en fase de socialización de los planes de manejo vigentes.

Como aporte a la ruta metodológica para la construcción participativa del Modelo, en el semestre se avanzó en los siguientes aspectos:

1. Atención de requerimientos de participación de actores sociales, gubernamentales, campesinos y sector productivo frente al diagnóstico, la zonificación y los planes programáticos de las áreas protegidas PRN Corredor de las Alegrías, DMR Cacica Noria, DRMI Alto Ventanas, Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel, DRMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, DRMI Cuchilla Jardín Támesis, DRMI Sistemas de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño.
2. Diseño de metodologías basadas en el Modelo de Participación con Enfoque Diferencial GOTA para el desarrollo de actividades de participación y diálogo con los actores focalizados en cada área protegida.
3. Elaboración de lineamientos para el desarrollo de ejercicios de participación.
4. Construcción del diagnóstico de participación e incidencia de los actores en la planificación ambiental liderada por CORANTIOQUIA.
5. Concertación con las autoridades de los consejos comunitarios en la jurisdicción de CORANTIOQUIA de un Modelo de Coordinación entre autoridades para la implementación y el seguimiento al Capítulo étnico del PGAR que permitirá, entre otros, abordar los procesos de conservación de áreas naturales estratégicas susceptibles de conservación dentro del gobierno y autoridades propias de los territorios de los consejos comunitarios.
6. Asistencia técnica social y liderazgo de la Mesa Interinstitucional de Gobernanza en el Mosaico Ciénagas de Barbacoas y Chiqueros con lo cual se aportan referentes de Gobernanza territorial para incorporar al Modelo de Administración de Áreas Protegidas. Durante el semestre se realizaron dos actividades conjuntas con otras instituciones para abordar participación de las comunidades locales y conflictos socioambientales en el territorio.

Se avanza en la estructuración de un proceso precontractual que abordará los espacios de participación amplios para integrar a los diversos actores y estrategias de conservación

presentes en la Corporación para aportar al Modelo de Administración de Áreas Protegidas y otras estrategias de conservación desde un enfoque de Gobernanza y Diferencial étnico y cultural, basado en la aplicación del Modelo GOTA y Modelos de Coordinación con Autoridades Étnicas.

1.5.2 Subactividad: Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas

Durante el primer semestre, la corporación a través de la Subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental y Ecosistemas, vienen implementando estrategias de apropiación en 7 áreas protegidas declaradas por la Corporación, a partir de elementos del Modelo GOTA "Gobernanza Territorial Ambiental para la participación ciudadana con enfoque diferencial" y la Estrategia Territorio como Zona de Vida.

Tabla 2. áreas protegidas con acciones de apropiación social semestre I de 2022.

ÁREAS PROTEGIDAS CON EJERCICIO DE APROPIACIÓN SOCIAL EN LA JURISDICCIÓN BASADA EN EL MODELO GOTA y la Estrategia Territorio como Zona de Vida	
Nombre del área protegida	**Territorial**
Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías	Hevexicos
Distrito de Manejo Regional integral Cacica Noria	Tahamies
Distrito Regional de Manejo Integral Alto de Ventanas	Tahamies
Reserva Forestal protectora Alto de san Miguel	Aburra Sur
DRMI Ciénaga Barbacoas	Zenufaná
DRMI Ciénaga Chiqueros	Zenufaná
DRMI Ciénaga Corrales El Ocho	Panzenú

A partir de los equipos de Participación y de áreas protegidas, formularon y ajustaron el documento denominado "Estrategia de participación y apropiación social de áreas protegidas". Dicho documento, tiene como objetivo fortalecer el proceso de participación y apropiación social de las áreas protegidas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, tanto en las declaratorias como en las actualizaciones de los planes de manejo, con el fin de generar gobernanza ambiental y territorial.

Así mismo, se definen los actores claves del proceso de participación y apropiación social, como parte fundamental para el desarrollo las acciones de articulación del ejercicio en el territorio; estos son:

1. Propietarios de predios que se encuentran en las zonas de influencias de las áreas protegidas.
2. Autoridades de los consejos comunitarios y comunidades indígenas presentes en área de influencia de las áreas protegidas.
3. Organizaciones sociales y/o ambientales que se encuentren al interior de las áreas protegidas o tengan radio de influencia sobre las mismas, como Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueducto Rural, organizaciones de Mujeres, organizaciones de jóvenes, asociaciones de campesinos o productores.

4. Organizaciones sociales y/o ambientales con incidencia regional, como las mesas ambientales, los grupos juveniles ambientales, grupos ecológicos, asociaciones de mujeres, ONGs, reservas de la sociedad civil, consejo de cuenca de los diferentes POMCA, PORH y PMA, adoptados o en formulación.
5. Institucionalidad pública asociada a las áreas protegidas; administraciones municipales, instituciones educativas, instituciones públicas de orden regional, Gobernación de Antioquia, instituciones prestadoras de servicio, Concejos municipales, consejos territoriales de planeación, sector académico, UMATAS, Oficinas Territoriales de Corantioquia, Fuerza Pública, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personerías Municipales, entre otros.
6. Sector privado: productores y agremiaciones del sector agropecuario y agroindustrial, minero energético, constructor y de infraestructura vial, servicios públicos, servicios de turismo y recreación, servicios bancarios y seguros, empresas de transporte, universidades, fundaciones y cooperativas, entre otros.

Así mismo, se retoman del modelo GOTA los principios (progresividad, integralidad, pluralismo, transparencia y gestión de conflictos). Se define para ello, un esquema que orienta dicho ejercicio.

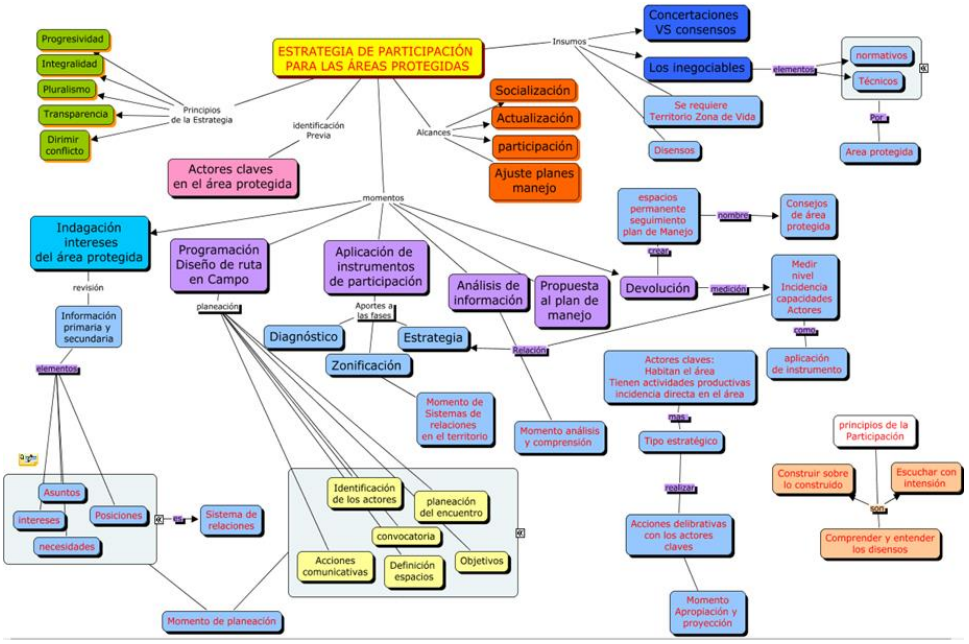

Figura 11. Esquema de la estrategia de participación y apropiación social para las áreas protegidas.

El ejercicio de avance de la apropiación social tiene como apoyo operativo al Instituto de Estudios Regional – INER de la Universidad de Antioquia, a través del convenio 040-COV2108-62 con quien se tramitó el Otrosí No. 2 para implementar dicho ejercicio de apropiación social en el primer semestre de 2022.

Los avances del mismo se evidencian en la construcción de las líneas del tiempo para los materiales de trabajo con los actores en cada una de las veredas, la identificación de los valores objeto de conservación y los objetivos de cada área protegida, se ejecutan los

talleres con la comunidad en el municipio de Caldas, en Anorí con la administración y la comunidad, tres talleres en el municipio de Santa Fe de Antioquia con la comunidad y uno con la administración municipal, dos talleres en el municipio de Caicedo.

Tabla 3. Encuentros de apropiación social en 4 áreas protegidas.

ENCUENTROS DE APROPIACIÓN SOCIAL EN LAS CUATRO ÁREAS PROTEGIDAS			
Nombre del área protegida	**Territorial**	**Municipio**	**Talleres realizados**
Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías	Hevexicos	San Fe de Antioquia	Administración Comunidad Comunidad
Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías	Hevexicos	Caicedo	Administración Comunidad Comunidad
Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías	Hevexicos	Anza	Administración Comunidad Comunidad
Distrito de Manejo Regional integral Cacica Noria	Tahamies	Anorí	Administración municipal Comunidad
Distrito Regional de Manejo Integral Alto de Ventanas	Tahamies		
Reserva Forestal protectora Alto de san Miguel	Aburra Sur	Caldas	Comunidad

Adicionalmente, en el marco de la formulación del plan de manejo de los DMRI Chiqueros y Barbacoas que se realiza en convenio con la Fundación Natura, con enfoque de Gobernanza se viene fortaleciendo una Mesa Regional por la conservación, desde la que viene cobrando fuerza y posicionamiento la Mesa de Pesca cuyo objetivo principal es la implementación de acuerdos de pesca sostenible.

Imagen 1. Celebración del día internacional de la migración de peces liderado por la Mesa de Pesca de Barbacoas.

Se avanzó en la construcción de estudios previos para fortalecer los procesos de apropiación social de áreas protegidas de CORANTIOQUIA mediante de formación ambiental y monitoreo participativo de la avifauna, que será contratado y ejecutado durante el segundo semestre de 2022, como parte de los procesos que contiene la estrategia de apropiación social de las áreas protegidas y aporta al modelo de participación GOTA y Administración de áreas protegidas.

2. PROYECTO 2. “CONECTANDO ECOSISTEMAS NATURALES”

Objetivo: Consolidar rutas conectoras entre las áreas que proveen bienes y servicios ecosistémicos, mediante la intervención de predios públicos y privados, que faciliten la movilidad de la biodiversidad entre ellas, el intercambio genético, la conservación de la flora silvestre priorizada, entre otras funciones ecológicas.

2.1 ACTIVIDAD: DEFINIR CONECTIVIDADES ECOSISTÉMICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

2.1.1 Subactividad: Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial

Sin meta programada para la vigencia

2.2 ACTIVIDAD: FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD RURAL

2.2.1 Subactividad: Restauración de áreas para la conectividad rural

En el mes de noviembre del año 2021 se firmó convenio No. 040-COV2111-179, entre la Corporación y la Universidad Nacional el cual tiene por objeto *"Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"*, con este convenio se pretende generar acuerdos cero deforestación con el sector ganadero y panelero y la implementación de los acuerdos con el sector, donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvicolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. A la fecha se han realizado la caracterización de los posibles predios que serán objeto de establecimiento con algunos de los sistemas establecidos en los estudios previos, razón por la cual aún no se reportan hectáreas restauradas como lo indica la meta.

Imagen 2. Caracterización de las áreas posibles para siembra bajo diferentes sistemas conforme a lo descrito en el convenio.

Por otro lado, se firma convenio interadministrativo No. 040-COV2110-112, entre la Corporación y la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción”, donde se pretende realizar las siembra de un total de 74935 árboles de especies nativas en paisajes de ecosistemas cafeteros apostando a las conservación y conexión de ecosistemas estratégicos en la zona y en el tipo de sector.

A la fecha se ha realizado la siembra de 36.321, lo que corresponde a 242,14, esto teniendo en cuenta que el sistema establecido y que se encuentra asociado a paisajes cafeteros, se establece una densidad de siembra de 150 árboles por hectárea.

Imagen 3. Panorámica paisaje cafetero suroeste.

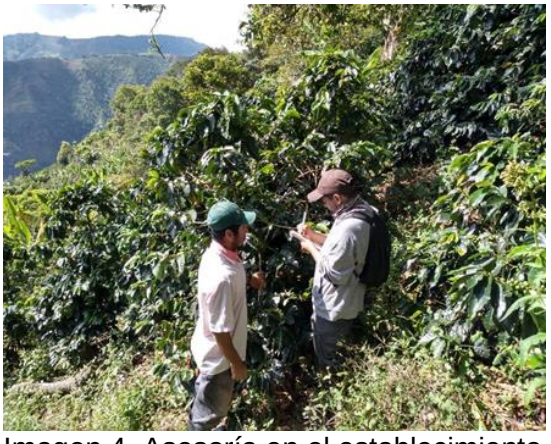

Imagen 4. Asesoría en el establecimiento de los individuos.

Imagen 5. Establecimiento de individuos bajo el sistema cafetero.

2.2.2 Subactividad: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos.

La restauración es el proceso mediante el cual se mantiene la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos. De igual forma hace referencia a la conservación in situ de los ecosistemas y los habitas naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural.

Los métodos de restauración pueden ser **asistida** (activa) cuando existen intervenciones directas de manejo como enriquecimiento, remoción o traslado del material vegetal, entre otros o **espontánea** (pasiva), en la que los agentes causantes de la degradación se remueven y se deja el área sin otro tipo de actividad directa. Cabe destacar que este método tiene muchos beneficios desde el punto de vista costo-efectividad, y es la mejor opción siempre y cuando lo permitan las condiciones edáficas y la cercanía a fuentes semilleras.

La restauración asistida se hace mediante el establecimiento de plantaciones de tipo protector y comprende las siguientes actividades: Selección de las especies adecuadas para las condiciones de la zona de vida, preparación del terreno (limpia o rocería selectiva, trazado, plateo, hoyado, aplicación de enmiendas en el suelo para coadyuvar a la disponibilidad y absorción de nutrientes, plantación o siembra, aplicación de insumos como abonos e hidro retenedor para mejorar la disponibilidad de agua en el suelo y evitar estrés hídrico, fertilización, replante, control fitosanitario. Posteriormente se realizan los mantenimientos uno o dos dependiendo del nivel de adaptación y sobrevivencia; estos mantenimientos incluyen replantes, replateas, aplicación de fertilizantes, limpias y otras.

La restauración espontánea o cerramiento perimetral del predio: Dado que uno de los factores tensionantes en el área a restaurar es la ganadería, causando herbívoria, pisoteo de plántulas y compactación del suelo, es necesario realizar el aislamiento del predio. Disminuyendo la probabilidad de ingreso de personal no autorizado, vacas y equinos.

Por medio del alinderamiento se promueven procesos de restauración espontanea que pretenden restablecer total o parcialmente la composición, estructura y función de los ecosistemas, que hayan sido alterados o degradados en microcuencas, por medio de esta restauración se propician procesos de sucesión vegetal que permiten al ecosistema retornar a su estado original o mínimamente mantener las condiciones actuales garantizando servicios ecosistémicos para las comunidades asentadas en las microcuencas donde se encuentran los predios intervenidos.

Para el año 2022, se dará continuidad (Ver reporte de REZAGO en Aplicativo Megateso) a los convenios de restauración con los municipios que se relacionan en la siguiente Tabla:

Tabla 4. convenios de restauración.

Convenio	Municipio	Predios	Restauración Activa (ha)	Restauración Pasiva (m)	Área a conservar ha
040-COV2108-73	Ituango	San Luis / La Mesa / Chapinero	0	600	229.2
040-COV2108-69	Campamento	La Nevada	13,0	2233,0	46,0
040-COV2108-71	Caramanta	Olivares / El Morro / Corozal / La Marranera	2,0	325,0	2,0
040-COV2108-67	Cisneros	La Evalia	20,0	1200,0	28,0
040-COV2109-98	Anorí	Troneras, Loma Hermosa o El Bosque y San Bernardo (Predios Públicos Municipio), San José, el Tigresito, San Miguel, El Respaldo, La Miranda, lote 5, La Estrella, El Porvenir, Cruces, Bella Vista, La Ilusión, El Silencio y La Cabra (Predios privados)	26,0	2100,0	162,0
TOTAL			**61**	**6458**	**467.2**

En el segundo trimestre se han sembrado 2.5 ha, producto de la gestión de los municipios de Cisneros (1.5 ha) y Anorí (1.0 ha). Además, se han establecido 600 metros lineales de cerco en el municipio de Ituango y 130 metros lineales en el municipio de Anorí, para un área total conservadas de 241.5 ha en el segundo trimestre. El acumulado total de hectáreas sembradas en el año 2022 es de 31.5 hectáreas y el acumulado de hectáreas CONSERVADAS en el año 2022, es de 409.3 hectáreas (Se aclara que se han sembrado con el rezago de los convenios del 2021).

La meta para el año 2022 en hectáreas conservadas es de 416,5 ha. Para la actual vigencia se avanza en un proceso de licitación para restaurar ecosistemas estratégicos en cuencas abastecedoras y en áreas protegidas, asociados estos predios al programa Familias por La Vida- Esquema de PSA – que adelanta la Corporación desde años atrás. A continuación, se describe información del proceso de licitación:

Dentro del esquema de PSA “Familias por la Vida” implementado por la Corporación, se ha definido que el porcentaje de pago en especie, equivalente al 30% del total del incentivo, se realice mediante la estrategias de conservación de predios mediante la siembra de árboles a través de diversas herramientas como el Enriquecimiento Forestal, la reforestación protectora de nacimientos, cauces y riberas de ríos y quebradas, los cercos vivos, el componente forestal de los sistemas silvopastoriles, entre otros, con el fin de mejorar alternativas de producción en cada predio que coadyuven a la economía familiar con criterios de sostenibilidad ambiental mediante la implementación de prácticas agrícolas más amigables con el ambiente.

Para este proceso, en el marco del Decreto 0953 de 2013, la Corporación ha identificado, caracterizado y priorizados predios que pueden ser objeto de restauración tanto asistida como espontánea. Mediante contrato número 110-CNT2105-8 del 2021 con la firma AITEC, se cuenta con información de 15 predios caracterizados para desarrollar procesos de restauración ecológica y de 150 usuarios beneficiarios de pago por servicios ambientales, para un total de 165 predios, distribuidos en las siguientes áreas de importancia ambiental: Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías (PNRCA), Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín – Támesis, cuencas de Río Grande - Río Chico, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noria, Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénagas Corrales - Colorado, y predios de importancia ecológica ubicados en el corregimiento El Aro del municipio de Ituango. Todos los anteriores brindan Servicios Ambientales que contribuyen al desarrollo del sector productivo, es pertinente que los sectores productivos de naturaleza privada y el sector público se vinculen a la estrategia de Restauración Ecológica y Pago por Servicios Ambientales – PSA, la Corporación suministrará anexo a este proceso información básica que permita a los posibles oferentes identificar la ubicación de cada uno de predios.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de selección para contratar un operador externo con el fin de adelantar un proceso que tenga por objeto: “*Implementar acciones de conservación y restauración en ecosistemas estratégicos para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas en la jurisdicción de Corantioquia*” para la vigencia 2022. El proceso está publicado en el SECOP, en la etapa de adjudicación, la cual se proyecta dar inicio en el segundo semestre de 2022.

Se estima que, en la sumatoria de áreas entre los 150 predios de beneficiarios y los 15 predios caracterizados para restauración, existe un potencial de conservación de 5205 hectáreas, de este potencial se debe sembrar 99.000 árboles de especies nativas típicas de la zona de vida, distribuidos en cualquier sistemas de siembra, sea plantaciones de tipo protector, protector – productor, enriquecimiento forestal, Implementación de cercos vivos o enriquecimiento en sistemas agroforestales, que ayudaran a conservar como mínimo 1216 hectáreas correspondientes a la meta de conservación de la Corporación en el año en vigencia. Los 99.000 árboles que debe plantar el contratista incluyen el 10% de plántulas como material de reposición.

2.2.3 Subactividad: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados

En el mes de noviembre del año 2021 se firmó convenio No. 040-COV2111-179, entre la Corporación y la Universidad Nacional el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o*

apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA", con este convenio se pretende generar acuerdos cero deforestación con el sector ganadero y panelero y la implementación de los acuerdos con el sector, donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvicolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. A la fecha se han realizado la caracterización de los posibles predios que serán objeto de establecimiento con algunos de los sistemas establecidos en los estudios previos, razón por la cual aún no se reportan hectáreas restauradas como lo indica la meta.

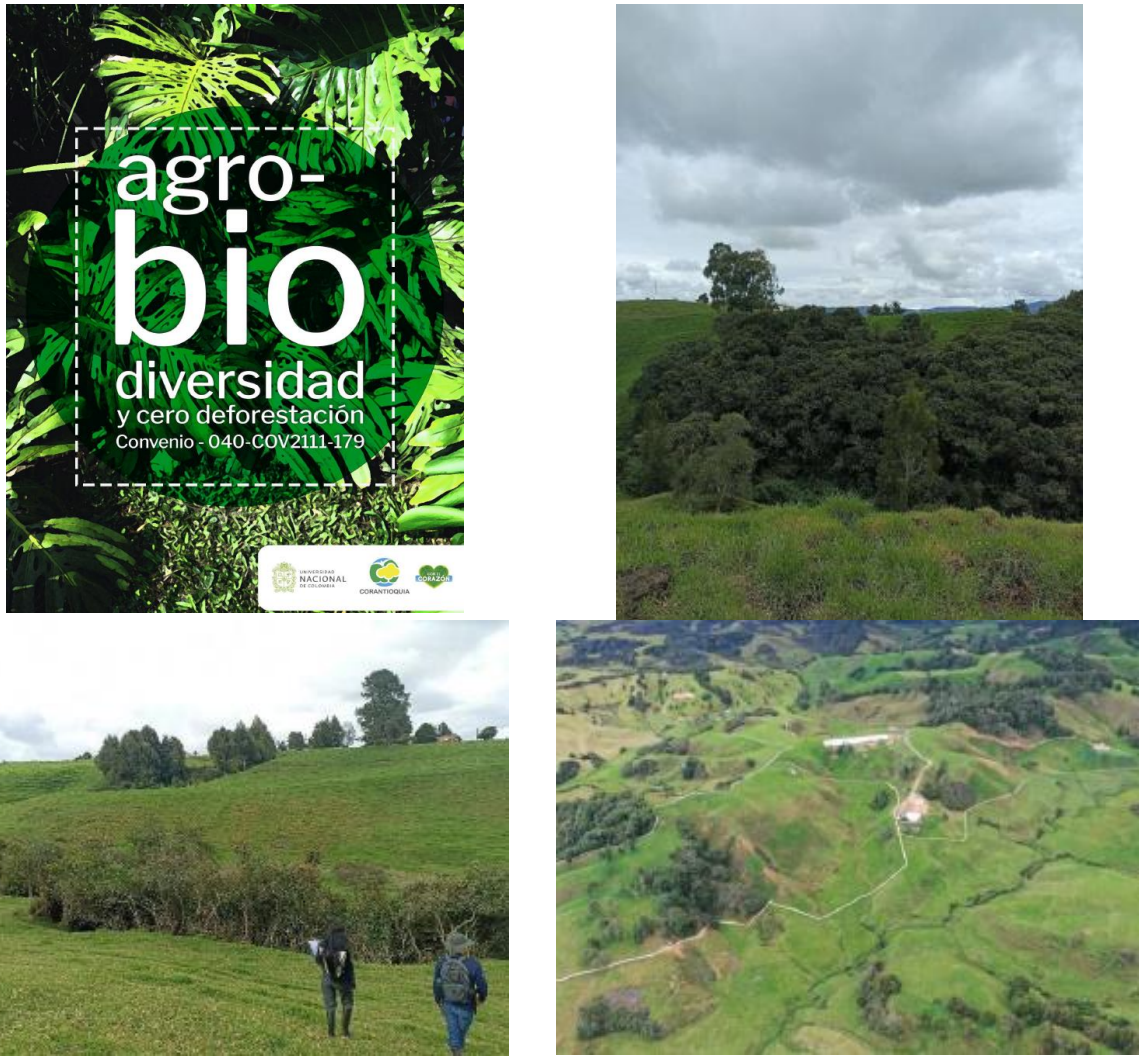

Imagen 6. Caracterización de las áreas posibles para siembra bajo diferentes sistemas conforme a lo descrito en el convenio.

Por otro lado, se firma convenio interadministrativo No. 040-COV2110-112, entre la Corporación y la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción", donde se pretende

realizar las siembra de un total de 74935 árboles de especies nativas en paisajes de ecosistemas cafeteros apostando a las conservación y conexión de ecosistemas estratégicos en la zona y en el tipo de sector.

A la fecha se ha realizado la siembra de 36.321, lo que corresponde a 242,14, esto teniendo en cuenta que el sistema establecido y que se encuentra asociado a paisajes cafeteros, se establece una densidad de siembra de 150 árboles por hectárea.

Imagen 7. Panorámica paisaje cafetero suroeste.

Imagen 8. Asesoría en el establecimiento de los individuos.

Imagen 9. Establecimiento de individuos bajo el sistema cafetero.

2.3 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ESTABLECIDOS

2.3.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos

En el segundo trimestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en la identificación de las acciones a adelantar en los corredores de conectividad y un proceso contractual con el Municipio de Buriticá para implementar acciones que permitan dar cumplimiento a la meta.

2.4 ACTIVIDAD: APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL (POF)

2.4.1 Subactividad: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF)

Para el mes de diciembre del año 2020, el Consejo directivo de la Corporación aprobó el Plan de Ordenación Forestal Integral Sostenible para la jurisdicción de Corantioquia; posterior en el mes de junio del año 2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible - MADS entrega y da a conocer de manera oficial a la Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional los “Lineamientos y Guía para a Ordenación Forestal en Colombia”, lo que conlleva a la corporación a realizar un análisis de instrumento aprobado y los posibles cambios a realizar conforme a los nuevos lineamientos; posterior al análisis técnico y jurídico, el Consejo Directivo de la Corporación mediante acuerdo 180-ACU2111-624 decide “Suspender de manera temporal, la vigencia del Acuerdo 180-ACU2012-597 del 17 de diciembre de 2020 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA”, hasta tanto se realice por parte de un equipo técnico de la Entidad, la revisión y ajuste al documento técnico de formulación de dicho Plan, en correspondencia con la “Guía para la ordenación forestal integral y sostenible” del 2020 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

Es de destacar que la corporación para los meses comprendidos entre enero y noviembre del año 2021, donde estuvo en vigencia el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible-POF, en marco del cumplimiento de los programas y proyectos propuestos en este, se desarrolló actividades que apuntan a la protección de ecosistemas estratégicos bajo el programa de pagos por servicios ambientales y a la recuperación de suelos degradados bajo las restauraciones que se ejecutaron en los convenios 040-COV2010-182, 040-CNT2011-154 y 040-COV2010-214, donde se estableció un total de 839 hectáreas; en ese sentido se bajó la ejecución de estas actividades se reportó un porcentaje de avance del 21,42% en los proyectos establecidos por el POF.

Actualmente la corporación, bajo el trabajo de su equipo de profesionales internos, se encuentra trabajando en la revisión del documento versus los lineamientos y la Guía del MADS del año 2020, a fin de poder identificar el ajuste y trabajo a realizar para la actualización de este instrumento.

2.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PRIORIZADAS

2.5.1 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas

En el componente de flora, desde el contrato 120-CNT2111-147 de 2021, suscrito con la Universidad de Antioquia - UdeA, con tiempo de ejecución de 11,5 meses, con fecha de inicio el día 29 de noviembre de 2021, y cuyo objeto es "*Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicció*n", por valor de $ 1.481.343.967, con dos alcances y seis actividades. Donde en el alcance 1. Acciones de propagación en vivero de especies vegetales nativas priorizadas, mantenimiento de colecciones vivas, seguimiento fenológico y apoyo a aliados estratégicos, se desarrollan actividades y subactividades que aportan a la gestión del indicador. A continuación, se detallan las de mayor relevancia:

Actividad 1.1. Propagación y producción de especies vegetales nativas priorizadas y amenazadas en vivero corporativos y de aliados, se avanza en la recolección y siembra de semillas (sexual) y esquejes (asexual) de especies priorizadas, donde en el mes se reporta para los viveros del CCB La Aguada (Santa Elena, Medellín) y El Pedral (Hispania) en el proceso de producción de material vegetal se enfocó en la propagación de semilla en germinadores, en la cual se sembraron 26 especies diferentes de las cuales 4 pertenecen al grupo de las especies amenazadas, 10 especies dentro del grupo de las priorizadas y 12 nativas del territorio (Tabla 5).

Esta información discrimina por vivero, se tiene que, en germinadores durante el mes de abril, en el vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad CCB La Aguada (Santa Elena, Medellín) se sembraron 28.267 gramos de semillas, distribuidos en 17 especies diferentes. Paralelamente, en el Vivero El Pedral (Hispania), se sembraron en germinador 7.212 gramos de semillas distribuidos en 9 especies.

Tabla 5. Especies priorizadas y cantidad de semilla recolectada para la producción de material vegetal en los viveros activos de la Corporación.

ID	Nombre Común	Nombre Científico	Semillas (gr)	Vivero
1	Alcaparro	*Senna viarum*	264	La Aguada
3	Chagualo	*Clusia multiflora**	40	La Aguada
4	Cheflera Mano De Oso	*Oreopanax Incisus**	650	La Aguada
5	Chirlobirlo	*Tecoma stans**	680	La Aguada
6	Chocho Rojo	*Ormosia colombiana*	790	La Aguada
7	Guayacan Amarillo	*Tabebuia chrysantha**	22	La Aguada
8	Guayacan De Manizales	*Lafoensia speciosa**	1060	La Aguada
10	Mestizo	*Cupania cinerea**	147	La Aguada
11	Navajuelo	*Cupania cinerea**	224	La Aguada
12	Olla de Mono	*Eschweilera antioquensis**	12000	La Aguada

ID	Nombre Común	Nombre Científico	Semillas (gr)	Vivero
15	Tachuelo	*Zanthoxylum rhoifolium*	72	La Aguada
16	Yolombo Grande	*Panopsis yolombo**	5428	La Aguada
17	Yolombo Pequeño	*Panopsis metcalfii**	1000	La Aguada
18	Ceiba de agua	*Pachira aquatica*	2082	El Pedral
19	Caña Fistula	*Cassia fistula*	1096	El Pedral
20	Caracolí	*Anacardium excelsum*	1250	El Pedral
21	Cedro Amarillo	*Albizia guachapele*	157	El Pedral
22	Diomate	*Astronium graveolens*	467	El Pedral
23	Ebano	*Caesalpinia ebano*	1257	El Pedral
24	Indio Desnudo	*Bursera simaruba*	122	El Pedral
25	Nogal Cafetero	*Cordia alliodiora*	90	El Pedral
26	Volador	*Gyrocarupus americanus*	691	El Pedral
		Total	**29.589**	

(*) =Especie priorizada / (**) =Especie amenazada

De las semillas sembradas en germinadores, se han trasplantado 15.324 plántulas y que se encuentran en adaptación, distribuidas de la siguiente manera:

•Vivero La Aguada: 11.861 plántulas trasplantadas agrupadas en 11 especies diferentes, de las cuales 8 hacen parte del grupo de las especies priorizadas, 1 del grupo de las especies amenazadas y 2 especies nativas (Tabla 6).

•Vivero El Pedral: 3.463 plántulas en adaptación agrupadas en 13 especies diferentes, de las cuales, 1 especie hace parte del grupo de las especies priorizadas y 12 especies nativas (Tabla 6).

Tabla 6. Especies priorizadas y nativas en proceso de producción en los viveros corporativos.

Vivero La Aguada: Trasplante de plántulas durante el mes de abril de 2022					
Nombre común	Nombre científico	Fecha de siembra en germinador	Fecha de trasplante/siembra directa en bolsa	Vivero	Plántulas
Cadillo	Slonea brevispinia	N/D	1-abr	La Aguada	269
Cheflera Mano De Oso*	Oreopanax Incisus*	16-mar	26-abr	La Aguada	2826
			28-abr	La Aguada	1062
Quiebrabarrigo*	Trichanthera gigantea*	N/D	12-abr	La Aguada	1519
Zanca De Mula*	Boehmeria caudata*	N/D	7-abr	La Aguada	980
Quimula*	Citharexylum subflavescens*	18-feb	18-abr	La Aguada	1242
			19-abr	La Aguada	1550
			26-abr	La Aguada	288
Chirlobirlo*	Tecoma stans*	10-mar	18-abr	La Aguada	568
Roble**	Quercus humboldtii	22-feb	21-abr	La Aguada	345
Navajuelo*	Delostoma integrifolium*	7-feb	21-abr	La Aguada	110
Tabaquillo	Aegiphila bogotensis	14-feb	21-abr	La Aguada	177
Guamo Peludo*	Inga sierrae*	25-abr	25-abr	La Aguada	295
Olivo De Cera*	Morella pubescens*	7-feb	28-abr	La Aguada	630
Total general					11861

(*) =Especie priorizada / (**) =Especie amenazada

El Pedral: Trasplante de plántulas durante el mes de abril de 2022					
Nombre común	Nombre científico	Fecha de siembra en germinador	Fecha de trasplante/siembra directa en bol	Vivero	Plántulas
Caracolí	*Anacardium excelsum*	10-mar	4-abr	El Pedral	84
		6-abr	26-abr	El Pedral	173
Algarrobo*	Hymenaea courbaril*	10-mar	4-abr	El Pedral	15
			22-abr	El Pedral	312
Guayacan Trébol	Platymiscium pinnatum	10-mar	4-abr	El Pedral	358
			5-abr	El Pedral	358
			29-abr	El Pedral	142
Gualanday	Jacaranda mimosifolia	10-mar	4-abr	El Pedral	15
Ceiba Verde	Pseudobombax septenatum	10-mar	5-abr	El Pedral	49
Cacao De Monte	Pachira aquatica	10-mar	4-abr	El Pedral	16
		6-abr	26-abr	El Pedral	242
Ceiba Bonga	Ceiba pentandra	10-mar	4-abr	El Pedral	28
Pomarrosa	Syzygium jambos	10-mar	5-abr	El Pedral	27
Tamarindo	Tamarindus indica	25-mar	4-abr	El Pedral	161
Volador	Gyrocarupus americanus	10-mar	18-abr	El Pedral	936
Lengua De Suegra	Dracaena trifasciata	(en blanco)	22-abr	El Pedral	210
Velero Chinchin	Senna spectabilis	25-mar	26-abr	El Pedral	294
Caña Fistula	Cassia fistula	6-abr	29-abr	El Pedral	43
Total general					3463

(*) =Especie priorizada / (**) =Especie amenazada

Fuente: modificado del informe No 5 del contrato No 120-CNT2111-147 de 2021

Imagen 10. Plantines en Germinador con su respectiva marcación en el vivero del CCB La Aguada, durante el mes de abril de 2022.

Imagen 11. Plántulas trasplantadas en el vivero del CCB La Aguada, durante el mes de abril de 2022.

Fuente: modificado del informe No 5 del contrato No 120-CNT2111-147 de 2021

Se cuenta con una disponibilidad de 18.738 plantas (en manteniendo desde el contrato con la UdeA) en el vivero del CCB La Aguada, de las cuales se ha realizado entrega de mil seiscientas diez plantas, al mes de junio, discriminadas de la siguiente forma:

Tabla 7. Resumen entregas de material vegetal desde los viveros Corporativos en el primer semestre de 2022.

Oficina Territorial	Municipio	Usuario	Cantidad	Acta de entrega (radicado)
Aburra Sur	Caldas	Gabriel Jaime Escobar Hernández	70	120-ACT2204-1949
Aburra Sur	Heliconia	Unidad De Gestión Ambiental Municipal – UGAM de Heliconia	1000	120–ACT2204–2012
Citará	Jardín	Subsecretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Municipio de Jardín	200	120–ACT2204–1960
Aburra Sur	Caldas	Congregación De Los Hermanos De Las Escuelas Cristianas – Distrito LaSallista	40	Pendiente por radicar
Tahamies	Toledo	Administración del Municipal de Toledo	300	120-ACT2206-3066
Total			**1610**	

Así mismo desde el contrato con la UdeA, en la Actividad 1.2. Mantenimiento de las colecciones vivas y otros espacios en los viveros corporativos (plateo, desmalezado y fertilización), se viene desarrollando labores en las Colección de Helecho Sarro (C*yatheas sp.*), la cual está compuesta por 32 individuos; la Colección de Palma de Cera (C*eroxylon quindiuense*), compuesta por 90 individuos; Colección Magnolios (Magnolia sp.) compuesta por 65 individuos, y el Jardín clonal; dichas colecciones y jardín, están ubicados en el predio del CCB La Aguada.

Y desde la Actividad 1.3. Actualización de la base de datos con seguimiento en campo de las especies de las colecciones vivas en el CCB La Aguada y 1.4. Seguimiento fenológico y recolección de semillas de especies fuente semilleras, ya que la recolección de semillas, como insumo principal de la producción, también se avanza en acciones de seguimiento fenológico de los individuos definidos como fuentes semilleras, presentes en los Municipios de la jurisdicción de las Oficinas Territoriales Aburra Norte, A. Sur, Tahamies, Hevexicos, Citara y Cártama (Suroeste). Dicho seguimiento se realiza, con el fin de conocer aspectos biológicos (en especial reproductivos) de las especies que estos individuos representan; buscando así, la optimización en el procedimiento de recolección de semilla (desde la fenología y estado fitosanitario de los individuos semilleros), procesos pregerminativos y

condiciones del sustrato para su propagación y rusificación en los viveros corporativos. En esta actividad, el equipo del contrato asociado (recolectores de semillas con apoyo de la Tecnóloga y el Ingeniero Residente de los viveros), también trabajan en la actualización de las bases de datos y su cartografía asociada (georreferenciación), ya que actualmente algunos individuos no se encuentran en campo, o la inclusión de nuevas fuentes semilleras, que cumplan con los estándares fitosanitarios, de fertilidad (floración y fructificación), y de accesibilidad, entre otros.

Tabla 8. Información general seguimiento fenológico a individuos fuentes semilleras de la jurisdicción de Corantioquia.

Aburrá Norte	**Medellín - Santa Elena**	Candelo	12
		Chiriguaco	12
		Pategallina	12
	Total Medellín - Santa Elena		**36**
Total Aburrá Norte			**36**
Cartama	**Jericó**	Avinge	3
		Caimito	1
		Corcho	5
		Hobo	3
	Total Jericó		**12**
	Valparaíso	Guayacán rosado	3
	Total Valparaíso		**3**
Total Cartama			**15**
Citará	**Jardín**	Palma cafetera	1
	Total Jardín		**1**
Total Citará			**1**
Hevéxico	**Liborina**	Chocho	3
	Total Liborina		**3**
	Olaya	Volador	12
	Total Olaya		**12**
	Sabanalarga	Cámbulo	12
	Total Sabanalarga		**12**
	Santa Fé de Antioquia	Neem	12
	Total Santa Fé de Antioquia		**12**
Total Hevéxico			**39**
Tahamies	**San José de La Montaña**	Yolombo	3
	Total San José de La Montaña		**3**
	San Pedro de los Milagros	Cedro Negro	1
	Total San Pedro de los Milagros		**1**
Total Tahamies			**4**
Total general			**95**

Otras de las acciones, se desarrollaron desde el convenio No 040-COV2111-176 de 2021, suscrito con la Fundación Jardín Botánico de Medellín, con tiempo de ejecución de cinco (5) meses y con fecha de inicio el día 23 de noviembre de 2021, y cuyo objeto fue "*Aunar esfuerzos para evaluar el estado de conservación de las especies de flora objeto de la*

resolución 10194 de 2008 de Corantioquia por medio de la cual se reglamentó el uso y el aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia y otras especies priorizadas o que han sido objeto de acciones de conservación con el fin de orientar las acciones para su protección", por valor de $ 357.408.655, el cual termino el día 23 de abril de 2022 (120–ACT2207–3510). Dicho convenio se ejecutó desde dos alcances, donde el primero aportaría los elementos e insumos técnico-científico para la actualización de la Resolución No 10194 de 2008, en la que se mencionan las especies objeto de veda y restricción de uso en la jurisdicción, en términos las especies allí mencionadas, la necesidad de incrementar el número especies descritas (34), o si es necesario, basado en análisis de riesgo de extinción de 92 especies (priorizadas y amenazadas), con información de herbarios, colecciones biológicas nacionales e internacionales y recorridos de campo, para incrementar o cambiar las especies descritas en el actual acto administrativo.

Adicionalmente, y con el fin de poder generar capacidad instalada sobre el conocimiento de la flora silvestre nativa (en el marco de los procesos de levantamiento de veda), tanto a actores sociales aliados, como a profesionales de la sede central y las oficinas territoriales, a través de 16 talleres teóricos-prácticos (incluyendo el espacio de apertura del convenio), donde se desarrollaron espacios presenciales con Guardianes de la Naturaleza sobre especies objeto de veda y priorizadas en la jurisdicción, y generando capacidad instalada en las Oficinas Territoriales sobre conocimiento de Botánica básica y manejo de Epifitas.

En el componente de fauna, es importante considerar tanto para esta subactividad como para las subsiguientes que se deberá entender como medida de conservación y manejo a todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde habita pero también a todas aquellas acciones que no siendo hechas directamente sobre la especie o su hábitat sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejos, algunas de las cuales son:

1. Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
2. Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
3. Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.
4. Programas de rehabilitación o reproducción ex situ.
5. Envió de individuos o partes de ellos a colecciones vivas o muertas con fines de investigación o educación, como colecciones zoológicas, centros de investigación o museos.
6. Conservación de hábitat, todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.

7. Procesos acciones educativas que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa, redes sociales, ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.

Para el componente de fauna se priorizaron cinco especies y durante este semestre se han realizado acciones que corresponden a alguna medida de conservación y manejo, estas son:

Tabla 9. Especies priorizadas de fauna silvestre con medidas de conservación y manejo implantadas en el primer semestre del 2022.

No	Nombre científico	Nombre común	medidas de conservación y manejo
1	*Amazona ochrocephala*	Lora frente amarillas	Recuperación, valoración y tratamiento.
2	*Choloepus hoffmanni*	Perezoso de 2uñas	Recuperación, valoración, tratamiento y liberación de individuos.
3	*Bradypus variegatus*	Perezoso de 3 uñas	Valoración y tratamiento.
4	*Alouata seniculus*	Mono aullador rojo	Recuperación, valoración y tratamiento.
5	*Puma concolor*	Puma	Atención de interacciones negativas.

Entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022, al Hogar de Paso de CORANTIOQUIA ingresaron 903 animales, repartidos en 357 aves, 403 mamíferos y 143 reptiles (Figura 12).

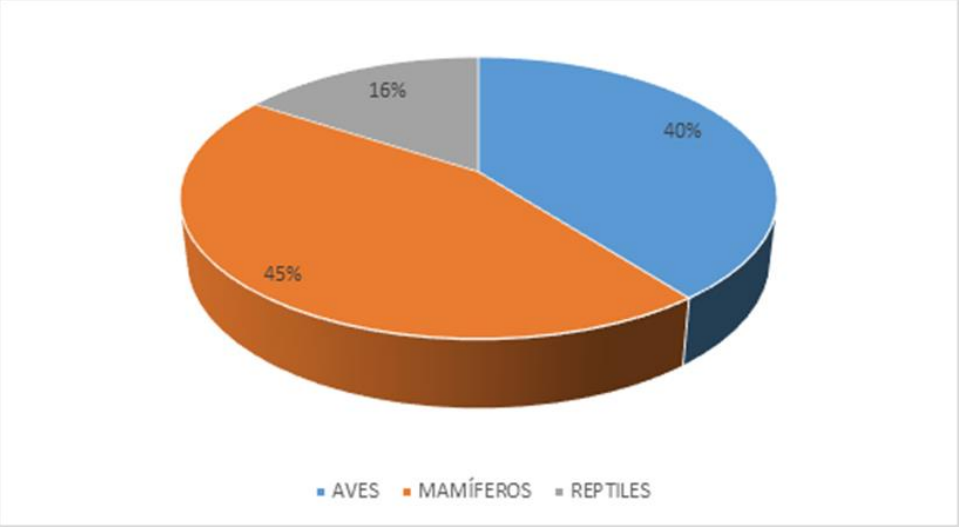

Figura 12. Ingresos de animales al Hogar de Paso en el primer semestre de 2022.

Del total de ingresos, 26.6% (237 ingresos) corresponden a entregas voluntarias de diversas especies, mientras que la categoría más común con el 68.8 % (622 ingresos) es el rescate. También se registraron 7 decomisos preventivos representando el 0.8% de los ingresos y 1.8% de los ingresos (17 individuos) fueron animales procedentes del Centro de

Atención y Valoración de Fauna Silvestre del Área Metropolitana del Valle de Aburrá recibidos para completar su proceso de rehabilitación y posterior liberación.

Imagen 12. Decomisos preventivos

Por otro lado, se liberaron 1.217 individuos (543 reptiles, 471 mamíferos, 152 aves y 1 crustáceo, haciendo uso de las plataformas de liberación. Para el 30 de junio se cuenta con 58 predios avalados en esta categoría y todos ellos se encuentran en operación. Adicionalmente, se han realizado 4 visitas de control y seguimiento a predios reubicadores; también se realizaron las visitas de control y seguimiento a los cuatro CVAFS autorizados por la corporación para evidenciar sus condiciones de operación.

Es importante resaltar que, de los 1.217 animales liberados, 817 provenían del CAV del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 376 del Hogar de paso de Corantioquia, 17 del

Parque de la Conservación, 4 de la Fundación AIUNAU y 3 del CAV del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

A continuación, se presentan algunas imágenes de las liberaciones de fauna silvestre realizadas en este primer semestre del 2022.

Imagen 13. Liberaciones de fauna silvestre realizadas en este primer semestre del 2022.

2.5.2 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas

En el componente de flora, desde el contrato No 120-CNT2111-147 de 2021, suscrito con la UdeA, en su alcance 1. Acciones de propagación en vivero de especies vegetales nativas priorizadas, mantenimiento de colecciones vivas, seguimiento fenológico y apoyo a aliados

estratégicos., desde la Actividad 1.1. Propagación y producción de especies vegetales nativas priorizadas y amenazadas en vivero corporativos y de aliados, se avanza en la recolección y siembra de semillas (sexual) y esquejes (asexual) de especies priorizadas, donde en el mes se reporta para los viveros del CCB La Aguada (Santa Elena, Medellín) y El Pedral (Hispania) en el proceso de producción de material vegetal se enfocó en la propagación de semilla en germinadores, en la cual se sembraron 26 especies de las cuales 4 pertenecen al grupo de las especies amenazadas desde el Vivero del CCB La Aguada (Tabla 10).

Tabla 10. Especies priorizadas y cantidad de semilla recolectada para la producción de material vegetal en los viveros activos de la Corporación.

ID	Nombre Común	Nombre Científico	Semillas (gr)	Vivero
2	Arbol Raro	*Licania salicifolia***	1000	La Aguada
9	Magnolio	*Magnolia yarumalensis***	3840	La Aguada
13	Palma de Cera	*Ceroxylom quindiuense***	145	La Aguada
14	Roble	*Quercus humboldtii***	905	La Aguada
		Total	**5.890**	

(*) =Especie priorizada / (**) =Especie amenazada

De las semillas sembradas en germinadores en los viveros corporativos, se han trasplantado y que se encuentran en adaptación, de la especie *Quercus humboldtii* (roble), con 345 plantas en el vivero del CCB La Aguada.

Así mismo desde el contrato con la UdeA, desde la Actividad 1.2. Mantenimiento de las colecciones vivas y otros espacios en los viveros corporativos (plateo, desmalezado y fertilización), se viene desarrollando labores en la Colección de Palma de Cera (C*eroxylon quindiuense*), compuesta por 90 individuos y Colección de Magnolios (Magnolia sp.) compuesta por 65 individuos.

Y desde la Actividad 1.3. Actualización de la base de datos con seguimiento en campo de las especies de las colecciones vivas en el CCB La Aguada y 1.4. Seguimiento fenológico y recolección de semillas de especies fuente semilleras, ya que la recolección de semillas, como insumo principal de la producción, también se avanza en acciones de seguimiento fenológico de los individuos definidos como fuentes semilleras, de la especie *Juglans neotropica* (cedro negro) en el Municipio de San Pedro de los Milagros en jurisdicción de la Oficina Territorial Tahamíes.

Y desde las actividades de entrega de material vegetal, se incluyen tanto especies priorizadas como amenazadas, como *Magnolio hernandezii* (Magnolio) y *Podocarpus oleifolius* (Chaquiro real).

Así mismo, desde el convenio No 040-COV2111-176 de 2021, suscrito con la Fundación Jardín Botánico de Medellín, y cuyo objeto fue "*Aunar esfuerzos para evaluar el estado de conservación de las especies de flora objeto de la resolución 10194 de 2008 de Corantioquia por medio de la cual se reglamentó el uso y el aprovechamiento de la flora*

amenazada en la jurisdicción de Corantioquia y otras especies priorizadas o que han sido objeto de acciones de conservación con el fin de orientar las acciones para su protección", se aportaron los elementos e insumos técnico-científico para la actualización de la Resolución No 10194 de 2008, en la que se mencionan las especies objeto de veda y restricción de uso en la jurisdicción, en términos las especies allí mencionadas, la necesidad de incrementar el número especies descritas (34), o si es necesario, basado en análisis de riesgo de extinción de 92 especies (priorizadas y amenazadas), con información de herbarios, colecciones biológicas nacionales e internacionales y recorridos de campo, para incrementar o cambiar las especies descritas en el actual acto administrativo.

Adicionalmente, y con el fin de poder generar capacidad instalada sobre el conocimiento de la flora silvestre nativa (en el marco de los procesos de levantamiento de veda), tanto a actores sociales aliados, como a profesionales de la sede central y las oficinas territoriales, a través de 3 talleres teóricos-prácticos, donde se desarrollaron espacios presenciales con técnicos de las Oficinas Territoriales y sede central sobre conocimiento de Botánica básica y manejo de Epifitas, estas últimas como especies que se encuentran actualmente diezmadas sus poblaciones, y amenazadas por perdida de hábitat.

En cuanto al componente de Fauna Silvestre se priorizaron para el plan de acción 17 especies, de las cuales para este primer semestre se han realizado medidas de conservación y manejo sobre 8 de ellas. La mayoría de las acciones estuvieron enfocadas a la recuperación de individuos, bien sea mediante entregas voluntarias, incautaciones o rescates. Todos los individuos recuperados fueron tratados médica, biológica y nutricionalmente y se definió su destino final. En algunos casos, con el objetivo de apoyar la conservación in situ de especies amenazadas, se atendieron situaciones que ponían en peligro la vida de algunos individuos de estas especies. Tal es el caso de una tropa de marimondas del Magdalena en Puerto Berrio y otra tropa de titi gris en Yolombó. Estos animales encontraban en riesgo de electrocución ya que usaban el cableado eléctrico para desplazarse porque debido a fenómenos de fragmentación no disponían de cobertura vegetal para cruzar de un parche de bosque a otro.
A continuación, en la Tabla se enumeran las especies que han sido abordadas en este primer semestre:

Tabla 11. Especies amenazadas de fauna silvestre con medidas de conservación y manejo implantadas en el primer semestre del 2022.

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de conservación y manejo
1	*Saguinus oedipus*	Tití cabeciblanco	Valoración y tratamiento
2	*Ateles hybridus*	Mono araña	Valoración, tratamiento y atención de situaciones adversas para la especie
3	*Leopardus tigrinus*	Oncilla, Tigrillo lanudo	Valoración, tratamiento y liberación de individuos
4	*Lontra longicaudis*	Nutria	Atención de interacción negativa

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de conservación y manejo
5	*Saguinus leucopus*	Tití gris	Valoración, tratamiento y liberación de individuos. Atención de situaciones adversas para la especie
6	*Trachemys callirostris*	Tortuga Icotea	Valoración, tratamiento y liberación de individuos
7	*Chelonoidis carbonaria*	Morrocoy	Valoración, tratamiento y liberación de individuos
8	*Kinosternon scorpioides*,	tortuga caja	Valoración, tratamiento y liberación de individuos

Imagen 14. Electrocución de monos araña. Fotografía. Sitio de electrocución de Titi gris en Puerto Berrio, Yolombó.

Basados en la experiencia generada en la Corporación con relación a la realización de acciones de control al tráfico ilegal de productos de la biodiversidad históricamente se han realizado cuatro tipos de Operativos: Operativos de Control al Tráfico de especies Silvestres OCTES; Operativos de Revista, OR; Operativos Especiales, OS y Jornadas de Sensibilización y Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre, JSC. Cada uno de ellos con elementos diferenciales en su implementación.

Es importante para todos los efectos, entender que la necesidad de realizar el compendio de los Operativos de Control y Seguimiento con bases mensuales se basa principalmente en que la Dirección General, solicita de manera expedita esta información después de alguna fecha o época especial, pero también con bases mensuales.

Al mes de junio de 2022 se han realizado 218 Operativos de Control y sensibilización (74 OCTES, 77 JCS y 67 OR), en estos se han sensibilizado 23.180 personas, supervisado 3.290 vehículos y se contó con la participación de 405 miembros de las instituciones con función de policía y 467 entre funcionarios y contratistas asociados a la Corporación.

Imagen 15. Sensibilización en aula.

Imagen 16. Sensibilización en vía.

Es importante considera que se han realizado tres jornadas especiales (Puente de Reyes, Semana Santa y el Operativo Nacional de Control a la Movilización y Comercialización de Especímenes de la Diversidad Biológica, convocado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los días 19 y 20 de mayo del 2022). Los datos se pueden ver discriminados en las siguientes tablas:

Tabla 12. Consolidado al 30 de junio de 2022 de los OCS realizados en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

MES	OCTES	JSC	OR	Otros	Total
Puente de reyes2022	**9**	**0**	**27**	**0**	36
Enero	8	1	0	0	9
Febrero	11	2	1	0	14
Marzo	12	4	1	0	17
Semana Santa 2022	13	68	32	0	113
Abril	2	0	0	0	2
Operativo Nacional 19 y 29 de mayo	9	0	5	0	14
Mayo	2	1	1	0	4
Junio	8	1	0	0	9
TOTAL	**74**	**77**	**67**	**0**	**218**

Tabla 13. Consolidado de resultados obtenidos en los OCS hasta el 30 de junio de 2022.

Referencia	Funcionarios corporativos	Miembros de las autoridades policivas	Vehículos supervisados	Metros cúbicos	Personas sensibilizada
Puente de reyes	111	130	512	0	5.711
Enero	19	22	238	0	1.390
Febrero	30	48	425	0	1.790
Marzo	39	30	567	76	2.273
Semana Santa 2022	209	76	694		8.475
Abril	3	7	53	0	252
Operativo Nacional 19 y 29 de mayo	28	42	285	192.19 (41 m incautados)	1.037
Mayo	8	9	83	0	750
Junio	20	41	433		1.502
TOTAL	**467**	**364**	**2.857**	**268.19**	**21.678**

Durante el mes de junio de 2022, se realizaron nueve Operativos de Control y Sensibilización, OCS, (un JCS, y ocho OCTES), los cuales se realizaron en la jurisdicción de la Oficina Territorial Aburra Norte (1), Abura Sur (4), Citara (1) y Panzenú (3). En estos Operativos participaron 20 funcionarios de la Corporación (todos asociados al Convenio con la Universidad CES) y 41 de la Policía Nacional. Se supervisaron 433 vehículos. Se sensibilizaron 1.502 personas No se presentó recuperación ni de flora ni de fauna silvestre.

Imagen 17. Operativo de Revista.

Imagen 18. Operativo de Control.

Es interesante considerar que no obstante el comparativo alto número de Operativos realizados a la fecha, los hallazgos han sido muy pocos, lo que nos puede estar indicando una mutación en el modo operandi de los traficantes o una modificación cultural de nuestras comunidades en relación al uso de la fauna y flora silvestre.

Imagen 19. Tomas terminales.

2.5.3 Subactividad: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasora

En el componente de flora, desde el contrato No 120-CNT2111-147 de 2021, suscrito con la UdeA, en el Alcance 2. Desarrollo de acciones de educación para el manejo y control de especies invasoras, en su Actividad 2.1. Acciones relacionadas con el Control y Manejo especies invasoras desde la Corporación y con actores del territorio, se viene desarrollando talleres teorico-practicos cuyos objetivos son:

- Sensibilizar, contextualizar y generar conocimiento de la presencia de especies invasoras de flora en el territorio colombiano enfatizando en las especies: *Ulex europaeus* (retamo espinoso) y *Thunbergia alata* (ojo de poeta).
- Identificar los focos de mayor afectación en los municipios del Norte (territorio Tahamíes) y Valle de Aburrá (Aburrá Norte y Aburrá Sur) que hacen parte de la jurisdicción de Corantioquia.
- Implementar el manejo post- corte de las dos especies antes mencionadas, con el fin de disminuir su dispersión en zonas urbano-rurales.
- Orientar al público directamente impactado en las capacitaciones, para que aprendan actividades ambientales y de control de invasoras, con el propósito de que sean multiplicadores de la información. enfocados al conocimiento de las especies consideradas invasoras en el contexto nacional, departamental y de la jurisdicción (incluyendo acuáticas).

A la fecha se han desarrollado 34 talleres con participación de 426 asistentes, enfocados en los Municipios de las oficinas territoriales Aburra Norte y Sur, y Tahamies (Imagen 1 y 2:

Tabla 14. Resumen talleres alcance especies invasoras en la jurisdicción.

Oficina Territorial	Municipio	Fecha	No. Asistent
Aburrá Norte	Medellín (San Cristóbal)	25/02/2022	13
	Medellín (Santa Elena)	3/03/2022	19
	Medellín (Santa Elena)	3/03/2022	3
	Medellín (San Sebastián de Palamitas)	8/03/2022	8
	Medellín (San Antonio de Prado)	10/03/2022	9
Aburrá Sur	Sabaneta	7/04/2022	14
	Envigado	20/04/2022	18
	Envigado	26/04/2022	10
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	25/02/2022	9
	Belmira	4/03/2022	12
	Entrerríos	10/03/2022	6
	Santa Rosa de Osos	14/03/2022	12
	Santa Rosa de Osos	14/03/2022	11
	Gómez Plata	24/03/2022	14
	San José de la Montaña	25/03/2022 01/04/2022	9
	Yarumal	4/04/2022	12
	Yarumal	4/04/2022	13
	Carolina del Principe	7/04/2022	15
	Carolina del Principe	7/04/2022	15

Imagen 20. Taller componente especies invasoras en Parque Lineal La Heliodora del Municipio de Envigado. 20/04/2022.

Imagen 21. Taller componente especies invasoras en la caseta comunal de la vereda La Inmaculada del Municipio de Yarumal. 04/04/2022.

Por su parte se priorizaron cuatro especies de fauna silvestre consideradas como invasoras, con el fin de adelantar acciones tendientes a su control o mitigación de los efectos que potencialmente podrían generar sobre los ecosistemas naturales o las especies silvestres nativas. Durante el primer semestre de 2022 se han implementado estrategias de prevención, control y manejo en cuatro de ellas, todas ellas enmarcadas en el alcance IV del convenio 040-COV2108-70 con la universidad CES.

Tabla 15. Especies de fauna invasoras priorizadas con medidas de prevención, control y manejo implementadas en el primer semestre del año 2022.

No	Nombre científico	Nombre vernáculo
1	*Lisachatina fulica*	Caracol Gigante Africano
2	*Lithobates catesbeiaus*	Rana Toro
3	*Hippopotamus amphibius*	Hipopótamo común
4	*Apis mellifera*	Abeja mielera

Se ha atendido concomitantemente las problemáticas que se presentan en el territorio por medio visitas técnicas, charlas educativas, diagnóstico y prevención de la expansión de estas especies. Se atendieron PQRS relacionadas con presencia de caracol gigante africano (160CA-COI2206-14352, 160CA-COI2205-12859, 160HX-COI2205-10840, 160HX-COI2204-9301,120-COI2204-8565, 120-COI2202-4494) y una capacitación con radicado 120-ACT2203-1471 e hipopótamos; además también se ha participado en charlas presenciales y virtuales para abordar el tema.

En cuanto al caracol gigante africano *(Achatina fulica*) se está recopilando información para comprender la dinámica de la invasión, teniendo en cuenta los factores de invisibilidad e invasividad. Por otro lado, en compañía del ICA se está realizando visitas de control y seguimiento a los viveros comerciales en algunos municipios de la jurisdicción, con radicado 120-IT2201-25, para capacitar a los viveristas en el control de esta especie y de esta forma relentecer la dispersión del molusco hacia lugares no colonizados.

Imagen 22. Actividades ludicoeducativas con comunidades afectadas por caracol gigante africano.

Imagen 23. Charlas educativas con comunidades afectadas por caracol gigante africano.

En lo referente a la rana toro (*Lithobates catesbeiaus),* se atendieron reportes de presencia en la territorial Aburrá Sur y se han realizado charlas en la territorial Cartama, con radicado 120-ACT2203-1486. Además de los procedimientos técnicos realizados en el manejo de todas las especies invasoras, se han realizado sensibilización ambiental en varias zonas del territorio y se está trabajando en un plan edu-comunicativo que ayude a darle solución a la problemática.

Con el objetivo de controlar la creciente población de Hipopótamo común (*Hippopotamus amphibius*) se continuó con el seguimiento y monitoreo en las inmediaciones de los ríos

Cocorná Sur y Magdalena. En el mes de abril de 2022 se realizó la cirugía de esterilización quirúrgica de una hembra de hipopótamo que habitaba en las cercanías de la hacienda Nápoles, Finalmente, se han realizado actividades de educación, sensibilización y de lectura del territorio con las comunidades afectadas por la presencia de esta especie.

Imagen 24. Procedimiento quirúrgico de una hembra de hipopótamo.

En cuanto a la abeja mielera (*Apis mellifera*) las aproximaciones han sido direccionadas principalmente a la atención de las interacciones negativas, actividades de educación ambiental y de prevención con el apoyo logístico y técnico a actores estratégicos en el territorio para la atención de problemáticas relacionadas con la gestión del riesgo por eventos relacionados con la abeja africanizada.

Durante los meses de enero a junio de 2022 se han atendido PQRS relacionadas con la abeja mielera en los municipios de Envigado, Bello, Tarso, Pueblo Rico, Santa Fe de Antioquia, Ebéjico y Amaga; con radicados 120-IT2206-5830, 120-COI2205-13111, 120-COI2205-11319, 120-COI2205-10425, 120-COI2203-7788, 120-COI2203-7387, 120-COI2202-4046. Adicionalmente, se han realizado actividades de capacitación a administraciones municipales y cuerpos de socorro en los municipios de Envigado, Tarso, Venecia, Pueblo Rico, Jericó, Sopetrán y una a un batallón del Ejército Nacional en el municipio de Caucasia; con radicados 120-ACT2205-2371, 120-ACT2205-2370, 120-ACT2205-2368, 120-ACT2205-2367, 120-ACT2204-2159, 120-ACT2203-1593, 120-ACT2203-1552, 120-ACT2203-1184, 120-ACT2203-1182, 120-ACT2202-510 y 120-ACT2201-226.

Se han realizado actividades de apoyo a instituciones de otros departamentos, como capacitaciones a EPA Cartagena (Bolívar), con el objetivo de que estas entidades puedan desarrollar protocolos que les permita manejar la abeja *Apis mellifera* desde un enfoque integral, tomado como ejemplo las experiencias y métodos utilizados por Corantioquia.

Se han realizado varias actividades académicas, como simposios, talleres a instituciones de educación superior y jornadas lúdicas a públicos infantiles, entorno a la importancia de reconocer el papel fundamental que cumplen los animales polinizadores.

Imagen 25. Práctica apícola con los Bomberos de Tarso.

Imagen 26. Soporte técnico a interacciones negativas con abejas en Pueblorrico.

Imagen 27. Capacitación con el ejército, Caucasia.

Imagen 28. Capacitación EPA Cartagena.

2.6 ACTIVIDAD: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN CORRESPONSABLE EN LA CONECTIVIDAD DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SUS ECOSISTEMAS

2.6.1 Subactividad: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas

Este indicador se relaciona principalmente con el Proceso Ciudadano de Educación Ambiental Bioviveros Comunitarios que tiene como propósito desarrollar procesos ciudadanos de Educación Ambiental mediante el diseño, instalación de BioViveros Comunitarios, producción, siembra y venta de material vegetal para el desarrollo de procesos de reforestación y restauración ecológica en los territorios aportando a la conectividad de los ecosistemas en la jurisdicción de la Corporación. Para efectos del

presente informe de gestión se lleva un avance del 70%, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 16. Avance cumplimiento de meta en la subactividad 2.6.1.

	2020	2021	2022
Meta	1	2	3
Avance	1,0	2,0	2,1
% de cumplimiento	100,0%	100,0%	70,0%

Fuente. Elaboración propia, 2022.

Se acompañan dos (02) actores: Juntas de Acción Comunal y Municipios (Sector público), realizando 113 encuentros educativos ambientales, 49 desde el fortalecimiento social y 64 desde el componente técnico-ambiental, con la participación de los grupos que conforman los BioViveros Comunitarios en los que incluyen población con enfoque diferencial como afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, entre otros. Particularmente con las JAC y Municipios participantes de la convocatoria 2021, se alcanzó un 72,5% de fortalecimiento, que corresponde a 6 encuentros de formación con los BioViveros establecidos en el año 2021 y 3 encuentros de fortalecimiento para los BioViveros establecidos en el año 2020. En estos encuentros se fortalecieron las capacidades técnicas, productivas, ambientales y sociales-comunitarias a través de la implementación de BioViveros Comunitarios aportando a su sostenibilidad (ver imágenes 29, 30, 31, 32 y 33).

Imagen 29. Encuentro en BioVivero Comunitario de Santa Barbará con Fundación Grupo Argos.

Imagen 30. Encuentro en BioVivero Comunitario de Angostura sobre injertación de plantas.

Imagen 31. Encuentro BioVivero Comunitario de Santa Fe de Antioquia manejo de semillas.

Imagen 32. Encuentro BioVivero Comunitario de Toledo fortalecimiento social de los roles.

Imagen 33. Encuentro fortalecimiento Administración de Yalí y JAC la Máscara.

Para el presente informe se tienen 13 convenios solidarios en ejecución, acompañados directamente por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. Se intervienen un total de 30 Juntas de Acción Comunal de 29 Municipios de la Jurisdicción de Corantioquia que se acompañan para fortalecer sus capacidades de gestión corresponsable de conectividad ecológica (ver tabla 17). Para el caso del presente informe, se aporta la siembra de 24480 plantas nativas; actualmente se llevan 14300 sembradas de los convenios de este año y 10180 plantas sembradas con los BioViveros del año 2020. A continuación, se relacionan los BioViveros Comunitarios que actualmente conforman la red de BioViveros Comunitarios:

Tabla 17. BioViveros Comunitarios de Corantioquia.

AÑO	TERRITORIAL	#	MUNICIPIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
2020	ZENUFANÁ	1	AMALFI	LA MARIA
		2	YONDÓ	BOCAS DE BARBACOA
		3	CARACOLÍ	SECTOR CENTRAL
		4	SEGOVIA	CAMPO ALEGRE
	CITARÁ	5	BETANIA	PEDRAL ARRIBA
		6	BETULIA	LA FLORIDA
	CARTAMA	7	PUEBLORRICO	EL BARCINO
		8	CARAMANTA	EL MACHETAZO
		9	SANTA BÁRBARA	LAS MERCEDES
	TAHAMÍES	10	YARUMAL	LA INMACULADA UNO
		11	ITUANGO	MURRAPAL
		12	ITUANGO	EL ARO
	PANZENÚ	13	EL BAGRE	SECTOR EL ACUEDUCTO
		14	VALDIVIA	LA FLORESTA
	HÉVEXICOS	15	SABANA LARGA	SECTOR CENTRAL
		16	OLAYA	PIÑONES
	ABURRA NORTE	17	COPACABANA	EL SARZAL
2021	ZENUFANÁ	18	PUERTO BERRIO	BARRIO JARDIN
		19	VEGACHI	PIEDRA ANCHA

AÑO	TERRITORIAL	#	MUNICIPIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
		20	YALI	LA MASCARA
	CARTAMA	21	TAMESIS	SECTOR JARDIN BOTANICO
		22	VALPARAISO	SECTOR LA FLORESTA
	TAHAMÍES	23	ANGOSTURA	LA QUINTA
		24	BRICEÑO	TRAVESIAS
		25	CAMPAMENTO	CAÑAVERAL
		26	TOLEDO	MIRAFLORES SECTOR EL MORRO
	PANZENÚ	27	NECHÍ	BARRIO BELEN
		28	TARAZÁ	DOS CANOAS
	HÉVEXICOS	29	CAICEDO	EL NOQUE
		30	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ASOCOMUNAL

Fuente. Elaboración propia, 2022.

Adicionalmente, se realizó el segundo encuentro de la red BioViveros Comunitarios aportando al reconocimiento y fortalecimiento de los actores que la conforman, este encuentro se desarrolló los días 29 y 30 de junio de 2022 contando con la participación de 40 personas que estuvieron el primer día en un evento de divulgación tecnológica en el Centro de los Recursos Renovables La Salada del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el Municipio de Caldas con transferencia de experiencias en germinación, manejo de plagas, elaboración de sustratos y abonos, entre otros temas de interés para los BioViveros (Ver imágenes 34, 35 y 36).

Imagen 34. Evento divulgación SENA La Salada información sobre germinación.

Imagen 35. Evento divulgación SENA La Salada recorrido invernaderos.

Imagen 36. Participantes evento de divulgación SENA La Salada.

Por su parte, en el segundo día se realizó el encuentro en el auditorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia con las ponencias sobre la importancia de la conectividad ecológica en la jurisdicción de Corantioquia, el trabajo comunitario tejiendo sueños colectivamente, culminando con un intercambio de saberes y semillas (ver imágenes 35, 36 -37).

Imagen 37. Importancia de la conectividad ecológica en la jurisdicción de Corantioquia.

Imagen 38. El trabajo comunitario tejiendo sueños colectivamente.

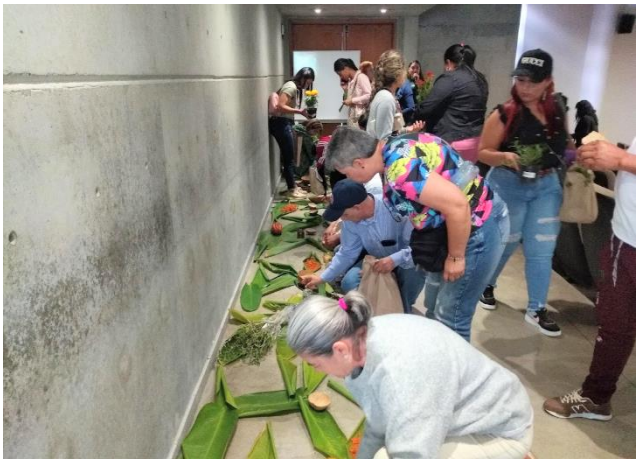

Imagen 39. Intercambio de saberes y semillas.

Finalmente, es importante señalar que en este informe se considera un avance del 10% en el fortalecimiento del actor focalizado para la vigencia 2022 que corresponde a las comunidades étnicas, el avance hace referencia a la socialización con algunos resguardos indígenas y comunidades afrodescendientes, se ha socializado el programa a la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y la UT afroambiental, con estas organizaciones se han realizado acercamientos avanzando en la posibilidad de desarrollar Convenios para establecer BioViveros con enfoque étnico en la jurisdicción de la Corporación. Adicionalmente, se han desarrollado reuniones del equipo de trabajo de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental para incluir el enfoque étnico en la formulación de Estudios Previos para el proceso contractual correspondiente a la vigencia actual.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla 18. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 202	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa I. Nuestros ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	31,16%	31,16%	$24.417.218.881	$6.158.625.451,00	25,22%
Proyecto 1. Protegiendo ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	33,26%	33,26%	$11.804.218.884	$1.851.189.978	15,68%
Actividad 1.1: Definir e implementar el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	77,78%	77,78%	$349.747.475	$180.359.778	51,57%
Actividad 1.2: Declarar áreas protegidas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	0,00%	0,00%	$2.090.267.663	$227.913.764	10,90%
Actividad 1.3: Ejecutar planes de manejo en áreas protegidas y acciones de manejo en otras estrategias de conservación a través de estrategias como pago por servicios ambientales (PSA)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	21,00%	21,00%	$7.002.894.709	$1.262.939.433	18,03%
Actividad 1.4: Realizar control y seguimiento a las áreas protegidas y otras estrategias de conservación	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	6,49%	6,49%	$1.768.309.037	$ 0	0,00%
Actividad 1.5: Implementar estrategia educativa y de	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	61,03%	61,03%	$593.000.000,00	$179.977.003,00	30,35%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 202	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
participación para el reconocimiento y apropiación socio-cultural de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos							
Proyecto 2. Conectando ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	29,05%	29,05%	$12.612.999.997	$4.307.435.473	34,15%
Actividad 2.1: Definir conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	0,00%	0,00%	0,00%	$79.914.893	$62.285.298	77,94%
Actividad 2.2: Formular y ejecutar acciones de conservación para la conectividad rural	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	4,37%	4,37%	$6.759.850.607	$708.771.521	10,49%
Actividad 2.3: Realizar control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	0,00%	0,00%	$440.000.000	$0	0,00%
Actividad 2.4: Aprobar y ejecutar el plan de ordenación forestal (POF)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	0,00%	0,00%	$137.667.420	$23.088.141	16,77%
Actividad 2.5: Implementar acciones de intervención en especies de flora y fauna priorizadas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	70,90%	70,90%	$4.868.567.077	$3.338.787.013	68,58%
Actividad 2.6: Fortalecer la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	70,00%	70,00%	$327.000.000	$174.503.500	53,36%

Tabla 19. Avance físico de subactividades.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 1.1.1 Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	% de avance en la formulación e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	90,0%	70,0%	77,8%	En el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en la articulación del modelo de administración de áreas protegidas con los demás modelos internos corporativos y en la inclusión de información obtenida de los convenios 040-COV2010-180 y 040-COV2010-214, en relación con el enfoque diferencial respecto de comunidades étnicas. En el tercer trimestre del 2022 el documento finalizado será dispuesto en la página web para el recibo de observaciones y en el cuarto trimestre se remitirá para la respectiva adopción.
Subactividad 1.2.1: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP	Número de ha de áreas protegidas (ha) declaradas en la vigencia	70000,00	0,00	0,0%	En el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en la ruta declaratoria del DRMI Bajo Cauca Nechi en lo respectivo al concepto de procedencia de la Consulta previa para dos comunidades Resguardo Indígena Altos del Tigre y Resguardo Indígena Vegas de Segovia
Subactividad 1.2.2: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas.	% de áreas protegidas con planes de manejo vigente	95,0%	0,0%	0,0%	En el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado a en el proceso de formulación de los Planes de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de Chiqueros y Distrito de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas, ; adicionalmente se envió para revisión de la Oficina Jurídica el proyecto de acuerdo del plan de manejo del Distrito de Manejo Integrado Ciénaga de Chiqueros y se están realizando los ajustes solicitados al proyecto de Acuerdo del DRMI Ciénaga El Sapo - Hoyo Grande, se proyecta que los tres planes de manejo sean adoptados en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia
Subactividad 1.2.3: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.	% de ha de ecosistemas protegidas desde el gobierno propio.	6,5%	0,0%	0,0%	En el primer semestre se avanzó en la revisión de información los Convenios 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214 priorizando las áreas identificadas como susceptibles para

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					la declaratoria desde el gobierno propio.
Subactividad 1.2.4: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.	% de ha de ecosistemas protegidos desde el gobierno propio con acciones de manejo	6,5%	0,0%	0,0%	En el primer semestre se avanzó en la revisión de información los Convenios 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214 priorizando las acciones que se implementarán en las áreas identificadas como susceptibles para la declaratoria desde el gobierno propio.
Subactividad 1.3.1: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	89,5%	21,0%	23,5%	Mediante Convenio 040-COV2108-62 se han implementado acciones de manejo en cuatro áreas protegidas PNR Corredor de las Alegrías, RFPR Alto de San Miguel, DRMI Cacica Noria y DRMI Alto de Ventanas
Subactividad 1.3.2: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	% de ejecución de planes de manejo de áreas protegidas bajo competencia de la Corporación	45,0%	0,0%	0,0%	En el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en la estructuración del proceso contractual para adelantar la estrategia guardabosques, con la cual se dará cumplimiento a la meta.
Subactividad 1.3.3: Ejecución de acciones de manejo en Humedales	Número de ha de humedales con acciones de manejo	450,00	0,00	0,0%	En el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en identificar los complejos de humedales en los que se adelantarán las acciones de manejo
Subactividad 1.3.4: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)	Número de ha en otras estrategias de conservación en la jurisdicción adoptadas en la vigencia del PGAR	35000,00	0,00	0,0%	El cumplimiento de este indicador del plan de acción se cumplió en la vigencia 2021, sin embargo, en el primer semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en Silap del Municipio de Sabanalarga y se han priorizado los municipios en los que se apoyarán los SILAP para la vigencia 2022 correspondiente a Ciudad Bolívar, Girardota, Barbosa, Toledo, Yarumal, Briceño y San Pedro de los Milagros.
Subactividad 1.3.5: Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA)	Número de ha bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	1500,00	2098,00	100,0%	Con el programa Familias por la vida, se busca que los propietarios de predios que se encuentran ubicados en áreas y/o ecosistemas estratégicos del Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías (PNRCA), Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín – Támesis, cuencas de Río Grande - Río Chico, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noría, Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénagas Corrales - Colorado, y predios de importancia ecológica ubicados en el corregimiento El Aro del municipio de Ituango y en el municipio de Campamento, que suministran algún tipo de servicios ambientales, continúen ofreciendo el servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la comunidad, mejorando el desempeño ambiental mediante el uso adecuado de los Recursos Naturales que permitan mantener la disponibilidad de estos para las generaciones actuales y futuras, disminuyendo los gases efecto invernadero que propendan por un mejoramiento de las condiciones climáticas del planeta y apunten a nuestro compromiso en el marco de la COP 21. Durante esta vigencia con este programa se han conservado 2098 hectáreas
Subactividad 1.3.6: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación)	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	80,0%	2,0%	3,0%	En marco de la estrategia BIO+, se han realizado diferentes jornadas de siembra a través del programa sembratón, adelantando así el establecimiento de 754.500 árboles, lo que equivale a 1509 hectáreas sembradas, lo que contribuye no solo, a la restauración, rehabilitación y reforestación de los ecosistemas, sino también a la desaceleración de la deforestación que se presenta en nuestro territorio. En cada una de las jornadas desarrollas se ha vinculado diferentes actores de sector académico gremios económicos, los entes gubernamentales de orden nacional, departamental y local, las entidades sin ánimo de lucro, las fuerzas militares, la sociedad civil, los propietarios de predios, los servidores públicos de Corantioquia, entre otros actores interesados por generar

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					conectividades ecosistémicas en el territorio y el mejoramiento de las condiciones ambientales, con esta actividad la corporación continúa logrado contribuir de manera articulada al cumplimiento de la meta de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023
Subactividad 1.4.1: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas	% de áreas protegidas y otras estrategias de conservación con acciones de control y seguimiento.	70,0%	9,1%	13,0%	Durante el primer semestre del año 2022 se han logrado realizar las tres visitas dentro de la estrategia de conservación Insitu de la zona ribereña del río Cauca y en algunas otras áreas se encuentra en proceso, teniendo en cuenta que se necesitan tres visitas por área protegida.
Subactividad 1.4.2: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación	Número de ha deforestadas en ecosistemas naturales	9121,00	0,00	0,0%	Mediante correo electrónico la corporación solicita al Sistema de Monitoreo, Bosque y carbono del IDEAM los datos de deforestación para la jurisdicción, del año 2020; quienes respondieron que los datos se encuentran en proceso de elaboración y estarán disponible para finales del año 2021, en este sentido no se tiene información oficial por parte de la entidad competente a la fecha. Como gestión realizada por la corporación en cuanto a las áreas previamente identificadas como focos de deforestación para la jurisdicción por el IDEAM, se desarrolló una metodología de trabajo denominada “Metodología de Control y Seguimiento a la deforestación”, la cual que identifica las alertas tempranas de deforestación en áreas superiores o igual a 10 hectáreas, en los municipios a los cuales se encuentra a cargo la entidad; del desarrollo de esta metodología la corporación ha obtenido como

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					resultado para el primer semestre del año 2022 tres informes bajo los radicados No.160-IT2204-3730, 160-IT2204-3733 y 160-IT2204-3734 , donde se ha permitido identificar municipios con polígonos afectados con área mayor a 10 hectáreas deforestadas, teniendo así un reporte de 25,56 hectáreas con alerta temprana por deforestación en el municipio de San Andrés de cuerquia. Por otro lado se realizó trabajo de identificación de polígonos menos área a una hectárea identificando un total de 134,06 hectáreas afectadas principalmente en los municipios que abarca el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. Es importante aclarar que según la metodología esto corresponde a una alerta, la cual deberá ser rectificada mediante recorridos de campo y actuar en el ejercicio de la autoridad ambiental, trabajo en el cual la corporación se encuentra adelantando sus gestiones pertinentes
Subactividad 1.5.1: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación	% de aporte a la construcción e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	75,0%	63,8%	85,0%	Durante este semestre se presentó la estrategia de participación y apropiación social para áreas protegidas, con el objetivo de aplicarla en cuatro de ellas; PR Corredor de las alegrías, DRMIs Cacica Noria y Alto de Ventanas y la RFP Alto de San Miguel. Falta ajustar la estrategia con los elementos recogidos en los convenios de afros e indígenas respecto a las áreas de sitios sagrados de las comunidades étnicas. En la actual se hizo Otrosí al convenio con el INER para abordar estos procesos de apropiación social.
Subactividad 1.5.2: Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas	% áreas protegidas con estrategia de apropiación socio-cultural	75,0%	47,1%	62,7%	Durante el primer semestre las Subdirecciones de: Participación y Cultura Ambiental y Ecosistemas priorizaron las siguientes áreas protegidas para desplegar la Estrategia de participación y apropiación social de áreas

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					protegidas: Parque Regional Corredor de las Alegrías; Distritos Regionales de Manejo Integrado Alto de Ventanas y Cacica Noría, y, La Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel. En total 4 áreas protegidas. Adicionalmente desde la actualización de los Planes de manejo de los DRMII, ciénagas Chiqueros y Barbacoas se está tranversalizando el enfoque de gobernanza como estrategia para la participación y la apropiación de áreas protegidas.
Subactividad 2.1.1: Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial	% de formulación del esquema de conectividades ecosistémicas	0,0%	0,0%	0,0%	No tiene meta 2022. En el caso del rezago, en el segundo semestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en la proyección del acto administrativo para la adopción del esquema de conectividades, del cual se espera se expida nuevo acto administrativo en el segundo semestre del 2022.
Subactividad 2.2.1: Restauración de áreas para la conectividad rural	Número de ha en proceso de restauración	8000,00	242	3,0%	En el mes de noviembre del año 2021 se firmó convenio No. 040-COV2111-179, entre la Corporación y la Universidad Nacional el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, con este convenio se pretende generar acuerdos cero deforestación con el sector ganadero y panelero y la implementación de los acuerdos con el sector, donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvicolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. A la fecha se han realizado la caracterización de los posibles predios que serán objeto de establecimiento con algunos de los sistemas establecidos en los estudios previos, razón por la cual aún no se reportan hectáreas restauradas como

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					lo indica la meta. Por otro lado, se firma convenio interadministrativo No. 040-COV2110-112, entre la Corporación y la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción", donde se pretende realizar las siembra de un total de 74935 árboles de especies nativas en paisajes de ecosistemas cafeteros apostando a las conservación y conexión de ecosistemas estratégicos en la zona y en el tipo de sector. A la fecha se ha realizado la siembra de 36.321, lo que corresponde a 242,14, esto teniendo en cuenta que el sistema establecido y que se encuentra asociado a paisajes cafeteros, se establece una densidad de siembra de 150 árboles por hectárea.
Subactividad 2.2.2: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos	Número de ha de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos y en ecosistemas estratégicos	19883,10	0,00	0,0%	La restauración consiste en el proceso mediante el cual se busca mantener la estructura y composición de los ecosistemas. En la vigencia 2021, se suscribieron convenios con los municipios de Campamento, Caramanta, Cisneros, Ituango, Anori y Maceo, los cuales se vienen ejecutando durante la vigencia 2022. Se han sembrado 38 ha, de las cuales ya se reportaron en el año 2021 un total de 15,1 ha, luego para el año 2022, como rezago se reportan 17,9 ha de siembra, la instalación de 3995 m lineales de cerco lo que representa la conservación de 543,5 ha durante esta vigencia (con recursos del 2021).
Subactividad 2.2.3: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	1,5%	0,2%	10,1%	En el mes de noviembre del año 2021 se firmó convenio No. 040-COV2111-179, entre la Corporación y la Universidad Nacional el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la adopción y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA", con este convenio se pretende generar acuerdos cero deforestación con el sector ganadero y panelero y la implementación de los acuerdos con el sector, donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvicolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. A la fecha se han realizado la caracterización de los posibles predios que serán objeto de establecimiento con algunos de los sistemas establecidos en los estudios previos, razón por la cual aún no se reportan hectáreas restauradas como lo indica la meta. Por otro lado, se firma convenio interadministrativo No. 040-COV2110-112, entre la Corporación y la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción", donde se pretende realizar las siembra de un total de 74935 árboles de especies nativas en paisajes de ecosistemas cafeteros apostando a las conservación y conexión de ecosistemas estratégicos en la zona y en el tipo de sector. A la fecha se ha realizado la siembra de 36.321, lo que corresponde a 242,14, esto teniendo en cuenta que el sistema establecido y que se encuentra asociado a paisajes cafeteros, se establece una densidad de siembra de 150 árboles por hectárea.
Subactividad 2.3.1: Realización de control y	% de ejecución de acciones de control y	5,0%	0,0%	0,0%	En el segundo trimestre de la vigencia 2022 se ha avanzado en la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	seguimiento a los corredores de conectividad establecidos				identificación de las acciones a adelantar en los corredores de conectividad y un proceso contractual con el Municipio de Buriticá para implementar acciones que permitan dar cumplimiento a la meta.
Subactividad 2.4.1: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF)	% de avance en la aprobación e implementación del plan de ordenación forestal (POF)	90,0%	54,3%	60,3%	Para el mes de diciembre del año 2020, el Consejo directivo de la Corporación aprobó el Plan de Ordenación Forestal Integral Sostenible para la jurisdicción de Corantioquia; posterior en el mes de junio del año 2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible entrega y da a conocer de manera oficial a la Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional los "Lineamientos y Guía para a Ordenación Forestal en Colombia", lo que conlleva a la corporación a realizar un análisis de instrumento aprobado y los posibles cambios a realizar conforme a los nuevos lineamientos; posterior al análisis técnico y jurídico, el Consejo Directivo de la Corporación mediante acuerdo 180-ACU2111-624 decide "Suspender de manera temporal, la vigencia del Acuerdo 180-ACU2012-597 del 17 de diciembre de 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA", hasta tanto se realice por parte de un equipo técnico de la Entidad, la revisión y ajuste al documento técnico de formulación de dicho Plan, en correspondencia con la "Guía para la ordenación forestal integral y sostenible" del 2020 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible". Es de destacar que la corporación para los meses comprendidos entre enero y noviembre del año 2021, donde estuvo en vigencia el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible-POF, en marco del cumplimiento de los programas y proyectos propuestos en este, se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					desarrolló actividades que apuntan a la protección de ecosistemas estratégicos bajo el programa de pagos por servicios ambientales y a la recuperación de suelos degradados bajo las restauraciones que se ejecutaron en los convenios 040-COV2010-182, 040-CNT2011-154 y 040-COV2010-214, donde se estableció un total de 839 hectáreas; en ese sentido se bajó la ejecución de estas actividades se reportó un porcentaje de avance del 21,42% en los proyectos establecidos por el POF. Actualmente la corporación, bajo el trabajo de su equipo de profesionales internos, se encuentra trabajando en la revisión del documento versus los lineamientos y la Guía del MADS del año 2020, a fin de poder identificar el ajuste y trabajo a realizar para la actualización de este instrumento.
Subactividad 2.5.1: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	85,0%	67,0%	78,8%	En el componente de flora, desde el contrato 120-CNT2111-147 de 2021, suscrito con la UdeA, con tiempo de ejecución de 11,5 meses, con fecha de inicio el día 29 de noviembre de 2021, y cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 1.481.343.967, con dos alcances y seis actividades, donde en el Alcance 1. Acciones de propagación en vivero de especies vegetales nativas priorizadas, mantenimiento de colecciones vivas, seguimiento fenológico y apoyo a aliados estratégicos, se busca la producción de 154.840 plantulas verdaderas transplantadas de especies priorizadas de ecosistemas estratégicos, seguimiento fenológico, recolección de semillas (para uso interno) de fuentes semilleras identificadas, y la actualización de las bases de datos y cartografía asociada, entrega de insumos a viveros de aliados estratégicos para la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					producción de especies priorizadas. Para ello, se contrató a operación técnica de los viveros del Centro de Conservación de Biodiversidad - CCB La Aguada, ubicado en el corregimiento de Santa Elena, Medellín, y El Pedral, ubicado en el Municipio de Hispania (casco urbano), donde se contrató al personal técnico y operario, como son seis (6) viveristas (4 para el CCB y 2 para El Pedral), una (1) técnico en propagación, una (1) tecnóloga en el componente de seguimiento fenológico y recolección de semillas, y un (1) Ingeniero Agrónomo quien apoya la coordinación de las actividades del contrato. Así mismos, se firmó el convenio No 040-COV2111-176 de 2021, suscrito con la Fundación Jardín Botánico de Medellín, con tiempo de ejecución de cinco (5) meses y con fecha de inicio el día 23 de noviembre de 2021, y cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para evaluar el estado de conservación de las especies de flora objeto de la resolución 10194 de 2008 de Corantioquia por medio de la cual se reglamentó el uso y el aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia y otras especies priorizadas o que han sido objeto de acciones de conservación con el fin de orientar las acciones para su protección", por valor de $ 357.408.655, con dos alcances: Alcance 1 Evaluación del riesgo de extinción de cien (92) especies de flora en la jurisdicción de Corantioquia, y Alcance 2 Talleres de formación en flora, con el fin de generar insumos para la actualización de dicho acto administrativo, basados en información ténico-cientifica de las especies objeto de veda y priorizadas en la jurisdicción, y generando

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					capacidad instalada en las Oficinas Territoriales sobre conocimiento de Botánica básica y manejo de Epifitas.
Subactividad 2.5.2: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	85,0%	39,4%	46,3%	En el componente de flora, desde el contrato 120-CNT2111-147 de 2021, suscrito con la UdeA, con tiempo de ejecución de 11,5 meses, con fecha de inicio el día 29 de noviembre de 2021, y cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 1.481.343.967, con dos alcances y seis actividades, donde en el Alcance 1. Acciones de propagación en vivero de especies vegetales nativas priorizadas, mantenimiento de colecciones vivas, arboretum y bancos clonales de especies amenazadas, seguimiento fenológico y apoyo a aliados estratégicos, y se busca la producción de 154.840 plantulas verdaderas transplantadas de especies identificadas con algún grado de amenaza en ecosistemas estratégicos, según la Resolución 1912 de 2017 de Minambiente. Así mismo, el seguimiento fenológico, recolección de semillas (para uso interno) de fuentes semilleras identificadas, y la actualización de las bases de datos y cartografía asociada. Para ello, se contrató a operación técnica de los viveros del Centro de Conservación de Biodiversidad - CCB La Aguada, ubicado en el corregimiento de Santa Elena, Medellín, y El Pedral, ubicado en el Municipio de Hispania (casco urbano), donde se contrató al personal técnico y operario, como son seis (6) viveristas (4 para el CCB y 2 para El Pedral), una (1) técnico en propagación, una (1) tecnóloga en el componente de seguimiento fenológico y recolección de semillas, y un (1) Ingeniero Agrónomo quien

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					apoya la coordinación de las actividades del contrato.
Subactividad 2.5.3: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasoras	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	65,0%	56,9%	87,5%	En el componente de flora, desde el contrato 120-CNT2111-147 de 2021, suscrito con la UdeA, con tiempo de ejecución de 11,5 meses, con fecha de inicio el día 29 de noviembre de 2021, y cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 1.481.343.967, con dos alcances y seis actividades, donde en el Alcance 2. Desarrollo de acciones de educación para el manejo y control de especies invasoras, se busca el desarrollo de acciones de educación ambientales, a través de talleres teorico-practicos sobre el conocimiento de las especies de flora con potencial invasor, enfatizando en dos ojos de poeta (Thunbergia alata) y retamo espinoso (Ulex europaeus) (parte teórica), donde se realizan jornadas de limpieza y manejo de material postcorte (parte práctica). Para ello, se contrató dos (2) tecnólogas para atender los municipios de las Oficinas Territoriales -OT Aburra Norte y Sur y Tahamies. Donde a la fecha, se han desarrollado 13 talleres (6 en la OT AN y 7 en OT Tahamies), con un total de 125 asistentes de las administraciones municipales, propietarios, viveriostas duelos de viveros, mesas ambientales y comunidad en general. Así mismo, se avanzó en acciones de manejo y control de especies invasoras acuáticas, donde en el primer semestre de la vigencia 2022, se ha avanzado mediante la ejecución del “Alcance 3: Acciones de restauración en la zona acuática del ecosistema de humedal” en los Convenios 040-COV2111-164 (Municipio de Puerto Nare y JAC El Vergel), 040-COV2111-167 (Municipio de Puerto Nare y Asocomunal) y 040-COV2111-170 (Municipio de Puerto Nare y JAC 04 de Agosto), en la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					actividad de restauración del flujo acuático, en la cual se incluye el control manual del buchón de agua (Eichhornia crassipes), que posteriormente es picado y triturado para iniciar el proceso de compostaje, estas acciones se han adelantado en dos áreas de humedales, que forman parte del complejo de humedales del Magdalena Medio, localizado en el Municipio de Puerto Nare. En el componente de fauna, desde el convenio 040-COV2108-70 de 2021, suscrito con el CES, con tiempo de duración de 13,5 meses, con fecha de inicio 19 de agosto de 2021, cuyo objeto es “Articular esfuerzos entre CORANTIOQUIA y la UNIVERSIDAD CES para el fortalecimiento de la red de tratamiento de la fauna silvestre recuperada del tráfico ilegal y desarrollar diferentes estrategias de conservación de la biodiversidad”, por un valor de $5.000.000.000, con 5 alcances: 1-PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO, 2-IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, DE CONTROL Y VIGILANCIA AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE, 3- ATENCIÓN MÉDICO-VETERINARIA, BIOLÓGICA Y ZOOTÉCNICA DE LA FAUNA SILVESTRE RECUPERADA, -4 ATENCIÓN, MANEJO Y SEGUIMIENTO A LAS INTERACCIONES NEGATIVAS ENTRE FAUNA SILVESTRE Y LOS HUMANOS, Y MANEJO A LAS ESPECIES INVASORAS, -5 APOYO LOGÍSTICO, ADMINISTRATIVO Y COORDINACIÓN.
Subactividad 2.6.1: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas	Número de actores fortalecidos en la gestión corresponsable de acuerdo a la priorización de conectividades	3,00	2,10	70,0%	Este indicador se relaciona principalmente con el Proceso Ciudadano de Educación Ambiental BioViveros Comunitarios que tiene como propósito desarrollar procesos ciudadanos de Educación Ambiental mediante el diseño, instalación de bioviveros comunitarios, producción, siembra y venta de material vegetal para el desarrollo de procesos de reforestación y restauración ecológica

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					en los territorios. Para efectos del presente informe de gestión se lleva un avance del 70%. Se acompañan dos (02) actores: Juntas de Acción Comunal y Municipios (Sector público), realizando 113 encuentros educativos ambientales, 49 desde el fortalecimiento social y 64 desde el componente técnico-ambiental, con la participación de los grupos que conforman los BioViveros Comunitarios en los que incluyen población con enfoque diferencial como afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, entre otros. En estos encuentros se fortalecieron las capacidades técnicas, productivas, ambientales y sociales-comunitarias a través de la implementación de Bioviveros Comunitarios aportando a su sostenibilidad. Particularmente con las JAC y Municipios participantes de la convocatoria 2021, se alcanzó un 72,5% de fortalecimiento, que corresponde a 6 encuentros de formación con los Bioviveros establecidos en el año 2021 y 3 encuentros de fortalecimiento para los bioviveros establecidos en el año 2020. Para el presente informe se tienen 13 convenios solidarios en ejecución, acompañados directamente por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. Se intervienen un total de 30 Juntas de Acción Comunal de 29 Municipios de la Jurisdicción de Corantioquia que se acompañan para fortalecer sus capacidades de gestión corresponsable de conectividad ecológica. Para este caso del presente informe se aporta la siembra de 24480 plantas nativas; actualmente se llevan 14300 sembradas de los convenios de este año y 10180 plantas sembradas con los Bioviveros del año 2020.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Finalmente, es importante señalar que en este informe se considera un avance del 10% en el fortalecimiento del actor focalizado para la vigencia 2022 que corresponde a las comunidades étnicas, el avance hace referencia a la socialización con algunos resguardos indígenas y comunidades afrodescendientes, se ha socializado el programa a la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y la UT afroambiental, con estas organizaciones se han realizado acercamientos y planteado la posibilidad de desarrollar Convenios para establecer BioViveros con enfoque étnico. Adicionalmente, se han realizado reuniones del equipo de trabajo de la Subdirección para incluir el enfoque étnico al proceso en la formulación de Estudios Previos para el proceso contractual correspondiente a la vigencia actual.

PROGRAMA II. AGUA PARA LA VIDA

Objetivo: Este programa busca, en el marco de la corresponsabilidad, la protección del patrimonio hídrico mediante la planificación ambiental de las aguas superficiales y subterráneas; así como la ejecución de estrategias, orientadas a garantizar la oferta, optimizar la demanda, mejorar la calidad y el acceso al agua

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Planificando el uso y manejo del agua” y “Contribuyendo a la sostenibilidad del agua”.

3. PROYECTO 3. PLANIFICANDO EL USO Y MANEJO DEL AGUA

Objetivo: Adoptar o ajustar los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Pomca, PORH, PMA y PMM) con la participación de los actores del territorio.

3.1 ACTIVIDAD: PRIORIZAR CUERPOS DE AGUA PARA LA PLANIFICACIÓN HÍDRICA

3.1.1 Subactividad: Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico

En la actualidad están reglamentadas tres (3) corrientes hídricas, San José (160TH-RES2102-673), El Salado (160-RES2112-9574) y La Valeria (160-RES2112-9572) y se encuentran en ejecución el convenio 040-COV2111-175 con la U de A para reglamentar la Q. Doña María, ubicada en jurisdicción de los municipios de Itagüí y Medellín, concretamente en el corregimiento de San Antonio de Prado y el contrato 160-CNT2109-119 con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para reglamentar las corrientes hídricas La Clara (en jurisdicción de los municipios de Amagá y Angelópolis) y Las Juntas (en jurisdicción del municipio de Titiribí).

Adicionalmente, se están elaborando los estudios previos para la realización de un convenio con el AMVA y la U de A, con el fin de reglamentar la Quebrada La García, ubicada en jurisdicción del municipio de Bello.

3.2 ACTIVIDAD: FORMULAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA

3.2.1 Subactividad: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la “*Priorización de las Cuencas Hidrográficas para la Ordenación y Manejo*”, la Corporación adelantó el proceso de priorización de cuencas para la ordenación y manejo, que cuenta con Informe radicado 180-COE1703-8247. Este se realizó de acuerdo a la metodología establecida por el IDEAM en el 2011 y a partir de consideraciones técnicas, operativas, normativas e información disponible. Dicha metodología tuvo en cuenta cinco (v) criterios; (i) oferta, (ii) demanda, (iii) calidad, (iv) riesgo y (v) fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

De conformidad con lo anterior, para la vigencia 2022 se incluyó en el Plan de Adquisiciones la formulación de los siguientes Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

- POMCA:

Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Guadalupe y Medio Porce (Código 2701-03) en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA y de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE.

La cuenca Río Guadalupe y Medio Porce (Código 2701-03) posee una extensión de 102.886,7 Hectáreas y comprende los municipios de Amalfi, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Santa Rosa de Osos y Yolombó en jurisdicción de CORANTIOQUIA (oficinas territoriales Tahamíes y Zenufaná) y el municipio de Santo Domingo en jurisdicción de CORNARE (Regional Porce - Nus). Ver la siguiente figura:

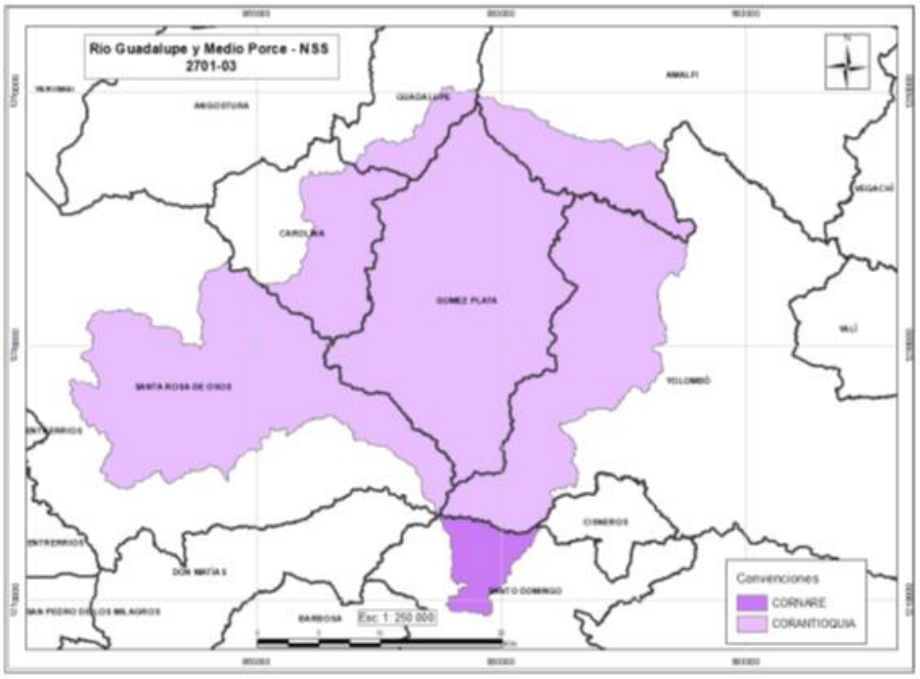

Figura 13. Cuenca hidrográfica Río Guadalupe y Medio Porce (Código 2701-03).

En dicha cuenca se ubica el embalse de Troneras y es la fuente principal del río Porce, que a su vez alimenta las centrales hidroeléctricas Porce II, III y posiblemente Porce IV.

El área objeto de ordenación se destaca por poseer zonas priorizadas por biodiversidad, como los relictos de bosques de la Cuchilla de Guanacas, el Cañón Porce y el Corredor de Conservación del Puma y por estar conformada por un relieve montañoso con altas pendientes, enmarcada en las estribaciones de la Cordillera Central y presenta un mosaico de coberturas del suelo que van desde potreros a bosques primarios. En ella se han reportado aproximadamente 135 especies de herpetos (anfibios y reptiles), 454 especies de aves, 117 especies de mamíferos y 700 especies de flora, que corresponden al 10.73%, 24.34%, 24.8% y 1.70% para cada grupo, del total de las especies reportadas para Colombia.

Actualmente, los estudios previos asociados a este proyecto se encuentran en proceso de revisión y ajuste por parte del Comité Asesor y Evaluador. Se proyecta realizar la contratación de proceso durante el segundo semestre del año 2022.

- ✓ Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Nus (Código 2308-05), en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA y la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare- CORNARE.

La cuenca Río Nus (Código 2308-05) posee una extensión de 83.658,5 Hectáreas y comprende completamente el municipio de Cisneros y parcialmente los municipios de Yolombó, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare y Caracolí, que se encuentran en jurisdicción de CORANTIOQUIA, y parcialmente los municipios de Santo Domingo y San Roque en Jurisdicción de CORNARE. Ver la siguiente figura:

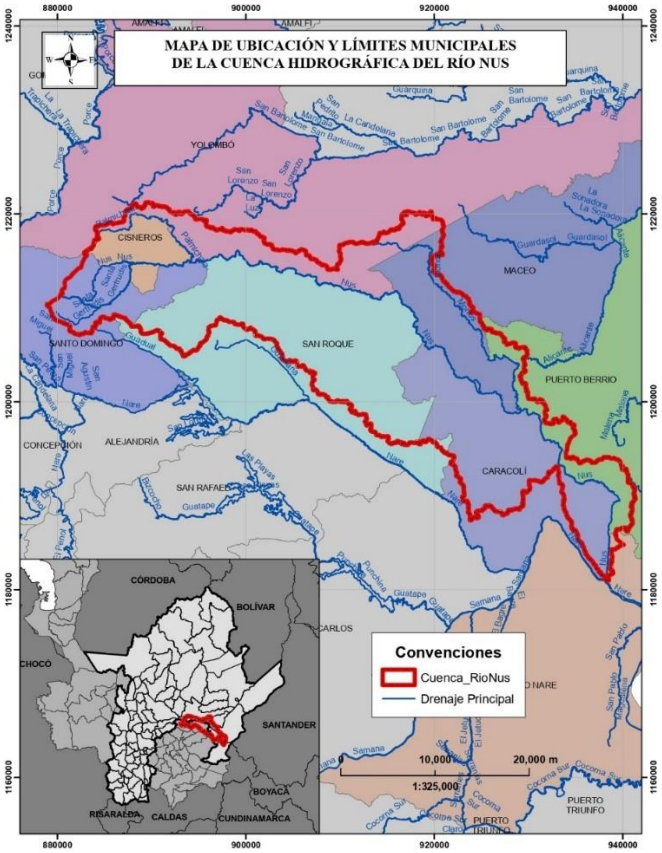

Figura 14. Cuenca hidrográfica Río Nus (Código 2308-05).

El Río Nus tiene su origen en el municipio de Santo Domingo, a una altura de aproximadamente 2000 msnm y vierte sus aguas al Río Nare, en el municipio de Caracolí, sus principales afluentes son las quebradas: Santa Gertrudis, Guacas, Betulia, La Reina, Río Socorro, Quebrada La Vega, Río Monos y Dolores.

Actualmente, los estudios previos asociados a este proyecto se encuentran en proceso estructuración por parte del Comité Asesor y Evaluador.

- ✓ Otros aspectos de importancia

Durante la vigencia del año 2022 se continúa con el proceso de formulación del POMCA Directos Río Cauca entre Río San Juan - río Ituango (código 2621-01), Contrato 110-CNT2010-138. Este proyecto se adelanta en Comisión Conjunta con CORPOURABA.

La cuenca hidrográfica posee una extensión de 245911,36 Ha y abarca la totalidad de los municipios de Buriticá, Giraldo, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, Anzá, Betulia y Concordia. Así mismo, abarca parcialmente áreas de los municipios de Ituango, Peque y Salgar.

A fecha de corte del 30 de junio de 2022 se tiene para este proyecto un cumplimiento del 100% de todas las fases del proceso de formulación. No obstante, los productos asociados al instrumento siguen siendo objeto de ajuste y perfeccionamiento hasta tanto sea aprobado por la Corporación mediante acto administrativo, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

Se proyecta realizar la aprobación del plan durante el segundo semestre del año 2022.

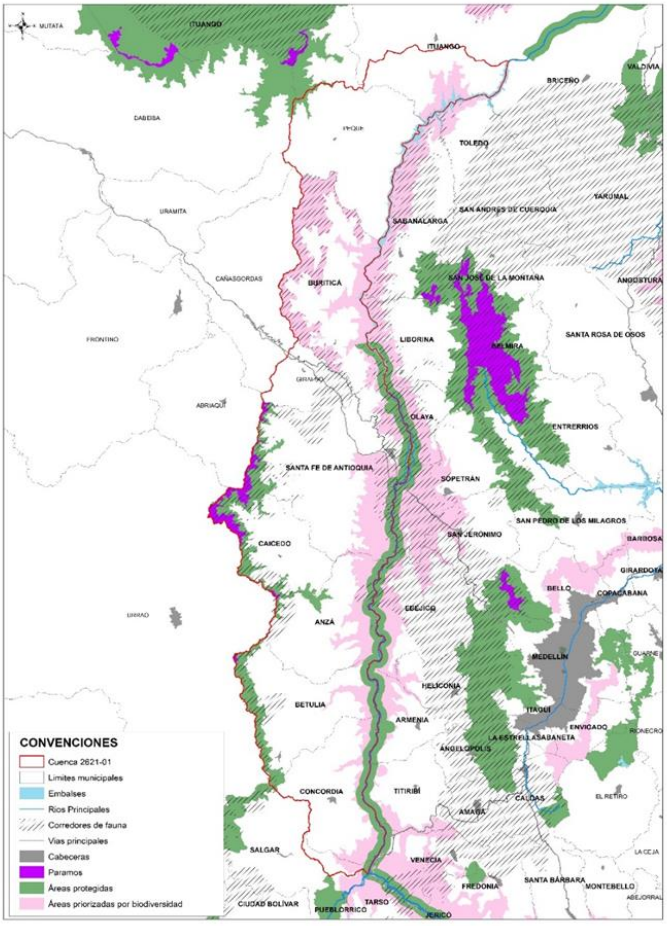

Figura 15. Cuenca hidrográfica Directos Río Cauca entre Río San Juan – Río Ituango (código NSS 2621-01).

Así mismo, para la presente vigencia se adelanta el proceso de formulación del POMCA del río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio (código SZH 2310), contrato 110-CNT2107-105.

La cuenca hidrográfica tiene una extensión de 355.800 Ha y abarca parte importante del territorio de los municipios de Yolombó, Yalí, Vegachí, Maceo y en menor medida de Remedios, Amalfi, Puerto Berrío, Yondó y Puerto Nare (ver figura).

El río San Bartolo nace al norte del casco urbano del municipio de Yolombó, en sus partes más altas, a una altura de 1600 m.s.n.m. En su parte alta tiene como principal afluente el río San Lorenzo, que nace al occidente del municipio de Yolombó. En su parte baja cuenta con importantes afluentes del Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño, como son los ríos Alicante, Volcán, Pescado, la Honda, La quebrada Salsipuedes y San José.

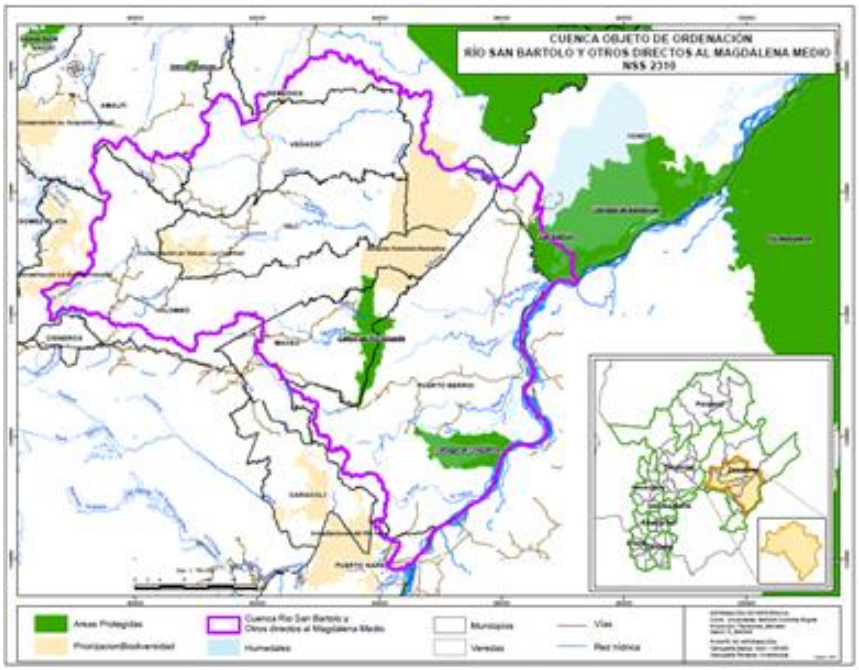

Figura 16. Cuenca objeto de ordenación río San Bartolo y otros Directos al Magdalena Medio (SZH 2310).

A la fecha, este proyecto de ordenación se encuentra surtiendo la fase de aprestamiento y diagnóstico, destacándose algunos hitos importantes del proyecto tales como: la conformación del Consejo de Cuenca, el desarrollo de la etapa de preconsulta en el marco de la consulta previa con el Consejo Comunitario Puerto Murillo y espacios de participación con actores del territorio para la presentación de resultados de la fase de aprestamiento.

3.2.2 Subactividad: Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)

Para el cumplimiento de esta subactividad en el año 2020 se tramitó el contrato 110-CNT2011-148, cuyo objeto es *"Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en cuerpos de agua priorizados* por *la Corporación".* De igual forma se firmó el Contrato 110-CNT2011-153 con el objeto de *"Realizar la interventoría técnica administrativa financiera y jurídica a los contratos de formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico"*

Cabe anotar que durante la vigencia 2021 se presentó el mayor avance en el proceso de formulación de los PORH, a saber: Quebradas Yarumalito, La Víbora, La Noque, Sabaletas – Trinidad y el R. Dolores, presentándose la ejecución de las diferentes actividades contempladas para el desarrollo de las diferentes fases de formulación de los PORH, enunciadas a continuación:

- **ALCANCE 1. FASE DE DECLARATORIA**

Actividad 1.1. Realizar la Declaratoria en ordenamiento de las corrientes R. Dolores, Q. Yarumalito, Q. La Noque, Q. Sabaletas-Trinidad y Q. La Víbora

La declaratoria para los cuerpos de agua objeto de ordenamiento, se realizó a través de las siguientes resoluciones:

Resolución: 040-RES2012-7295	Quebrada La Víbora
Resolución: 040-RES2012-7296	Quebrada Yarumalito
Resolución: 040-RES2012-7298	Río Dolores
Resolución: 040-RES2012-7299	Quebrada La Noque
Resolución: 040-RES2012-7300	Quebrada Sabaletas – Trinidad

Actividad 1.2 Socialización del proyecto y diligenciamiento del RURH

Se desarrollaron actividades de socialización del proyecto en 7 municipios que hacen parte del área de estudio de los PORH en formulación.

Actividad 1.3 Primer acercamiento y diligenciamiento del RURH

En esta actividad se completaron los recorridos de Declaratoria y se integraron a los recorridos de Diagnóstico, para poder alcanzar el objetivo del Censo de usuarios.

- **FASE DE DIAGNÓSTICO**

Se realizaron los recorridos en el territorio tanto para la fase de Declaratoria, como para la de Diagnóstico, tendientes a la identificación y censo de usuarios del recurso hídrico ubicados en las áreas de influencia de las corrientes en proceso de ordenamiento. Al cierre del año 2021 se contó con el total de documentos de la fase de diagnóstico para los cuerpos de agua objeto de formulación elaborados y en validación final para aprobación, en la fase de cierre del contrato.

- **FASE DE IDENTIFICACIÓN DE USOS POTENCIALES**

Para la fase de identificación de usos potenciales se realizan recorridos de campo, donde se visitaron sectores estratégicos en los cuerpos de agua. Adicionalmente a los recorridos, se desarrollaron mesas temáticas para la identificación de usos potenciales en los cuerpos de agua objeto de ordenamiento.

Para el inicio del 2022, se cuenta con el total de documentos de la fase de identificación de usos potenciales para los cuerpos de agua objeto de formulación elaborados y en validación final para aprobación, en la fase de cierre del contrato.

- **FASE DE FORMULACIÓN**

Para la fase de formulación se realizaron recorridos de campo entre el 22 de noviembre y el 03 de diciembre de 2021, en estos se realizó enlace con usuarios representativos del

cuerpo de agua, así como de tipo institucional que dieran información importante para la definición de proyectos y actividades. Adicionalmente, se realizaron talleres entre el 23 de noviembre y el 03 de diciembre para la construcción colectiva de programas, proyectos y actividades para la fase programática de cada uno de los cuerpos de agua, según la siguiente relación.

Al cierre de la vigencia 2021, el consultor avanzó en la elaboración de los documentos producto de la Fase de Formulación. Es importante mencionar que en la vigencia 2021 se logró la adopción del PORH de la Quebrada Yarumalito mediante Resolución No. 040-RES2112-9344.

Con corte al primer semestre de 2022 se cuenta con aprobación de los documentos técnicos de formulación de los PORH de las quebradas La Víbora, La Noque, Sabaletas – Trinidad y el R. Dolores; para los cuales se encuentra a la espera de aprobación de las Resoluciones de Adopción por parte de la Oficina Asesora Jurídica para proceder con su respectiva radicación y adopción oficial.

Por otra parte, se adelanta la elaboración de los estudios previos para la “Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH” para la vigencia 2022, donde se contempla la formulación de seis PORH para su adopción entre la vigencia 2022 – 2023, proceso para el cual se cuenta con recursos por valor de $1.608.522.122.

3.2.3 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMAA).

En la vigencia 2022, se dio continuidad al Convenio que tiene por objeto “Aunar esfuerzos para la Exploración del potencial hidrogeológico en zonas de bosque seco en el cañón del Río Cauca en la jurisdicción de CORANTIOQUIA hacia las zonas priorizadas (avance Fase II)”. Este convenio da continuidad a los alcances del Convenio 040-COV2011-220 celebrado entre Corantioquia y la Universidad de Antioquia en el año 2020.

En la ejecución de este convenio se llevó a cabo, para el primer semestre del 2022, el avance de la fase 2 (duración de 8 meses), hacia unas unidades hidrogeológicas priorizadas, el Acuífero asociado a la formación Amaga superior, el acuífero asociado a la Formación Combia y el Acuífero asociado a los depósitos aluviales del Río Cauca desde Concordia hasta Caramanta.

El convenio contempla 5 alcances: el primero relacionado con completar inventario de puntos de agua subterránea en las unidades hidrogeológicas priorizadas, el segundo con correlacionar hidroestratigraficamente unidades hidrogeológicas priorizadas a partir de información secundaria y primaria, el tercero con el diseño y puesta en marcha de una red de monitoreo isotópico en las unidades hidrogeológicas priorizadas, el cuarto con el diseño y puesta en marcha de una red de monitoreo hidrogeoquímico y de calidad en las unidades hidrogeológicas priorizadas y un último alcance relacionado con la continuidad a la conformación y operación de la red de monitoreo social que previamente se puso en marcha en el Convenio 040-COV2011-220.

En el inventario realizado para para la zona de estudio, se registró un total de 839 puntos de agua subterránea, de los cuales 398 corresponden a puntos registrados durante la primera fase del proyecto y 441 a la segunda. En la siguiente tabla se presenta de manera

detallada la síntesis de los resultados del inventario y en la Figura 17 y la Figura 18, se puede observar de manera más sencilla los resultados obtenidos:

Tabla 20. Síntesis del inventario de puntos de agua en la zona de estudio de la Fase II.

MUNICIPIO	FASE INVENTARIO		FUENTE		MANANTIAL	ALJIBE	POZO	PIEZÓMETRO	GALERÍA	TOTAL PUNTOS
	I	II	PRIMARIA	SECUNDARIA						
Amagá	16	8	11	13	20	3	0	1	0	24
Andes	20	16	24	12	36	0	0	0	0	36
Armenia	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Betania	1	2	2	1	2	0	0	0	1	3
Caramanta	15	17	27	5	32	0	0	0	0	32
Concordia	4	7	8	3	10	1	0	0	0	11
Fredonia	52	18	29	41	61	5	1	2	1	70
Hispania	10	6	8	8	16	0	0	0	0	16
Jardín	21	21	29	13	37	3	0	2	0	42
Jericó	37	258	15	280	294	0	1	0	0	295
La Pintada	72	4	9	67	25	50	1	0	0	76
Pueblorrico	16	19	26	9	35	0	0	0	0	35
Salgar	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1
Santa Bárbara	2	2	2	2	4	0	0	0	0	4
Támesis	28	15	25	18	43	0	0	0	0	43
Tarso	19	13	21	11	32	0	0	0	0	32
Titiribí	9	9	9	9	17	0	1	0	0	18
Valparaíso	52	8	25	35	55	4	1	0	0	60
Venecia	22	18	27	13	35	4	1	0	0	40
TOTAL	**398**	**441**	**298**	**541**	**755**	**71**	**6**	**5**	**2**	**839**

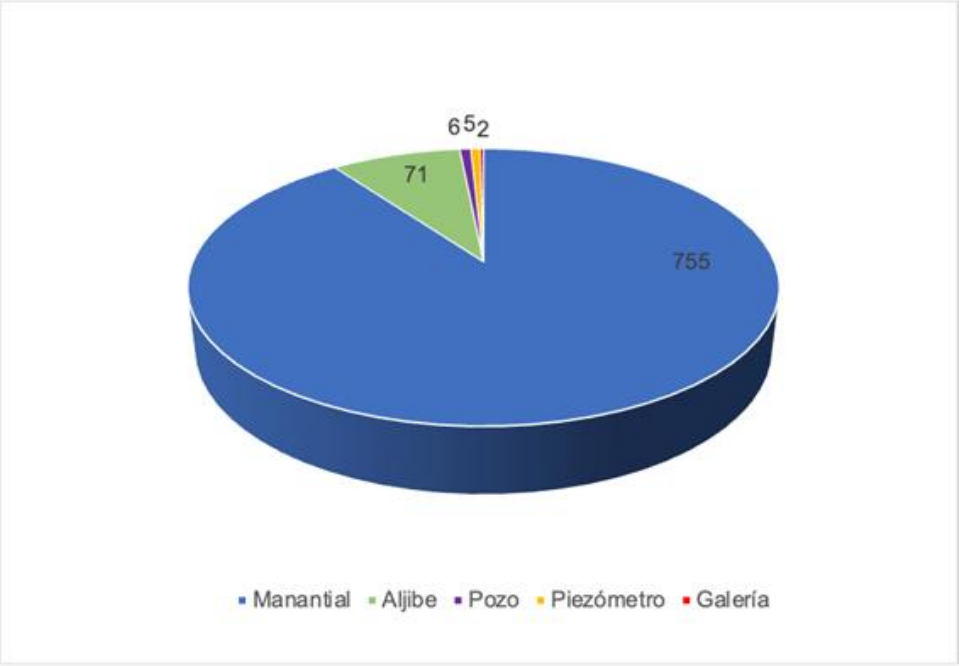

Figura 17. Tipos de puntos de agua inventariados.

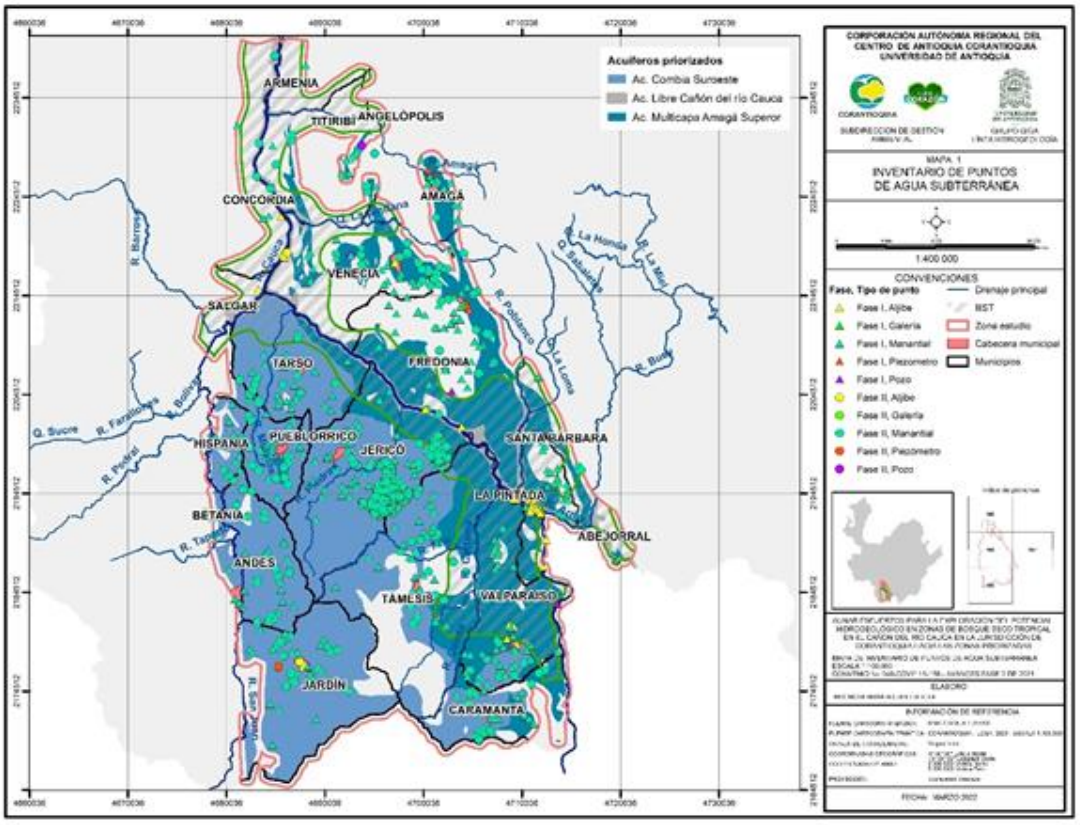

Figura 18. Localización de todos los puntos de agua que hacen parte del inventario.

Durante el inventario de puntos de agua se registraron datos de pH, temperatura y conductividad eléctrica medidos con equipos multiparamétricos portátiles. También se anotaron condiciones organolépticas como color, olor y apariencia.

Dado que la mayoría de los puntos de agua inventariados corresponde a manantiales, el método más utilizado para medir los caudales fue el volumétrico. Se tiene registro de caudal para un total de 423 puntos de agua, de los cuales 418 son manantiales, 3 aljibes, una galería y un pozo. Los valores oscilan entre 0,02 y 5,8 L/s, presentando un caudal menor a 0,5 L/s en el 93,9% de los casos.

Usos de agua subterránea

Acorde con la información disponible para los usos del agua registrados en el formato FUNIAS, se tiene que los usos principales corresponden al doméstico (60,6%), inactivo (9,6%), abastecimiento público (9,1%), sin uso (4,5%), agrícola (3,9%), agropecuario (4%9 y pecuario (3%). En la Figura 10 se puede observar de manera gráfica la distribución y el porcentaje de estos usos.

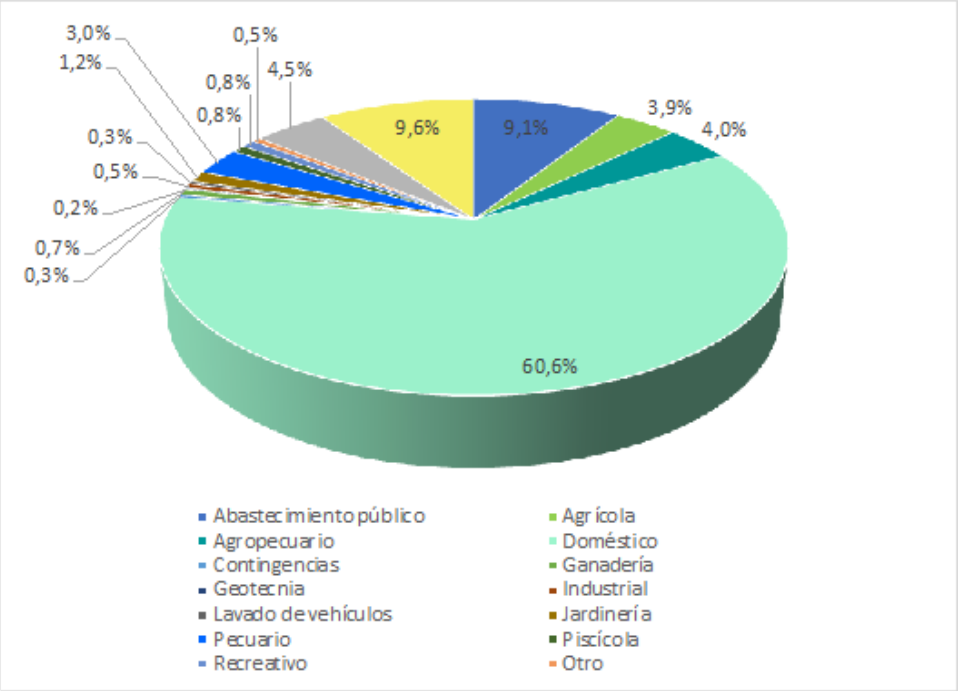

Figura 19. Distribución y el porcentaje de estos usos del agua subterránea.

Avances EN EL DISEÑO DE UNA BASE DE DATOS EN SIG

Durante este semestre se avanzó en la estructuración de la base de datos del proyecto, y se diseña con el propósito de almacenar la información espacial y no espacial más relevante. Esta se construye bajo la metodología propuesta por Gómez, et al. 2010 y teniendo en cuenta los requerimientos exigidos por Corantioquia. Para su elaboración se propone que los datos sean divididos en grupos de información denominados componentes de datos; los cuales pueden contener información espacial y no espacial.

La base de datos de este proyecto almacena, a la luz de la información utilizada (Fase I del proyecto) y creada hasta el momento, información espacial como: zona de estudio, bosque seco, ríos, municipios, cabeceras municipales, geología, columnas estratigráficas disponibles, unidades hidrogeológicas priorizadas, inventario de puntos fase I e inventario de puntos de agua fase II (levantados en campo hasta el momento), entre otros; e información no espacial que corresponde con la descripción de datos espaciales.

Tabla 21. Resumen de los elementos contenidos en la base de datos.

Componente	Información
Base	Bosque Seco
	Zona de estudio, Planchas
	Límite departamental, Subregiones, Municipios, Veredas
	Cabecera municipal, Centros poblados
	Drenaje principal
Geología	Unidades geológicas
	Fallas
Correlación	Columnas estratigráficas disponibles

Componente	Información
	Cortes propuestos
Hidrogeología	Unidades hidrogeológicas priorizadas (Formación Combia, Formación Amagá Superior, Aluviales asociadas al cañón del Río Cauca hasta Concordia)
	Inventario de puntos de agua Fase I (manantiales, aljibes, pozos).
	Inventario de puntos de agua Fase II (manantiales, aljibes, pozos).
	SEV y tomografías propuestos Fase I
Piezometría	Líneas de flujo
Hidrogeoquímica y Calidad	Información hidrogeoquímica y de calidad generada en el proyecto.
Isotopía	Totalizadores de agua lluvia
	Estaciones de lluvia Ideam y Corantioquia

La información se procesa en la plataforma ArcGIS® versión 10,8. La Geodatabase, GDB, se realiza en formato File Geodatabase, que es una colección de archivos que permite almacenar, consultar y administrar datos espaciales y no espaciales. La estructura de datos está soportada en una File Geodatabase con siete (7) Feature Dataset denominados: i) Base, ii) Geología, iii) Correlación, iv) Hidrogeología, v) Piezometría, vi) Hidrogeoquímica y Calidad, vii) Isotopía. Estos contienen la información relevante de la Fase I en relación con la zona priorizada en el alcance de este proyecto, además de la información que ha sido levantada hasta el momento. En la Tabla 22 se presenta la descripción de los feature class contenidos en la GDB.

Tabla 22. Descripción de los feature class contenidos en la GDB.

FEATURE DATASET	FEATURE CLASS	DESCRIPCION FEATURE CLASS
Base	BosqueSeco	Polígonos que contiene la zona de vida: Bosque seco en la jurisdicción de Corantioquia a escala 1:500.000
	CabeceraMunicipal	Capa modificada de la delimitación de las cabeceras municipales de todos los municipios de Antioquia, contiene nombre y la región a la que pertenecen. Elaborado del contrato 2007 CC-34-0003.
	CentrosPoblados	Contiene los centros poblados de la zona de estudio priorizada.
	DrenajePrincipal	Contiene los principales drenajes de la zona de estudio priorizada.
	LimiteAntioquia	Contiene la delimitación político-administrativa del departamento de Antioquia.
	Municipios	Contiene los límites de los municipios de la zona de estudio priorizada.
	Planchas	Contiene las planchas del IGAC que se encuentran en la zona de estudio priorizada.

FEATURE DATASET	FEATURE CLASS	DESCRIPCION FEATURE CLASS
	Veredas	Contiene los límites de las veredas de la zona de estudio priorizada.
	ZonaEstudio	Contiene la zona de estudio, esta fue definida considerando las unidades hidrogeológicas priorizadas para la Fase II del proyecto.
Correlación	ColumnasEstratigraficas	Columnas estratigráficas disponibles en la zona de estudio y encontradas a partir de la revisión de información secundaria
	CortesLocales	Cortes locales realizados en la zona de estudio.
	CortesRegionales	Cortes regionales realizados en la zona de estudio.
	SEVTomografias_FaseI	Sondeos Eléctricos Verticales, SEVs, y Tomografías propuestas inicialmente en la fase I del proyecto.
Geología	Fallas	Contiene las Fallas de la zona estudio a escala 1:100.000
	Geología	Geología de la zona estudio a escala 1:100.000
Hidrogeologia	InventarioPuntosAgua_FaseI	Inventario de puntos de agua subterránea realizado en la fase uno. Un punto puede ser aljibe, manantial, pozo, piezómetro o galería filtrante.
	InventarioPuntosAgua_FaseII	Inventario de puntos de agua subterránea realizado en la fase dos. Un punto puede ser aljibe, manantial, pozo, piezómetro o galería filtrante.
	UHG_Priorizada	Unidades hidrogeológicas priorizadas para la fase dos del proyecto.
Hidrogeoquímica y Calidad	Este feature se construirá conforme avances en el proyecto	
Isotopía	EstacionesLluvia	Estaciones de lluvia pertenecientes al IDEAM y de Corantioquia
	Totalizadores	Totalizadores de agua lluvia que conforman la red isotópica.
Piezometría	LineasFlujo	Direcciones del flujo del agua subterráneo, fase I.

La descripción detallada de los Feature Class y de los datos no espaciales contenidos en las tablas se describirán en un diccionario de datos. Los metadatos del proyecto se diligenciarán en la herramienta ArcCatalog, allí se explicarán los aspectos asociados a cada temático.

EJECUCIÓN DE SEV Y TOMOGRAFíAS

Las labores de geofísica iniciaron el día lunes 28 de marzo y finalizaron el día 11 de abril. En total fueron realizados sondeos geofísicos conformados por 38 Sondeos Eléctricos Verticales (SEV) y 6 Tomografías Eléctricas. En la Tabla se presenta la ubicación de estos puntos y en la Fotografía 2 el registro fotográfico de esta actividad. En el Anexo 2 se

presenta un informe con la interpretación de estos sondeos y un avance en la correlación hidroestratigrafica realizada a partir de la ejecución de los mismos. A la fecha se está procesando la información levantada en campo para realizar los cortes en el mismo formato utilizado en las demás columnas hidroestratigráfica para realizar las tareas de correlación.

Tabla 23. Pruebas geofísicas desarrolladas en el marco de este convenio.

No	Prueba	Municipio	Cood Este	Coord Norte	Unidad Geológica	AB/2 (m)	L/M	Tipo de Sondeo
1	SEV1	Jericó	4699971	2202736	Depósitos aluviales	150	0	SEV
2	SEV2	Fredonia	4703840	2206777	Formación Combia	100	0	SEV
3	SEV3	Fredonia	4706393	2209130	Formación Amaga Miembro Superior	235	0	SEV
4	SEV4	Venecia	4687796	2221717	Depósitos aluviales	150	0	SEV
5	SEV5	Venecia	4685928	2218794	Depósitos aluviales	250	0	SEV
6	SEV6	Venecia	4693108	2218672	Formación Amaga Miembro Superior	100	0	SEV
7	SEV7	Venecia	4696500	2217648	Formación Combia	100	0	SEV
8	SEV8	Venecia	4697512	2216886	Formación Amaga Miembro Superior	60	0	SEV
9	SEV9	Venecia	4700597	2217157	Formación Amaga Miembro Superior	150	0	SEV
10	SEV10	Caramanta	4707171	2172313	Formación Combia	100	0	SEV
11	SEV11	Valparaíso	4705739	2186869	Formación Amaga Miembro Superior	125	0	SEV
12	SEV12	Valparaíso	4706766	2180944	Formación Amaga Miembro Superior	150	0	SEV
13	SEV13	Támesis	4703461	2196460	Formación Amaga Miembro Superior	200	0	SEV
14	SEV14	Jericó	4704296	2199866	Formación Amaga Miembro Superior	150	0	SEV
15	SEV15	Támesis	4702717	2179046	Formación Amaga Miembro Superior	125	0	SEV
16	SEV16	Támesis	4701931	2192179	Formación Combia	200	0	SEV
17	SEV17	Támesis	4699309	2185091	Terrazas aluviales	60	0	SEV
18	SEV18	Jericó	4695192	2190498	Formación Combia	350	0	SEV
19	SEV19	Támesis	4701931	2192179	Formación Combia	150	0	SEV
20	SEV20	Jericó	4696993	2196261	Formación Combia	100	0	SEV
21	SEV21	Jericó	4698781	2196251	Formación Combia	100	0	SEV
22	SEV22	Jericó	4699202	2197518	Formación Combia	125	0	SEV
23	SEV23	Jericó	4688670	2190394	Formación Combia	100	0	SEV
24	SEV24	Jericó	4688736	2193117	Formación Combia	250	0	SEV
25	SEV25	Pueblorrico	4683644	2197798	Formación Combia	150	0	SEV
26	SEV26	Jericó	4691944	2199557	Formación Combia	125	0	SEV
27	SEV27	Tarso	4691929	2206155	Formación Combia	125	0	SEV
28	SEV28	Tarso	4690901	2204477	Formación Combia	200	0	SEV
29	SEV29	Tarso	4686695	2206376	Formación Combia	75	0	SEV
30	SEV30	Tarso	4688263	2208733	Formación Combia	150	0	SEV
31	SEV31	Tarso	4683691	2203755	Formación Combia	125	0	SEV
32	SEV32	Tarso	4684851	2210887	Formación Combia	250	0	SEV
33	SEV33	Tarso	4684258	2208668	Formación Combia	150	0	SEV
34	SEV34	Tarso	4685801	2209245	Formación Combia	200	0	SEV
35	SEV35	Tarso	4687119	2208014	Formación Combia	150	0	SEV
36	SEV36	Jardín	4688747	2176618	Formación Combia	150	0	SEV
37	SEV37	Andes	4681451	2187464	Formación Combia	100	0	SEV
38	SEV38	Tarso	4683388	2213898	Depósitos aluviales	150	0	SEV
39	TE 1	Jericó	4691714	2199297	Formación Combia	0	300	Tomografía
40	TE 2	Jericó	4701122	2201062	Formación Amaga Miembro Superior	0	300	Tomografía
41	TE 3	Venecia	4686011	2219010	Depósitos aluviales	0	300	Tomografía
42	TE 4	Fredonia	4704588	2201477	Formación Amaga Miembro Superior	0	300	Tomografía
43	TE 5	Fredonia	4700959	2203231	Formación Combia	0	300	Tomografía

No	Prueba	Municipio	Cood Este	Coord Norte	Unidad Geológica	AB/2 (m)	L/M	Tipo de Sondeo
44	TE 6	Jericó	4696494	2205238	Formación Amaga Miembro Superior	0	300	Tomografía

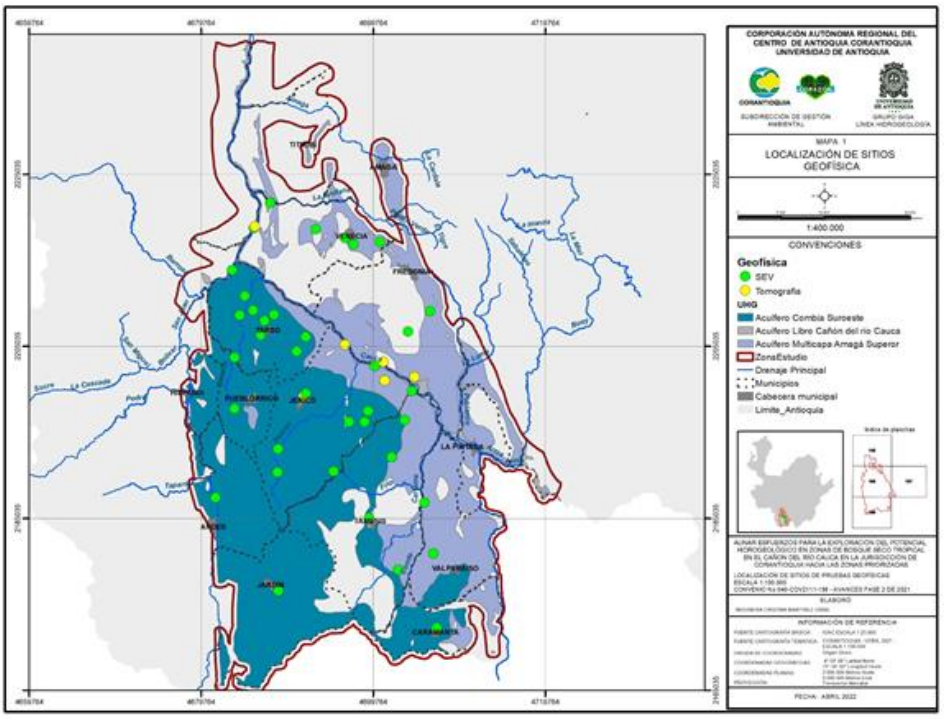

Figura 20. Localización de los puntos en los cuales fueron realizados los sondeos geofísicos.

Imagen 40. Registro fotográfico de la realización de sondeos geofísicos.

AVANCES EN EL DISEÑO DE LA RED DE MONITOREO ISOTÓPICA

El monitoreo isotópico en aguas subterráneas es útil, ya que permite realizar una validación de las zonas de recarga y con trazadores específicos, conocer la edad del agua en el sistema acuífero, esto la hace una herramienta fundamental en el sentido en que con un conocimiento preciso de donde se localiza la recarga del sistema, se pueden tomar medidas de gestión necesarias para su protección. Además, conocer la edad que tiene el agua en el sistema, nos permite entre otras cosas establecer las tasas de recarga del sistema. La distribución espacial de los puntos que conforman la red de monitoreo se presenta en la Figura 5.

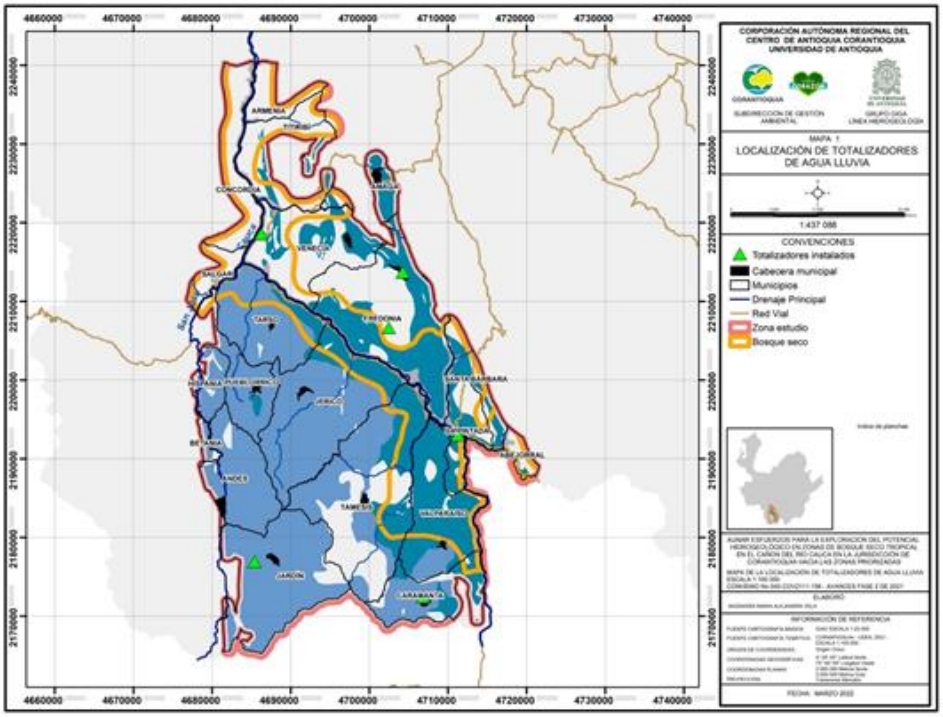

Figura 21. Ubicación espacial de los totalizadores que conforman la red de monitoreo isotópica de agua lluvia.

En el mes de mayo se realizó la recolección de las muestras de agua lluvia en cada uno de los totalizadores instalados. En la Tabla se resume la información recopilada en cada uno de ellos y en la Fotografía 3 se presenta el registro fotográfico del cumplimiento de esta actividad. En el Anexo 3 se presentan los formatos de campo utilizados para recopilar la información.

Los volúmenes de agua recopilados hacen parte de una primera medición que deberá ser objeto de revisión teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los monitoreos posteriores. Los valores de los volúmenes de lluvia recogidos y totalizados por un mes podrían estar asociados a las fuertes lluvias que se han presentado durante el mes en los lugares donde se encuentran instalados los equipos. Comparados con el mes de abril se presentó una leve disminución de los volúmenes de agua recogidos en la mayoría de los municipios, excepto en Bolombolo. Cabe resaltar que el totalizador ubicado en el municipio de la Pintada presentaba una obstrucción al momento de la medición, por este motivo el

volumen recogido fue de tan solo 210 ml, posterior al monitoreo se retiró la obstrucción de la manguera del equipo y se dejó en óptimas condiciones.

Tabla 24. Resultados del monitoreo isotópico realizado a la fecha.

Fecha	Hora	Código	Nombre	Volumen de agua recogida abril (ml)	Volumen de agua recogida mayo (ml)
18/05/2022	10:00	SPR1	Fredonia-Oficinas de la Alcaldía	8.250	6.000
18/05/2022	10:30	SPR2	Marsella-Centro de Salud	5.860	4.760
18/05/2022	13:20	SPR3	Bolombolo-PTAP AASA	3.380	7.660
18/05/2022	13:57	SPR4	La Pintada-Parque Educativo	4.025	210
18/05/2022	16:33	SPR5	Caramanta-Empresa de Servicios Públicos	4.450	4.145
18/05/2022	10:00	SPR6	Jardín-Institución Educativa Miguel Valencia	4.268	3.500

Tabla 25. Muestreo isotópico de agua lluvia realizado en el mes de mayo, Municipio de Fredonia.

CÓDIGO: SPR1
MUNICIPIO: FREDONIA
TOTALIZADOR: OFICINAS DE LA ALCALDIA DE FREDONIA

FOTO 1	FOTO 2

CÓDIGO: SPR2
MUNICIPIO: FREDONIA-MARSELLA
TOTALIZADOR: PREDIO PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

FOTO 1	FOTO 2

CÓDIGO: SPR3
MUNICIPIO: VENECIA-BOLOMBOLO
TOTALIZADOR: PREDIO DE LA PTAP AASA

FOTO 1

FOTO 2

AVANCES EN EL DISEÑO DE LA RED DE MONITOREO HIDROGEOQUÍMICA Y DE CALIDAD

En este semestre se avanzó en la selección de puntos para realizar el monitoreo hidrogeoquímico y de calidad. En la Figura 17 se presentan los puntos que se seleccionaron para realizar la toma de muestras en el monitoreo hidrogeoquímico y de calidad. El monitoreo se programó del 10 al 16 de junio.

Tabla 26. Puntos seleccionados para la toma de muestras hidrogeoquímica y de calidad.

CODIGO	CODIGO FUNIAS	TIPO DE PUNTO	PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	X	Y	COTA
FREA02	166-III-B-27	Aljibe	Finca La Algarabía	FREDONIA	Puente Iglesias	4700246,93	2203065,33	599
FREA03	166-III-B-28	Aljibe	La Caucana*	FREDONIA	Puente Iglesias	4700247,28	2203073,54	600

CODIGO	CODIGO FUNIAS	TIPO DE PUNTO	PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	X	Y	COTA
FREA04	166-II-C-31	Aljibe	Finca Los Frailes	FREDONIA	Combia Grande	4702824,62	2211675,66	1808
FREA05	166-II-C-32	Aljibe	Casa en El Alto	FREDONIA	Combia Chiquita	4703863,18	2213452,89	2003
FREG01	166-II-C-33	Galería	Cerro Combia	FREDONIA	Cabecera municipal	4704091,26	2213606,27	1874
FREM45	166-IV-A-13	Manantial	Fuente Clara	FREDONIA	Marsella	4700612,78	2205570,15	812
FREM46	166-II-C-36	Manantial	Cerca al café Luna Llena	FREDONIA	El Zancudo	4705748,33	2209409,59	1557
FREM50	166-II-C-44	Manantial	Potosi	FREDONIA	El Zancudo	4707165,79	2207735,03	1276
FREM51	166-II-C-45	Manantial	Acueducto El Raicero	FREDONIA	Raicero	4701680,66	2208938,99	1268
FREM53	166-II-C-47	Manantial	Sector La Gruta, Finca San Matias	FREDONIA	El Zancudo	4705374,71	2211047,02	1634
JARA01	186-I-B-13	Aljibe	Dulces del Jardín	JARDIN	Cabecera Municipal	4688011,69	2177237,63	1809
JARM21	186-I-D-7	Manantial	Finca La Parroquia	JARDIN	Quebrada Bonita	4692477,53	2174519,7	2231
JARM23	186-I-D-9	Manantial	Sector Escuela	JARDIN	Quebrada Bonita	4691026,61	2175357,37	2061
JERM235	166-III-B-59	Manantial	Laguna La Soledad	JERICO	La Soledad	4699165,1	2196988,14	2039
JERM239	166-III-B-68	Manantial	Finca La Irlanda	JERICO	La Leona	4693247,68	2200421,57	1854
JERM240	166-III-B-69	Manantial	Sector Puente Sucre	JERICO	Castalia	4691173,8	2196900,15	1916
JERM244	166-III-B-66	Manantial	Finca La Camila	JERICO	Palosanto	4692702,59	2198048,4	1940
JERM247	166-III-D-62	Manantial	San Basilio	JERICO	Palo Cabildo	4698243,61	2193763,57	2233
LAPA50	166-IV-C-90	Aljibe	Mina Los Guerrero	LA PINTADA	Cabecera municipal	4709633,14	2194484,15	603
LAPM24	166-IV-C-85	Manantial	Predio de lo que fue el Fondo Ganadero	LA PINTADA	Las Mellizas	4710461,76	2193181,76	653
PURM19	166-III-D-213	Manantial	El Guineal	PUEBLORRICO	La Unión	4686301,5	2195403,02	1878
PURM21	166-III-A-32	Manantial	Finca Caja de Oro	PUEBLORRICO	Mulato	4683348,61	2196787,43	1673
PURM22	166-III-A-33	Manantial	El Calvario	PUEBLORRICO	Mulato	4682649,3	2197339,04	1593
PURM24	166-III-C-31	Manantial	Finca La Clarita	PUEBLORRICO	Lourdes	4685091,33	2196020,52	1806
TAMM19	166-IV-C-87	Manantial	Sector La Paila	TAMESIS	Santa Teresa	4700635,52	2193274,35	1586
TAMM20	166-IV-C-88	Manantial	La Maquila, sector La Paila*	TAMESIS	Santa Teresa	4700509,96	2193289,7	1627
TAMM21	166-IV-C-89	Manantial	Agua Delfina*	TAMESIS	Santa Teresa	4700895,42	2193349,18	1550
TAMM26	186-I-B-19	Manantial	Cra 10 #13-57	TAMESIS	Cabecera municipal	4699555,55	2184746,65	1640
TAMM27	186-I-B-20	Manantial	Finca Agua Bonita / La Cueva*	TAMESIS	El Encanto	4687243,95	2185271,13	1584

CODIGO	CODIGO FUNIAS	TIPO DE PUNTO	PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	X	Y	COTA
TAMM28	186-I-B-21	Manantial	Vivero La Roca	TAMESIS	Cabecera municipal	4699713,18	2184782,1	1614
TAMM30	166-IV-C-94	Manantial	Biosuroeste Operado Por Comfama*	TAMESIS	Pescadero	4704308,78	2186546,23	902
TAMM32	166-IV-C-96	Manantial	Finca De Los Aristizabal	TAMESIS	El Rayo	4703066,44	2187608,06	1065
TAMM39	186-I-B-35	Manantial	Finca La Escuela	TAMESIS	Campoalegre	4699190,35	2181484,57	2016
TAMM40	186-I-B-37	Manantial	Finca De Los Benjumea / Sector Corazón De Jesús *	TAMESIS	Campoalegre	4698998,01	2181352,5	2063
TAMM41	186-I-B-38	Manantial	Hacienda Azul*	TAMESIS	La Matilde	4699446,64	2182022,33	1829
TAMM42	186-II-A-38	Manantial	Tierrita De Los Cano	TAMESIS	Corozal	4701250,9	2184243,71	1338
TAMM43	186-II-A-39	Manantial	Finca El Salvador*	TAMESIS	Corozal	4702132,96	2183713,84	1143
TARM12	166-III-B-33	Manantial	Predio Rubén Vanegas - San Pedro	TARSO	Tacamocho	4686936,82	2205443,2	1563
TARM13	166-III-B-34	Manantial	Entre La Linda y La Germania	TARSO	La Germania	4687147,08	2204157,05	1776
TARM20	166-I-D-24	Manantial	Sector La Escuela	TARSO	Patio Bonito	4687327,08	2210512,66	1057
TARM27	166-III-B-43	Manantial	Sector Filo Seco	TARSO	Mulatico	4687243,95	2206450,09	1416
VAPA01	186-II-A-16	Aljibe	Finca El Campestre	VALPARAISO	Sabaletas - La Virgen	4708514,54	2179784,36	1284
VAPA04	186-II-A-19	Aljibe	Hacienda Villa Laura	VALPARAISO	Las Sardinas	4708793,19	2181249,51	1111
VAPM44	186-II-A-29	Manantial	Casa Museo Rafael Uribe	VALPARAISO	El Bosque	4708152,16	2178947,87	1460
VAPM50	186-II-C-41	Manantial	Up La Suiza	VALPARAISO	El Libano	4707839,9	2176242,87	2103
VENA04	166-I-B-27	Aljibe	Hotel La Porra	VENECIA	Bolombolo	4686181,65	2218849,33	557
VENM15	166-I-B-23	Manantial	Hacienda La Plata	VENECIA	Bolombolo	4688530,48	2218869,07	789
VENM32	166-II-A-41	Manantial	Finca San Miga	VENECIA	Cerro Tusa	4691170,61	2218718,39	1201
VENP01	166-II-A-38	Pozo	El Garaje La Loma	VENECIA	Cerro Tusa	4692677,72	2218536,3	1347

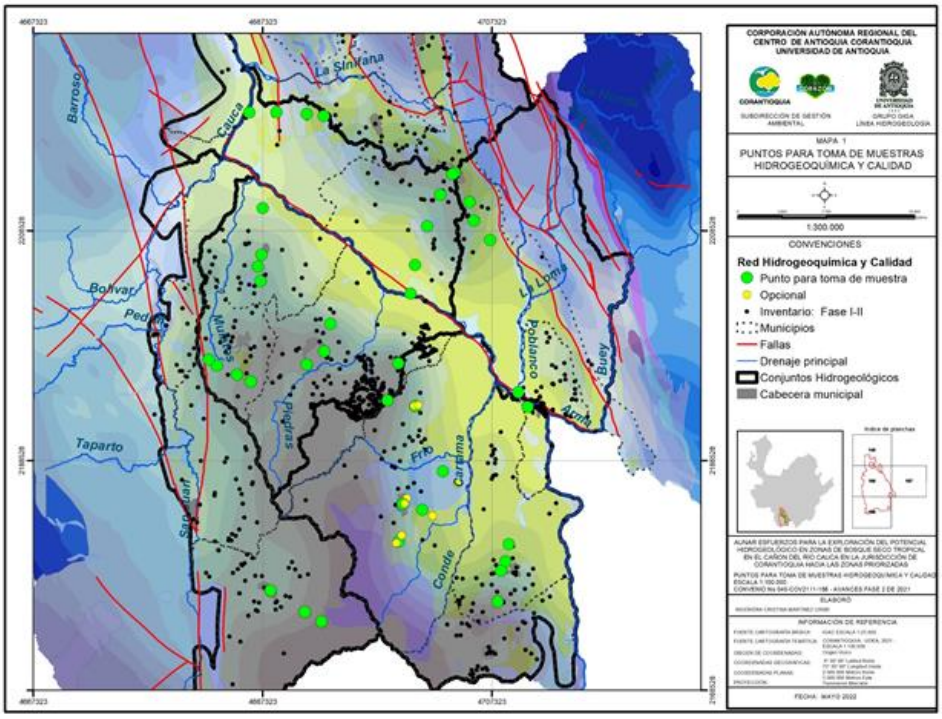

Figura 22. Puntos que conforman la red hidrogeoquímica y de calidad.

CONTINUIDAD EN LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO SOCIAL

En lo que respecta a las actividades que tienen que ver con la continuidad en la conformación de la Red Social de Monitoreo, durante este periodo se realizó seguimiento telefónico a los actores clave que hacen parte de este proceso, con el fin de evaluar el ejercicio de observación que han venido llevando a cabo en sus puntos de agua.

En lo relacionado con la identificación y caracterización de actores claves y sus puntos de agua subterránea para la Red de Monitoreo, se avanzó en los elementos relacionados con: identificación de nuevos puntos para la Red, inclusión de actores del sector educativo y sector productivo y fortalecimiento relacional con actores del sector institucional. También se ha entregado la base de datos de actores actualizada a la fecha y actualmente se trabaja en la realización del informe final del proyecto, buscando condensar allí el análisis y caracterización de actores que se ha venido trabajando a lo largo del proyecto.

En conclusión, este estudio de prospección aporta al Indicador para la formulación de Planes de manejo de acuíferos, en la medida que los resultados deben ser incorporados como información secundaria reciente, actualizada y validada por los diferentes actores, para dar paso a la contratación de un PMAA durante la vigencia 2022.

3.2.4 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)

La Corporación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la *"Priorización de las Microcuencas para Plan de Manejo Ambiental"*, adelantó el proceso de priorización de cuencas para la ordenación y manejo, que cuenta con Informe radicado 110-IT2204-3335. Este se realizó de acuerdo a la Guía Metodológica para la formulación de los

Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas – PMAM. Establecida por Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible en el 2018.

A partir de consideraciones técnicas, operativas, normativas e información disponible. Dicha metodología presenta cuatro condiciones que afectan la oferta, demanda y calidad hídrica, riesgo y gobernabilidad identificadas a partir de las condiciones establecidas en el artículo 2.2.3.1.10.4., del Decreto 1076 de 2015; (1) Desequilibrios físicos, químicos o ecológicos del medio natural derivados del aprovechamiento de sus recursos naturales renovables. (2) Degradación de las aguas o de los suelos y en general de los recursos naturales renovables, en su calidad y cantidad, que pueda hacerlos inadecuados para satisfacer los requerimientos del desarrollo sostenible de la comunidad asentada en la microcuenca. (3) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos ambientales que puedan afectar los servicios ecosistémicos de la microcuenca, y la calidad de vida de sus habitantes. (4) Cuando la microcuenca sea fuente abastecedora de acueductos y se prevea afectación de la fuente por fenómenos antrópicos o naturales. Adicional a esto se presenta una quinta condición (5) cuando la microcuenca tenga presencia de grupos étnicos, comunidades afro o rom.

Acorde al resultado de la evaluación y siguiendo el orden de priorización, se encuentra que la Microcuenca hidrográfica de la quebrada *San Andrés parte alta (Código SZH 2620-03-04-30)*, se ubica en primer (1) orden de priorización. Pero dado que esta microcuenca pertenece a un nivel anterior de unidad hidrográfica que cumple con las características de una microcuenca y abarca un territorio más extenso, además la Corporación, entiende el ejercicio de planificación de una forma integral, considerando la cuenca, en este caso la Microcuenca hidrográfica del *Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04)*, como la unidad optima de análisis, que permite conocer, a partir de la caracterización del territorio desde los físico biótico, cultural y económico y por ende, a partir de un análisis integral, generar medidas de manejo que potencian la conservación de los recursos naturales sin detrimento del desarrollo económico sostenible. En este sentido, la Microcuenca, se constituye en el eje articulador que permite garantizar sostenibilidad en un territorio que converge en actividades, prácticas culturales, desarrollo económico y componente social, en condiciones homogéneas sobre la totalidad de la microcuenca objeto del Plan de Manejo.

Se menciona que este estudio previo, será el primer ejercicio de formulación de Plan de Manejo Ambiental en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, bajo lo establecido en la Guía metodológica para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas (adoptada mediante Resolución 0566 de 2018 del MADS).

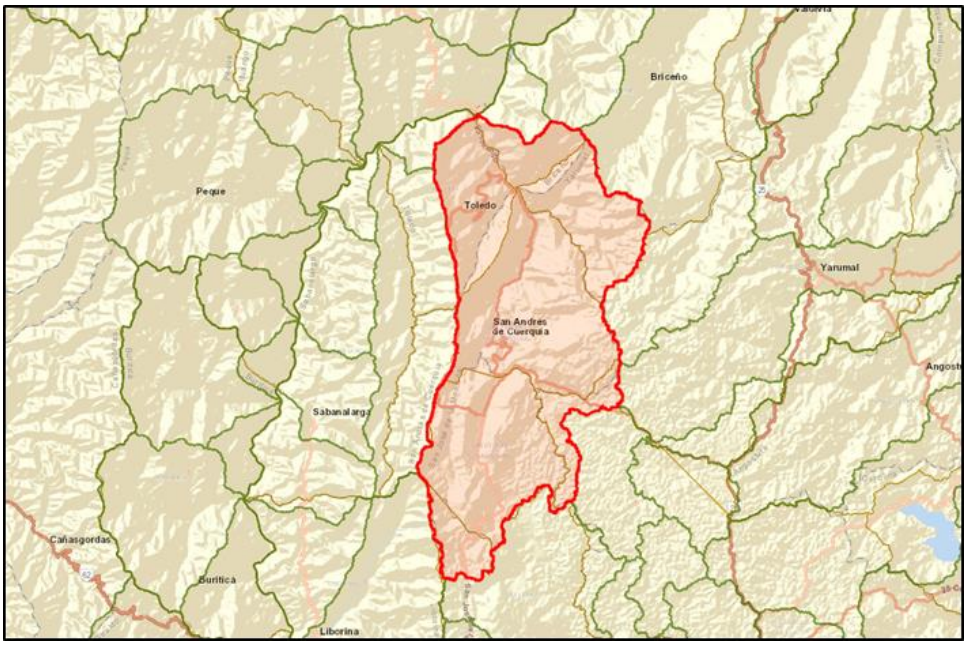

Figura 23. Representación de la microcuenca hidrográfica del Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04).

De conformidad con la zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia a escala 1:500.000 realizada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en el año 2013, la Microcuenca hidrográfica *Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04)*, posee una extensión de 49639,51 de hectáreas (Fuente Cartografía CORANTIOQUIA a escala 1:10.000) y abarca completamente los municipios de San José de la Montaña y parcialmente los municipios de Belmira, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal.

La cuenca del río San Andrés (*Código SZH 2620-03-04*), pertenece al área hidrográfica Magdalena Cauca en la zona hidrográfica del río Cauca y en la subzona de los tributarios directos sobre la margen derecha de este último para las corrientes que se encuentran en el tramo comprendido entre las afluencias del río San Juan y Puerto Valdivia (en el departamento de Antioquia), nace a una altura aproximada de los 3.000 msnm en el municipio de Belmira y entrega sus aguas al río Cauca a una altura aproximada de 250 msnm en el límite de los municipios de Toledo y Briceño.

Además, como en el plan de acción del 2020-2023 de la corporación contempla realizar 2 planes de manejo de microcuencas, para lo cual se ha venido adelantando los estudios previos para la formulación de un segundo Plan de manejo ambiental en este caso de la microcuenca hidrográfica Directos R. Cauca entre Q. Cruces y R. Mulatos (Código SZH 2617-02-03-01) el cual se encuentra en el primer (1) orden de priorización. Pero dado que esta microcuenca pertenece a un nivel anterior de unidad hidrográfica que cumple con las características de una microcuenca y abarca un territorio más extenso, además la Corporación, entiende el ejercicio de planificación de una forma integral, considerando la cuenca, en este caso la Microcuenca hidrográfica de los Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedra (Código SZH 2617-02-03), como la unidad optima de análisis, que permite conocer, a partir de la caracterización del territorio desde los físico biótico, cultural y económico y por ende, a partir de un análisis integral, generar medidas de manejo que

potencian la conservación de los recursos naturales sin detrimento del desarrollo económico sostenible.

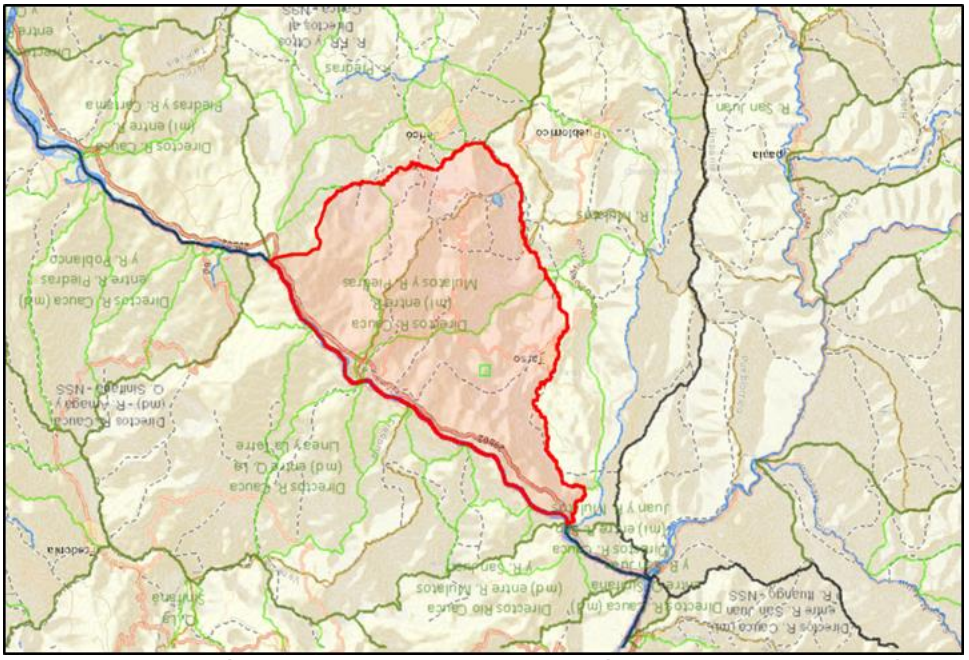

Figura 24. Representación de la microcuenca hidrográfica de los Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedras (Código SZH 2617-02-03).

De conformidad con la zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia a escala 1:500.000 realizada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en el año 2013, la Microcuenca hidrográfica *Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedra (Código SZH 2617-02-03),* posee una extensión de 8018,34 de hectáreas (Fuente Cartografía CORANTIOQUIA a escala 1:10.000) y abarca parcialmente los municipios de Jericó y Tarso.

3.3 ACTIVIDAD: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL PATRIMINIO HÍDRICO

3.3.1 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico

Durante el primer semestre del año, no se han realizado acompañamientos de manera directa a las juntas de acción comunal o Juntas de acueducto veredal frente a la planeación del patrimonio hídrico, específicamente sobre el POMCAS. En la actualidad se formulan los estudios previos, que buscan abordar un proceso de fortalecimiento a dos actores para fortalecer sus capacidades para su participación con incidencia en los instrumentos de planeación ambiental.

Durante este semestre se ha aportado desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental al fortalecimiento de las comunidades indígenas en los talleres de consulta previa para la formulación del POMCA del Rio San Juan Ituango y del San Bartolo. Para la cuenca del San Juan Ituango se hacen reuniones relacionadas con la protocolización de acuerdos con la comunidad indígena Orobajo del Pueblo Nutabe del municipio de Ituango. Para la cuenca del san Bartolo reunión de preconsulta previa con él consejo comunitario de Puerto

Murillo de Puerto Berrio. Es necesario aclarar que las dos comunidades no tienen territorio, pero la corporación respetando el enfoque de diversidad étnica y cultural y respectando los derechos de dichas comunidades realiza estas acciones.

Imagen 41. Reunión consulta previa comunidad indígena Nutabe primer semestre 2022.

Se realiza encuentro de seguimiento para los acuerdos protocolizados con los consejos comunitarios La Puerta y San Nicolás de Sopetran, en el marco de la consulta previa del PORH AURRA, estos encuentros realizados con el apoyo del equipo Piragua; se realizó por parte de los profesionales de la Corporación, la presentación y contextualización de dicho PORH adoptado mediante Resolución 040-RES1712-7303 del 22 de diciembre de 2017, se les explicó a los asistentes qué es un PORH y cuáles son sus objetivos, las fases para su proceso de formulación, implementación y seguimiento.

Se realiza la revisión de los 17 Acuerdos que conforman el Acta de Protocolización con radicado PORH 110-ACT1712-4895, de acuerdo con el proceso de revisión de cada uno de los acuerdos se validó por parte de la comunidad el avance en el cumplimiento de 7 de ellos, 6 sin cumplimiento, y 4 restantes en los que ambas partes identificaron que las acciones que allí se requieren se implementarán de manera general para la cuenca río Aurrá. Contó con el acompañamiento de delegados del Ministerio del Interior, Oficina Territorial Hevexicos, Gerencia Afro de la Gobernación de Antioquia, Alcaldía Municipal y representantes de las comunidades.

Imagen 42. Encuentro de seguimiento para los acuerdos protocolizados con los consejos comunitarios La Puerta y San Nicolás de Sopetran.

Se realizan las actividades de protocolización con la comunidad de Orobajo del POMCA San Juan Ituango.

Imagen 43. Acuerdos protocolizados 2022.

Se realiza el encuentro de seguimiento a la consulta previa del Rio Aburra con la comunidad afro de San Andrés en Girardota. Se llevó a cabo en la sede del consejo comunitario, con la presencia del AMVA, CORNARE, así como la participación activa de delegados del Ministerio del Interior, Oficina Territorial Tahamies y enlace, Gerencia Afro de la Gobernación de Antioquia y representantes de la comunidad.

Imagen 44. Encuentro de seguimiento a la consulta previa del Rio Aburra con la comunidad afro de San Andrés en Girardota.

4. PROYECTO 4. CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA

Objetivo: Ejecutar los instrumentos de planificación formulados a través del Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua en el marco de la corresponsabilidad; que permiten tratar, conservar y usar el agua superficial y subterránea para el bienestar de las generaciones presentes y futuras

4.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

4.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.

El proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS adoptados en la jurisdicción de Corantioquia” se contrató en la vigencia 2021 y continua su ejecución en el año 2022, y con este objeto se pretende que, durante su desarrollo se potencien aún más las capacidades de los Consejos de Cuenca, para que acorde con el artículo 2.2.3.1.9.1 del Decreto único reglamentario 1076 de 2015, al ser estos una “…instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica”, se fortalezca cada vez más su

apropiación del territorio y puedan dar continuidad a los procesos de conservación del recurso hídrico como patrimonio ambiental de los territorios.

En este sentido, la Estrategia Corporativa para la gestión de la cultura ambiental “Territorio como Zona de Vida", es fundamental en el trabajo con los diferentes Consejos de Cuenca, debido a la diversidad sociocultural y ambiental de los territorios, así como los ritmos de vida, los procesos adaptativos, las condiciones económicas y de accesibilidad, requieren un proceso de concertación para la Ruta Metodológica que orientara el desarrollo de las actividades, con esto se espera efectividad de los resultados y que los mismos satisfagan las necesidades de los Consejos de Cuenca, fortalezcan su gestión.

En el primer semestre del 2022 se ejecutaron para el Fortalecimiento de los Consejos de cuenca, las siguientes actividades:

- Acompañamiento en Formulación de Plan de Acción al Consejo de Cuenca del Río San Juan

Se realizó convocatoria al Consejo de cuenca del Río San Juan para el acompañamiento en la formulación del Plan de Acción, en donde se reafirmaron los conocimientos de la cuenca, además, se reforzaron los temas como roles, funciones y alcances de los Consejos de Cuenca.

- Apoyo en la ejecución de planes de acción de los consejos de cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá - Sinifaná, Aburrá y San Juan.

Esta actividad, mediante la cual se busca apoyar con una financiación de $5´000.000 a los Consejos de Cuenca para que ejecuten una de las acciones de su plan de acción, se avanza durante el encuentro presencial que se programa para ello y mediante reuniones virtuales posteriores al encuentro, que permiten refinar dicha propuesta. En este momento, se tienen aprobadas las 5 propuestas, correspondientes al Consejo de Cuenca del río San Juan, Aurra, Amagá – Sinifaná, Aburrá y Grande y Chico

- Recorridos pedagógicos y jornadas de retroalimentación en áreas estratégicas de la cuenca con los consejos de cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá - Sinifaná, Aburrá, San Juan, Directos Río Cauca Entre Río San Juan – Río Ituango

Esta actividad pretende que la instancia participativa del POMCA, los Consejos de Cuenca, reconozcan aún más el territorio, analicen ese tramo de acuerdo con el diagnóstico, la zonificación ambiental y el Plan programático, de manera que se vuelva un aprender-haciendo. Esto, debido a que será una forma de empoderarse no solo del territorio, sino de las medidas que fueron formuladas para el mismo, y que en caso de no estarse ejecutando aquellas que se requieren, el consejo, como órgano consultivo y representativo de los actores que realizan actividades en la jurisdicción del POMCA, puedan en el cumplimiento de sus funciones manifestarse ante la Corporación, como una forma de incidir en la gobernanza del agua.

En lo que va corrido del año se han realizado 6 recorridos a lo largo de las cuencas con los Consejeros, posterior a las mismas se ha generado jornadas de retroalimentación, con el fin de analizar aquellas situaciones encontradas que permitan cada vez una mayor apropiación del territorio por parte de los consejeros, así como una mayor integración de

ellos. Estos dos logros se han observado durante los diferentes recorridos, ya que a medida que caminan y observan el territorio, las conversaciones e interacciones sobre lo que van conociendo y reconociendo, les permite de manera simultánea, conocerse mucho más entre sí y el territorio del POMCA, reconocido en sus fases de Diagnóstico, Zonificación Ambiental y Plan Programático.

Imagen 45. Recorrido por el Relleno Sanitario La Pradera.

- Análisis y consolidación de la ejecución de los planes programáticos de los pomca y socialización a los consejos de cuenca de los ríos Grande y Chico, Áurra, Amagá - Sinifaná y Aburrá.

En los periodos sucesivos de este año, se realizó el análisis y consolidación de la ejecución de los planes programáticos del POMCA de los ríos Grande y Chico, POMCA del río Nare y del POMCA del río Cocorná y directos al Magdalena Medio entre los ríos La Miel y Nare, POMCA del río Aurra, Amagá, Aburrá, Arma y Bajo San Jorge.

Imagen 46. Socialización POMCA con comunidad educativa Municipio de Andes (urbano). 31 de mayo de 2022.

Igualmente, se realizó seguimiento con el ministerio del interior a los acuerdos protocolizados y verificó el estado de avance de estos, a través de los convenios correspondientes al 2021 con las comunidades afrocolombianas

- Consejo Comunitario San Andrés

En la vigencia 2021 se realizó el convenio "*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para implementar los Acuerdos Protocolizados con el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Vereda San Andrés en el marco del POMCA del Río Aburrá garantizando el enfoque diferencial para promover la diversidad étnica ambiental, cultural, organizacional y territorial*", convenio 040-COV2109-94, el cual actualmente se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

Mediante Acta número 110-ACT2203-1545 levantada en la reunión de seguimiento con el ministerio y el Consejo Comunitario de San Andrés en el municipio de Girardota el día 19 de marzo, se identificó que de 43 acuerdos concertados: 2 acuerdos fueron excluidos, 10 acuerdos fueron cumplidos y 31 acuerdos quedan pendientes de seguimiento.

- Consejo Comunitario Sopetrán

En la vigencia 2021 se realizó el convenio "*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para implementar los Acuerdos Protocolizados en el marco del POMCA del Río Aurra garantizando el enfoque diferencial para promover la diversidad étnica ambiental, cultural, organizacional y territorial*", convenio 040-COV2110-117, el cual actualmente se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

Mediante Acta número 110-ACT2203-1544 levantada en la reunión de seguimiento con el ministerio y los Consejos Comunitarios de Sopetran el día 18 de marzo del 2022, se identificó que de 32 acuerdos concertados: 13 acuerdos fueron cumplidos y 19 acuerdos quedan pendientes de seguimiento.

Actualmente se están consolidado los estudios previos de convenios para la vigencia 2022 con las comunidades afro, para continuar avanzado en el cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el marco de la consulta previa en la implementación de los POMCAs de la jurisdicción de la Corporación.

4.1.2 Subactividad: Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH

Desde el 2021 se dio inicio al convenio 040-COV2106-23 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la integración de las herramientas red de monitoreo del recurso agua y la red de calidad del aire a un sistema que brinde información oportuna y confiable de las variables atmosféricas, hidrológicas y meteorológicas para la toma de decisiones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA", correspondiente a la Red Piragua, donde en el Alcance 2*: Implementación del Programa Integral Red Agua - Piragua en la jurisdicción de Corantioquia e integración de redes de monitoreo para una adecuada gestión de la información, Actividad 3: "Red Étnica*", Durante el primer semestre de 2022 se realizaron las actividades de seguimiento a los acuerdos protocolizados con comunidades étnicas en área de influencia de los PORH adoptados en jurisdicción de la Corporación, para lo cual se realizaron las reuniones previas y con el ministerio del interior, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuerpo de agua	Municipio	Comunidad étnica	Acta Protocolización	Fecha seguimiento	Acta de Reunión con Ministerio del Interior
PORH Río Tarazá	Ituango	Jaidukamá	110-ACT1808-2596	24 y 25 de enero de 2022	110-ACT2202-509
	Tarazá	Jaidezavi	110-ACT1807-2400	27 de enero de 2022	110-ACT2202-512
PORH Río Grande	Santa Rosa de Osos	CC. La Labranza	110-ACT1803-698	31 de enero de 2022	110-ACT2202-513
PORH Río Grande	Santa Rosa de Osos	CC El Caney	110-ACT1803-698	1 de febrero de 2022	110-ACT2202-514
PORH Río Aurra	Sopetrán	La Puerta y San Nicolás	PORH 110-ACT1712-4895	04/03/2022	En revisión por parte de la comunidad
		El Rodeo, Los Almendros, Guaymaral, Tafetanes y Juntas	PORH 110-ACT1712-4895 y PORH 110-ACT1803-697	16/03/2022	En revisión por parte de la comunidad

Cabe anotar que para el segundo semestre de 2022 se contempla la realización de reuniones previas de seguimiento con las comunidades faltantes con presencia en las zonas de influencia de los cuerpos de agua con PORH adoptado y en ejecución, de acuerdo con la concertación de agendas con las comunidades étnicas y el inicio de la ejecución del proceso contractual para la implementación de los PORH que se proyecta para dicho semestre.

Por otra parte, se cuenta con la elaboración de los estudios previos para la “Implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH” para la vigencia 2022, proceso para el cual se proyectaron recursos por $1.002.306.420; los cuales se presentarán a comité de contratación durante la segunda semana de julio de 2022. A continuación, se enuncian los alcances del proceso de contratación:

Alcance 1. Control y seguimiento integral a concesiones y vertimientos en el marco de la implementación de los PORH.

Actividad 1.1. Realizar actuaciones de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico a1 partir de la implementación del PORH.

Producto:

- 76 actuaciones técnicas de control y seguimiento integral a la cantidad y calidad del recurso hídrico por unidad territorial definida por tramos y/o puntos de monitoreo de ODC en los cuerpos de agua con PORH y 274 informes técnicos de control y seguimiento a obligaciones de los usuarios estratégicos priorizados por unidad territorial (350 actuaciones técnicas en total).
- 76 actuaciones jurídicas de control y seguimiento integral a la cantidad y calidad del recurso hídrico por unidad territorial definida por tramos y/o puntos de monitoreo de ODC en los cuerpos de agua con PORH y 274 actuaciones jurídicas de control y seguimiento a obligaciones de los usuarios estratégicos priorizados por unidad territorial (350 actuaciones jurídicas en total).

- Hasta 4000 copias (correspondencia cruzada) de los informes técnicos de control y seguimiento integral a la cantidad y calidad del recurso hídrico por unidad territorial definida por tramos y/o puntos de monitoreo de ODC en los cuerpos de agua con PORH.
- Hasta 4000 copias (correspondencia cruzada) de actuaciones jurídicas relacionadas con concesiones o permisos vertimiento de acuerdo con los informes técnicos de control y seguimiento integral a la cantidad y calidad del recurso hídrico generados.
- Una (1) base de datos con información actualizada de los usuarios del recurso hídrico para los dieciocho (18) cuerpos de agua con PORH adoptado y en ejecución.

Alcance 2. Gestión de la oferta y demanda mediante Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua -PUEAA, Buenas Prácticas Ambientales -BPA y Reconversión Tecnológica, y fortalecimiento a los acueductos veredales en comunidades étnicas.

Actividad 2.1. Desarrollo de escenarios de capacitación en Buenas Prácticas Ambientales – BPA, Planes de Reconversión Tecnológica – PRT, y formulación de Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA.

Producto:

- 14 jornadas de capacitación con las respectivas memorias, actas y listados de asistencia.
- 420 usuarios del recurso hídrico capacitados.

Actividad 2.2. Fortalecimiento de los sistemas de acueducto veredales en comunidades étnicas de los cuerpos de agua con PORH adoptado

Producto:

- 18 actas de visita, una por comunidad étnica, relacionadas con la socialización a la comunidad del alcance de la actividad en el marco del cumplimiento de los acuerdos protocolizados de los PORH y el trabajo de campo participativo con la comunidad. Cada acta debe contar con la firma de la autoridad étnica local (de cada comunidad) donde se avale el cumplimiento (parcial o total) de la actividad que da cumplimiento del acuerdo protocolizado en la Consulta Previa.
- 18 tomas de muestra de parámetros fisicoquímicos en las fuentes abastecedoras, una por comunidad étnica.
- 18 informes técnicos, un informe por comunidad étnica, en el cual se consoliden los resultados del trabajo de campo realizado, tendientes a establecer el estado actual de acceso al agua de cada comunidad y la viabilidad y alternativa para la ejecución de obras de infraestructura de acueducto.

Alcance 3. Fortalecimiento institucional y gobernanza del recurso hídrico

Actividad 3.1. Fortalecimiento a la autoridad ambiental y usuarios del recurso hídrico en planificación hidrológica y modelación de la calidad de agua.

Producto:

- 14 actas de los talleres de capacitación y fortalecimiento a las Oficinas Territoriales de la Corporación en autoridad ambiental.
- 14 actas de los talleres de fortalecimiento a los usuarios del recurso hídrico de la Corporación en autoridad ambiental.
- 160 usuarios capacitados en planificación, ordenamiento y modelación de calidad y cantidad del agua
- 31 funcionarios capacitados en modelación de calidad y cantidad del agua.
- 18 modelos de calidad y cantidad del agua actualizados.

Actividad 3.2. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en Gestión Integral del Recurso Hídrico - GIRH con grupos ambientales.

Productos:

- 86 encuentros con guardianes de la naturaleza enmarcado en los PRAE.
- 30 encuentros con los grupos de la Red de liderazgo juvenil
- 11 encuentros con los grupos de ECOESCUELAS
- 1510 niños formados en cuidado del agua
- 622 personas entre redes de liderazgo juvenil y acompañantes de grupos de guardianes de la naturaleza formados en cuidado del agua.

Alcance 4. Seguimiento al cumplimiento de los planes programáticos de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH y de los acuerdos protocolizados.

Actividad 4.1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los Planes programáticos de los PORH y de los Acuerdos Protocolizados

Producto:

- 18 informes de seguimiento al cumplimiento de los PORH adoptados y en ejecución (Incluye base de datos actualizada con la información del seguimiento al cumplimiento de los Planes Programáticos de los PORH
- 14 informes de seguimiento a los acuerdos protocolizados con las comunidades étnicas, uno por acta de protocolización o de concertación, (incluye una base de datos actualizada con la información del seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos Protocolizados en el marco de la ejecución de los PORH).
- 13 Actas de seguimiento a los acuerdos protocolizados con las comunidades étnicas (uno por Acta de protocolización o de concertación excepto R. Aburrá).

4.1.3 Subactividad: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA

El componente hidrogeológico del programa Piragua durante el año 2022 ha desarrollado 12 actividades de acompañamiento a comunidades del Bajo Cauca, Magdalena Medio y Occidente en el manejo del recurso hídrico y acciones para la reducción de contaminación en las captaciones de abastecimiento, se logró culminar los 140 informes que incluyen el cálculo de índices de calidad de aguas subterráneas para cada punto monitoreado y se ejecutaron las 9 pruebas de bombeo ubicados en los municipios de Caucasia, Puerto Berrío

y Santa Fe de Antioquía. Con el fin de generar espacios de formación con las Oficinas territoriales de la Corporación y con las administraciones Municipales, se realizó un encuentro con la OT Hevexicos y un encuentro con funcionarios de la OT Zenufaná para el desarrollo de las capacitaciones en el manejo de los modelos numéricos y se realizaron 3 encuentros virtuales con funcionarios municipales, en estos se tuvo 1 encuentro con los municipios de San Jerónimo y Sopetrán, 1 encuentro con funcionarios de los municipios de Nechi, Cáceres, Tarazá y Caucasia, adicional un encuentro con la funcionaria del Municipio de Yondó en el que se socializaron los resultados de los PMAA de los sistemas acuíferos de cada subregión y sus medidas de Manejo. Sin embargo, esto no fue ejecutado a través del presupuesto asignado para la vigencia 2022, adicionalmente, desde la Universidad de Antioquia ya se tiene la propuesta técnica para la ejecución de la implementación de los PMAA a través del Programa Piragua 2022.

Imagen 47. Socialización PMAA Yondó

4.1.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras

La restauración es el proceso mediante el cual se mantiene la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos. De igual forma hace referencia a la conservación in situ de los ecosistemas y los habitas naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural.

Los métodos de restauración pueden ser asistidas (activa) cuando existen intervenciones directas de manejo como enriquecimiento, remoción o traslado del material vegetal, entre otros o espontánea (pasiva), en la que los agentes causantes de la degradación se remueven y se deja el área sin otro tipo de actividad directa. Cabe destacar que este método

tiene muchos beneficios desde el punto de vista costo-efectividad, y es la mejor opción siempre y cuando lo permitan las condiciones edáficas y la cercanía a fuentes semilleras

La restauración asistida se hace mediante el establecimiento de plantaciones de tipo protector y comprende las siguientes actividades: Selección de las especies adecuadas para las condiciones de la zona de vida, preparación del terreno (limpia o rocería selectiva, trazado, plateo, hoyado, aplicación de enmiendas en el suelo para coadyuvar a la disponibilidad y absorción de nutrientes, plantación o siembra, aplicación de insumos como abonos e hidro retenedor para mejorar la disponibilidad de agua en el suelo y evitar estrés hídrico, fertilización, replante, control fitosanitario. Posteriormente se realizan los mantenimientos uno o dos dependiendo del nivel de adaptación y sobrevivencia; estos mantenimientos incluyen replantes, re-plateas, aplicación de fertilizantes, limpias y otras.

La restauración espontánea o cerramiento perimetral del predio: Dado que uno de los factores tensionantes en el área a restaurar es la ganadería, causando herbívoria, pisoteo de plántulas y compactación del suelo, es necesario realizar el aislamiento del predio. Disminuyendo la probabilidad de ingreso de personal no autorizado, vacas y equinos.

Por medio del alinderamiento se promueven procesos de restauración espontanea que pretenden restablecer total o parcialmente la composición, estructura y función de los ecosistemas, que hayan sido alterados o degradados en microcuencas, por medio de esta restauración se propician procesos de sucesión vegetal que permiten al ecosistema retornar a su estado original o mínimamente mantener las condiciones actuales garantizando servicios ecosistémicos para las comunidades asentadas en las microcuencas donde se encuentran los predios intervenidos.

Se debe anotar que en el año 2021 se suscribieron convenios con los municipios de Carolina del Príncipe, Liborina, Titiribí, Ituango, Vegachí y El Bagre. En la siguiente tabla se muestra la información más relevante de cada convenio:

Tabla 27. Relación de los convenios con los municipios de Carolina del Príncipe, Liborina, Titiribí, Ituango, Vegachí y El Bagre.

Convenio	Municipio	Predios	Restauración Activa (ha)	Restauración Pasiva (m)	Total, área a conservar (ha)
040-COV2108-73	Ituango	San Luis / La Mesa / Chapinero	11,0	700	268.8
040-COV2108-72	Carolina del Príncipe	Herradurita / Balalaica / La Camelia	11,9	3167,0	78,0
040-COV2108-77	Liborina	El Volador	20,0	1000,0	122,0
040-COV2109-88	Titiribí	Candela Maya / Candela Taborda	8,0	3000,0	98,8
040-COV2106-31	Vegachí	Bellavista	20,0	4951,0	84,65
040-COV2110-109	El Bagre	Patascoy / Cielo Azul	10,0	4000,0	76,0
TOTAL			**80,9**	**16818,0**	**728.25**

En el segundo trimestre se han sembrado 49.8 ha, producto de la gestión de los municipios de Carolina del Príncipe (4.6 ha), Liborina (20.0 ha), El Bagre (3.4 ha), Ituango (11.0 ha) y Vegachí (10.8 ha). Además, se han establecido 700 metros lineales de cerco en el municipio de Ituango, para un área total conservadas de 268.8 en el segundo trimestre. El acumulado

total de hectáreas sembradas en el año 2022 es de 84.3 hectáreas y el acumulado de hectáreas CONSERVADAS en el año 2022, es de 606.9 hectáreas (Se aclara que se han sembrado con el rezago de los convenios del 2021).

Proyección de restauración para el año 2022

La meta para el año 2022 en hectáreas conservadas es de 800 ha. Para la actual vigencia se avanza en un proceso de licitación para restaurar ecosistemas estratégicos en cuencas abastecedoras y en áreas protegidas, asociados estos predios al programa Familias por La Vida- Esquema de PSA – que adelanta la Corporación desde años atrás. A continuación, se describe información del proceso de licitación:

Dentro del esquema de PSA "Familias por la Vida" implementado por la Corporación, se ha definido que el porcentaje de pago en especie, equivalente al 30% del total del incentivo, se realice mediante la estrategias de conservación de predios mediante la siembra de árboles a través de diversas herramientas como el Enriquecimiento Forestal, la reforestación protectora de nacimientos, cauces y riberas de ríos y quebradas, los cercos vivos, el componente forestal de los sistemas silvopastoriles, entre otros, con el fin de mejorar alternativas de producción en cada predio que coadyuven a la economía familiar con criterios de sostenibilidad ambiental mediante la implementación de prácticas agrícolas más amigables con el ambiente.

Para este proceso, en el marco del Decreto 0953 de 2013, la Corporación ha identificado, caracterizado y priorizados predios que pueden ser objeto de restauración tanto asistida como espontánea. Mediante contrato número 110-CNT2105-8 del 2021 con la firma AITEC, se cuenta con información de 15 predios caracterizados para desarrollar procesos de restauración ecológica y de 150 usuarios beneficiarios de pago por servicios ambientales, para un total de 165 predios, distribuidos en las siguientes áreas de importancia ambiental: Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías (PNRCA), Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín – Támesis, cuencas de Río Grande - Río Chico, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noria, Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénagas Corrales - Colorado, y predios de importancia ecológica ubicados en el corregimiento El Aro del municipio de Ituango. Todos los anteriores brindan Servicios Ambientales que contribuyen al desarrollo del sector productivo, es pertinente que los sectores productivos de naturaleza privada y el sector público se vinculen a la estrategia de Restauración Ecológica y Pago por Servicios Ambientales – PSA, la Corporación suministrará anexo a este proceso información básica que permita a los posibles oferentes identificar la ubicación de cada uno de predios.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de selección para contratar un operador externo con el fin de adelantar un proceso que tenga por objeto: "*Implementar acciones de conservación y restauración en ecosistemas estratégicos para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas en la jurisdicción de Corantioquia*" para la vigencia 2022. El proceso está publicado en el SECOP, en la etapa de adjudicación, la cual se proyecta dar inicio en el segundo semestre de 2022.

Se estima que, en la sumatoria de áreas entre los 150 predios de beneficiarios y los 15 predios caracterizados para restauración, existe un potencial de conservación de 5205 hectáreas, de este potencial se debe sembrar 99.000 árboles de especies nativas típicas de la zona de vida, distribuidos en cualquier sistemas de siembra, sea plantaciones de tipo

protector, protector – productor, enriquecimiento forestal, Implementación de cercos vivos o enriquecimiento en sistemas agroforestales, que ayudaran a conservar como mínimo 1216 hectáreas correspondientes a la meta de conservación de la Corporación en el año en vigencia. Los 99.000 árboles que debe plantar el contratista incluyen el 10% de plántulas como material de reposición.

4.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO

4.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico

Desde la Subdirección de Sostenibilidad se avanza en encuentros municipales dirigidos a las administraciones municipales y empresas de servicios públicos brindando acompañamiento y asesoría para la aplicación de la guía de PSMV, lo anterior teniendo en cuenta las orientaciones de la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico. Este proceso se viene realizando en varios municipios de la jurisdicción desde el contrato No. 160-CNT2111-142. El aporte de este proceso se realiza en la implementación de la estrategia en 16 municipios. Los siguientes: Amalfi, Anzá, Anorí, Angostura, Betulia, Buriticá, Caracolí, Caicedo, Campamento, Guadalupe, Hispania, La Pintada, Pueblorrico, Toledo, Valdivia y Valparaíso.

Adicionalmente, se avanza en la planeación de otros procesos que aportan a la estrategia como la implementación de los PORH y las Ecoescuelas.

4.3 ACTIVIDAD: MEJORAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS

4.3.1 Subactividad: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnicas

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible se considera en el objetivo 6, garantizar el suministro de agua potable y saneamiento básico para toda la población mundial con el fin de luchar contra la pobreza y prevenir el aumento de enfermedades, para lograr el desarrollo sostenible a nivel social, ambiental y económico.

En este sentido, la Corporación suscribió el convenio 040-COV2110-123 con el municipio de Sopetrán para la instalación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, PTAP en el Consejo Comunitario Afrocolombiano San Nicolás y el convenio 040-COV2110-126 con el municipio de Ciudad Bolívar para el mejoramiento del sistema de abastecimiento existente e instalación de tres sistemas de abastecimiento de agua potable en el resguardo indígena Hermeregildo Chiakiama, localizado en el Corregimiento San Bernardo de los Farallones.

El convenio 040-COV2110-123 Consejo Comunitario Afrocolombiano San Nicolás, cuenta con un avance físico del 55%, representado en la fabricación de un 95% de la PTAP y la explanación para la construcción de la losa de apoyo de la misma.

Imagen 48. Fabricación de la PTAP y explanación en el lote donde se instalará.

El convenio 040-COV2110-126 resguardo indígena Hermeregildo Chiakiama, cuenta con un avance físico del 52%, representado en la construcción de las losas de apoyo, casetas y cerramiento de las tres PTAP e instalación de tubería.

Imagen 49. Instalación de PTAP en el resguardo Indígena, Hermeregildo Chiakiama.

4.4 ACTIVIDAD: PROVEER INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA

4.4.1 Subactividad: Instalación de pozos sépticos

Durante el primer semestre de 2022 la Subdirección de Gestión Ambiental realizó la revisión de las especificaciones técnicas de los sistemas sépticos, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente para la fabricación de éstos, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución 0330 de 2017.

De esta manera, fue necesario modificar algunos parámetros de diseño incorporados en la esta normativa y detallar aquellas especificaciones que no estaban descritas en las Resoluciones anteriores (RAS 2000), así mismo se analizó lo estipulado en las Normativas Técnicas Colombianas NTC 5770, 2890, 2888, y las demás normas técnicas que son aplicables en materia de fabricación, ensayos de resistencia y estanqueidad de los tanques sépticos, con el fin garantizar la estabilidad de estos desde el componente hidrostático y estructural.

Aunado a lo anterior, se realizó un encuentro de socialización del cambio en las especificaciones técnicas para la vigencia 2022, con proveedores y ejecutores de proyectos de saneamiento hídrico rural, específicamente, tanques sépticos, el cual fue convocado mediante oficio No. 040-COI2204-8856 y se generó el acta de reunión con radicado No. 110–ACT2205–2839.

Posteriormente, se solicitó la cotización de los sistemas sépticos a catorce (14) proveedores, mediante los oficios con radicados No. 110-COI2205-10501 del 3 de mayo de 2022 y 110-COI2206-15316 del 17 de junio de 2022, con el fin de proyectar el estudio de precios de mercado para el suministro y transporte de sistemas sépticos prefabricados en P.R.F.V y trampas de grasas. Cabe resaltar que este informe se encuentra en proceso de revisión, con el fin de ser radicado la segunda semana del mes de julio del presente año.

Finalmente, se elaboraron los estudios previos modelo, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para contribuir al saneamiento hídrico rural en el municipio de xxx- Antioquia”*, donde se incorporaron los siguientes documentos:
-F-PGC-04 Aporte al proceso Contractual del desempeño de la Corporación
-F-PGC-56 Estudios previos-Modalidad o causal de selección
-FT-PAT-11 Formato formulación de subproyectos /EP

Estos estudios previos están en proceso de revisión por parte de los profesionales del área jurídica y financiera, una vez avalados, se procederá a incorporar las condiciones específicas de cada municipio para iniciar con la respectiva contratación, teniendo en cuenta la convocatoria realizada mediante oficio con radicado No. 040-COI2201-1057 del 20 de enero de 2022, con el fin de que los municipios presentaran proyectos en saneamiento hídrico urbano y rural, 38 entes territoriales presentaron los proyectos para sanear las respectivas veredas, mediante la instalación de sistemas sépticos, de los cuales a la fecha se han priorizados 20 proyectos por parte de la Corporación para tramitar los convenios de saneamiento hídrico rural, que corresponden a los municipios de: Jericó, Támesis, Valdivia, Yalí, Vegachí, Betania, Caracolí, Salgar, Gómez Plata, Sopetrán, Santa Rosa, Guadalupe, Amalfi, Sabanalarga, Valparaíso, Santa Fe de Antioquia, Puerto Berrio, Zaragoza, Copacabana y Caldas. De igual forma se realizará convenios con comunidades afrocolombianas e indígenas, en donde se tendrá el componente de saneamiento hídrico.

El presupuesto que se tiene aprobado para saneamiento hídrico rural es de $ 9.402.290.042, para cumplir con la meta de 1.200 sistemas sépticos suministrados, transportados e instalados.

4.4.2 Subactividad: Construcción de plantas de tratamiento de agua residual

En el primer semestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento al avance de las obras objeto de los siguientes convenios:

Vigencia 2019:

Convenio 040-COV1905-78: PTAR sector Palo Cabildo, municipio de Remedios, el cual tiene un avance físico del 100%.

Imagen 50. PTAR sector Palo Cabildo, municipio de Remedios.

Vigencia 2020:

Convenio 040-COV2009-121: PTAR Corregimiento Córdoba, municipio de Sopetrán el cual tiene un avance físico del 60%.

Convenio 040-COV2009-136: PTAR, zona urbana municipio de Buriticá, el cual se encuentra terminado y tiene un avance físico de 100%

Imagen 51. PTAR zona urbana municipio de Buriticá.

Convenio 040-COV2009-143: Colector Barrio Colón, zona urbana municipio de Betulia, el cual se encuentra terminado y tiene un avance físico de 100%

Convenio 040-COV2011-222: Colector zona urbana San José de la Montaña, el cual se encuentra terminado y tiene un avance físico de 100%

Vigencia 2021:

Convenio 040-COV2102-5: Colector y PTAR, Corregimiento San Bernardo de los Farallones, municipio de Ciudad Bolívar, el cual se encuentra terminado y tiene un avance físico de 100%.

Imagen 52. PTAR Corregimiento San Bernardo de los Farallones, Ciudad Bolívar.

Convenio 040-COV2110-116: Colector y PTAR, Corregimiento El Tigre, municipio de Vegachí, el cual tiene un avance físico del 50%.

Imagen 53. PTAR Corregimiento El Tigre, Vegachí.

Convenio 040-COV2110-124: Colector sector El Alto, zona urbana, municipio de Concordia, el cual tiene un avance físico del 22.38%.

Imagen 54. PTAR Colector sector El Alto, Concordia.

Convenio 040-COV2111-163: Colector Norte, zona urbana municipio de Liborina.

Los convenios anteriores, consideran la construcción de 5 PTAR de las cuales 3 se encuentran construidas y la instalación de 5.239 m de colectores, beneficiando a una población de 21.158 habitantes, eliminando 281 puntos de vertimiento y reducirán la carga contaminante de 252.274 Kg/año de DBO5 y 242.184 Kg/año de SST a las quebradas, La Carnicería (Remedios), La Sopetrana (Sopetrán), San José (San José de la Montaña), Guatí (Buriticá), La Quebradona (Betulia) La Cascada (Corregimiento San Bernardo de los Farallones, Ciudad Bolívar), Juan García (Liborina), Gazapa y el matadero (Corregimiento El Tigre, Vegachí) y el establo (Concordia).

Se realiza revisión y evaluación de los 12 proyectos de colectores y PTAR presentados por los municipios de la jurisdicción en el marco de la convocatoria realizada en el mes de enero de 2022.

A continuación, se presenta la información de los proyectos presentados:

N°	MUNICIPIO	OBRA	TOTAL PROYECTO
1	Gómez Plata	Colector y PTAR	$ -
2	Liborina	Colector y PTAR	$ 805.246.735,00
3	Támesis	PTAR	$ 1.023.046.251,28
4	Santa Rosa de Osos	PTAR	$ 2.748.450.999,00
5	Entrerrios	PTAR	$ 499.525.393,00
6	Guadalupe	PTAR	$ 2.361.905.211,00
7	Yali	PTAR	$ 1,066,215,752
8	Puerto Nare	PTAR y colector	$ 2.232.797.277,00
9	Copacabana	Colector	$ 2.927.599.080,00
10	Salgar	Colector y PTAR	$ 2.691.695.975,24

N°	MUNICIPIO	OBRA	TOTAL PROYECTO
11	Andes	Colector	$ 630.565.818,00
12	Segovia	Colector	$ 3.951.852.162,00

4.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL AGUA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

4.5.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico

A través de la suscripción del otrosí 4 del convenio 040-COV2106-23, el cual tiene por objeto: "*Aunar esfuerzos para la integración de las herramientas red monitoreo del recurso agua y la red de calidad de aire a un sistema que brinde información oportuna y confiable de la variables atmosféricas, hidrológicas y meteorológicas para la toma de decisiones en la jurisdicción de Corantioquia",* específicamente en la ejecución del alcance 2, se han realizado las siguientes actividades:

Monitoreo del recurso hídrico:
Se dio continuidad, durante el segundo trimestre, al monitoreo de 70 fuentes abastecedoras, 46 fuentes limnigráficas, 2 áreas protegidas y 2 ecosistemas cenagosos con el fin de aportar al cumplimiento de indicadores y obtener información en época de estiaje para la toma de decisiones corporativas y el conocimiento de la oferta en época de ausencia de lluvias.

Imagen 55. Monitoreo fuente abastecedora San Pablo en Valdivia.

Imagen 56. Monitoreo de la Ciénaga Barbacoas en Yondó.

Continuidad del proceso social del Programa Piragua
Se dio continuidad, durante el segundo trimestre, al monitoreo de 60 fuentes comunitarias, en compañía de los grupos Piragüeros para fortalecer su proceso de gobernanza del recurso hídrico, también se realizó la recolección de datos manuales de lluvia y las jornadas de cuidatón de los árboles sembrados por el Programa Piragua.

Imagen 57. Monitoreo participativo en Copacabana.

Imagen 58. Jornada de cuidatón en Campamento, vereda La Chiquita.

Operación de la red automática de monitoreo y gestión de las bases de datos

Se dio continuidad, en el segundo trimestre, a las jornadas de los mantenimientos preventivos y correctivos de las estaciones automáticas de la red de monitoreo del recurso hídrico en el territorio, teniendo una operatividad al segundo trimestre del 92%, con 88 pluviómetros en funcionamiento, 31 limnígrafos, 8 piezómetros manuales y 2 estaciones de calidad del agua.

Imagen 59. Limnígrafo instalado en el municipio de Montebello.

Finalmente, se dio continuidad a la consolidación de las bases de datos de monitoreo del recurso hídrico: con la construcción de la versión 2 del app móvil del Programa Piragua (https://play.google.com/store/apps/details?id=com.corantioquia.piragua&hl=es_CO&gl=US), la construcción de los tableros de control y la consolidación del sistema de gestión de información.

En cuanto a los monitoreos de Objetivos de Calidad -ODC, se realizaron 7 monitoreos en fuentes con PORH, específicamente seis (6) monitoreos en la Quebrada La Maria, para modificar y actualizar la reglamentación de los usos del agua y de los vertimientos, en el marco de la comisión conjunta de la implementación del Plan De Ordenamiento Del Recurso Hídrico- PORH del río Aburrá y un (1) punto de monitoreo en el río Tarazá antes de la desembocadura al río Cauca, dentro de los monitoreos que se vienen realizando por las contingencias de muerte ocasional de peces en estas fuentes hídricas del Bajo cauca.

En cuanto a los monitoreos de ODC en fuentes sin PORH, se realizaron dos (2), uno en la quebrada Noa y uno en el Rio Man antes de la desembocadura del Rio Cauca, también dentro de los monitoreos que se vienen realizando por las contingencias de muerte ocasional de peces.

Estos monitoreos se realizaron en el mes de febrero y marzo de 2022, en el marco del otrosí No. 2 del convenio 040-COV2106-23, realizado el 29 de octubre de 2021, el cual modificó

el alcance 2 del convenio para la incorporación de los monitoreos de ODC y vertimientos de los usuarios generadores de vertimientos.

INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

Mediante Resolución 040-RES-1906-2833 del 04 de junio de 2019 se conformó la mesa de instrumentos económicos (tasa por utilización de agua y tasa retributiva) en la Corporación, generándose un espacio de construcción colectiva, de discusión, concertación de criterios y orientaciones acordes con el marco normativo ambiental, que permitan generar unidad de criterio en la toma de decisiones al interior de la Corporación.

En atención a lo establecido memorando 040–MEM2112–8463 del 15 de diciembre de 2021 y modificado mediante memorando número 040–MEM2203–1927 del 07 de marzo de 2022, en el cual se definió el cronograma de Facturación de Instrumentos Económicos Tasa por Utilización de Agua – TUA y Tasa Retributiva – TR periodo de cobro 2021, facturación 2022.

Tasa por Utilización del Agua – TUA

El cronograma se cumplió y se llevó a feliz término la facturación del instrumento Tasa por Utilización de Agua. Para tal efecto, la recepción de la información por parte de los sujetos pasivos se realizó mediante las autodeclaraciones, posteriormente se procedió a realizar la evaluación de estas y el establecimiento de los caudales para el cobro de la TUA para los usuarios identificados, tanto legales, como ilegales.

Hasta el 31 de enero de 2022 se recibieron las autodeclaraciones presentadas por los usuarios, las cuales fueron evaluadas posteriormente por las oficinas territoriales y la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, dicha información fue reportada a la Subdirección de Gestión Ambiental, quien procedió con los cálculos relacionados con el factor regional, que para el caso de la TUA se hace teniendo en cuenta los coeficientes socioeconómicos, de inversión, de escasez y de uso.

Producto de todos los análisis realizados, se determinaron los coeficientes del Factor Regional y se definió la tarifa mínima para el periodo de facturación correspondiente al año 2021, lo cual se plasmó en el informe técnico No. 110–IT2203-3092 del 25 de marzo de 2022 y adoptado en la Resolución No. 040-RES2203-1683 del 26 de marzo de 2022.

En total se expidieron 7532 facturas electrónicas del instrumento económico tasa por utilización de agua, para un valor total bruto correspondiente a $ 8.875.067.305, como se detalla en la siguiente tabla y gráficas.

Tabla 28. Resumen del proceso de facturación del instrumento económico Tasa por Uso del Agua.

Etiquetas de fila	Número de facturas electrónicas	Suma de Valor total bruto
Aburrá Norte	1017	$ 4.748.804.165,00
Aburrá Sur	594	$ 568.792.076,00
Cartama	1367	$ 392.912.536,00
Citará	966	$ 189.979.639,00
Hevéxicos	838	$ 471.292.543,00

Etiquetas de fila	Número de facturas electrónicas	Suma de Valor total bruto
Panzenú	158	$ 591.923.996,00
Tahamíes	1898	$ 1.093.478.679,00
Zenufaná	694	$ 817.883.671,00
Total general	**7532**	**$ 8.875.067.305,00**

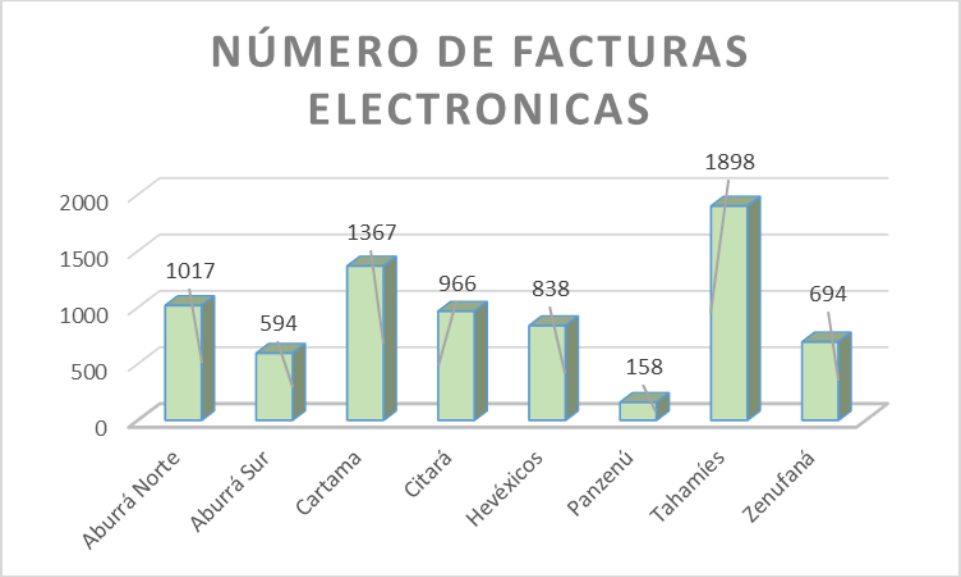

Figura 25. Número de facturas electrónicas por oficina territorial – Tasa por Uso del Agua.

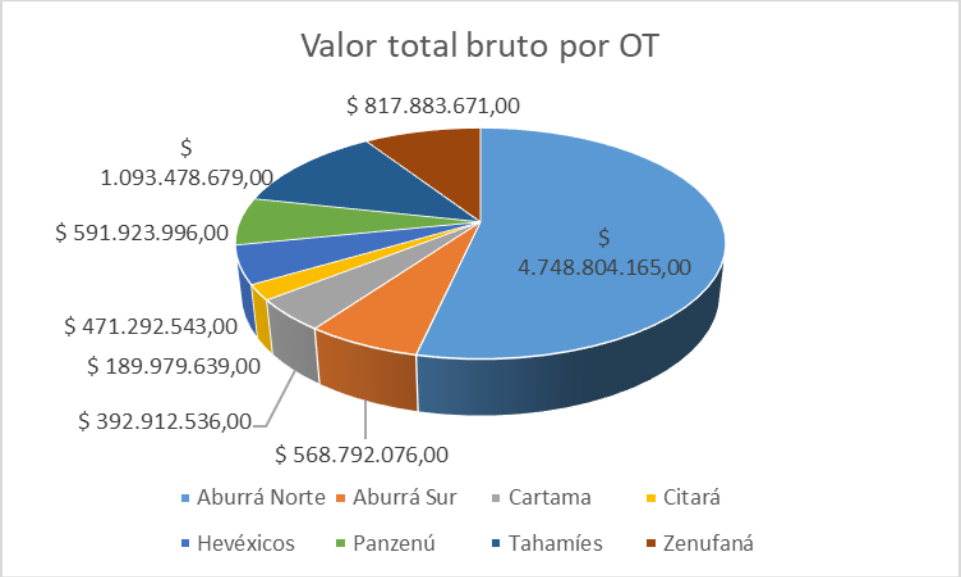

Figura 26. Valor total bruto facturado por oficina territorial – Tasa por Uso del Agua.

Tasa retributiva-TR

Se realizó el cálculo del factor regional para las cuencas o tramos objeto de cobro del instrumento en la jurisdicción de Corantioquia, que cuentan con meta global de carga contaminante mediante los Acuerdos 180-ACU1812-554 de 2018 y 180-ACU1901-557 de 2019. Las bases de datos en las cuales quedaron los factores regionales calculados se

pueden encontrar en la siguiente ruta: https://corantioquia.sharepoint.com/sites/INSTRUMENTOSECONMICOS

Para el cálculo del factor regional, fue necesario tener presente las siguientes consideraciones: 1. la Corporación mediante la Resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, estableció los objetivos de calidad del recurso hídrico para el periodo 2019 - 2028 para los cuerpos de agua en su jurisdicción, el cual definió los Objetivos de Calidad - ODC para 69 cuerpos de agua de la jurisdicción, 2. Actualmente se encuentra adoptados y en implementación 19 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH; 3. Se cuenta con (3) cuerpos de agua que no sufrieron modificación y conservaron el valor de los objetivos de calidad frente a la vigencia pasada.

De acuerdo con el seguimiento realizado del cumplimiento de metas globales de carga contaminante, se tiene que el 33.3% de los 162 cuerpos de agua o tramos de los mismos, objeto de la aplicación de la tasa retributiva, es decir, 54 cumplen las metas globales establecidas para el tercer año del quinquenio. El 48.8%, es decir, 79 cuerpos o tramos de agua de estos no cumplen en el tercer año del quinquenio la meta global establecida para ambos parámetros, DBO5 y SST. Finalmente, el 17.9 % es decir, 29 cuerpos o tramos de agua de los mismos restantes cumplen la meta para alguno de los dos parámetros objeto de cobro de tasa retributiva.

De 1.502 usuarios que hacen parte de los acuerdos Corporativos de metas de carga contaminante para el quinquenio 2019-2023, el 34% de los mismos, es decir, 510 generadores de vertimientos a fuentes superficiales se les realizó el ajuste del factor regional, debido al incumplimiento de las metas globales de carga contaminante de los cuerpos de agua o tramos de estos, y al incumplimiento de la meta individual establecida para el tercer año del quinquenio. De estos 510 usuarios, el 80.6%, es decir 411, no cumplieron la meta individual de carga contaminante para ambos parámetros objeto de cobro de tasa retributiva. El 15.9%, es decir, 81 usuarios no cumplieron la meta individual de carga contaminante establecida para alguno de los dos parámetros, ya sea DBO5 o SST. El 3.5% restante, es decir, 18 usuarios cumplieron con ambas metas de carga contaminante.

Posteriormente, se procedió a la elaboración del informe técnico denominado “seguimiento y cumplimiento de la meta global de carga contaminante Acuerdos 180-ACU1812-554 de 2018 y 180-ACU1901-557 de 2019 y ajuste del factor regional FR, periodo de facturación 2021” el cual fue radicado con número 110-IT2204-3772 del 18 de abril de 2022. El mismo día, se realizó la socialización a la Mesa Directiva de Instrumentos Económicos el informe técnico, el cual tiene como contenido: antecedentes; seguimiento al cumplimiento de la meta global de carga contaminante establecida mediante Acuerdos 554 de 2018 y 557 de 2019; consideraciones del proceso de seguimiento al cumplimiento de la meta global de carga contaminante y procedimiento de ajuste del factor regional periodo de facturación 2021; factores regionales ajustados por usuario para cada parámetro objeto de cobro de la tasa retributiva periodo 2021; Tarifa Mínima para el cobro de la Tasa Retributiva periodo de facturación 2021; conclusiones y recomendaciones, siendo aprobado para la respectiva radicación. Lo anterior, se ve reflejado en la Resolución número 040-RES2204-2042 del 19 de abril de 2022, la cual soporta jurídicamente el proceso de facturación del instrumento económico.

Producto del proceso de facturación del instrumento económico, se expidieron 1383 facturas electrónicas del instrumento económico tasa retributiva, para un valor total bruto correspondiente a $ 6,317,673,667, como se detalla en la siguiente tabla y gráficas.

Tabla 29. Resumen del proceso de facturación del instrumento económico Tasa Retributiva.

Etiquetas de fila	Número de facturas electrónicas	Valor total bruto
Aburrá Norte	135	$ 698.386.714
Aburrá Sur	111	$ 237.810.342
Cartama	180	$ 494.696.913
Citará	436	$ 797.824.961
Hevéxicos	91	$ 443.249.784
Panzenú	178	$ 1.222.235.360
Tahamíes	88	$ 1.483.993.597
Zenufaná	164	$ 939.475.996
Total general	**1383**	**$ 6.317.673.667**

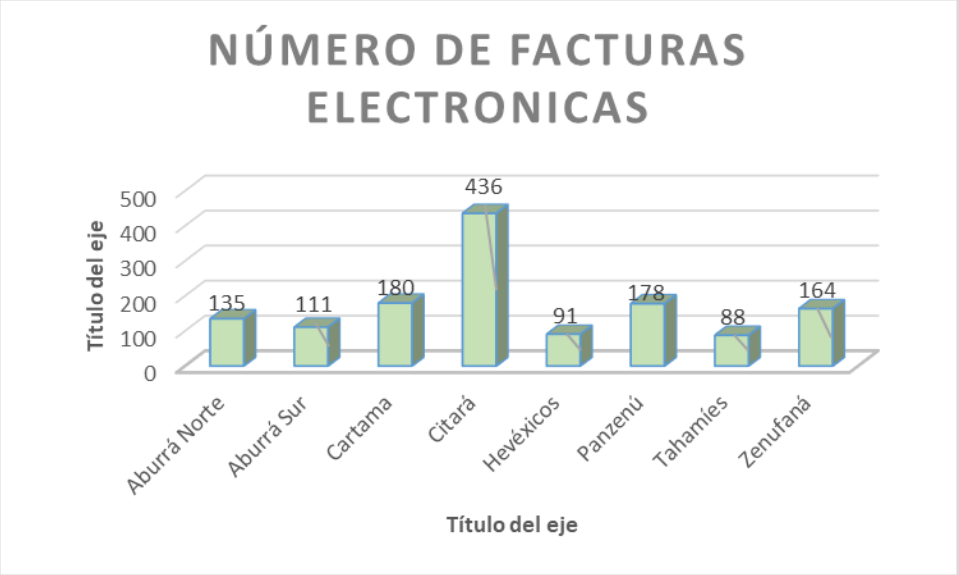

Figura 27. Número de facturas electrónicas por oficina territorial – Tasa Retributiva.

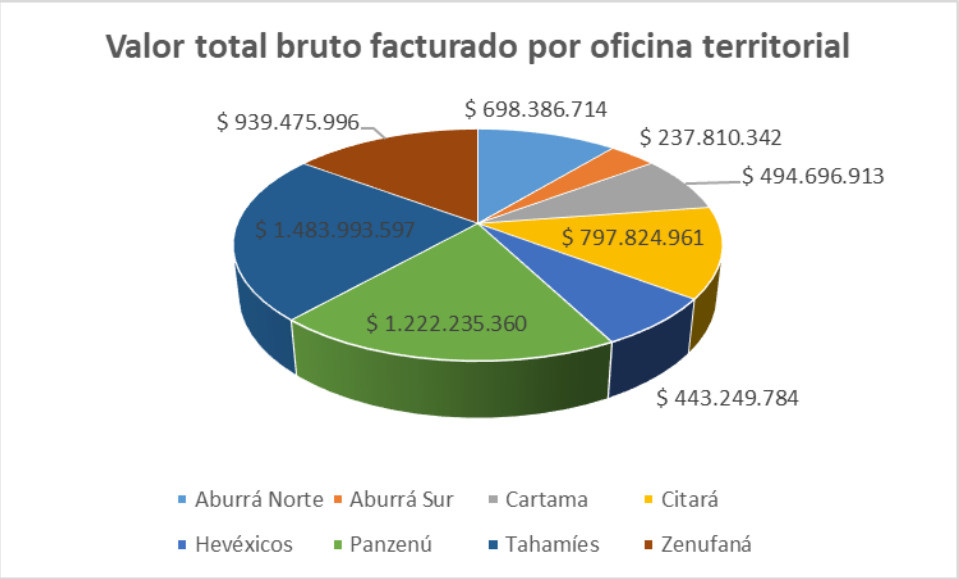

Figura 28. Valor total bruto facturado por oficina territorial – Tasa Retributiva.

La información soporte del proceso de facturación se encuentra ubicada en la siguiente ruta del Megateso: https://corantioquia.sharepoint.com/sites/INSTRUMENTOSECONMICOS

4.5.2 Subactividad: Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)

De acuerdo a la línea base definida para la presente vigencia, de los 70 municipios de la jurisdicción, 24 se encontraban vigentes, a los cuales, se les logró realizar las actuaciones correspondientes, vistas técnicas, acompañamientos y asesora a los Prestadores de Servicio Público. A la fecha se cuenta con 24 informes técnicos y 21 actos administrativos radicados, quedando pendiente solo tres, Campamento, Cisneros y Segovia. Es importante destacar, que el resto de los municipios o prestadores de servicio público de alcantarillado (46), que no tenían vigentes sus instrumentos de planificación, se les realizó el acompañamiento, control y seguimiento respectivo, con el propósito, de lograr que actualicen las acciones y proyectos asociados al saneamiento de las aguas residuales urbanas generadas en el territorio.

4.5.3 Subactividad: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).

A la fecha, se tiene un avance de 61 actuaciones de expedientes con PUEAA aprobados. Será necesario generar las alertas permanentes a las Oficinas Territoriales sobre la necesidad de priorizar los expedientes de línea base para alcanzar la meta de 343 PUEAA con control y seguimiento.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla 30. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa II. Agua para la vida	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	38,86%	38,86%	$31.228.164.446	$6.709.402.826	21,49%
Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	35,48%	35,48%	$9.411.180.182	$2.552.807.234	27,13%
Actividad 3.1: Priorizar cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	51,56%	51,56%	$1.491.677.894	$454.735.751	30,48%
Actividad 3.2: Formular instrumentos de planificación hídrica	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	19,89%	19,89%	$7.854.502.288	$2.087.047.483	26,57%
Actividad 3.3: Fortalecer las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	35,00%	35,00%	$65.000.000	$11.024.000	16,96%
Proyecto 4. Contribuyendo a la sostenibilidad del agua	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	42,23%	42,23%	$21.816.984.264	$4.156.595.592	19,05%
Actividad 4.1: Ejecutar los instrumentos de planificación hidrológica	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	15,00%	15,00%	$3.766.087.331	$482.052.069	12,80%
Actividad 4.2: Implementar estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	91,33%	91,33%	$116.718.750	$21.936.919	18,79%
Actividad 4.3: Apoyar el mejoramiento al acceso a agua potable para las	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	36,00%	36,00%	$452.000.000	$0	0,00%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
comunidades étnicas							
Actividad 4.4: Proveer infraestructura y tecnología para la descontaminación del agua	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	7,50%	7,50%	$13.247.639.940	$1.755.406.415	13,25%
Actividad 4.5: Realizar seguimiento y monitoreo al agua con enfoque participativo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	61,33%	61,33%	$4.234.538.243	$1.897.200.189	44,80%

Tabla 31. Avance físico de subactividades.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 3.1.1: Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico	% de cuerpos de agua priorizados con reglamentación de uso de agua y vertimientos su incorporación en el RURH	73,0%	51,6%	70,6%	En la actualidad están reglamentadas tres (3) corrientes hídricas, San José (160TH-RES2102-673), El Salado (160-RES2112-9574) y La Valeria (160-RES2112-9572) y se encuentran en ejecución el convenio 040-COV2111-175 con la U de A para reglamentar la Q. Doña María, ubicada en jurisdicción de los municipios de Itagüí y Medellín, concretamente en el corregimiento de San Antonio de Prado y el contrato 160-CNT2109-119 con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para reglamentar las corrientes hídricas La Clara (en jurisdicción de los municipios de Amagá y Angelópolis) y Las Juntas (en jurisdicción del municipio de Titiribí). Adicionalmente, se están elaborando los estudios previos para la realización de un convenio entre el AMVA, la U de A, con el fin de reglamentar la Quebrada La García, ubicada en jurisdicción del municipio de Bello.
Subactividad 3.2.1: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca	% de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA	100,0%	60,3%	60,3%	Para el año 2022 se continua con el proceso de formulación del POMCA Directos Río Cauca entre Río San Juan - río Ituango (código 2621-01), Contrato 110-CNT2010-138. Teniéndose a

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					fecha de corte del 21 de junio de 2022 un valor del indicador del 89%, para este proyecto; representado esto en un cumplimiento del 100% de las actividades previas, 100% de la fase de Aprestamiento, 98,50% de la fase Diagnóstico, 77,25% de la fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental, y 65,5% de la fase de Formulación. Por otro lado, se continúa para esta misma vigencia la formulación de los POMCA río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio (código 2310) y Río Guadalupe y Medio Porce (código 2701-03). A fecha de corte del 21 de junio de 2022, se tiene que el proyecto de formulación del POMCA San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio (código 2310), presenta un valor del indicador del 32%; representado esto en un cumplimiento del 100% de las actividades previas, 79,95% de la fase de Aprestamiento y 9,35% de la fase Diagnóstico. En relación al proyecto de formulación del POMCA del Río Guadalupe y Medio Porce, se tiene a la fecha de corte antes descrita, un avance del 80% de las actividades previas, representado esto con las actuaciones administrativas que se han realizado con EPM para adelantar la contratación de este proyecto. A la fecha, se encuentra en curso la aprobación del otrosí N°1 de modificación, adición y prórroga del Acta de Ejecución (040-COV2111-140) suscrita entre EPM y Corantioquia. Finalmente, para la vigencia 2022 se proyecta realizar la contratación del proyecto de formulación del POMCA del río Nus (código 2308-05). A fecha de corte del 21 de junio de 2022 se tiene una estructuración preliminar de los estudios previos asociados al proceso.
Subactividad 3.2.2 Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100,0%	2,6%	2,6%	El avance que se tiene en el trimestre II corresponde al rezago del año 2021. A la fecha se cuenta con aprobación de los documentos técnicos de formulación de los PORH de las quebradas La Víbora, La Noque, Sabaletas – Trinidad y el R. Dolores; para los cuales se encuentra a la espera de aprobación de las Resoluciones de Adopción por parte de la Oficina Asesora Jurídica para proceder con su respectiva radicación y adopción oficial.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Por otra parte, se adelanta la elaboración de los estudios previos para la "Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH" para la vigencia 2022, donde se contempla la formulación de seis PORH para su adopción entre la vigencia 2022 – 2023.
Subactividad 3.2.3: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA)	Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) formulados	100,0%	16,7%	16,7%	El Convenio 040-COV2111-156 firmado entre Corantioquia y la Universidad de Antioquia tiene como objeto "Aunar esfuerzos para la exploración del potencial hidrogeológico en zonas de bosque seco tropical en el cañón del río Cauca en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA en unidades hidrogeológicas priorizadas (avance Fase II)", tiene un porcentaje de avance del 74,25%, en sus siete meses de los 8 que abarca, se viene adelantando actividades como monitoreo hidrgeologeológico y de calidad del agua subterranea y el contacto con los actores sociales, búsqueda y síntesis de información disponible para realizar la correlación hidroestratigráfica y recolección de muestras isotópicas de los totalizadores (6 unidades).
Subactividad 3.2.4: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas	Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados	100,0%	0,0%	0,0%	El convenio 040-COV2106-23 realizó el informe de priorización de las microcuencas de la jurisdicción de la Corporación, a partir de esto se seleccionó el Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04) y los Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedra (Código SZH 2617-02-03), se están realizando los Estudios Previos de estos proceso contractuales.
Subactividad 3.3.1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico	Número de actores fortalecidos con capacidad de planificación del patrimonio hídrico	2,00	0,70	35,0%	Desde la Subdirección de Gestión Ambiental se vienen realizando procesos de fortalecimiento a las JAC y JAV de los municipios en los que se formula el POMCA del Bajo Nechi; desde la Subdirección de participación se programara el desarrollo de acciones para fortalecer estos actores.
Subactividad 4.1.1: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.	% de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en ejecución.	100,0%	60,0%	60,0%	El contrato 110-CNT2109-125 inició el 6 de Octubre del 2021, con Objeto "Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia", el cual se encuentra en un porcentaje de avance del 82,208%, en un periodo de ejecución de 8 meses, de los 10 meses que abarca, los Alcance 2 y 3 concluyeron sus actividades, se encuentra en revisión los productos de los mismos, estos estaban enfocados a actuaciones de evaluación, seguimiento y control a usuarios del

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					recurso hídrico y Fortalecimiento en la armonización de los instrumentos de planificación hidrológica PMAA-PORH-POMCA, actualmente continúa en desarrollo el Alcance 1 relacionado con el Fortalecimiento de los Consejos de cuenca.
Subactividad 4.1.2: Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH	% de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) en ejecución	100,0%	0,0%	0,0%	Se cuenta con la elaboración de los estudios previos para la "Implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH" para la vigencia 2022, los cuales se presentarán a comité de contratación durante la segunda semana de julio de 2022
Subactividad 4.1.3: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA	% de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) en ejecución	100,0%	0,0%	0,0%	El componente hidrogeológico del programa Piragua durante el año 2022 ha desarrollado 12 actividades de acompañamiento a comunidades del Bajo Cauca, Magdalena Medio y Occidente en el manejo del recurso hídrico y acciones para la reducción de contaminación en las captaciones de abastecimiento, se logró culminar los 140 informes que incluyen el cálculo de índices de calidad de aguas subterráneas para cada punto monitoreado y se ejecutaron las 9 pruebas de bombeo ubicados en los municipios de Caucasia, Puerto Berrio y Santa Fe de Antioquía. Con el fin de generar espacios de formación con las Oficinas territoriales de la Corporación y con las administraciones Municipales, se realizó un encuentro con la OT Hevexicos y un encuentro con funcionarios de la OT Zenufaná para el desarrollo de las capacitaciones en el manejo de los modelos numéricos y se realizaron 3 encuentros virtuales con funcionarios municipales, en estos se tuvo 1 encuentro con los municipios de San Jerónimo y Sopetrán, 1 encuentro con funcionarios de los municipios de Nechi, Cáceres, Tarazá y Caucasia, adicional un encuentro con la funcionaria del Municipio de Yondó en el que se socializaron los resultados de los PMAA de los sistemas acuíferos de cada subregión y sus medidas de Manejo. Sin embargo, esto no fue ejecutado a través del presupuesto asignado para la vigencia 2022, adicionalmente, desde la Universidad de Antioquia ya se tiene la propuesta técnica para la ejecución de la implementación de los PMAA a través del Programa Piragua 2022.
Subactividad 4.1.4: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras	Hectáreas de las cuencas abastecedoras con acciones de manejo	800,00	0,00	0,0%	En el segundo trimestre se han sembrado 49.8 ha, producto de la gestión de los municipios de Carolina del Príncipe (4.6 ha), Liborina (20.0 ha), El Bagre (3.4 ha), Ituango (11.0 ha) y Vegachí (10.8 ha). Además, se han establecido

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					700 metros lineales de cerco en el municipio de Ituango, para un área total conservadas de 268.8 en el segundo trimestre. El acumulado total de hectáreas sembradas en el año 2022 es de 84.3 hectáreas y el acumulado de hectáreas CONSERVADAS en el año 2022, es de 606.9 hectáreas (Se aclara que se han sembrado con el rezago de los convenios del 2021).
Subactividad 4.2.1: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	% implementación de la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	75,0%	68,5%	91,3%	Desde la Subdirección de Sostenibilidad se avanza en encuentros municipales dirigido a las administraciones municipales y empresas de servicios públicos brindando acompañamiento y asesoría para la aplicación de la guía de PSMV, lo anterior teniendo en cuenta las orientaciones de la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico. Desde el contrato No. 160-CNT2111-142 se ha brindado acompañamiento y asesoría para la aplicación de la guía de PSMV, teniendo en cuenta las orientaciones de la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico. El aporte de este proceso se realiza en la implementación de la estrategia en 16 municipios. Los siguientes: Amalfi, Anzá, Anorí, Angostura, Betulia, Buriticá, Caracolí, Caicedo, Campamento, Guadalupe, Hispania, La Pintada, Pueblorrico, Toledo, Valdivia y Valparaíso.
Subactividad 4.3.1: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnica	Sistemas de tratamiento de agua implementados en comunidades étnicas	1,00	0,36	36,0%	En el Consejo Comunitario Afrocolombiano San Nicolás, avanza en la fabricación de la PTAP y la explanación para la construcción de la losa de apoyo de la misma. En el resguardo indígena Hermeregildo Chiakiama se avanza en la construcción de las losas de apoyo, casetas y cerramiento de las tres PTAP e instalación de tubería
Subactividad 4.4.1: Instalación de pozos sépticos	Número de pozos instalados	1200,00	0,00	0,0%	Se elaboraron los estudios previos modelo, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para contribuir al saneamiento hídrico rural en el municipio de xxx- Antioquia”, los mismos están en proceso de revisión por parte de los profesionales del área jurídica y financiera, una vez avalados, se procederá a incorporar las condiciones específicas de cada municipio para iniciar con la respectiva contratación, teniendo en cuenta la convocatoria realizada mediante oficio con radicado No. 040-COI2201-1057 del 20 de enero de 2022, con el fin de que los municipios presentaran proyectos en saneamiento hídrico urbano y rural, 38 entes territoriales presentaron los proyectos para sanear las respectivas

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					veredas, mediante la instalación de sistemas sépticos, de los cuales a la fecha se han priorizados 20 proyectos por parte de la Corporación para tramitar los convenios de saneamiento hídrico rural, que corresponden a los municipios de: Jericó, Támesis, Valdivia, Yalí, Vegachí, Betania, Caracolí, Salgar, Gómez Plata, Sopetrán, Santa Rosa, Guadalupe, Amalfi, Sabanalarga, Valparaíso, Santa Fe de Antioquia, Puerto Berrio, Zaragoza, Copacabana y Caldas. De igual forma se realizará convenios con comunidades afrocolombianas e indígenas, en donde se tendrá el componente de saneamiento hídrico.
Subactividad 4.4.2: Construcción de plantas de tratamiento de agua residual	Número de plantas de tratamiento de agua residual construidas	3,00	0,45	15,0%	En el primer semestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento al avance de las obras de los convenios que vienen ejecutándose desde el año 2022. Además, se realizó la revisión y evaluación de los 12 proyectos de colectores y PTAR presentados por los municipios de la jurisdicción en el marco de la convocatoria realizada en el mes de enero de 2022. A la fecha se tienen priorizados la ejecución de dos proyectos, el colector y PTAR del área urbana del municipio de Yarumal, y el colector de la zona urbana del municipio de Toledo
Subactividad 4.5.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico	% de redes y estaciones de monitoreo en operación (del recurso agua)	92,0%	72,4%	78,7%	Para el segundo trimestre del año 2022, mediante el otrosí de adición al convenio 040-COV2106-23, se ha avanzado en el cumplimiento del 72.2% del indicador, representado en monitoreo a 70 fuentes abastecedoras, 46 fuentes limnigráficas, 2 complejos cenagosos y 2 áreas protegidas y manteniendo la operatividad de la red automática del monitoreo del recurso agua.
Subactividad 4.5.2: Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	100,0%	87,5%	87,5%	Actualmente se está trabajando en los últimos tres controles y seguimientos jurídicos, cuyos actos administrativos se encuentran en etapa de radicación.
Subactividad 4.5.3: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	100,0%	17,8%	17,8%	Se tiene un avance de 61 actuaciones de expedientes con PUEAA aprobados. Será necesario generar las alertas permanentes a las Oficinas Territoriales sobre la necesidad de priorizar los expedientes de línea base para alcanzar la meta.

PROGRAMA III. MODELO DE OCUPACIÓN SOSTENIBLE

Objetivo: Generar un modelo de ocupación regional sostenible, que oriente el ordenamiento territorial, responsabilidad de las entidades territoriales, hacia un objetivo común: el desarrollo sostenible.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Direccionando la ocupación del territorio” y “Construyendo territorios resilientes”.

5. PROYECTO 5. DIRECCIONANDO LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Objetivo: incorporar las determinantes y asuntos ambientales en los instrumentos de planificación de las entidades territoriales, especialmente en sus planes de ordenamiento, planes de desarrollo y planes de vida; además de los planes de etnodesarrollo de las comunidades afro, acorde con las políticas internacionales y nacionales.

5.1 ACTIVIDAD: DEFINIR MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN ARTICULACIÓN INTERINSTITCUIONAL

5.1.1 Subactividad: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional.

Sin meta programada para la vigencia.

5.1.2 Subactividad: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas

Se realizó la priorización y se adoptó mediante la resolución No. 040-RES2202-902 del 18 de febrero de 2022. Se conformó la mesa de rondas mediante memorando 090-MEM2201-413 del 24 de enero de 2022. Se hizo una reunión el 14 de febrero de la mesa, acta 090-ACT2203-1195 del 04 de marzo de 2022.

Se realizó reunión con la Corporación CORPOURABÁ el 09 de marzo, acta No. 090-ACT2204-1777 del 04 de abril de 2022 con el fin de conocer la experiencia en el acotamiento de rondas y se invitó a miércoles del conocimiento el 30 de marzo, con el fin de presentar dicha experiencia a toda la Corporación, se solicitaron y recibieron lo estudios previos de esta entidad como insumo para elaborar los de CORANTIOQUIA.

Se realizó reunión con la Corporación CORNARE, en la cual le presentan a la mesa técnica de rondas de CORANTIOQUIA, sus experiencias en el acotamiento de rondas desde el año 2011, ahora con la metodología del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible. Acta No. 090–ACT2205–2458 del 09 de mayo de 2022. Posteriormente, se realizó reunión con CORNARE y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA sobre acotamiento de rondas.

Se está en la construcción de los estudios previos para la contratación de la entidad que hará todo el proceso del acotamiento de las rondas hídricas priorizadas; previo a la definición por parte de la Corporación de los tramos de las fuentes a acotar.

5.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL, Y APROPIACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA QUE LOS ACTORES INCIDAN EN LAS DECISIONES DE LOS USOS DEL SUELO Y GENEREN ACCIONES CORRESPONSABLES

5.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables

En atención al Plan de Acción 2020-2023 se Continua con la implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio con el objetivo de fortalecer los procesos de corresponsabilidad de las comunidades en la gestión ambiental territorial y la participación incidente de los actores en las decisiones de los usos del suelo. Es así como, desde los procesos de educación ambiental, participación y gestión de la Diversidad Cultural, se ha construido y puesto en marcha esta estrategia para robustecer la capacidad de los actores de gestionar el conocimiento social hacia la ordenación y ocupación sostenible del territorio, en un marco de gobernanza territorial y corresponsabilidad.

En esta vigencia 2022, el equipo de participación y educación ambiental de la Subdirección de Participación y Cultural Ambiental, se encuentra avanzando en el análisis de información y retroalimentación de las actividades asociadas a la implementación de esta estrategia para fortalecer su desarrollo. Algunas reflexiones resultado de este proceso son:

1. Es necesario profundizar en la oferta formativa de la planificación territorial.
2. Se debe generar procesos para evitar la instrumentalización del conocimiento social de los actores en el uso del suelo
3. Es necesario consolidar y actualizar de la base de datos de Actores priorizados del territorio.

Adicionalmente, la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental suscribió Convenio con el Instituto de Estudios Regionales INER de la UDEA cuyo Objeto “Aunar esfuerzos entre LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-INER y CORANTIOQUIA, para fortalecer las capacidades en los actores socio-ambientales y mejorar su incidencia en la gestión ambiental del territorio, mediante la dinamización del modelo GOTA- Gobernanza ambiental territorial para la participación ciudadana”, para la vigencia 2022 se suscribe Otros sí para desarrollar la segunda Cohorte del Diplomado y la cual aportará al Indicador 5.2.1 “% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio”

Actividades

Mediante el Convenio 040-COV2108-62 se suscribe otro sí 2 para desarrollar la segunda Cohorte del Diplomado (diplomado o curso Certificado) “en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental”. Este proceso formativo busca apropiar a los actores priorizados en la “Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio”. La ruta de formación debe estar guiada por el modelo de Participación GOTA “Gobernanza Territorial Ambiental para la participación ciudadana”. Como insumos del proceso de formación son necesarios los documentos que definen las determinantes ambientales para la jurisdicción de Corantioquia, la ley estatutaria de participación 1757 de 2015, la estrategia Territorio como Zona de Vida.

Diplomado virtual tenía una intensidad de 90 horas, distribuidas en 30 horas de trabajo sincrónico con docentes y 60 de trabajo autónomo de los participantes. Para la Propuesta Metodológica del Diplomado se acordaron mesas de trabajo conjuntas entre Corantioquia y el Instituto de Estudios Regionales INER donde se definieron los módulos del diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental

Diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental

Módulo 1. Participación ciudadana e incidencia en la planificación ambiental: vinculación de actores sociales y activación del modelo GOTA.

Módulo 2 Conservación de la biodiversidad y cambio climático: los determinantes ambientales de base para el ordenamiento territorial.

Módulo 3. Modelo de ocupación sostenible regional: retos para la planificación ambiental en los territorios.

Módulo 4. Gobernanza y Gestión del agua: el agua como bien común y fuente de vida.

Se realizó un proceso de preinscripción con los actores territoriales de 24 municipios priorizados que no cuentan con su EOT actualizado. Se convocó a participar a los (alcaldes municipales, secretarios de Planeación, secretarios de Gobierno, directores de Umata, Secretarias de los consejos municipales secretarios de planeación, funcionarios de las administraciones municipales, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación,). De estos se preinscribieron 62 personas de los 24 municipios. Para la obtención del certificado del Diplomado, se establecieron dos condiciones: la Asistencia al 80% de las sesiones y, la realización y entrega de un trabajo en grupos, que consistente en un documento analítico elaborado de manera grupal- en el que se haga una identificación, revisión y aportes de los principales elementos que deben actualizarse en los EOT.

A la Fecha del presente Informe siguen inscritos en el diplomado 48 personas, de las cuales no todas asisten regularmente a las sesiones y nos encontramos desarrollando el Módulo 4. Gobernanza y Gestión del agua: el agua como bien común y fuente de vida. Se tiene proyectado realizar un foro de Cierre para el 13 de Julio sobre Seguridad Hídrica en la Planificación Ambiental y se están gestionando las fechas para la Graduación del Diplomado.

A continuación, se presenta los avances asociados a otras variables que componen el indicador:

Apoyo a Revisión de Instrumentos de Planificación Territorial y Ambiental

En esta actividad se hace una revisión de los instrumentos de planeación con el objetivo de identificar la inclusión de las variables asociados a los procesos de participación en las miradas compartidas del territorio.

A la fecha se han realizado apoyos desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental a la revisión de los instrumentos de planificación territorial en temáticas de participación, diversidad cultural y espacio público, para el POT de Bello, el EOT Montebello, PBOT de Yarumal y el PBOT de la Estrella.

Tabla 32. Municipio EOT-PBOT-POT con los Radicados y Actas de revisión de información Técnico Jurídica.

Municipio EOT-PBOT-POT	Radicados y Actas de revisión de información Técnico Jurídica	Observaciones
Bello	160AN-IT2202-1603	
Montebello	090- IT2205-5523	

Municipio EOT-PBOT-POT	Radicados y Actas de revisión de información Técnico Jurídica	Observaciones
Yarumal	090-IT2206-6569	
La Estrella	En proceso de elaboración de Informe	

Acompañamiento en Formación con la Subdirección de Planeación, articulación Mesa de Articulación de Instrumentos de Planificación Ambiental – MAPA y Documento de Asuntos y Determinantes ambientales, Subdirección de Gestión Ambiental con POMCAs.
Se acompañó y participó en la Mesa de Articulación de Instrumentos de Planificación Ambiental - MAPA.

Tabla 33. Registro de acompañamiento en la mesa de Articulación de Instrumentos de Planificación Ambiental - MAPA.

Radicado	Tema
090-ACT2206-3350	Reunión Mensual mesa MAPA
090-ACT2205-2473	Reunión Mensual mesa MAPA

Se apoya en la revisión y ajuste del Documento de asuntos y determinantes ambientales para el Ordenamiento Territorial de la Jurisdicción de Corantioquia.

Se trabaja articuladamente con la Subdirección de Gestión Ambiental en la revisión y apoyo de los POMCAS el POMCA Directos Río Cauca entre ríos San Juan - Ituango (código 2621-01), contrato 110-CNT2010-138; POMCA río San Bartolo y Otros Directos al Magdalena Medio (código 2310), Contrato 110-CNT21707-105.

5.3 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA DEFINCIÓN DE SU MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL, A PARTIR DEL MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL DEFINIDO

5.3.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido.

En lo que va corrido del año 2022, se ha realizado asesoría técnica y acompañamiento a 72 municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, previo y posterior a la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales con la Corporación, se realizan conjuntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, la Gobernación de Antioquia y en algunos casos específicos con otras entidades como el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial - MVDT y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC.

Se han realizado reuniones presenciales en algunos municipios y tres (3) visitas técnicas a los municipios de Caicedo, Vegachí, Caldas con el fin de verificar algunos asuntos de modificación de los POT dentro de los acompañamientos.

Se realizó visita técnica a polígonos en suelo de expansión, para la entrega de los determinantes ambientales para la formulación de Planes Parciales en los municipios de Santa fe de Antioquia (un polígono), en el municipio de Entrerríos a dos (2) polígonos.

Se realizó encuentro de acompañamiento a los municipios de Cartama para la revisión de los POT con énfasis en la zona ribereña del Río Cauca.

Con relación a los acompañamientos individuales o mesas temáticas se han realizado aproximadamente 47 reuniones tanto generales para indicar los avances en la revisión y en el ajuste de los POT como en temas específicos solicitados por treinta (30) municipios, se relacionan a continuación:

Tabla 34. Acompañamientos individuales o mesas realizadas para la revisión y ajuste de los POT como en temas específicos solicitados por los municipios.

Municipios	No. Reuniones	Temas
Sopetrán	1	Reunión General. Avances en la revisión y ajuste del EOT
Heliconia	1	
Támesis	1	
Andes	1	
Yarumal	2	Presentación de la revisión y ajuste del EOT, propuesta modelo de ocupación previo a la radicación para concertación
Fredonia	2	Análisis jurídico con relación a lo concertado en el año 2019 y no se adoptó mediante Acuerdo por el Concejo.
Vegachí	2	Específicos de perímetro sanitario y gestión del riesgo
Puerto Berrio	1	Reunión con relación a nueva propuesta de revisión ajuste del PBOT.
Jericó	3	Áreas protegidas, propuesta corredores viales suburbanos. Avances en la revisión y ajuste del EOT. Corredores ecosistémicos, clasificación del suelo, entre otros
Gómez Plata	1	Honorable concejo municipal y administración municipal
Olaya	5	Gestión del Riesgo, Áreas protegidas, clasificación del suelo. Gobernación de Antioquia- títulos mineros. Entre otros.
Tarso	2	Avances en la revisión y ajustes del EOT- temas de títulos mineros con la Gobernación de Antioquia
Santa Fé de Antioquia	1	Reunión con la administración municipal y con el concejo municipal en los avances de revisión y ajuste del EOT
Amalfi	1	Reunión Específica con la Gobernación y el Ministerio sobre licenciamiento urbanístico y plusvalías.
Caicedo	2	Visita técnica al municipio, modificación usos del suelo del POT vigente en suelo urbano.
Jardín	1	Reunión sobre gestión del riesgo
Yolombó	2	Con el Ministerio de vivienda, CORANTIOQUIA y Gobernación sobre desarrollo del POT.
Caramanta	3	Reuniones temas específicos, clasificación del suelo, categorías de desarrollo restringido, entre otros
Carolina del príncipe	1	Concejo municipal y administración municipal. Previo a la adopción del EOT concertado con la Corporación.

Municipios	No. Reuniones	Temas
Liborina	1	Reunión General. Avances en la revisión y ajuste del EOT
Toledo	1	
Valparaíso	1	
Salgar	1	
Puerto Nare	1	
Campamento	1	
Copacabana	3	Reunión general y mesas temáticas sobre POMCA y PMAA
Caldas	2	Reuniones generales etapa de diagnóstico
Amagá	1	Concejo Municipal
Bello	1	Reunión el municipio presenta la nueva propuesta para la revisión excepcional por normas urbanísticas
Santa Bárbara	1	Inquietudes relacionadas con áreas de vivienda campestre. Aplicación del POT.

Se realizaron el 4to, 5to y 6to Encuentros Virtuales en el marco *"Hacia la consolidación de un Modelo de Ocupación Ambiental Regional"*, dirigido a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación- CTP, Secretaros de planeación, Alcaldes y curadores urbanos, en los municipios que aplica.

En el encuentro virtual del 05 de mayo de 2022, se les brindó capacitación sobre las etapas de la formulación de los POT, igualmente que el seguimiento de los mismos. En este encuentro se conectaron 36 municipios de la jurisdicción con un total de 186 asistentes

Tabla 35. Control de convocatoria cuarto encuentro – 03 de mayo de 2022.

TERRITORIAL	MUNICIPIOS	N° DE ASITENTES POR MUNICIPIO	ASISTENTES TOTALES
ABURRÁ NORTE	**Barbosa**	4	**93**
	Bello	7	
	Copacabana	12	
	Girardota	1	
	Medellín	69	
ABURRÁ SUR	**Amagá**	15	**45**
	Caldas	5	
	Envigado	11	
	Heliconia	1	
	Itagüí	10	
	Sabaneta	2	
	Titiribí	1	
CARTAMA	**Fredonia**	6	**12**
	Jericó	3	
	Pueblorrico	1	
	Santa Bárbara	2	
CITARÁ	**Andes**	1	**5**
	Betulia	1	
	Ciudad Bolívar	2	
	Salgar	1	

TERRITORIAL	MUNICIPIOS	N° DE ASITENTES POR MUNICIPIO	ASISTENTES TOTALES
HEVÉXICOS	San Jerónimo	1	3
	Sopetrán	2	
TAHAMÍES	Angostura	2	12
	Belmira	2	
	Briceño	3	
	Gómez Plata	1	
	Santa Rosa de Osos	3	
	Toledo	1	
PANZENÚ	Zaragoza	1	1
ZENUFANÁ	Caracolí	8	15
	Cisneros	2	
	Maceo	1	
	Puerto Nare	1	
	Segovia	1	
	Vegachí	1	
	Yondó	1	
TOTAL	36 municipios		186

El 25 de mayo de 2022, se realizó el encuentro virtual con las capacitaciones por parte del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial en el tema de incorporación y ejecución de la Gestión del Riesgo en los POT, con la asistencia de 31 municipios de la Jurisdicción de Corantioquia y 103 asistentes.

Tabla 36. Control de convocatoria quinto encuentro.

TERRITORIAL	MUNICIPIOS	N° DE ASITENTES POR MUNICIPO	ASISTENTES TOTALES
ABURRÁ NORTE	Barbosa	3	33
	Bello	7	
	Copacabana	8	
	Girardota	3	
	Medellín	12	
ABURRÁ SUR	Angelópolis	1	30
	Caldas	4	
	Envigado	9	
	Itagüí	14	
	Sabaneta	2	
CARTAMA	Caramanta	3	10
	Jericó	4	
	Tarso	3	
CITARÁ	Betulia	2	5
	Ciudad Bolívar	1	

TERRITORIAL	MUNICIPIOS	N° DE ASITENTES POR MUNICIPO	ASISTENTES TOTALES
	Hispania	1	
	Salgar	1	
HEVÉXICOS	**Anzá**	1	**5**
	Olaya	1	
	Sabanalarga	1	
	Santafé de Antioquia	1	
	Sopetrán	1	
TAHAMÍES	**Briceño**	2	**9**
	Carolina del Príncipe	1	
	Guadalupe	1	
	Toledo	4	
	Yarumal	1	
PANZENÚ	**Caucasia**	3	**5**
	El Bagre	1	
	Valdivia	1	
ZENUFANÁ	**Caracolí**	1	**6**
TOTAL	**31 Municipios**		**103**

El 30 de junio se realizó encuentro virtual del 30 de junio con las capacitaciones por parte del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial en el tema de Licenciamiento Urbanístico en la implementación de los POT, con la asistencia de 31 municipios de la Jurisdicción de Corantioquia y 122 asistentes.

Tabla 37. Control de convocatoria por municipio.

TERRITORIAL	MUNICIPIOS	N° DE ASITENTES POR MUNICIPO	ASISTENTES TOTALES
ABURRÁ NORTE	**Barbosa**	3	**46**
	Bello	4	
	Copacabana	13	
	Girardota	5	
	Medellín	16	
ABURRÁ SUR	**Caldas**	6	**34**
	Envigado	13	
	Itagüí	7	
	Sabaneta	8	
CARTAMA	**Montebello**	1	**3**
	Támesis	1	
	Valparaíso	1	

TERRITORIAL	MUNICIPIOS	N° DE ASITENTES POR MUNICIPO	ASISTENTES TOTALES
CITARÁ	**Concordia**	1	**2**
	Salgar	1	
HEVÉXICOS	**Liborina**	1	**4**
	Santafé de Antioquia	3	
TAHAMÍES	**Campamento**	1	**5**
	Donmatías	1	
	San Andrés de Cuerquía	1	
	Toledo	1	
	Yarumal	1	
PANZENÚ	**El Bagre**	3	**3**
ZENUFANÁ	**Amalfi**	1	**25**
	Caracolí	2	
	Maceo	1	
	Puerto Nare	2	
	Remedios	1	
	Segovia	1	
	Vegachí	1	
	Yalí	2	
	Yolombó	1	
TOTAL			**122**

5.3.2 Subactividad: Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR

Preparación de información para el encuentro de la provincia, el cual se desarrollará en el segundo semestre del 2022.

La Provincia Penderisco - Sinifaná, está compuesta por los municipios de Amagá, Angelópolis, Anzá, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Titiribí y Urrao (este último no pertenece a la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

5.4 ACTIVIDAD: ACOMPAÑAR A LOS MUNICPIOS EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POT, EOT, PBOT, PLANES DE DESARROLLO)

5.4.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico

municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR

Se realizaron procesos de concertación con los municipios de Bello, Montebello y Yarumal, que incluyen la consolidación de escenario de sostenibilidad en la definición del modelo de ocupación territorial.

Bello: Informe técnico - jurídico 160AN-IT2202-1603 del 22 de febrero de 2022. Acta de concertación 160AN–ACT2203–1109 del 02 de marzo de 2022. Respuesta a solicitud de suspensión de términos 160AN-COI2203-6807 del 18 de marzo 2022. El municipio desiste del proceso. Resolución No. 090-RES2206-3235 del 08 de junio de 2022.

Montebello: CONCERTADO. Designación equipo evaluador. Memorando No. 090-MEM2203-2728 del 31 de marzo de 2022, oficio citación a concertación al municipio No. 090-COI2203-8382 del 31 de marzo de 2022. Se realizó visita el 21 de abril. Informe técnico No. 090-IT2205-5523 del 31 de mayo, finalmente se concertó Acta No. 090-ACT2206-3115 del 13 de junio de 2022.

Yarumal: Se inició el proceso de concertación, se realizó visita técnica 21 de junio, Informe técnico No. 090-IT2206-6569 y aclaratorio No. 160TH-IT2206-6609 del 28 de junio de 2022. Acta primera reunión de concertación con radicado No.090-ACT2207-3715 del 15 de julio 2022.

En el mes de junio, se Inició el proceso de concertación con los municipios de La Estrella, Caramanta.

5.4.2 Subactividad: Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha (%)

Sin meta programada para la vigencia.

5.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CONCERTADOS EN EL CUATRIENIO

5.5.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio.

Se culmina en el mes de enero de 2022, con la verificación del EOT municipio de Titiribí, de lo concertado con la adopción mediante Acuerdo No 003 del 2021. Informe técnico 160AS-IT2201-66 del 06 de enero de 2022. Oficio remite: 160AS-COI2201-300 del 06 de enero de 2022.

Se envía oficio a los municipios de Segovia, Tarazá y Yondó, para que nos informen sobre los procesos de adopción de los POT concertados en años anteriores, radicados No. 160ZF–COI2203–5318 del 07 de febrero de 2022; 090–COI2203–7666 del 25 de marzo de 2022 y 090–COI2203–7699 del 25 de marzo de 2022, respectivamente.

Se realizó capacitación conjunta con la Gobernación de Antioquia al Concejo Municipal del municipio de Carolina del príncipe sobre temas de Ordenamiento Territorial, determinantes

ambientales y proceso de concertación 2021, para la adopción ya que el instrumento de EOT se encuentra en el concejo.

5.6 ACTIVIDAD: CONSTRUIR E IMPLEMENTAR PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE ACCIONES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.6.1 Subactividad: Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación

El proceso de armonizar los componentes programáticos de los instrumentos de planificación que se ha realizado en este 2022, se ha desarrollado mediante la identificación programática de POMCAS y un PORH, y el análisis de la relación de cada uno de sus componentes con el PGAR y el Plan de acción, buscando los puntos de encuentro desde los proyectos de cada instrumento de planificación con las líneas, componentes, retos y su indicador del PGAR y el Programa, proyecto, subactividad y su indicador desde el Plan de acción.

Para el 2022, se avanzó en la armonización de 6 instrumentos de planificación: POMCA_AURRA, POMCA_NARE, POMCA_NEGRO, POMCA_SAMANÁ_NORTE, PORH_ABURRA y el POMCA_SAN JORGE.

Después de realizar 5 jornadas de capacitaciones Para continuar con el proceso de armonización de los estudios previos con los diferentes instrumentos de planificación, que se realiza por parte de los formuladores de estos estudios previos, desde el BPC implementamos en el formato F-PGC-04, los componentes programáticos de los PORH, POMCAS y PMAA, incorporándolos como listas desplegables que facilitan la identificación de los aportes.

5.6.2 Subactividad: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)

La primera actividad realizada para este indicador ha sido la identificación de los componentes programáticos de los instrumentos de planificación ambiental presentes en el territorio, de cada una de las Corporaciones vecinas, esto como actividad previa a la labor de articulación con el PGAR y el Plan de acción Corporativo. Esta identificación ha permitido continuar con la armonización de estos componentes con los del PGAR y Plan de acción de CORANTIOQUIA, identificando las acciones en las que se encuentran las dos corporaciones en sus instrumentos de planificación.
Para este año, se avanzó en la articulación del plan de acción y PGAR de CORNARE con esta articulación se logra avanzar en un 93% de la meta del indicador para este año que corresponde a 75%.

6. PROYECTO 6. CONSTRUYENDO TERRITORIOS RESILIENTES

Objetivo: Mejorar la resiliencia de los territorios de la jurisdicción frente a los riesgos naturales y antrópicos, y los efectos del cambio climático.

6.1 ACTIVIDAD: REALIZAR ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO DE AMENAZA Y RIESGO

6.1.1 Subactividad: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizado en los municipios de la jurisdicción.

La elaboración de estudios de conocimiento de amenaza y riesgo busca mejorar la resiliencia de los territorios de la jurisdicción frente a los riesgos naturales y antrópicos, y los efectos del cambio climático, esto permitirá generar un modelo de ocupación regional sostenible, que oriente el ordenamiento territorial, hacia un objetivo común: el desarrollo sostenible.

Durante el primer semestre se logró obtener el Estudio Básicos de Amenazas del Municipio de Armenia, el cual es la base para la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
Tabla 38. Resultados Estudio Básico de Amenazas Municipio de Armenia.

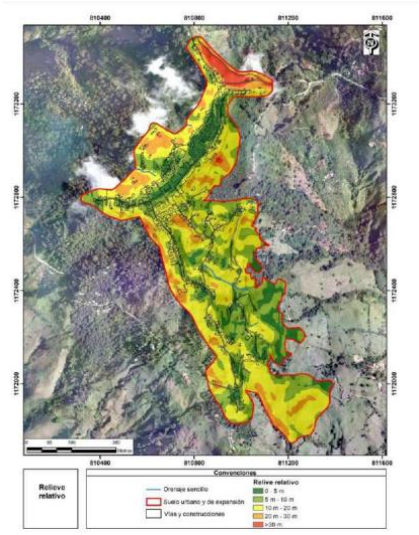

Figura 29. Mapa de relieve relativo en la cabecera Municipal de Armenia.

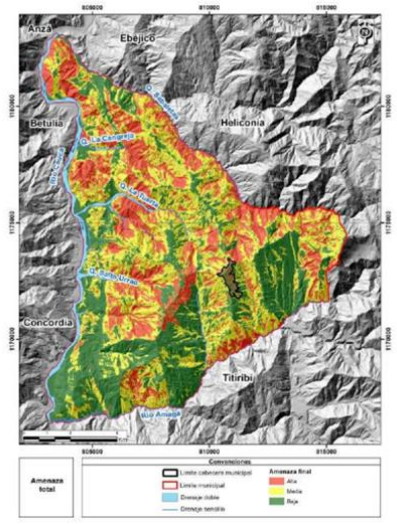

Figura 30. Mapa de amenaza por movimientos en masa en el municipio de Armenia.

Figura 31. Categoría de tierras desnudas y degradadas en el área de estudio.

Figura 32. Categoría de ríos en el área de estudio.

También se dispone del Estudio de Detalle y Diseños Requeridos para la Estabilización de la Margen Derecha del Río Aburrá en el sector de Tablemac del Municipio de Barbosa.

Tabla 39. Localización del área del municipio de Barbosa donde se realizó el estudio de detalle.

Figura 1. Localización general del sitio problema, sobre una imagen tomada de previsualización del IGAC y local sobre una imagen de Google Earth.

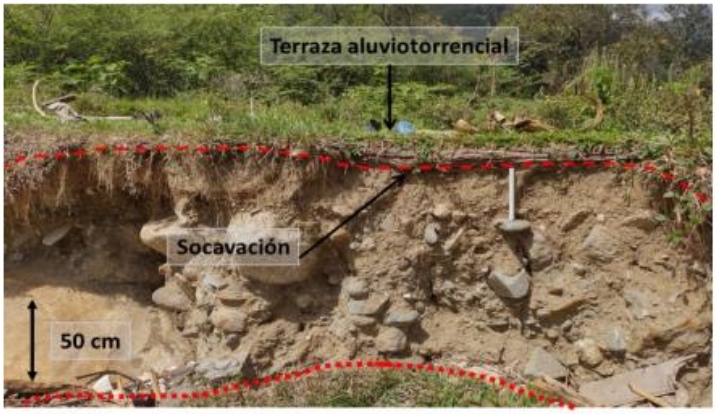

Figura 36. Socavación sobre margen izquierda del río Medellín, a la altura del depósito aluviotorrencial de la quebrada El Guadual.

Además, el Estudio Básico de Amenazas elaborado para el Municipio de Montebello fue la base para lograr la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del ente territorial, concertado con la Corporación.

Es de anotar que la elaboración de los estudios de amenazas y riesgo aportan a la implementación de la medida A16. *Fortalecimiento del conocimiento de la amenaza y el riesgo asociado al territorio*, establecida en el Plan Regional para el Cambio Climático

adoptado por la Corporación, contribuyendo a la disminución en la vulnerabilidad de las comunidades y al fortalecimiento del ordenamiento Territorial y del desarrollo local.

6.2 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

6.2.1 Subactividad: Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha

Teniendo en cuenta que los entes territoriales como integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD- deben implementar los procesos de gestión del riesgo como lo es el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en su jurisdicción y, que dentro de dicho sistema se destaca la importancia del trabajo articulado de las instituciones, Corantioquia ha priorizado el acompañamiento constante a los municipios en los temas relacionados con la Gestión Integral del Riesgo y el Cambio Climático. En este sentido, durante el primer semestre del año 2022, se avanzó con los estudios previos para continuar a partir del segundo semestre, con la asesoría y el apoyo a los 80 municipios de la jurisdicción mediante la contratación de geólogos a través de un convenio.

Dicho apoyo considera, entre otras acciones:

- El fortalecimiento de Sistemas de Alertas Tempranas -SAT- comunitarios ante inundaciones y/o avenidas torrenciales implementados en microcuencas priorizadas
- La formulación y/o actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres –PMGRD- y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias-EMRE- buscando complementar el componente de caracterización de escenarios de riesgo y el componente programático.
- La participación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD- y en los Puestos de Mando Unificado -PMU- y con los demás actores que tienen injerencia en territorio.

Además, se continúa trabajando de manera articulada con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia -DAGRAN-, con el propósito de ampliar la cobertura en el acompañamiento a los municipios de la jurisdicción en los temas relacionados con la gestión del riesgo e implementación de la guía para asesoría técnica, unificando criterios para la formulación de los PMGRD.

Igualmente, la Corporación, participó en la primera sesión del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres -CDGRD- del 2022, en la cual se aprobó el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia 2022 – 2032, articulado con el Plan Integral de Cambio Climático.

Se resalta la formulación del Plan Integral de Cambio Climático de Itagüí, así como el Plan de mitigación y adaptación al cambio climático del municipio de Sabaneta. Estos planes se construyeron en articulación con los Planes de Cambio Climático del orden regional y departamental, sumando esfuerzos para la sostenibilidad del territorio.

Se destaca la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Segovia y el Plan de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental para Antioquia (Figura 33).

Dichas acciones contribuyen a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las poblaciones que habitan el territorio y al desarrollo sostenible, buscando asegurar los derechos, la seguridad territorial, mejorar la calidad de vida e intereses colectivos de las poblaciones y las comunidades en riesgo, responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio.

Figura 33. Instrumentos de Planificación actualizados durante el primer semestre de 2022 (2022 - I).

Las acciones ejecutadas en esta actividad, aporta a la implementación de las medidas A.6: La gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial y A.9. Incorporar el clima en la planificación.

6.3 ACTIVIDAD: COORDINAR CON LOS SECTORES FORMULADORES DE LOS PIGCCS DE LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES

6.3.1 Subactividad: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales

Durante el primer semestre del año 2022, se acompañó a 46 municipios de la jurisdicción mediante la ejecución de medidas de gestión del riesgo, adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con los PIGCCS, con las siguientes acciones:

Se implementaron Sistemas de Alerta Temprana Comunitarios en los municipios de Yalí, Betania y Montebello, además, se están ejecutando medidas de mitigación del riesgo ante socavación de márgenes de quebradas y movimiento en masa en los municipios de Salgar y La Estrella.

Imagen 60. Implementación SAT Municipio de Montebello.

Mediante el acompañamiento a los cuerpos de bomberos para informar sobre las responsabilidades del reporte de los incendios de la cobertura vegetal dentro del papel de las Corporaciones Autónomas Regionales en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se interactuó con 7 municipios.

En el diagnóstico y la evaluación de puntos críticos por procesos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, se acompañó a 14 municipios, con el fin de brindar recomendaciones a los entes territoriales para ejecutar de forma inmediata y de priorizar acciones futuras desde la Corporación.

Imagen 61. Evaluación de puntos críticos por procesos de movimientos en masa municipio de Valparaíso.

Se acompañó a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD- de 19 municipios.

Imagen 62. Acompañamiento CMGRD de Guadalupe.

Se desarrollaron acciones en 36 medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático de las contempladas en el Plan Regional de Cambio Climático de CORANTIOQUIA, en los municipios de la corporación, descritas en el numeral 3.2.5.1 del presente informe.

6.4 ACTIVIDAD: RECONOCER LA MEMORIA ADAPTATIVA DEL TERRITORIO Y APROPIACIÓN SOCIOCULTURAL DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO

6.4.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

Se avanza en una acción de seguimiento a la estrategia mediante acompañamiento en la formulación de Planes de Acción de las mujeres participantes del convenio 040-COV2108-82 Red Mujeres Tierra y Vida, y el Diplomado: Desarrollo Alternativo y Cambio Climático con enfoque de género. Durante el primer semestre se realizó seguimiento a 25 grupos en igual número de municipios, encontrando que en la mayoría de los municipios se cuenta con grupos consolidados que se han reunido y cumplido con actividades autónomas para ampliar su comprensión del tema, articularse con procesos locales y construir sus acciones estratégicas.

A partir de la acción de seguimiento desarrollada en el 62.5% de los grupos municipales se avanza en la estructuración de la segunda etapa de la estrategia en otros 40 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA que será desarrollada durante el segundo semestre de 2022.

En desarrollo del Convenio 040-COV2106-35 entre CORANTIOQUIA y el Programa Mundial de Alimentos se adelantan acciones educativas y de apropiación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas en Hogares Ecológicos en 142 núcleos veredales en 54 municipios de la jurisdicción, dentro de estas medidas se destacan las que aportan a construir resiliencia en familias y comunidades agricultoras, entre ellas las siguientes: biodigestores, reservorios y cosecha de agua lluvia, deshidratadores solares, sistemas de hidroponía, sistemas de riego, reforestación, despensas de semillas nativas y criollas, prácticas de conservación de suelos y manejo de agronivel, huertas agroecológicas, mercados verdes, entre otras.

La relación entre los municipios cubiertos por la Red Mujeres Tierra y Vida y el proceso educativo Hogares Ecológicos dan cuenta del desarrollo de las acciones de apropiación social y fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en 54 de los 80 municipios de la jurisdicción, enmarcadas en la estrategia de

reconocimiento de la memoria adaptativa y apropiación socio cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo.

6.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

6.5.1 Subactividad: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia

Corantioquia adoptó mediante Resolución 040-RES1812-6797 del 4 de diciembre de 2018, el Plan Regional para el Cambio Climático -PRCC- para su jurisdicción con un horizonte de planificación hasta el año 2040.

Dicho plan, es la herramienta que señala la ruta para iniciar acciones regionales que buscan incrementar la resiliencia territorial a los impactos del cambio climático y a la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero -GEI-, por tal motivo, se espera que las autoridades, las instituciones, los sectores económicos, los sectores productivos y las poblaciones, como responsables en la participación de la gestión del cambio climático adopten y ejecuten las 72 medidas establecidas en el mismo, tendientes a mejorar su capacidad de adaptación a los cambios esperados en el clima en el corto, mediano y largo plazo, contribuyendo con la mitigación de las emisiones de GEI.

De acuerdo con la citada resolución el plan, es de obligatorio cumplimiento acorde con los programas, los proyectos y las actividades del respectivo Plan de Acción –PA- y del Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR-. Por esta razón, algunas de las medidas del PRCC se viene implementando en el territorio a través de la ejecución de las subactividades definidas en el Plan de Acción 2020 – 2023, situación que ha sido objeto de reconocimiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, resaltando el compromiso en la gestión integral para la ejecución de acciones sobre cambio climático. Durante el primer semestre del año 2022, se vienen implementado las siguientes medidas:

Las acciones desarrolladas para la consolidación y articulación del modelo de administración de las áreas protegidas señaladas en el numeral 1.1.1.1 *Subactividad: Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial*, así como los avances para continuar con la estrategia de guardabosques en 19 áreas protegidas con jurisdicción en 49 municipios, presentados en el numeral 1.1.3.2 *Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas competencia de la CAR,* aportan a la implementación de la medida de adaptación del PRCC A1: *Manejo integral de páramos y bosques altoandinos*

Las acciones realizadas para restaurar ecosistemas estratégicos en cuencas abastecedoras y áreas protegidas, indicadas en el numeral 2.2.1.4 Subactividad: *Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras*, apuntan a la implementación de la medida de adaptación del PRCC A2: *Protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua*

Con la adopción de los planes de manejo de tres áreas protegidas presentadas en el numeral 1.1.2.2 Subactividad*: Actualización de plan de manejo de áreas protegida*, así como, las acciones de manejo asociadas a la apropiación social en áreas protegidas,

indicadas en el numeral 1.1.3.1 Subactividad: *Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas* y las actividades desarrolladas en los humedales de la jurisdicción reportados en el 1.1.3.3 Subactividad: *Ejecución de acciones de manejo en Humedales*, se contribuye a la implementación de la medida de adaptación del PRCC A3:*Estudios de vulnerabilidad de ecosistemas bajo escenarios de cambio climático (humedales y bosque seco).*

Las actividades ejecutadas con los municipios de Bello y Salgar, en el marco de los espacios verdes, relacionadas en el numeral 4.2.1.1 Subactividad: *Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde*, aportan a la implementación de la medida de adaptación del PRCC A4: *Parques Forestales Urbanos.*

Las acciones relacionadas con la adopción de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) en el numeral 2.1.2.2 Subactividad: *Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)*, así como las actividades desarrolladas con la ejecución de dichos instrumentos, presentadas en el numeral 2.2.1.2 Subactividad: *Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH*, conlleva a la implementación de la medida de adaptación del PRCC A5: Renaturalización de cauces de ríos y quebradas.

Con las acciones de acompañamiento a los entes territoriales para la formulación y revisión de los instrumentos de planificación Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Municipales de Gestión del Riesgo, así como la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, presentadas en los numerales 3.1.3.1, 3.1.4.1 y 3.2.2.1*,* se contribuye con la implementación de la medida de adaptación del PRCC A6: La Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Territorial.

De igual forma lo indicado en el numeral 3.2.3.1 del presente documento en relación con las acciones obras y estrategias de apoyo a los entes territoriales, contribuye a la implementación de las medidas del PRCC A7: Implementación de acciones para reducir el riesgo asociado al cambio climático. Además, la implementación de los Sistemas de Alertas Tempranas comunitarios se aporta a la implementación de la medida de adaptación de A8: Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas –SAT. Se avanza

A través de la ejecución de las actividades relacionadas con el proceso de concertación de los Planes de Ordenamiento Territorial descritas en el numeral 3.1.3.1 y las acciones de acompañamiento a los entes territoriales para la formulación y actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y Planes de Adaptación al cambio Climático, se contribuye a la implementación de la medida de adaptación del PRCC A9: Incorporar el clima en la planificación.

Las acciones adelantadas para la ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas, señaladas en el numeral 2.2.1.1, aportan a la implementación de la medida de adaptación A10: POMCAS que incluyan el componente de cambio climático. En tanto que las actividades realizadas para la ejecución de Planes de manejo de Acuíferos -PMA, presentadas en el numeral 2.2.1.3, contribuyen con la implementación de la medida de adaptación A12: Conocimiento de la red de aguas subterráneas como adaptación al cambio climático.

Las acciones presentadas en el numeral 2.2.5.1, relacionadas con la operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico, aportan a la implementación de la medida de

adaptación del PRCC A13: Fortalecimiento de los programas Piragua y Duberdicus. En tanto que los avances de las acciones de educación ambiental, ejecutadas y relacionadas en el numeral 5.2.5.2, ayudan a la implementación de la medida de adaptación A18: Formación de formadores.

Las actividades ejecutadas para el seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua, señaladas en el numeral 2.2.5.3, ayudan a la implementación de la medida de adaptación del PRCC A15: Concesiones de agua dinámicas.

Con la elaboración de los estudios de amenazas básicas y de detalle, reportados en el numeral 3.2.1.1 y las acciones relacionadas en el numeral 3.2.2.1, se aporta a la implementación de la medida de adaptación del PRCC A16: Fortalecimiento del conocimiento de las amenazas y el riesgo asociado al territorio.

Las acciones de restauración, acuerdos cero deforestación con el sector ganadero y panelero, entre otras descritas en el numeral 1.2.2.1, contribuyen a la implementación de las medidas de mitigación del PRCC M1: Sistemas silvopastoriles (ssp) para la producción de carne bovina y M2: Sistemas silvopastoriles (ssp) para la producción en sistemas productivos bovinos en trópico alto (leche).

Las actividades desarrolladas mediante el proceso de hogares ecológicos y los resultados presentados en el numeral 4.2.5.1, aportan a la implementación de la medida de mitigación del PRCC M3: Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesina, así como a la medida de mitigación y adaptación MA7: Iniciativas comunitarias locales frente al cambio climático con el apoyo a iniciativas como mercados verdes, instalación de sistemas de hidroponía, además contribuye a la medida de adaptación A14: Cosechemos lluvias y nieblas, a través de la instalación de sistemas cosechas de aguas lluvias y la instalación de sistemas de riego.

Las acciones ejecutadas para la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de la jurisdicción detalladas en el numeral 1.2.2.3, así como las ejecutadas en el acompañamiento a los sectores para la reconversión a sistemas de sostenibles y en la generación de articulaciones socio-cultural señaladas en los numerales 4.1.1.4 y 4.1.2.1, contribuyen a la implementación de la medida de mitigación del PRCC M.4. Inclusión de tecnologías y fortalecimiento de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Agropecuario - BPAA.

Las actividades realizadas en el seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el seguimiento a las metas de aprovechamiento y las acciones educomunicativas para la disminución de la generación de residuos, reportadas en los numerales 4.2.3.1, 4.2.3.2 y 4.2.3.3, contribuyen a la implementación de las medidas de mitigación del PRCC M16. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 20.000 habitantes, M17. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas superiores a 20.001 habitantes, M18. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 200.000 habitantes y M19. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas superiores a 200.001 habitantes.

A través de las diferentes estrategias impulsadas por la Corporación para alcanzar la meta de sembrar 12 millones de árboles, se ha logrado plantar 75.506 árboles en la jurisdicción, en un área de intervención de 151.506 hectáreas, con la participación de diferentes actores

del territorio (numeral 1.1.3.6), así mismo, las acciones realizadas para la reducción de la deforestación en las áreas protegidas (numeral 1.1.4.2) y las actividades ejecutadas en el desarrollo de los procesos de participación asociadas al manejo de las áreas protegidas y apropiación sociocultural (numerales 1.1.5.1 y 1.1.5.2) y las medidas para la restauración de ecosistemas apuntan a la ejecución de la medida de mitigación-adaptación del PRCC MA1: Conservación y recuperación de bosques y servicios ecosistémicos.

La continuidad a las estrategias de incentivos a la conservación, como: Programa familias por la Vida, Convenio con la Gobernación de Antioquia y la caracterización de nuevos usuarios en áreas de Importancia Ambiental y Ecosistemas estratégicos – EE- en La jurisdicción, descritas en el numeral 1.1.3.5, aportan a la ejecución de la medida de mitigación adaptación MA3. Instrumento de pago por servicios ambientales para conservación de bosques.

A través de la implementación del programa regional de negocios verdes, con la participación en foros relacionados con cambio climático, así como el acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos, se apunta a la implementación de la medida de mitigación adaptación del PRCC MA5. Gestión institucional, interinstitucional y empresarial para la articulación frente al cambio climático.

La formulación de planes de acción de la Red de Mujeres Tierra y Vida, el Diplomado Desarrollo Alternativo y Cambio Climático con enfoque de género, así como las acciones descritas en el numeral 3.2.4.1, la participación de actores en las estrategias para la siembra de árboles en la jurisdicción, el diseño de metodologías basadas en el modelo de participación con enfoque diferencial, apuntan a la implementación de la medida de mitigación adaptación del PRCC MA6. Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en cambio climático a nivel local y regional con incidencia nacional.

A través de la consolidación del marco político y normativo para la protección de ecosistemas estratégicos presentes en territorios étnicos y la participación de estos actores en la implementación del Modelo de Administración de las Áreas Protegidas, la articulación de mecanismos de gestión ambiental con las comunidades étnicas y el fortalecimiento de las capacidades con estas comunidades, se contribuye a la ejecución de la medida del PRCC MA10: Inclusión de lineamientos de cambio climático en los planes de vida y planes de etno-desarrollo.

La medida de mitigación adaptación MA11: Actores líderes de la planeación y ordenamiento territorial frente al cambio climático, se ejecuta a través de la implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio con el objetivo de fortalecer los procesos de corresponsabilidad de las comunidades en la gestión ambiental territorial y la participación incidente de los actores en las decisiones de los usos del suelo; así como con las acciones de acompañamiento, apoyos y asesoría para la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.

La medida del PRCC MA12: Educación ambiental para sectores productivos, se ejecuta a través de las acciones especificadas en el numeral 4.1.4.1, así como con las actividades ejecutadas para la implementación de prácticas sostenibles.

Igualmente, la medida de mitigación adaptación del PRCC MA13: Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en cambio climático en la planeación institucional formal PRAE y CIDEAM, se implementa en coherencia con las acciones presentadas en el presente informe de gestión la subactividad 10.5.2 Ejecución de acciones en la educación ambiental.

Las acciones presentadas en la ejecución de las subactividades 10.6.1 y 10.6.2, relacionadas con el fortalecimiento de hogares y la asesoría a los comités CIDEAM, entre otras, aportan a la ejecución de la medida de mitigación adaptación del PRCC MA14: Acompañamiento a procesos de investigación en cambio climático en comunidades étnicas.

Mediante la socialización y apropiación de la estrategia Territorio Como Zona de Vida, con actores corporativos y externos, la cual es el eje articulador en los procesos educativos, sociales, culturales y de participación, en relación con el territorio y sus comunidades, se avanza en la implementación de la medida del PRCC MA15: Construcción participativa de indicadores sociales, culturales sobre la vulnerabilidad y nivel de apropiación de las comunidades frente al cambio climático.

6.5.2 Subactividad: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero

Con la implementación de las medidas de mitigación y mitigación adaptación, se busca disminuir las fuentes de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- y/o mejorar los sumideros de carbono. En el numeral 3.2.5.1 del presente informe se hizo la descripción de cada una de estas medidas que se vienen ejecutando durante el primer semestre en la jurisdicción, las cuales se encuentran establecidas en el Plan Regional para el Cambio Climático y se relacionan a continuación*:*

M1: Sistemas silvopastoriles (ssp) para la producción de carne bovina
M2: Sistemas silvopastoriles (ssp) para la producción en sistemas productivos bovinos en trópico alto (leche).
M.3. Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesino.
M.4. Inclusión de tecnologías y fortalecimiento de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Agropecuario - BPAA.
M16. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 20.000 habitantes
M17. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas superiores a 20.001 habitantes
M18. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 200.000 habitantes
M19. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas superiores a 200.001 habitantes.
MA1: Conservación y recuperación de bosques y servicios ecosistémicos.
MA3: Instrumento de pago por servicios ambientales para conservación de bosques.
MA5: Gestión institucional, interinstitucional y empresarial para la articulación frente al cambio climático.
MA6: Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en cambio climático a nivel local y regional con incidencia nacional.
MA7: Iniciativas comunitarias locales frente al cambio climático

MA10: Inclusión de lineamientos de cambio climático en los planes de vida y planes de etno-desarrollo.
MA11: Actores líderes de la planeación y ordenamiento territorial frente al cambio climático
MA12. Educación ambiental para sectores productivos. Se ejecuta a través de las acciones especificadas.
MA13. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en cambio climático en la planeación institucional formal PRAE y CIDEAM.
MA14: Acompañamiento a procesos de investigación en cambio climático en comunidades étnicas.
MA15: Construcción participativa de indicadores sociales, culturales sobre la vulnerabilidad y nivel de apropiación de las comunidades frente al cambio climático.
MA16: Conocimiento y comprensión del cambio climático para la promoción de la conciencia pública y el desarrollo sostenible.

Con la implementación de estas medidas se contribuye a los esfuerzos nacionales para que el planeta logre controlar las emisiones y así se evite que el incremento de la temperatura global supere los 2°C; esta contribución incluye la reducción en un 20% de las emisiones de GEI proyectadas al 2030, meta que fue presentada por Colombia en la COP21.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla 40. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa III. Modelo de ocupación sostenible	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	66,22%	66,22%	$7.846.000.002	$1.531.756.374	19,52%
Proyecto 5. Direccionando la ocupación del territorio	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	44,78%	44,78%	$3.176.999.996	$767.931.483	24,17%
Actividad 5.1: Definir modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	0,00%	0,00%	$1.647.739.753	$65.453.562	3,97%
Actividad 5.2: Implementar estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	89,39%	89,39%	$98.138.894	$93.138.894	94,91%
Actividad 5.3: Asesorar a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	50,08%	50,08%	$298.825.647	$103.750.589	34,72%
Actividad 5.4: Acompañar a los	% de avance en la ejecución de	100,00%	0,00%	0,00%	$129.138.212	$42.788.045	33,13%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
municipios en la formulación de instrumentos de planificación (POT, EOT, PBOT, planes de desarrollo)	la actividad en la vigencia						
Actividad 5.5: Realizar seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación territorial concertados en el cuatrienio	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	50,00%	50,00%	$159.414.818	$58.152.876	36,48%
Actividad 5.6: Construir e implementar portafolio institucional de acciones a ejecutar en el marco del plan de acción	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	79,22%	79,22%	$843.742.672	$404.647.517	47,96%
Proyecto 6. Construyendo territorios resilientes	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	87,66%	87,66%	$4.669.000.006	$763.824.891	16,36%
Actividad 6.1: Realizar estudios de conocimiento de amenaza y riesgo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$1.451.093.985	$108.059.767	7,45%
Actividad 6.2: Asesorar a los municipios en la incorporación de lineamientos de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en sus instrumentos de planificación	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$1.321.749.521	$66.410.072	5,02%
Actividad 6.3: Coordinar con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	57,50%	57,50%	$1.216.431.883	$503.984.306	41,43%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales							
Actividad 6.4: Implementar la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	96,32%	96,32%	$300.000.000	$20.068.000	6,69%
Actividad 6.5: Implementar el Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	84,48%	84,48%	$379.724.617	$65.302.746	17,20%

Tabla 41.Avance físico de subactividades.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 5.1.1: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional	Modelo de ocupación regional sostenible definido.	0,00	0,00	0,0%	Sin meta programa para la vigencia.
Subactividad 5.1.2: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas	Número de rondas hídricas priorizadas delimitadas y reguladas	8,00	0,00	0,0%	Se realizó la priorización y se adoptó mediante la resolución No. 040-RES2202-902 del 18 de febrero de 2022. Se conformó la mesa de rondas mediante memorando 090-MEM2201-413 del 24 de enero de 2022. Se hizo una reunión el 14 de febrero de la mesa, acta 090-ACT2203-1195 del 04 de marzo de 2022. Se citó a la Corporación CORPOURABÁ a reunión el 09 de marzo acta 090-ACT2204-1777 del 04 de abril de 2022 con el fin de conocer la experiencia en el acotamiento de rondas y se invitó a miércoles del conocimiento el 30 de marzo, con el fin de presentar dicha experiencia a toda la Corporación, se solicitaron y recibieron lo estudios previos de esta entidad como insumo para elaborar los de CORANTIOQUIA. Se realizó reunión con la Corporación CORNARE, en la cual le presentan a la mesa técnica de rondas de CORANTIOQUIA, sus experiencias en el acotamiento de rondas desde el año 2011, ahora con la metodología del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible. Acta No. 090–ACT2205–2458 del 09 de mayo de 2022. Se realizó reunión con CORNARE y el AMVA sobre acotamiento de rondas. Construcción de estudios previos para la contratación de la entidad que hará el acotamiento de las rondas hídricas
Subactividad 5.2.1: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que	% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio	75,0%	67,0%	89,4%	“En desarrollo de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio” En este Primer semestre se asesoró, apoyó y acompañó la revisión del POT de BELLO y se radicó informe técnico 160AN-IT2202-1603*MUNICIPIO BELLO - 22 feb. 2022. Mediante firma de otro sí No. 2 del Convenio 040-COV2108-62 se avanzó en el desarrollo de la Segunda Cohorte del Diplomado en participación y

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones c0orresponsables					gestión del conocimiento social para la planificación ambiental l" quedando a junio 30 sólo pendiente un encuentro final y la revisión de los trabajos de investigación aportados por los participantes para optar a la certificación del Diploma. Este proceso formativo busca sensibilizar principalmente a los servidores públicos y actores institucionales que lideran la formulación, revisión, concertación, adopción e implementación de los POT, PBOT y EOT para que comprendan y reconozcan la importancia de la participación social y de la necesidad de poner en diálogo los conocimientos y experiencias de los actores en sus procesos de poblamiento, ocupación, transformación y adaptación al territorio en el marco de la formulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Se inscribieron 40 personas de los 24 municipios priorizados.
Subactividad 5.3.1: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido	Municipios asesorados en la definición de su modelo de ocupación	29,00	72,00	100,0%	En lo que va corrido del año 2022, se ha realizado asesoría técnica y acompañamiento a 72 municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, previo y posterior a la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales con la Corporación, se realizan conjuntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, la Gobernación de Antioquia y en algunos casos específicos con otras entidades como el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial - MVDT y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. Se han realizado reuniones presenciales en algunos municipios y tres (3) visitas técnicas a los municipios de Caicedo, Vegachí, Caldas con el fin de verificar algunos asuntos de modificación de los POT dentro de los acompañamientos. Se realizó visita técnica a polígonos en suelo de expansión, para la entrega de los determinantes ambientales para la formulación de Planes Parciales en los municipios de Santa fe de Antioquia (un polígono), en el municipio de Entrerríos a dos (2) polígonos. Se realizó encuentro de acompañamiento a los municipios de Cartama para la revisión de los POT con énfasis en la zona ribereña del Río Cauca. Se realizaron el 4to, 5to y 6to Encuentro Virtual del Modelo de Ocupación Ambiental Regional, dirigido a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación- CTP, Secretaros de planeación y curadores urbanos, para brindarles capacitación en la formulación y seguimiento a los POT. Gestión del riesgo en los POT y Licencias urbanísticas. Estos se realizaron los días 5 y 25 de mayo y 30 de junio de 2022.
Subactividad 5.3.2:	% de esquemas	75,0%	0,1%	0,2%	Se han realizado dos (2) reuniones con la Gobernación de Antioquia, en las cuales se orientan

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)	asociativos municipales conformados que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR				las acciones dentro del plan de trabajo interinstitucional CORANTIOQUIA, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA y la Gobernación de Antioquia, con que el equipo responsable del acompañamiento para la elaboración de los planes estratégicos de cuatro provincias, los cuales se encuentra en la etapa de diagnóstico; en articulación con el Modelo de Ocupación Regional y el documento “Asuntos y Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial en la Jurisdicción de Corantioquia”, a este equipo se les entregó la información sobre corredores ecosistémicos; con este ejercicio también se busca articular los planes provinciales, para que a través de ellos se impulse la revisión de los POT para ser actualizados y que tengan visión regional. Actas de reuniones realizadas 10 y 23 de febrero y 24 de marzo, con radicados No. 090-ACT2203-1270 del 10 de marzo de 2022 y 090-ACT2204-1849 del 06 de abril de 2022. Para este año se priorizan las actividades para la provincia Penderisco - sinifaná
Subactividad 5.4.1: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR	% de municipios priorizados con modelos de ocupación que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico municipal, integran planificación de grupos étnicos y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)	8,0%	8,0%	100,0%	Se inició proceso de concertación con los municipios de Bello y Montebello. Bello: Informe técnico - jurídico 160AN-IT2202-1603 del 22 de febrero de 2022. Acta de concertación 160AN–ACT2203–1109 del 02 de marzo de 2022. Respuesta a solicitud de suspensión de términos 160AN-COI2203-6807 del 18 de marzo 2022. El municipio desiste del proceso. Resolución No. 090-RES2206-3235 del 08 de junio de 2022. Montebello: CONCERTADO. Designación equipo evaluador. Memorando No. 090-MEM2203-2728 del 31 de marzo de 2022, oficio citación concertación al municipio No. 090-COI2203-8382 del 31 de marzo de 2022. se realizó visita el 21 de abril. Informe técnico No. 090-IT2205-5523 del 31 de mayo, finalmente se concertó Acta No. 090-ACT2206-3115 del 13 de junio de 2022. Yarumal: Se inició el proceso de concertación, se realizó visita técnica 21 de junio, Informe técnico No. 090-IT2206-6569 y aclaratorio No. 160TH-IT2206-6609 del 28 de junio de 2022. Acta primera reunión de concertación con radicado No.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Inició concertación con los municipios de La Estrella, Caramanta.
Subactividad 5.4.2: Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha	% de planes de desarrollo que incorporan decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha	0,0%	0,0%	0,0%	Sin meta programa para la vigencia.
Subactividad 5.5.1: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio	% de municipios con seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio	5,0%	2,5%	50,0%	Se culmina en el mes de enero de 2022, con la verificación del EOT municipio de Titiribí, de lo concertado con la adopción mediante Acuerdo No 003 del 2021. Informe técnico 160AS-IT2201-66 del 06 de enero de 2022. Oficio remite: 160AS-COI2201-300 del 06 de enero de 2022. Se envía oficio a los municipios de Segovia, Tarazá y Yondó, para que nos informen sobre los procesos de adopción de los POT concertados en años anteriores, radicados No. 160ZF–COI2203–5318 del 07 de febrero de 2022; 090–COI2203–7666 del 25 de marzo de 2022 y 090–COI2203–7699 del 25 de marzo de 2022, respectivamente. Se realizó capacitación conjunta con la Gobernación de Antioquia al Concejo Municipal del municipio de Carolina del príncipe sobre temas de Ordenamiento Territorial, determinantes ambientales y proceso de concertación 2021, para la adopción ya que el instrumento de EOT se encuentra en el concejo.
Subactividad 5.6.1: Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación	Componentes programáticos de instrumentos de planificación armonizados (%).	63,0%	49,0%	77,8%	Para el año 2022 el proceso de articulación de los instrumentos de articulación temáticos corresponde a 31 instrumentos; en el primer trimestre se avanzó en la articulación del plan de acción y el PGAR, con 3 instrumentos de planificación, los POMCA de AURRA, Nare y Negro. Para el segundo trimestre, se avanzó en la articulación del PA y PGAR con el POMCA de Samaná Norte. San Jorge y el PORH de Aburra. En este proceso se identificaron la línea, componente, reto e indicador del PGAR y los programas, proyectos, actividades e indicadores que

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					se articulaban con cada proyecto de los POMCAS mencionados.
Subactividad 5.6.2: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)	% de instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio armonizado y orientado a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)	75,0%	60,0%	80,0%	Para la armonización de los instrumentos de planificación ambiental en el primer semestre del 2022, se trabajando en la relación de las líneas del PGAR, los programas y proyectos de la CARDER: Corporación Autónoma Regional de Risaralda, con el PA y PGAR de CORANTIOQUIA.
Subactividad 6.1.1: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizados en los municipios de la jurisdicción	% de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo apoyados en los municipios de la jurisdicción	12,0%	21,3%	100,0%	Se realizó el estudio de detalle de "Diseños requeridos para la estabilización de la margen derecha del río Aburrá en el sector Tablemac" en el municipio de Barbosa. Se realizó estudio básico de amenazas para el municipio de Armenia
Subactividad 6.2.1: Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha	% de entidades territoriales de la jurisdicción con acciones de adaptación y mitigación del cambio climático formuladas e incorporadas en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha	12,0%	15,0%	100,0%	Los municipios de Sabaneta e Itagüí formularon el Plan Municipal de Cambio Climático -PMCC-. Los Municipios de Segovia y Valparaíso cuentan con el PMGRD. El departamento de Antioquia formuló el PACCSA Aporta a la implementación de las medidas A.6. La gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial y A.9. Incorporar el clima en la planificación.
Subactividad 6.3.1:	% de sectores formuladores	25,0%	14,4%	57,5%	Se ha realizado asesorías a los municipios de Amagá, Amalfi, Andes, Anorí, Armenia, Barbosa,

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales	de los PIGCCS que han ejecutado medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático en coordinación con entidades territoriales				Bello, Betania, Betulia, Cáceres, Caldas, Campamento, Copacabana, Donmatías, Envigado, Gómez Plata, Guadalupe, Heliconia, Ituango, Jardín, Jericó, La Pintada, Medellín, Pueblo Rico, Puerto Nare, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Bárbara, Támesis, Titiribí, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Yalí y Yarumal, a través de: - Taller en Gestión Integral del Riesgo, Cambio Climático e Incendios de cobertura Vegetal - Visitas técnicas para evaluación de puntos críticos - Participación en Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD-. Aporta a la implementación de las medidas A8: Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas, A.7. Implementación de acciones para reducir el riesgo asociado al cambio climático, A.16. Fortalecimiento del conocimiento de las amenazas y el riesgo asociado al territorio.
Subactividad 6.4.1: Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	% de implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	30,0%	28,9%	96,3%	Se avanza en una acción de seguimiento a la estrategia mediante acompañamiento en la formulación de Planes de Acción de las mujeres participantes del convenio 040-COV2108-82, en 25 grupos en igual número de municipios. A partir de la acción de seguimiento desarrollada en el 62.5% de los grupos municipales se avanza en la estructuración de la segunda etapa de una de los procesos de la estrategia en otros 40 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA que será desarrollada durante el segundo semestre de 2022. En desarrollo del Convenio 040-COV2106-35 entre CORANTIOQUIA y el Programa Mundial de Alimentos se adelantan acciones educativas y de apropiación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas en Hogares Ecológicos en 142 núcleos veredales en 54 municipios de la jurisdicción. De manera directa estos dos procesos permitieron aplicar la estrategia o sus herramientas en 54 de los 80 municipios de la jurisdicción durante el primer semestre de 2022.
Subactividad 6.5.1: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático	% de implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la	60,0%	100,0%	100,0%	Mediante la ejecución de las acciones relacionadas en las subactividades del Plan de Acción 2020 – 2023, se avanza en la ejecución de las siguientes 16 medidas de adaptación: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A12, A13, A15, A16, A18, así como en la ejecución de las siguientes 20 medidas de mitigación: M1, M2, M3, M4, M16, M17, M18, M19,

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
en la Jurisdicción de Corantioquia	Jurisdicción de Corantioquia				MA1, MA3, MA5, MA6, MA7, MA10, MA11, MA12, MA13, MA14, MA15, MA16 La descripción de las medidas de adaptación, mitigación y mitigación - adaptación, se pueden consultar en el PRCC, a través del siguiente enlace: https://www.corantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/PRCC_LIBRO-CORANTIOQUIA.pdf.
Subactividad 6.5.2: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero	% de avance en la implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero.	100,0%	69,0%	69,0%	Mediante la ejecución de las acciones relacionadas en las subactividades del Plan de Acción 2020 – 2023, se avanza en la ejecución de las siguientes 20 medidas de mitigación: M1, M2, M3, M4, M16, M17, M18, M19, MA1, MA3, MA5, MA6, MA7, MA10, MA11, MA12, MA13, MA14, MA15, MA16 La descripción de las medidas de adaptación, mitigación y mitigación - adaptación, se pueden consultar en el PRCC, a través del siguiente enlace: https://www.corantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/PRCC_LIBRO-CORANTIOQUIA.pdf

PROGRAMA IV. HÁBITAT Y HÁBITOS DE VIDA

Objetivo: Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, desde dos énfasis: 1) la transformación de los modelos empleados para la producción de bienes y prestación de servicios para que contribuyan a un ambiente sano y seguro y 2) la generación de un hábitat con condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo humano,

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles” y “Consolidando hábitat y hábitos saludables”.

7. PROYECTO 7. CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y HÁBITOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES

Objetivo: Transformar los modelos empleados para la producción de bienes y prestación de servicios para que contribuyan a un ambiente sano y seguro, partiendo del reconocimiento de los deberes y derechos de los sectores productivos, en el marco de la corresponsabilidad.

7.1 ACTIVIDAD: TRANSFORMAR SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONOMÍAS LOCALES HACIA PRÁCTICAS SOSTENIBLES (BIOECONOMÍA. ECONOMÍA CIRCULAR, ECONOMÍA NARANJA, NEGOCIOS VERDES, TURISMO ASOCIADO AL PATRIMONIO AMBIENTAL, ENTRE OTROS), CON CORRESPONDABILIDAD DE LOS ACTORES.

7.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema.

La meta programada para la vigencia corresponde a la formulación del Plan de negocios asociativo en turismo de naturaleza para el Distrito de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, en el primer semestre se avanzó en la formulación de los estudios previos para esta contratación,

7.1.2 Subactividad: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad

Se viene concertando con la comunidad Embera de la Cuenca del Rio San Juan las acciones que aportaran al fortalecimiento de los esquemas asociativos predominantes.

7.1.3 Subactividad: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad

Sin meta programada para la vigencia.

7.1.4 Subactividad: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción

El enfoque del consumo y producción sostenible se propone reducir al mínimo los efectos ambientales negativos de los sistemas de producción y consumo, teniendo en cuenta todas las etapas del ciclo de vida de los productos y servicios y, al mismo tiempo, promoviendo la calidad de vida de todos.

En un sentido amplio cubre diversas soluciones u alternativas que contribuyen con la sostenibilidad económica, social y ambiental. Entre las alternativas que se pueden aplicar al concepto se encuentran:

La gestión de la cadena de suministro, la gestión y la reutilización de desechos, la eficiencia de los recursos a lo largo de la cadena de valor, la producción más limpia, la concepción del ciclo de vida, la innovación ecológica y el etiquetado ecológico, la sustitución de materias primas, el rediseño entre otras.

Lo que nos conduciría a Mejorar la calidad de la vida sin aumentar la degradación del medio ambiente y sin comprometer las necesidades de recursos de las generaciones futuras; aplicar un enfoque del ciclo de vida en el que se tengan en cuenta los efectos de todas las etapas del ciclo de vida del proceso de producción y consumo y evitar el efecto de retorno, que se produce cuando las ganancias de eficacia quedan neutralizadas por el consecuente incremento del consumo.

Dándole aplicabilidad al enfoque, se viene construyendo una agenda ambiental para el sector manufacturero que norte del valle de Aburra y una segunda agenda con el sector porcino de la jurisdicción.

7.1.5 Subactividad: Verificación de negocios verdes

En los últimos diez años Colombia ha experimentado un crecimiento económico sostenido y un fortalecimiento de sus sectores productivos, lo que ha llevado al Gobierno Nacional a prestar mayor atención a los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que estos proveen como base del capital natural que impulsa el desarrollo económico.

En este nuevo escenario nuestros activos ambientales se están transformando en un motor de la economía, los negocios verdes, los cuales ganan cada vez más espacio en la economía del departamento y se proyectan en una buena alternativa de crecimiento y desarrollo en la jurisdicción, donde se busca fomentar el uso sostenible de la biodiversidad en procesos productivos competitivos y sostenibles vinculados a las categorías de producto de los negocios verdes y al mismo tiempo competir en un mercado regional, nacional e internacional que demanda productos sostenibles.

En la región Zenufaná se han identificado cuatro emprendimientos orientados a la producción de café con polinizadores de abejas nativas, cacao bajo un modelo de producción artesanal y natural, producción de derivados lácteos y producción hortícola.

7.1.6 Subactividad: Implementación del programa regional de negocios verdes

Son múltiples los fenómenos que presionan el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, tales como: pérdida de la biodiversidad, polución, cambio climático, resistencia a los antibióticos, desarrollo de nuevas pandemias, la seguridad alimentaria, la seguridad energética, la deforestación, entre otros. Estos retos están llevando a la institución a replantear sus esquemas de trabajo, para enfocarse en un modelo más sostenible, para mitigar estos impactos con iniciativas como el de los ODS al 2030 y la orientación hacia un crecimiento verde incorporando estrategias de bioeconomía, economía circular, de postconsumo, entre otras.

El programa brinda una nueva oportunidad a los emprendedores, empresarios y emprendimientos, que tienen su visión puesta en una transición a negocios verdes innovadores. También es una oportunidad para aquellos que ya están desarrollando una línea de negocio verde y que requieren apoyo para materializar y fortalecer su iniciativa de negocios y generar conexiones de valor.

Existe una gran oportunidad en los negocios verdes que contribuyen a la sostenibilidad a través de la innovación.

La corporación cuenta con la ventanilla de negocios verdes conformada, igualmente viene realizando jornadas de formación a emprendimientos y organizaciones de productores del sector agropecuarios en la región de Zenufaná, en área de influencia del Autopista Rio Magdalena, sobre los criterios objeto de verificación de negocios verdes. A la fecha se ha acompañado cuatro emprendimientos en la región de Zenufaná.

7.1.7 Subactividad: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa.

La transición energética puede verse como una responsabilidad hacia el cambio climático y también por los graves impactos que la contaminación del aire produce sobre la salud humana.

El cambio climático supone una importante amenaza para la jurisdicción de Corantioquia. Aprovechar las oportunidades surgidas de la mencionada transición requiere, generar conocimiento de las energías alternativas asociadas a la producción de los bienes y servicios. Por lo que la promoción del uso de energías alternativas posibilita la inserción del colectivo productivo - sectorial a través del esfuerzo en innovación y conocimiento tecnológico.

El Acuerdo de París ha propiciado un cambio para el sistema energético, la descarbonización ya no es una consideración teórica sino una meta de Nación al 2050.

Sin embargo, se requieren esfuerzos urgentes para acelerar la innovación y que permitan impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías, no solamente para la diversificación de la matriz energética, sino también las que aportarían en el objetivo de la carbono neutralidad y transformación de sectores donde las emisiones son difíciles de abatir.

Para lograr la descarbonización la proporción de energías renovables debe duplicarse para el año 2050, principalmente a través de aumentos sustanciales en la utilización de bioenergía y energía solar. La implementación de la energía solar y eólica, el uso masivo de biocombustibles de segunda y tercera generación, de hidrógeno para aprovechamiento directo, requiere de inversiones y estrategias para gestionar una red eléctrica.

7.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y EDUCACIÓN A LOS SECTORES ECONÓMICOS PARA GENERAR ARTICULACIONES SOCIOCULTURAL QUE PERMITAN CONSOLIDAR ESCENARIOS ECONÓMICOS LOCALES Y REGIONALES SOSTENIBLES.

7.2.1 Subactividad: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles

El indicador es el Número de sectores acompañados en la generación de articulaciones socio-cultural, la cual en el siguiente informe se hace un reporte de ***cumplimiento del 50%*** a la meta estipulada en el plan de acción 2020 - 2023.
El cumplimiento de este indicador se evidencia en:

1. El fortalecimiento de Mercados de verdes, que hace parte la Estrategia de Educación Ambiental, denominada Hogares ecológicos, liderada por la Subdirección de Participación y Cultura Ambienta.
2. Estrategia de acompañamiento a dos (2) sectores productivos con manejo de unidad productiva como muestra piloto.

Con el convenio **040-COV2110-112** que se está ejecutando con la universidad de Antioquia se desarrolla el acompañamiento a dos (2) sectores productivos.
Capacitación y acompañamiento técnico en la producción agrícola y piscícola con cinco (5) pequeños productores en el bajo Cauca con sistema productivo comunitario en el municipio de El Bagre y cinco (5) pequeños productores en el magdalena medio con sistema productivo comunitario en el municipio de Yondó.
Se realizó encuentros de formación participativos para la gestión integral, donde se convocó a los productores participantes en un punto equidistante para los encuentros de formación donde se realizó 1 encuentro municipal en El Bagre Antioquia, tratando temas de conservación del suelo en el territorio, conservación de la biodiversidad, la calidad del agua y del aire, agroecología y soberanía alimentaria, donde se convocaron 20 productores piscícolas, entidades privadas y públicas del territorio, haciendo alianzas para hacer aplicación en el territorio de forma Articulada.
Se realizó fortalecimiento de dos (2) *Sistemas Productivos Comunitarios Sostenibles* para aplicación técnica, tecnológica y permitiendo realizar fortalecimiento de las dimensiones social, cultural, ecológica, económica y política, que confluyan en la conservación de la biodiversidad, la calidad del agua y del aire, con el propósito de garantizar la seguridad, autonomía y soberanía alimentaria a pequeños productores con sus familias en una economía sostenible.

7.3 ACTIVIDAD: IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA UN CONSUMO SOSTENIBLE

7.3.1 Subactividad: Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%)

Cuando hablamos de criterios sostenibles nos referimos a aquellas pautas que evitan o, en su defecto, minimizan el impacto ambiental, económico y social producido por las acciones generadas en las actividades desarrolladas por el hombre buscando conservar y proteger el medio ambiente de forma indefinida.

La Corporación a través de sus diferentes contrataciones busca la implementación de un programa de compras sostenibles, Para lograr este fin la entidad determino los bienes y servicios que tienen un mayor impacto ambiental y generan un mayor gasto según el análisis del ciclo de vida: Papelería, Aseo y Cafetería, Vehículos, Iluminación exterior e interior, Aires Acondicionados; solicitando buenas prácticas que permitan minimizar el

impacto ambiental de sus acciones, de tal manera que se contribuya a la preservación del capital natural y el uso más eficiente de recursos estratégicos.

7.3.2 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores

Sin meta programada para la vigencia.

7.4 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LOS SECTORES

7.4.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores.

El seguimiento y la evaluación de los acuerdos acordados con los sectores son elementos esenciales para la gestión y concertación de las partes, toda vez que permiten la retroalimentación constante para la toma decisiones orientadas al logro de los objetivos.

Es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución del acuerdo, posibilitando identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

Aún prevalece el alto consumo de fuentes energéticas no convencionales que generan grandes disturbios al ambiente, como se observa en el consumo de llantas del parque automotor para la alimentación de hornos paneleros. Por otro lado, el territorio cuenta con un alto número de unidades de trapiche con tecnología obsoletas y altamente demandante de materiales energéticos como leña, contribuyendo a la perdida de coberturas y provocando contaminación atmosférica.

Algunas unidades paneleras en la región Tahamies, van buscando la sustitución de llantas en el horno panelero por otros recursos energéticos como la biomasa residual procedente de plantaciones forestales.

7.5 ACTIVIDAD: REALIZAR INVESTIGACIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN EN EL AMBIENTE (RESIDUOS, EMISIONES).

7.5.1 Subactividad: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad.

La agrobiodiversidad o diversidad biológica asociada a la agricultura se define como la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y macroorganismos recolectados, cultivados y domesticados para la alimentación, incluyendo la ganadería, la silvicultura y la pesca, entre otros usos, así como sus parientes silvestres. Agrupando, no solamente la producción, sino también los componentes que sostienen los sistemas de producción agrícola o agroecosistemas (microorganismos del suelo, depredadores, polinizadores, etc.). La agrobiodiversidad cumple un rol esencial en el desarrollo sostenible asociado a:

Provee alimento, fibra, combustible, forraje, medicamentos y otros productos para la subsistencia o la comercialización.

Sostiene servicios de los ecosistemas como las funciones de las cuencas hidrográficas, el reciclaje de nutrientes, la sanidad del suelo y la polinización.
Permite que las especies y los ecosistemas sigan evolucionando y adaptándose, incluso al cambio climático.
Suministra materia prima genética para el mejoramiento de nuevas variedades vegetales y animales.
Proporciona a la población valores sociales, culturales, estéticos y recreativos.

Es por ello, que en medio de la búsqueda de estrategias de conservación de la biodiversidad se direccionan esfuerzos hacia el mejoramiento de prácticas agrícolas, la determinación de la cadena de mercado para cultivos menores y el comercio justo, lo que permite una expansión de los mercados y por ende una diversificación de los productos.

Por lo anterior, se busca la creación de capacidad hacia la investigación sobre la agrobiodiversidad integrando a comunidades, agricultores e instituciones que contribuyan a promover el uso sostenible de la diversidad biológica y la transmisión de conocimiento sobre el uso de los recursos biológicos.

De un segmento de 120 especies de la agrobiodiversidad con usos potenciales, se someten a un proceso de calificación y priorización para ajustar los desarrollos tecnológicos.

Tabla 42. Criterios de calificación para la selección de especies.

Característica	**Calificación**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
1) Presencia en los municipios pertenecientes a la Jurisdicción de Corantioquia	Muy escasa	Escasa	Medianamente abundante	Abundante	Muy abundante
2) Disponibilidad de semillas	Muy escasa	Escasa	Medianamente abundante	Abundante	Muy abundante
3) Disponibilidad de plántulas silvestres o presencia en la regeneración natural	Muy escasa	Escasa	Medianamente abundante	Abundante	Muy abundante
4) Ocurrencia en sitios abiertos	Muy poco frecuentes	Poco frecuente	Medianamente frecuente	Frecuente	Muy frecuente
5) Facilidad de reproducción por semilla	Muy difícil	Difícil	Medianamente difícil	Fácil	Muy fácil
6) Capacidad de establecimiento	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
7) Índice de valor cultural o (Número de usos)	1 - 3	4 - 6	7 - 9	10 - 12	> 12
8) Capacidad de atracción de fauna silvestre (Número de especies)	Muy baja	Baja	Intermedia	Alta	Muy alta
9) Requerimientos edafológicos (Fertilidad)	Muy bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy Alto
10) Respuesta a plagas y enfermedades	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
11) Origen de la Planta			Introducida		Nativa

Característica	Calificación				
	1	2	3	4	5
12) Riesgo de amenaza categoría (IUCN)	No Evaluado, Datos Insuficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro, En Peligro Crítico
13) Potencial de comercialización (línea de mercado activa)	Muy baja 1	Baja 2	Regular 3	Alta 4	Muy alta ≥ 5
14) Producción anual (kg)	0 - 500	500 - 1000	1000 - 1500	1500 - 2000	> 2000
15) Vida útil (año)	< 1	1 - 4	4 - 6	6 - 8	≥ 8
16) Impacto ambiental, social y económico	Muy bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy Alto
17) Tiempo de manejo (año)	Nueva (< de 20 años)		Intermedia (Entre 20 y 59 años)		Tradicional (> 60 años)
18) Información técnica disponible (# Artículos)	Muy baja (0 – 2)	Baja (2 – 5)	Intermedia (5 – 7)	Alta (7 – 9)	Muy alta (≥ 10)
19) Aceptación en el mercado - Facilidad de Comercialización	Muy baja	Baja	Intermedia	Alta	Muy alta
20) Veda	Si				No
21) No. sitios con mismo uso reportado	1	2 - 3	4 - 5	5 - 7	≥ 7

De los resultados de las consultas de especies con características potenciales para la agrobiodiversidad se realizó una revisión bibliográfica, búsqueda en medios de información electrónica, consulta de proyectos productivos apoyados técnica y jurídicamente por Corantioquia; así como aquellos identificados en las cadenas productivas regionales se lograron identificar 120 especies. Entre las especies se tienen algunas de ellas en la tabla 43.

Tabla 43. Especies Priorizadas.

ID	*Especie*	Nombre común	ID	*Especie*	Nombre común
1	*Acacia melanoxylon*	Acacia japonesa	61	*Handroanthus chrysanthus*	Guayacán amarillo
2	*Albizia guachapele*	Cedro amarillo	62	*Hedyosmum bonplandianum*	Silvo
3	*Aniba perutilis*	Comino	63	*Heliocarpus americanus*	Algodoncillo, Balso
4	*Aniba sp.*	Laurel canelo	64	*Hesperomeles obtusifolia*	Mortiño, mote, agraz
5	*Annona cherimola*	Chirimoya	65	*Hevea brasilienses*	Caucho
6	*Annona muricata*	Guanábana	66	*Hura crepitans*	Ceiba bruja, tronador
7	*Artocarpus altilis*	Árbol del pan	67	*Hymenaea courbaril*	Algarrobo
8	*Astronium graveolens*	Diomate	68	*Hymenaea oblongifolia*	Algarrobillo

ID	*Especie*	Nombre común	ID	*Especie*	Nombre común
9	*Bactris gasipaes*	Palma Chonta, Chontaduro	69	*Inga codonantha*	Guamo
10	*Bactris pilosa*	Lata Macho	70	*Jacaranda copaia*	Chingalé
11	*Batocarpus costaricensis*	Lechero	71	*Juglans neotropica*	Cedro negro
12	*Bombacopsis quinata*	Ceiba tolua	72	*Lacmellea panamensis*	Leche Perra, Leche miel
13	*Brosimum utile*	Sande	73	*Lagerstroemia speciosa*	Flor de reina
14	*Brunellia boqueronensis*	Cedrillo	74	*Lecythis sp.*	Coco cristal
15	*Brunellia sibundoya*	Riñon	75	*Lecythis tuyrana*	Coco olleto
16	*Buchenavia capitata*	Tiricio	76	*Lepechinia bullata*	Saca Ojo, Salvia, salvielugo
17	*Bunchosia armeniaca*	Confite	77	*Machaerium millei*	Cabo de hacha
18	*Calliandra pittieri*	Carbonero	78	*Magnolia grandiflora*	Magnolio
19	*Calophyllum lucidum*	Barcino	79	*Magnolia guatapensis*	Almanegra
20	*Calophyllum mariae*	Aceite, María, Suelda	80	*Magnolia hernandezii*	Molinillo
21	*Carapa guianensis*	Masábalo, Güino	81	*Magnolia yarumalensis*	Gallinazo morado
22	*Vismia baccifera*	Carate rojo	82	*Miconia sp.*	Niguito
23	*Cariniana pyriformis*	Abarco	83	*Morella pubescens*	Olivo de cera
24	*Caryocar amygdaliferum*	Cagüi	84	*Myrcia popayanensis*	Arrayan
25	*Caryocar glabrum*	Almendrón, Cagüi	85	*Myrsine coriacea*	Espadero
26	*Caryodendron orinocense*	Inchi,	86	*Nectandra acutifolia*	Laurel amarillo
27	*Cassia tomentosa*	Palo bonito	87	*Ochroma pyramidale*	Balso
28	*Cavanillesia platanifolia*	Macondo	88	*Oenocarpus bataua*	Palma Mil Pesos
29	*Cecropia angustifolia*	Yarumo negro	89	*Ormosia coarctata*	Chocho rojo y negro
30	*Cecropia telenitida*	Yarumo plateado	90	*Ormosia colombiana*	Chocho
31	*Cedrela montana*	Cedro de altura, cedro de montaña	91	*Pachira quinata*	Tolua, ceiba tolua

ID	*Especie*	Nombre común	ID	*Especie*	Nombre común
32	*Cedrela odorata*	Cedro rojo	92	*Pandanus utilis*	Pandano
33	*Ceiba pentandra*	Ceiba de agua	93	*Persea caerulea*	Aguacatillo
34	*Cespedesia spathulata*	Pacó, pacora, pedro tomin	94	*Phyllanthus acidus*	Grocello del valle
35	*Chamaesena colombiana*	Alcaparro gigante	95	*Pittosporum undulatum*	Blanquillo, Galán de noche
36	*Citharexylum subflavescens*	Quimulá	96	*Podocarpus oleifolius*	Chaquiro
37	*Clusia multiflora*	Chagualo	97	*Pourouma cecropiifolia*	Sirpo, Sirpe, yarumo uvo
38	*Cordia alliodora*	Nogal cafetero	98	*Pseudobombax septenatum*	Ceiba verde
39	*Cordia gerascanthus*	Móncoro	99	*Psidium cattleianum*	Guayabo argelino
40	*Couepia platycalyx*	Caimo	100	*Psychotria elata*	Mortiño, Boca de diablo
41	*Couma macrocarpa*	Perillo, Pero, Juansoco	101	*Quercus humboldtii*	Roble
42	*Croton magdalenensis*	Drago	102	*Retrophyllum rospigliosii*	Pino colombiano
43	*Delonix regia*	Acacia Roja	103	*Salix humboldtiana*	Sauce, mimbre
44	*Dipteryx oleifera*	Choiva	104	*Samanea saman*	Samán
45	*Drymis granadensis*	Canelo de paramo	105	*Schizolobium parahyba*	Tambor
46	*Enterolobium cyclocarpum*	Piñón de oreja	106	*Solanum ruizzi*	Frutillo
47	*Eriobotrya japónica*	Nispero	107	*Spondias mombin*	Hobo, jobo, ciruela
48	*Erythrina cristagalli*	Cresta de gallo	108	*Swietenia macrophylla*	Caoba
49	*Erythrina edulis*	Chachafruto	109	*Symphonia globulifera*	Aceituno, Aceitillo, machare
50	*Erythrina poeppigiana*	Cámbulo	110	*Syzygium jambos*	Pomo, poma rosa
51	*Faramea oblongifolia*	Café de monte	111	*Tabebuia rosea*	Guayacán rosado

ID	*Especie*	Nombre común	ID	*Especie*	Nombre común
52	*Ficus insipida*	Higuerón, Caucho	112	*Tabernaemontana litoralis*	Azuceno
53	*Flacourtia indica*	Cerezo del gobernador	113	*Tecoma stans*	Chicala, Chirlobirlo
54	*Fraxinus chinensis*	Urapan	114	*Tectona grandis*	Teca
55	*Freziera reticulata*	Cerezo de monte	115	*Trema micrantha*	Zurrumbo
56	*Genipa americana*	Mestizo, Jagua	116	*Viburnum anabatista*	Sauco de monte
57	*Godoya antioquensis*	Caunce	117	*Vochysia ferruginea*	Dormilón
58	*Guadua angustifolia*	Guadua	118	*Weinmannia pubescens*	Encenillo
59	*Guarea kunthiana*	Cedro macho	119	*Elettaria cardamomum*	Cardamomo
60	*Guazuma ulmifolia*	Guácimo	120		

8. PROYECTO 8. CONSOLIDANDO HÁBITAT Y HÁBITOS SALUDABLES

Objetivo: Consolidar un entorno sano para el buen vivir de los habitantes de la jurisdicción, lo que implica el desarrollo de estrategias para consolidar entornos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida con espacios naturales que propicien el encuentro; el mejoramiento de la salud de los habitantes a través de aspectos como el saneamiento ambiental de los asentamientos y la generación de una conciencia ambiental desde la corresponsabilidad de los actores presentes en el territorio, que aporten a la generación de un ambiente sano.

8.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE.

8.1.1 Subactividad: Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde

Siguen activos dos convenios: 040-COB2105-19 con el municipio de Bello y el 040-COV211-137 con el municipio de Salgar.

Dentro del avance del primer convenio, Intervenciones en Camino Hacienda Corrales (arrea protegida Quita Sol ha adelantado de forma completa los estudios y diseños de obligación del municipio (Diseños arquitectónicos, estructurales, estudios de suelos, topografía, riesgo, etc.,), peor particularmente, por ser área de valoración patrimonial, se debe adelantar u permiso ante el ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e historia), el cual debió contratar profesional arqueólogo para definir el programa de arqueología preventiva, el cual inicio en julio del año 2021 y hasta la fecha, le permiso no se ha expedido. Se aclara que se han cumplido las pautas definidas por el Instituto, con el agravante que la final de año cambió formato y algunos protocolos que exigieron volver a radicar el programa. Se anuncia permiso para el mes de julio, pero se evalúa técnicamente la posibilidad de ejecución, ante la obligación de invertir dichos recursos en esta vigencia, ya que fenecerían si no es así. La ejecución se estima para 4 meses y la contratación, que se haría por medio de la empresa

EDUNORTE (empresa industrial y comercial de orden municipal). Actualmente el convenio se encuentra suspendido desde el 28 de diciembre de 2021.

El proyecto con el municipio de Salgar ha adelantado los estudio y diseños como obligaciones dentro de la contrapartida. Los diseños arquitectónicos fueron ejecutados desde la Corporación (equipo de espacio público) y sobre ellos, el municipio ha adelantado los diseños técnicos (estudio de suelo, topografía, diseños estructurales, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y cronograma. El municipio solicitó prórroga por 6 meses, así que el convenio la hasta el 12 de diciembre. Los recursos fenecen este año por lo que se hace obligado su ejecución.

Imagen 63. Proyecto con el municipio de Salgar.

Por otro lado, se viene estructurando desde el año pasado el proyecto Poza Maranata en el municipio de El Bagre. Para ello, el municipio entregó diseños y estudios que fueron insuficientes por lo que se solcito adelantar específicamente estudio hidrológico que defina cota natural de la poza y cota máxima de inundación TR100 años, para tomar decisiones de diseños. Se solicitó diseño de alumbrado público como otro faltante. El municipio entregó dichos diseños a finales de junio y buscan, además, la participación certificad de otros actores para su cierre financiero. La corporación aportara 700 millones, el municipio 350 millones y el otro aportante, se espera cierre con 350 millones. El cronograma y estrategia de ejecución se dará iniciado el municipio, seguido de la corporación mediante licitación publica de obra y concurso de méritos para la interventoría y terminando con el privado, conformando traslapos entre 15 días y un mes.

Imagen 64. Proyecto Poza Maranata en el municipio de El Bagre.

Como estrategia de inversión de los recursos recibidos por la Termoeléctrica La Sierra, y enmarcados en el plan de manejo, se adelantó concurso cerrado para los municipios de Yondó, Puerto Berrio y Puerto Nare (área de influencia de la termoeléctrica). Así que el 3 de junio se recibieron dos proyectos. Puerto Nare presenta proyecto para espacio púbico en área inundable con aportes cercanos a 700 millones fuente regalías directas y Puerto Berrio, en zona urbana para conformar parque lineal urbano con aportes de 70 millones (10% del aporte corporativo). Se están evaluado desde lo técnico (riesgo) para apoyar en su estructuración final Aportes de la corporación entre 700 y 1.000 millones.

8.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL “PLAN + AIRE PURO”

8.2.1 Subactividad: Implementación del "Plan + aire puro"

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, adoptó el 14 de febrero del año 2020 mediante Resolución N° 040-RES2002-756, el Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire en su Jurisdicción, denominado “PLAN + AIRE PURO”.

Este Plan tiene como objeto: *Disminuir las concentraciones de contaminantes criterio, olores, ruido y contaminantes tóxicos atmosféricos, fundamentado en los impactos a la salud que se asocian a estos contaminantes, con la finalidad de alcanzar los estándares definidos para el año 2030.*

El PLAN + AIRE PURO se compone de seis (6) lineamientos principales y un eje transversal de Educación y Prevención Poblacional, los cuales están conformados por programas, medidas y acciones a implementar en el corto (2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 años).

Asimismo, CORANTIOQUIA, consciente de que la contaminación atmosférica es uno de los principales problemas ambientales y de acuerdo a lo estipulado en el PLAN + AIRE PURO, en lo relacionado con el fortalecimiento del trabajo conjunto y articulado de la autoridad ambiental con las instituciones y organizaciones involucradas directa o indirectamente con la gestión de la calidad del aire, conformo la Mesa de Gobernanza por la calidad del aire mediante la Resolución 040-RES2004-2068 del 21 de abril de 2020. Esta Mesa tiene como objeto: *Apoyar a la Corporación en la implementación de políticas, construcción de estrategias e instrumentos para el mejoramiento de la calidad del aire en el territorio de la jurisdicción que incida en beneficio de la salud de la población*, y hacen parte de ella: la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI - Seccional Antioquia, Gobernación de Antioquia, Comité Intergremial de Antioquia, Universidades, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, varias dependencias de CORANTIOQUIA, y otras personas naturales y jurídicas con amplia experiencia en la gestión de la calidad del aire.

A continuación, se presenta el avance en la implementación del PLAN + AIRE PURO de acuerdo con las actividades desarrolladas en el marco de los lineamientos generales.

Lineamiento 1. Control a Fuentes de Emisión

Fuentes fijas:

En el primer semestre de 2022, se realizaron un total de 30 visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión en 12 municipios de la jurisdicción de la Corporación, como se muestra a continuación:

Tabla 44. Visitas a empresas con fuentes fijas de emisión durante el primer semestre de 2022.

Oficina Territorial	Fecha de la visita	Municipio	Empresa visitada
ABURRA NORTE	16/02/2022	Copacabana	Recicladora de Plástico
		Barbosa	Proquimcol
	23/02/2022	Medellín (Corregimiento de Altavista)	Ladrilleros Asociados
			Ladrillera Santa Cecilia
	24/02/2022	Girardota	Termilenio
			Mincivil
			Metroáridos
			Asfaltos únicos
			Colporón
			Procopal
	09/03/2022	Girardota	Italcol S.A.S.
			Papelim S.A.S.
			IPROCOM S.A.
			Manufactura de Pino S.A.S.
	25/04/2022	Medellín	JK Comercializadora
PANZENÚ	15/02/2022	Caucasia	Oleoducto Central S.A.S
	31/05/2022	Caucasia	CONAMBIEN S.A.S.
	30/06/2022	Zaragoza	Consorcio Unica-SP
ZENUFANÁ	31/03/2022	Remedios	Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. Sucursal Colombia Planta Belén (ZF6-2020-9)
	07/04/2022	Puerto Nare	Cementos Argos S.A. Mina El Diamante (ZF6-2009-11)
			Cementos Argos S.A. Planta Nare (ZF6-2013-1)
ABURRA SUR	23/02/2022	Itagüí	Tejar Medina
			Tejar Ajizal
			Ladrillera La Pampa
	02/03/2022	Caldas	Operadora Avícola
		Sabaneta	Velas Imperial

Oficina Territorial	Fecha de la visita	Municipio	Empresa visitada
		Caldas	Fabricom S.A.S. (antiguo Poronplast)
	16/03/2022	La Estrella	Punto Flex
			Asfaltel
			Inversiones Marahe

Fuentes móviles:

Con el objeto de satisfacer la necesidad de cubrir las acciones de control y seguimiento a emisiones por fuentes móviles tanto en las vías como en las empresas del sector transporte en la jurisdicción de Corantioquia, durante el primer semestre del año 2022 se trabajó específicamente en:

I. *Operativos de control y seguimiento a vehículos.*
II. *Visitas de certificación y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDA´s de la jurisdicción.*

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2022, así:

I. *Operativos de control y seguimiento a vehículos.*

Con respecto a las mediciones de control y seguimiento de las emisiones generadas por fuentes móviles, durante el primer semestre del año 2022 se realizaron un total de 716 mediciones de gases, distribuidas en 51 operativos en vía (un operativo en vía equivale a un día o jornada de mediciones) y 1 operativo en empresas del sector transporte o empresas con flota vehicular de carga, los cuales se llevaron a cabo en alrededor de 21 municipios de la jurisdicción de Corantioquia.
La distribución de las mediciones de control y seguimiento a las fuentes móviles de acuerdo al tipo de operativo realizado fue la siguiente:

Tabla 45. Distribución de mediciones a fuentes móviles por tipo de operativo, semestre I año 2022.

Tipo operativo	Cantidad operativos	Cantidad de mediciones	Cantidad Aprobados	Cantidad Rechazados
En vía	51	688	355	333
En empresas	1	28	21	7
Total	52	716	376	340

El porcentaje de vehículos aprobados y rechazados corresponde al 52% y 48% respectivamente.

Considerando los resultados que se muestran en la gráfica, es posible concluir que el mayor porcentaje de vehículos aprobados se encuentra en el tipo de combustible motocicletas con un 26.16% aproximadamente, respecto al total de vehículos que fueron medidos.

El porcentaje de vehículos rechazados fue similar para los tres (3) tipos de combustible, el cual se encuentra en el orden del 16%. De otro lado, es importante resaltar que la distribución porcentual entre vehículos aprobados y rechazados solo tiene una diferencia de 4 unidades.

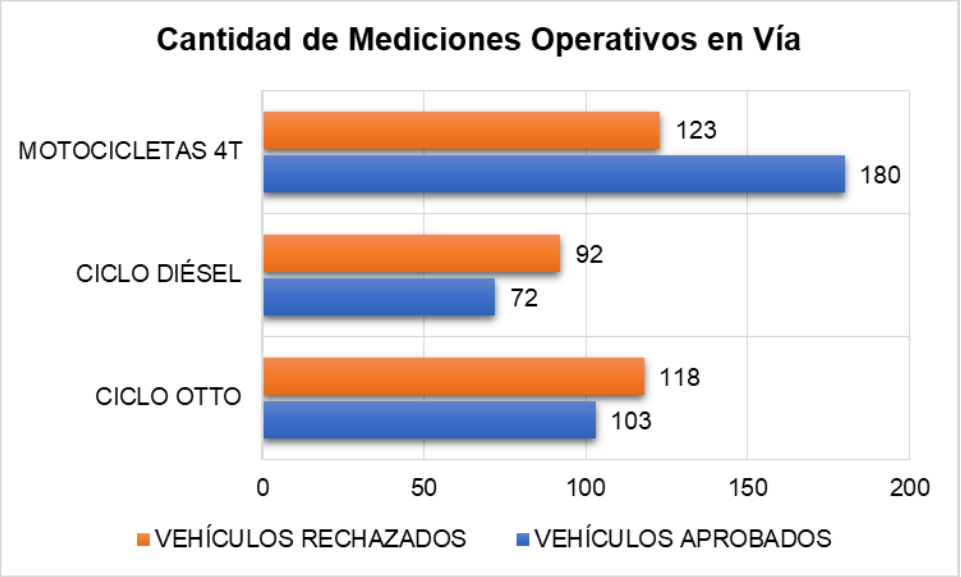

Figura 34. Resultados de las mediciones a fuentes móviles operativos en vía, Semestre I año 2022.

En las mediciones a las fuentes móviles se ha evidenciado que a pesar de que se realiza constantemente dicho control y seguimiento, el parque automotor de los diferentes municipios que conforman el territorio de la jurisdicción continúa con un porcentaje de vehículos rechazados igual o superior al 50% en su mayoría.

Considerando los resultados, la Corporación continúa trabajando en el eje transversal del PLAN + AIRE PURO, enfocado en la Educación y Prevención a la Población, dado que la problemática de las “fuentes móviles” tiene relación directa con la cultura ambiental del conductor, específicamente en lo que respecta a mantenimientos preventivos, combustibles, cuidado del aire, entre otros.

Durante el primer semestre del año 2022, se realizó operativo en empresas en el municipio de Santa Fe de Antioquia, en el cual únicamente se midieron motocarros obteniendo los resultados que se relacionan en la tabla siguiente:

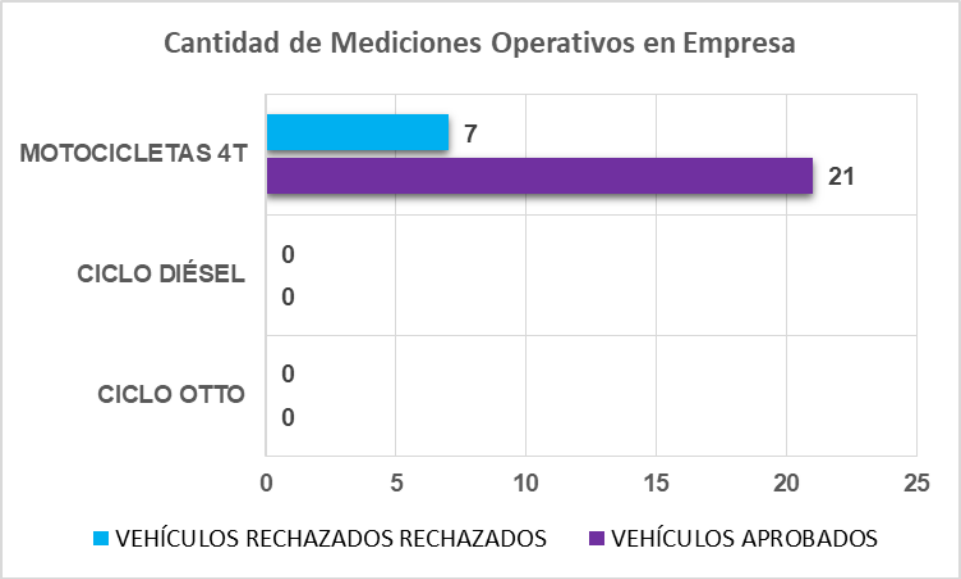

Figura 35. Resultados de las mediciones a fuentes móviles operativos en empresas, Semestre I año 2022.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de algunas de las actividades realizadas con los equipos de verificación de emisiones vehiculares.

Imagen 65. Operativos en vía de medición de emisiones de fuentes móviles.

En las siguientes tablas, se muestran los resultados de las mediciones a fuentes móviles, tanto en vía como en empresas, discriminados por municipio:

Tabla. Mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles en operativos en vía, semestre I año 2022.

Municipio	Motos 4 T		Gasolina		Diésel		Total Mediciones	% Mediciones
	Aprobados	Rechazados	Aprobados	Rechazados	Aprobados	Rechazados		
Angelópolis	9	9	18	0	0	0	0	2,62%

Municipio	Motos 4 T		Gasolina		Diésel		Total Mediciones	% Mediciones
	Aprobados	Rechazados	Aprobados	Rechazados	Aprobados	Rechazados		
Anorí	8	2	10	0	0	0	0	1,45%
Anzá	16	7	23	0	0	0	0	3,49%
Barbosa	19	2	21	10	7	17	3	6,83%
Bello	5	2	7	5	11	16	0	3,34%
Caldas	4	4	8	9	18	27	2	5,67%
Caracolí	10	5	15	2	1	3	1	2,76%
Caramanta	1	2	3	0	2	2	0	0,73%
Cisneros	0	0	0	2	5	7	21	7,70%
Entrerrios	8	1	9	0	0	0	1	2,18%
Girardota	21	28	49	36	39	75	33	27,76 %
Heliconia	7	5	12	0	1	1	0	2,18%
Itagüí	20	11	31	16	11	27	0	8,58%
Salgar	6	3	9	0	0	0	1	1,60%
San Pedro de los Milagros	11	12	23	4	10	14	0	5,38%
Santa Fe de Antioquia	8	12	20	9	3	12	0	4,65%
Santa Rosa de Osos	0	0	0	0	1	1	10	3,78%
Sopetrán	9	8	17	0	0	0	0	2,47%
Titiribí	7	8	15	0	0	0	0	2,18%
Venecia	11	2	13	1	3	4	0	2,47%
Yarumal	0	0	0	9	6	15	0	2,18%
Total General	180	123	303	103	118	221	72	100%

.

Tabla 46. Mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles en operativos en empresas, semestre I año 2022.

Municipio	Motos 4 T		Gasolina		Diésel		Total Mediciones
	Aprobados	Rechazados	Aprobados	Rechazados	Aprobados	Rechazados	
Santa Fe de Antioquia	21	7	0	0	0	0	100%
Total general	21	7	0	0	0	0	**100%**

I. Visitas de certificación inicial y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDA´s de la jurisdicción.

Durante el primer semestre del año 2022, la Corporación realizó quince (15) visitas de certificación inicial, extensión y/o seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotor – CDA´s de la jurisdicción, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 47. Visitas de control y seguimiento a CDA´s, semestre I año 2022.

N°	Nombre CDA	Oficina Territorial
1	MOTOS CIUDAD BOLÍVAR S.A.S.	Oficina Territorial Citará
2	BAJO CAUCA LTDA	Oficina Territorial Panzenú
3	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS S.A.S	Oficina Territorial Tahamíes
4	SANTA FE S.A.S – Sede San Jerónimo	Oficina Territorial Hevéxicos
5	YARUMAL S.A.S	Oficina Territorial Tahamíes
6	INVERSIONES SIERRA ORO S.A.S (2 veces)	Oficina Territorial Aburrá Norte
7	DIVECOL LTDA	Oficina Territorial Zenufaná
8	SAN JERÓNIMO (CERVEH S.A.S)	Oficina Territorial Hevéxicos
9	LOS BÚCAROS S.A.S (2 veces)	Oficina Territorial Aburrá Sur
10	DE LOS ANDES	Oficina Territorial Citará
11	SANTA FE S.A.S	Oficina Territorial Hevéxicos
12	SUROESTE S.A.S	Oficina Territorial Cartama
13	AJUSTEV S.A.S	Oficina Territorial Tahamíes

Lineamiento 2. Fortalecimiento Institucional

En cuanto a la red de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, en lo que va del año 2022 estuvieron en operación las ocho (8) estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire.

Tabla 48. Estaciones fijas de monitoreo de calidad del aire.

Estación	Municipio	Contaminantes Criterio	Ubicación de la Estación
MED-ALTA2	Medellín (Corregimiento de Altavista)	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Institución Educativa Débora Arango
ENV-EIA	Envigado	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5), Dióxido de Nitrógeno (NO_2) y Ozono (O3)	Universidad EIA, sede Las Palmas
CAU-ALC	Caucasia	Material particulado menor a 10 micras (PM10)	Administración Municipal de Caucasia

Estación	Municipio	Contaminantes Criterio	Ubicación de la Estación
ITA-LGO	Itagüí	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Estación de Policía Los Gómez, vereda Los Gómez
GIR-IGLE	Girardota	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Parroquia Sagrada Familia, vereda San Andrés
GIR-TOT		Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5), dióxidos de nitrógeno (NO_2) y ozono (O_3)	The Farm Country School. Vereda El Totumo
AMA-FER	Amagá	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)*	Vereda la Ferrería, zona ladrillera
YON-PARQ	Yondó	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Almacén de compra venta, en frente del parque principal

** Durante los meses de enero y febrero de 2022 se estuvo midiendo PM10. En el mes de marzo se empezó a medir PM2.5.*

Por otro lado, se dio continuidad a una campaña corta de monitoreo de calidad del aire en el municipio de San José de la Montaña y se dio inicio a una campaña en El Bagre.

Tabla 49. Campañas cortas de monitoreo de calidad del aire primer semestre 2022.

Estación	Municipio	Contaminante Criterio	Ubicación de la Estación	Periodo de monitoreo
SANJ-CCUL	San José de la Montaña	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Casa de la Cultura	Enero a febrero
BAG-URB	El Bagre	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Terraza Hotel Danycele	Marzo a junio

Los resultados de las estaciones de monitoreo de calidad del aire se muestran en la Actividad 4.2.6: Realizar control y seguimiento a aspectos que afecten el hábitat sostenible (calidad del aire, suelos y residuos), Subactividad 4.2.6.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo.

Lineamiento 3. Gestión de Recursos Financieros

No se contempló avance en este lineamiento para la presente vigencia.

Lineamiento 4. Planes y Organización del Territorio

Se participó en la concertación de los POTs de Bello y Montebello, y actualmente están en proceso Yarumal, La Estrella y Cartama. Adicionalmente, se hizo la revisión general de los POTs de 21 municipios con el fin de identificar si se incluyó el componente aire.

Lineamiento 5. Articulación al PIGECA en el Valle de Aburrá

Teniendo en cuenta las características topográficas y meteorológicas que se presentan en el Valle de Aburrá, se determinó que el territorio cumple con las condiciones de Cuenca Atmosférica, entendida como un espacio geográfico delimitado parcial o totalmente por elevaciones montañosas u otros atributos naturales, ocupado por un volumen de aire con características similares que propician la concentración y reacción de gases y partículas contaminantes.

De conformidad con lo anterior, se estableció la necesidad de articular las herramientas y estrategias Corporativas establecidas en el "PLAN + AIRE PURO", con las medidas contempladas en el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire – PIGECA – y el Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica – POECA – del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.

En consistencia con lo anterior, la Corporación, mediante la Resolución N° 040-RES2003-1099 del 6 de marzo de 2020, adoptó unas medidas establecidas en el PIGECA y el POECA, para su aplicación en la zona rural de los diez (10) municipios del Valle de Aburrá en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Los ejes temáticos y las medidas del PIGECA a las cuales la Corporación se articuló son las siguientes:

1. Fortalecimiento, generación y aprovechamiento del conocimiento científico y la tecnología.
- Mejora continua de la red de monitoreo, pronóstico y alertas de la calidad del aire.
- Mejora continua del Inventario de emisiones.
- Fortalecimiento del acceso público a información.

2. Eje Temático 2. Planeación y ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad.
- Establecimiento de lineamientos de zonificación con criterios de calidad del aire.

3. Eje Temático 5. Industria y servicios competitiva y de bajas emisiones.
- Establecimiento de una Política Integral de Desarrollo de Bajas Emisiones.
- Optimización de Sistemas de Control de Emisiones.
- Mejora del desempeño ambiental y energético de la industria.
- Restringir la instalación de nuevas fuentes fijas en zonas sensibles.
- Mejorar el proceso de legalización y control de actividades de extracción, manejo y disposición de materiales de construcción.

4. Eje Temático 7. Efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes.
- Incrementar la capacidad de control de fuentes móviles.
- Fortalecer acciones de prevención y control de emisiones generadas por fuentes fijas.

5. Eje Temático 8. Atención oportuna y eficaz a episodios de contaminación del aire.

- Fortalecimiento de los mecanismos de actuación del Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica - POECA.

En el marco de esta articulación se desarrollaron las siguientes actividades durante el primer semestre de 2022:

- Participación activa en las reuniones del Concejo Ambiental Metropolitano liderado por el AMVA, las mesas de calidad del aire y ruido de los municipios, Mesa Técnica de Calidad del Aire del COTSADA.

- La Corporación elaboró y ejecutó su Plan de Acción para la Implementación del POECA en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá, con el fin de atender de forma oportuna y eficaz los episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá durante el presente año. El episodio del primer semestre tuvo lugar entre los meses de febrero-abril de 2022.

- Implementación y seguimiento al Programa localizado de Reducción de la contaminación atmosférica para el Municipio de Girardota, en conjunto con el AMVA y la administración municipal, en el marco del Fallo del Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo 05001-23-33-000-2018-00501-02.

Lineamiento 6. Niveles de Prevención, Alerta o Emergencia

En los municipios del Valle de Aburrá se han evidenciado en los últimos años la ocurrencia de dos (2) periodos de contingencia atmosférica, debido principalmente al incremento en las concentraciones de material particulado y condiciones meteorológicas particulares, regularmente durante los meses de febrero-abril y octubre-noviembre.

Es importante aclarar que la Corporación se acoge a la declaratoria oficial de los episodios de contaminación atmosférica que se realiza desde el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, con base en los reportes presentados por el Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá – SIATA, en concordancia con la Resolución de articulación N° 040-RES2003-1099 y participando de forma activa en los comités de gobernanza del aire que coordina dicha entidad.

En concordancia con lo anterior, la Corporación construyó el Plan de Acción para la Implementación del Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica - POECA – en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá Jurisdicción de CORANTIOQUIA.

En el primer semestre del año 2022, el episodio de contaminación atmosférica o periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica tuvo lugar del 14 de febrero al 1 de abril en el Valle de Aburrá. A continuación, se describen las medidas y acciones implementadas durante los episodios de contaminación atmosférica.

I. Comunicación pública

a. Sector comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Corporación ejecutó el plan de comunicaciones que incluía: notas en redes sobre las actividades realizadas, infográficos con recomendaciones para las empresas y la ciudadanía, entre otros.

Tabla 50. Descripción de medidas y resultados – Sector comunicaciones.

Medidas	Productos y Resultados
Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Se informó a las dependencias de la Corporación sobre el inicio del episodio de contaminación atmosférica, y se dieron las indicaciones para la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción para la Implementación del POECA en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá Jurisdicción de CORANTIOQUIA (Memorando con radicado No. 040–MEM2202–756). Adicionalmente, se enviaron comunicaciones a las Oficinas Territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur cuando las estaciones presentaban resultados del ICA en la categoría dañina para la salud de grupos sensibles o dañina a la salud, con el fin de que se intensificaran las acciones de control y seguimiento en el territorio (Memorandos con radicado No. 110–MEM2203–1756 y 110–MEM2204-2833).
	Se informó mediante oficio a las Alcaldías y las dependencias encargadas de la gestión del riesgo, del tema ambiental y de movilidad de los municipios del Valle de Aburrá sobre la declaratoria del episodio de contaminación atmosférica y las acciones a desarrollar (Oficio con radicado No. 040–COI2202–3937). Adicionalmente, se enviaron oficios con el análisis de resultados de calidad del aire a aquellos municipios en los que se presentaron resultados del ICA en la categoría dañina para la salud de grupos sensibles o dañina a la salud, dando las recomendaciones correspondientes: - Medellín: Oficio con radicado No. 110–COI2203–5070 - Envigado: Oficio con radicado No. 110–COI2203–5066 - Girardota: Oficio con radicado No. 110–COI2203–5072 - Itagüí: Oficios con radicado No. 110–COI2203–5068 y 110–COI2204–8622
	Se informó a través de la página web de CORANTIOQUIA sobre el inicio y duración del primer episodio de contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá del presente año.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 36. Publicación declaratoria del episodio en la página web de la Corporación.
Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán.	Se realizó publicación sobre la declaratoria del nivel de prevención en el marco del episodio de contaminación atmosférica y finalización del mismo, en la página web de la Corporación. Adicionalmente, se enviaron oficios a 88 empresas ubicadas en zona rural del Valle de Aburrá informándoles sobre la declaratoria del episodio de contaminación atmosférica y las recomendaciones y medidas a tener en cuenta (Oficios con radicado No. 160AS-COE2109-24394 y 160AN-COI2203-4830).
Publicar semanalmente la evolución del ICA.	Se realizó el reporte semanal de los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA), significado y recomendaciones asociadas, a través de redes sociales de la Corporación.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 37. E-card con el reporte de resultados de calidad del aire. Adicionalmente, en las publicaciones se invitaba a la comunidad a consultar los resultados en tiempo real de las estaciones de calidad del aire de la Corporación a través de la página web de PIRAGUA de CORANTIOQUIA: https://www.piraguacorantioquia.com.co/redes_nuevo/
Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes.	Se realizó el reporte periódico de recomendaciones para minimizar las emisiones de contaminantes dirigidas a la industria, sector transporte y comunidad en general, a través de redes sociales.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 38. E-card con recomendaciones para las empresas.
Incrementar las campañas masivas de información a la población: Publicación de acciones y resultados.	Se realizó la publicación periódica de acciones y resultados relacionados con el episodio: visitas control y vigilancia a industria, control y seguimiento a fuentes móviles, campañas educativas, entre otros.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 39. Publicación de operativos de control y seguimiento a fuentes móviles.
Incrementar las campañas masivas de información a la población: Comunicaciones a través de radio u otros medios.	El 18 de febrero de 2022, se realizó un programa radial sobre el Plan + Aire Puro, la gestión de la calidad del aire que realiza la Corporación y el episodio de contaminación atmosférica en el valle de Aburrá.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 40. E-card de difusión del programa radial.
Incrementar las campañas masivas de información a la población: Campañas pedagógicas con la unidad móvil de educación ambiental.	En el valle de Aburrá y sus zonas limítrofes, se realizaron doce (12) jornadas pedagógicas con el fin de generar conciencia sobre el mejoramiento de la calidad del aire y la importancia de implementar medidas para la disminución de las emisiones de contaminantes.

<table>
<tr><th>Medidas</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td>Tabla 51. Jornadas de sensibilización con la unidad móvil de educación ambiental.
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Lugar (Municipio)</th><th>Actores Territoriales</th><th>No. de participantes</th></tr>
<tr><td>16/02/2022</td><td>Institución Educativa Rural La Isaza (Barbosa)</td><td>Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Secretaría de Medio Ambiente</td><td>65</td></tr>
<tr><td>21/02/2022</td><td>Institución Educativa Antonio Roldán (Bello)</td><td>Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), CIDEAM</td><td>380</td></tr>
<tr><td>27/02/2022</td><td>Corregimiento San Sebastián de Palmitas (Medellín)</td><td>Secretaría de Medio Ambiente</td><td>20</td></tr>
<tr><td>28/02/2022</td><td>Vereda Cardalito (Caldas)</td><td>JAC Vereda Cardalito, Secretaría de Planeación de Caldas</td><td>35</td></tr>
<tr><td>10/03/2022</td><td>Institución Educativa Los Gómez (Itagüí)</td><td>Estudiantes, comunidad académica</td><td>59</td></tr>
<tr><td>17/03/2022</td><td>Casa de Gobierno, Corregimiento de Altavista (Medellín)</td><td>Sector industrial, comunidad</td><td>15</td></tr>
<tr><td>17/03/2022</td><td>Institución Educativa Gabriela Mistral (Copacabana)</td><td>Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Secretaría de Medio Ambiente</td><td>58</td></tr>
<tr><td>18/03/2022</td><td>Parque principal (Sabaneta)</td><td>Gobierno Infantil, Secretaría de Medio Ambiente</td><td>16</td></tr>
<tr><td>22/03/2022</td><td>Parque principal (Barbosa)</td><td>Comunidad en General</td><td>18</td></tr>
<tr><td>24/03/2022</td><td>Institución Educativa Emiliano Gómez (Girardota)</td><td>Estudiantes, comunidad académica</td><td>44</td></tr>
<tr><td>29/03/2022</td><td>JAC los Naranjos (Itagüí)</td><td>Mesa ambiental, comunidad</td><td>7</td></tr>
<tr><td>29/03/2022</td><td>Corporación Universitaria Adventista (Medellín)</td><td>Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Subdirección de Ecosistemas de Corantioquia</td><td>80</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Incrementar las campañas masivas de información a la población: Campañas de sensibilización en el sector transporte.</td><td>Durante el episodio se realizaron siete (7) jornadas de sensibilización a los conductores en el marco de los operativos de medición de gases de fuentes móviles.

Tabla 52. Jornadas de sensibilización a los conductores.
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Lugar (Municipio)</th><th>No. de participantes</th></tr>
<tr><td>17/02/2022</td><td>Vía Ciudad del Valle, Vereda el Ajizal (Itagüí)</td><td>11</td></tr>
<tr><td>23/02/2022</td><td>Vía principal (Girardota)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>1/03/2022</td><td>Variante Caldas (Caldas)</td><td>18</td></tr>
<tr><td>03/03/2022</td><td>UVA (Bello)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>15/03/2022</td><td>Vía principal (Caldas)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>25/03/2022</td><td>Vía principal (Barbosa)</td><td>11</td></tr>
<tr><td>31/03/2022</td><td>Calle 74 (Itagüí)</td><td>15</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Medidas	Productos y Resultados
	 Imagen 66. Jornada de sensibilización a los conductores en el marco del operativo realizado en Caldas el 01 de marzo de 2022.

Adicional a lo anterior, se realizó la instalación de cuatro (4) vallas o avisos con mensajes alusivos a la prevención de quemas e incendios forestales en la zona rural del municipio de Girardota:

Imagen 67. Valla instalada en Escuela Rural San Esteban, Girardota.

Imagen 68. Valla instalada en Escuela Vereda El Yarumo, Girardota.

Imagen 69. Valla instalada en El Hatillo, Girardota.

Imagen 70. Valla instalada en Centro Logístico Industrial Norte – CLIN – en Girardota.

I. Control de emisiones en el sector transporte y movilidad

a. Sector movilidad

Se reforzaron los operativos de medición para el control y seguimiento a fuentes móviles en articulación con la administración municipal (autoridad de tránsito) y Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.

Tabla 53. Descripción de medidas y resultados – Sector movilidad.

Medidas	Productos y Resultados
Operativos en vía para el control de emisiones vehiculares	Se realizaron un total de 244 mediciones de control y seguimiento de emisiones provenientes de fuentes móviles en zona rural de 5 municipios del Valle de Aburrá, distribuidas en 20 operativos. Como resultado, 138 vehículos fueron aprobados y 106 fueron rechazados, es decir el 57% del total de las mediciones resultaron aprobadas y el 43% rechazadas. Adicionalmente, se impusieron un total de 75 comparendos a vehículos que resultaron rechazados; cabe resaltar

Medidas	Productos y Resultados
	que la imposición de los comparendos es competencia de la autoridad de tránsito que acompaña los operativos. *Tabla. Resultados mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles* *Figura. Resultados mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles por tipo de vehículo por municipio*
Control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDAs.	Durante el primer episodio de contaminación atmosférica del valle de Aburrá, la Corporación realizó control y seguimiento a los dos (2) CDAs ubicados en las zonas rurales de los municipios del Valle de Aburrá, los cuales son: CDA LOS BÚCAROS y CDA INVERSIONES SIERRA ORO S.A.S. (Motos Girardota); como evidencia se tienen el informe con radicado No. 110-IT2203-2735 y el acta con radicado No. 110-ACT2204-1746.

II. Control de emisiones en el sector industrial

a. Sector industria

Se intensificó el ejercicio de control y vigilancia a las fuentes fijas con el fin de verificar el cumplimiento de la norma y dar a conocer medidas y recomendaciones para disminuir las emisiones atmosféricas.

Tabla 54. Descripción de medidas y resultados – Sector industria.

Medidas	Productos y Resultados
Definir un Plan de contingencia para la movilidad de sus empleados donde se refuercen acciones del plan de movilidad empresarial sostenible - Planes MES.	La Corporación como parte de las acciones del Plan MES ha realizado las siguientes acciones: • Estrategia para promover la movilidad activa - Caminata ecológica: Reserva Ecológica La Romera, Sabaneta Fecha: 26 de marzo de 2022 Cantidad personas participantes: 40

Imagen 71. Caminata ecológica en la Reserva Ecológica La Romera, Sabaneta.

- Estrategia para promover la movilidad activa - Implementación Ley 1811 de 2016 (Ciclo parqueaderos): actualmente contamos con más de 25 personas que asisten a su jornada laboral empleando bicicleta propia o de Encicla.

Imagen 72. Ciclo parqueadero.

- Estrategias para reducir el número de viajes: se cuenta con 19 funcionarios en modalidad de Teletrabajo (Resolución 040-RES2111-7110), horarios escalonados (Resolución 040-RES1807-4050) y almuerzo en la oficina (Contrato 190-

Medidas	Productos y Resultados
	CNT2202-92 de prestación del servicio de alimentación para los empleados). • Estrategias para racionalizar el uso del vehículo particular - Desincentivar el uso del vehículo particular: Destinación del espacio público externo para los "Mercados Verdes" de la Corporación. Imagen 73. Comunicación sobre Mercados Verdes.
Visitas de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá	En total se realizaron 23 visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión, ubicadas en zona rural de ocho (8) municipios del Valle de Aburrá, algunas de estas en articulación con el AMVA y las Administraciones Municipales. Durante las visitas, se verificó el cumplimiento normativo en las emisiones atmosféricas de sus procesos y se realizaron las recomendaciones técnicas pertinentes. En general, en los operativos de control y seguimiento a fuentes fijas, se identificaron las fuentes fijas de cada una de las industrias visitadas, se revisaron sus últimos requerimientos, así como los resultados de sus últimos estudios isocinéticos. Se reiteraron, de manera presencial las buenas prácticas y medidas preventivas a

Medidas	Productos y Resultados
	adoptar, y se indicaron las acciones a tomar en caso de cada uno de los niveles de alerta y emergencia, respectivamente. En paralelo a las visitas de control y vigilancia, se desarrollan las actuaciones a nivel documental de informes técnicos y jurídicos de las empresas visitadas y que cuentan con trámites ambientales en cada oficina territorial. Es así como, se han adelantado 18 actuaciones técnicas y jurídicas (10 informes técnicos que incluyen evaluación de información relacionada con emisiones atmosféricas de fuentes fijas y dispersas, y 8 actos administrativos): 160AN-ADM2201-218, 160AN-RES2201-379, 160AN-IT2202-737, 160AN-ADM2202-611, 160AN-ADM2202-658, 160AN-IT2202-864, 160AN-ADM2202-857, 160AN-RES2202-818, 160AN-ADM2202-836, 160AN-RES2202-897, 160AN-IT2203-2235, 160AN-IT2203-2236, 160AN-IT2203-2373, 160AN-IT2203-2634, 160AN-IT2203-2841, 160AN-IT2203-2899, 160AN-IT2204-3327, 160AS-IT2204-3364.

I. Gestión del riesgo

a. Sector de gestión del riesgo

Se está trabajando de forma articulada con las entidades encargadas de la gestión del riesgo, los municipios y los cuerpos de bomberos de la jurisdicción de la Corporación, no solamente durante los episodios de contaminación atmosférica sino durante todo el año, como estrategia de prevención de quemas e incendios forestales. Es importante aclarar que las acciones de gestión del riesgo se desarrollan en todo el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, haciendo especial énfasis en los municipios en donde se presentan la mayor cantidad de reportes de quemas e incendios.

Tabla 55. Descripción de medidas y resultados – Sector de gestión del riesgo.

Medidas	Productos y Resultados
Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios	Operativos en áreas susceptibles a incendios: - El día 9 de febrero de 2022, se realizó visita conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA- para la evaluación de impacto ambiental por incendio de la coberturavegetal -ICV, en el municipio de Bello (cerro Quitasol) y de zonas susceptibles de ser afectadas por ICV.
	Sensibilizar y educar a la comunidad sobre el buen manejo en los bosques, evitando en las épocas de contingencia quemas y fogatas: - El día 9 de febrero de 2022, se realizó visita conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA- para la evaluación de impacto ambiental por incendio de la cobertura vegetal -ICV, en el municipio de Bello (cerro Quitasol) y de zonas susceptibles de ser afectadas por ICV. - De la visita se realiza el respectivo informe técnico, el cual está en proceso de elaboración.

<table>
<tr><th>Medidas</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td>
- El 15 de febrero de 2022, se enviaron oficios de invitación a los municipios que de acuerdo con las alertas emitidas por el Centro Regional de Pronósticos y Alertas -CRPA, se han reportado en alerta roja por incendios, con el objetivo de realizar capacitaciones de Gestión del Riesgo, Cambio Climático y prevención de incendios (Oficios con radicado No. 120–COI2202–3273, 120–COI2202–3274, 120–COI2202–3275, 120–COI2202–3276, 120–COI2202–3281, 120–COI2202–3284, 120–COI2202–3286.

- Las capacitaciones han sido dirigidas a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastre -CMGRD, Cuerpos de Bomberos y comunidad en general. A la fecha se han realizado las siguientes:

Tabla 56. Capacitaciones sobre el buen manejo de bosques y la prevención de incendios.

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Sabanalarga</td><td>16/02/2022</td></tr>
<tr><td>San Jerónimo</td><td>17/02/2022</td></tr>
<tr><td>Yarumal</td><td>21/02/2022</td></tr>
<tr><td>Amalfi</td><td>23/02/2022</td></tr>
<tr><td>Campamento</td><td>01/03/2022</td></tr>
<tr><td>Anorí</td><td>02/03/2022</td></tr>
<tr><td>Guadalupe</td><td>24/03/2022</td></tr>
</table>

- Participación de la Corporación en reunión de la Comisión Interinstitucional de Incendios de Cobertura Vegetal realizada el 25 de febrero de 2022, en la cual la funcionaria Tatiana Rengifo de la Subdirección de Ecosistemas realizó presentación de los procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA.
</td></tr>
<tr><td></td><td>
Difusión de información de alertas e incidentes por incendio:

- Diariamente se revisa la información sobre las alertas por incendios emitidas por el Centro Regional de Pronósticos y Alertas de Antioquia -CRPA-. Cuando se presenta algún tipo de alerta por incendios, esta se envía mediante correo electrónico a los municipios, Cuerpos de Bomberos y personas encargadas de la gestión del riesgo. Los municipios a los cuales se enviaron reportes de alertas por incendios durante el episodio fueron: Amagá, Andes, Anorí, Campamento, Medellín, Yarumal, Yondó, Amalfi, Guadalupe, Olaya, Vegachí, Tarazá, Nechí.

- Se envió oficio dirigido a los municipios de la jurisdicción informando sobre la primera temporada de menos lluvias del
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Medidas</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td>año 2022 y las recomendaciones a tener en cuenta para prevenir Incendios de la Cobertura Vegetal -ICV-, desabastecimiento de agua y para los sectores: agropecuario, salud, empresarial y recreativo. Dicho oficio fue radicado con el consecutivo 040-COI2201-1325 y fue enviado a la oficina de Comunicaciones de la Corporación con la finalidad de divulgar en las redes sociales e-cards sobre prevención de ICV.</td></tr>
<tr><td></td><td>Jornadas de asesoría a los cuerpos de bomberos en temas relacionados con manejo de GPS y reportes de incendios:
- Se han realizado talleres con los cuerpos de bomberos de los siguientes municipios:

Tabla 57. Jornadas de asesoría con los cuerpos de bomberos.
<table><tr><th>Municipio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Yarumal</td><td>21/02/2022</td></tr><tr><td>Amalfi</td><td>23/02/2022</td></tr><tr><td>Campamento</td><td>01/03/2022</td></tr><tr><td>Anorí</td><td>02/03/2022</td></tr><tr><td>Guadalupe</td><td>24/03/2022</td></tr></table></td></tr>
</table>

Eje transversal de educación y prevención poblacional

Con el objetivo de fortalecer la educación ambiental en lo relacionado con los recursos naturales renovables (agua, aire, suelo y flora) en el territorio, a través de estrategias pedagógicas que permitan el acercamiento y generación de espacios de interacción y conocimiento para la comunidad en general en los diferentes municipios que conforman la jurisdicción de la Corporación, en el primer semestre del año 2022 se realizaron 14 jornadas con la unidad móvil de educación ambiental en 11 municipios que contaron con la participación de más de 900 personas.

Imagen 74. Jornada pedagógica con la unidad móvil de educación ambiental en Girardota, 24 de marzo de 2022.

Tabla 58. Jornadas de educación y prevención a la población.

Fecha	Lugar (Municipio)	Actores Territoriales	No. de articipantes
16/02/2022	Institución Educativa Rural La Isaza (Barbosa)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Secretaría de Medio Ambiente	65
21/02/2022	Institución Educativa Antonio Roldán (Bello)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), CIDEAM	380
27/02/2022	Corregimiento San Sebastián de Palmitas (Medellín)	Secretaría de Medio Ambiente	20
28/02/2022	Vereda Cardalito (Caldas)	JAC Vereda Cardalito, Secretaría de Planeación de Caldas	35
10/03/2022	Institución Educativa Los Gómez (Itagüí)	Estudiantes, comunidad académica	59
17/03/2022	Casa de Gobierno, Corregimiento de Altavista (Medellín)	Sector industrial, comunidad	15
17/03/2022	Institución Educativa Gabriela Mistral (Copacabana)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Secretaría de Medio Ambiente	58
18/03/2022	Parque principal (Sabaneta)	Gobierno Infantil, Secretaría de Medio Ambiente	16

Fecha	Lugar (Municipio)	Actores Territoriales	No. de articipantes
22/03/2022	Parque principal (Barbosa)	Comunidad en General	18
24/03/2022	Institución Educativa Emiliano Gómez (Girardota)	Estudiantes, comunidad académica	44
29/03/2022	JAC los Naranjos (Itagüí)	Mesa ambiental, comunidad	7
29/03/2022	Corporación Universitaria Adventista (Medellín)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Subdirección de Ecosistemas de Corantioquia	80
06/06/2022	Institución Educativa Ana Eva Escobar, ubicada en la vereda Pueblo Viejo (La Estrella)	Estudiantes, comunidad académica	65
10/06/2022	Parque principal (Amagá)	Comunidad	62

Adicionalmente, se realizaron siete (7) jornadas de sensibilización a los conductores en 5 municipios en el marco de los operativos a fuentes móviles, las cuales contaron con la participación de 94 personas.

Imagen 75. Jornada de sensibilización a los conductores en Itagüí, 17 de febrero de 2022.

Tabla 59. Jornadas de sensibilización a los conductores.

Fecha	Lugar (Municipio)	No. de participantes
17/02/2022	Vía Ciudad del Valle, Vereda el Ajizal (Itagüí)	11
23/02/2022	Vía principal (Girardota)	13
1/03/2022	Variante Caldas (Caldas)	18
03/03/2022	UVA (Bello)	13
15/03/2022	Vía principal (Caldas)	13

Fecha	Lugar (Municipio)	No. de participantes
25/03/2022	Vía principal (Barbosa)	11
31/03/2022	Calle 74 (Itagüí)	15

8.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES

La Corporación en cumplimiento de la Resolución Metropolitana N° 1379 de 2017 "Por medio de la cual se adoptan los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible – Planes MES" elaboró el plan en el año 2018, el cual fue aprobado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá mediante el radicado N° 150-COE1903-7696 del 28 de febrero de 2019.

Considerando el Artículo 7 de la Resolución 1379 del 16 de junio de 2017, en el cual se especifica que: *"Cada entidad, institución, organización o empresa pública y privada deberá reportar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la evaluación de las estrategias formuladas e implementadas en los Planes MES a través de los mecanismos que la Entidad defina para tal fin".* Corantioquia en el año 2022 actualizó el Plan MES de la Corporación y reportó el avance y los resultados de cada estrategia formulada; información que cuenta con el radicado del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 00-010827 del 28 del 29 de marzo de 2022 y radicado interno 190-MEM2204-2729 del 01 de abril del año 2022.

A continuación, se relacionan las diferentes estrategias y acciones a las cuales se ha dado cumplimiento en el primer semestre del año 2022, así:

Tabla 60. Relación de las estrategias y acciones del primer semestre 2022.

Estrategia	Acción
Estrategias de Movilidad Activa.	Caminata (viaje a pie o caminata, caminata ecológica)
	Bicicleta: duchas beneficios como lockers, horario especial, otro), Implementación Ley 1811 de 2016
Estrategia para promover el Transporte Público	Información sobre rutas y paraderos
Estrategias para Racionalizar el uso del Vehículo Particular	Desincentivar el uso de vehículo particular (destinación del parqueadero público externo para los mercados verdes)
Estrategia para Reducir el Número de Viajes	Teletrabajo
	Reuniones virtuales
	Horario escalonado
	Almorzar en oficina
Estrategias para Fortalecer en Tiempos de Contingencia	Teletrabajo
	Reuniones virtuales

Una vez recopilada la información de las acciones enmarcadas en el Plan MES de la Corporación se tiene que en el primer semestre del año 2022 se lograron implementar un total de diez (10) acciones enmarcadas dentro de cinco (5) estrategias.

Tabla 61. Acciones de la implementación del Plan MES.

Caminata Ecológica

Desincentivar el uso de vehículo particular

Información sobre rutas y paraderos

Comunicación de estrategias

.

Nota: es importante resaltar que el Plan MES de la Corporación, así como las estrategias y acciones que lo conforman son dinámicas y pueden diferir entre un año y otro, teniendo en cuenta: modificaciones significativas en la planta de personal, resultados obtenidos en las acciones propuestas inicialmente, recursos económicos disponibles, modificaciones en los requisitos del diagnóstico o estrategias, entre otros.

8.3 ACTIVIDAD: MEJORAR EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

8.3.1 Subactividad: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento

Se realizó primera sesión de mesa de PGIRS, contando con la asistencia de 35 municipios y abordando los temas de metas y cifras de aprovechamiento anual y trimestral, diligenciamiento de formularios de reporte de las cifras y socialización de las acciones

realizadas por la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia (Actualización PGIRS, proyectos, acompañamiento).

A la par se han brindado 28 asesorías personalizadas a los municipios (encargados de servicios públicos y del PGIR), enfocadas en hacer seguimiento a los diferentes temas que contemplan el PGIRS municipal, en lo referente a: actualización, metas anualizadas de aprovechamiento de residuos, rutas selectivas, procesos de capacitación con la comunidad en general, estado actual del relleno sanitario (si aplica), procesos con recicladores, número de recicladores, realización de comités de PGIRS, jornadas de productos posconsumo y diligenciamiento de los reportes trimestrales y anual de toneladas de residuos aprovechados, además, de despejar las inquietudes general con respecto a la temática del PGIRS.

Estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS; en los casos en que el municipio fue participe en ambos espacios (mesa y asesoría), se contabiliza solamente una vez. Los municipios con asesoría son: Copacabana, San Pedro de los Milagros, Angelópolis, Sabanalarga, Caracolí, Ebéjico, Gómez Plata, Concordia, Yarumal, Briceño, Liborina, Anorí, Bello, Betulia, Fredonia, Tarso, Belmira, Angostura, Yondó, Entrerrios, Pueblorrico, Segovia, Campamento, Cisneros, Toledo, Caicedo, Heliconia, Amalfi.

8.3.2 Subactividad: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS

Se realizó primera sesión de mesa de PGIRS, contando con la asistencia de 35 municipios y abordando los temas de metas y cifras de aprovechamiento anual y trimestral, diligenciamiento de formularios de reporte de las cifras y socialización de las acciones realizadas por la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia (Actualización PGIRS, proyectos, acompañamiento).

A la par se han brindado 28 asesorías personalizadas a los municipios (encargados de servicios públicos y del PGIR), enfocadas en hacer seguimiento a los diferentes temas que contemplan el PGIRS municipal, en lo referente a: actualización, metas anualizadas de aprovechamiento de residuos, rutas selectivas, procesos de capacitación con la comunidad en general, estado actual del relleno sanitario (si aplica), procesos con recicladores, número de recicladores, realización de comités de PGIRS, jornadas de productos posconsumo y diligenciamiento de los reportes trimestrales y anual de toneladas de residuos aprovechados, además, de despejar las inquietudes general con respecto a la temática del PGIRS.

Estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS; en los casos en que el municipio fue participe en ambos espacios (mesa y asesoría), se contabiliza solamente una vez. Los municipios con asesoría son: Copacabana, San Pedro de los Milagros, Angelópolis, Sabanalarga, Caracolí, Ebéjico, Gómez Plata, Concordia, Yarumal, Briceño, Liborina, Anorí, Bello, Betulia, Fredonia, Tarso, Belmira, Angostura, Yondó, Entrerrios, Pueblorrico, Segovia, Campamento, Cisneros, Toledo, Caicedo, Heliconia, Amalfi.

8.3.3 Subactividad: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos

Se realizaron acciones educomunicativas en el marco de dos convenios regionales (Valle de Aburrá y Suroeste) en dichos espacios se generaron notas televisivas, de radio, publicaciones en redes sociales, eventos noticiosos, generación de material lúdico pedagógico, entre otros; dentro de los temas abordados se dio un énfasis especial en la reducción en la generación de los residuos, siendo esta la primera medida de gestión integral de los mismos.

Se han realizado 4 acompañamientos en el aula móvil con el fin de capacitar a la comunidad sobre buenas prácticas ambientales y sociales en el manejo de residuos sólidos, impactando así a los municipio de: Ebéjico en la campaña de posconsumo organizada por el municipio, Caracolí respondiendo a su solicitud de capacitar a la comunidad educativa, Amaga en el marco de la jornada de educación ambiental liderada por la mesa ambiental y el municipio; por último, en el municipio de Santa Rosa de Osos participando de la Campaña de prevención vial organizada por la corporación.

Dentro del accionar de la Corporación se han brindado además acompañamientos a varios espacios educativos como lo son ponencia en la IV Conferencia Panamericana de aprovechamiento térmico y valorización de residuos sólidos con la temática de la gestión de los residuos sólidos en la jurisdicción de Corantioquia; participación en el programa de televisión Rojo y Negro de la UPB, para hablar sobre los alcances de la nueva norma que reglamenta el plástico de un solo uso en Colombia; participación en el curso de formación del ejército (normativa, pacas biodigestoras, manejo integral de residuos, etc); ponencia en el foro ambiental metropolitano sobre la gestión de residuos sólidos peligrosos en la jurisdicción de Corantioquia; capacitación a la JAC de Pueblo Nuevo en el municipio de La Pintada, sobre los residuos aprovechables.

8.4 ACTIVIDAD: FOMENTAR HÁBITOS CIUDADANOS SOSTENIBLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

8.4.1 Subactividad: Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural

En el segundo trimestre del año 2022, que incluye los meses de abril, mayo y junio, se han realizado 33 encuentros educativos, con la aplicación de 3 acciones por encuentro, en la jurisdicción de Corantioquia, en cumplimiento a los objetivos específicos del Alcance 2.1 del Convenio 040-COV2110-112 de 2021 con la CAA de la UDEA.

La ejecución de los distintos encuentros en el territorio, comprenden temáticas que promueven prácticas ambientales sostenibles, que desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental de Corantioquia se orientan según los actores estratégicos participantes de la jurisdicción.

Las prácticas ambientales sostenibles (ACCIONES) promovidas contienen temáticas como la conservación y restauración de suelos, reforestación y hábitos de vida sostenibles, fomentadas de acuerdo a distintos conflictos ambientales en la jurisdicción de Corantioquia.

8.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PRÁCTICAS CIUDADANAS DE CONSUMO SOSTENIBLE

8.5.1Subactividad: Fortalecimiento de hogares ecológicos

Tiene como objetivo contribuir a la construcción de territorios sostenibles con comunidades campesinas, étnicas, rurales y urbanas, para el cuidado del patrimonio ambiental mediante el proceso de hogares ecológicos., la cual en el siguiente informe se hace un reporte de cumplimiento del 50% a la meta estipulada en el plan de acción 2020 – 2023, para este primer semestre del año 2022.

El cumplimiento de este indicador se evidencia principalmente en los siguientes aspectos:

1. Convenio 040-COV2106-35 que se llevó a cabo con el Programa Mundial de alimentos.

2. Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdirección de participación y cultura ambiental.

3. Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No 140-CNT2201-53 para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Durante el semestre se culminó la ejecución del Convenio 040-COV2106-35, el cual aportó a la meta del indicador en 2022, 200 Hogares Ecológicos fortalecidos, una red de 40 promotores agroecológicos dinamizada mediante un encuentro jurisdiccional y 14 mercados verdes municipales, desarrollados en la sede principal de CORANTIOQUIA y 13 mercados verdes. El proceso Hogares Ecológicos adoptó las estrategias El Territorio como Zona de Vida y de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo. De manera particular se instalaron medidas de adaptación basadas en el documento de sistematización: Microfinanzas para la Adaptación basada en Ecosistemas del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
El proceso Hogares Ecológicos aporta al cumplimiento del Plan Regional de Cambio Climático al desarrollar la Medida M.3. Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesina, aportando en primer semestre de 2022, la cifra de 200 Hogares.

El proceso aporta también al cumplimiento de retos étnicos del PGAR 2020-2031 y acciones étnicas concertadas en el Plan de Acción 2020-2023, al desarrollarse con comunidades indígenas y afrocolombianas, previa coordinación con sus autoridades.

Se avanza en la estructuración de un nuevo proceso contractual para cumplir con la meta 2022 y mantener el proceso en funcionamiento en los 54 municipios donde se encuentra en marcha y ampliarlo hasta los 80 municipios de la jurisdicción.

Imagen 76. Instalación de sistema hidropónico con fines educativos en Ecoescuela.

Imagen 77. Instalación de sistema de recolección de agua lluvia en núcleo La Pintada.

Imagen 78. Instalación de sistema de riego en el núcleo El Rano en San Pedro de los Milagros.

En el Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No **140-CNT2201-53** para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, se realizó visitas a los núcleos de hogares ecológicos nuevos y los que se están desarrollando en fortalecimiento en las etapas 2 y 3, apoyando el fortalecimiento de la red de promotores y los mercados verdes realizados en municipios del Valle de Aburrá, en las instalaciones de la sede central de CORANTIOQUIA y los diferentes municipios de la Jurisdicción.

Imagen 79. Mercado Verde en la sede de CORANTIOQUIA como actividad periódica para promover la producción y consumo sostenible.

8.6 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A ASPECTOS QUE AFECTEN EL HÁBITAT SOSTENIBLE (CALIDAD DEL AIRE, SUELOS Y RESIDUOS)

8.6.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo

Durante el primer semestre de 2022, estuvieron en operación las estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, ubicadas en: Corregimiento de Altavista en Medellín (MED-ALTA2), Envigado (ENV-EIA), Itagüí (ITA-LGO), Girardota (2 estaciones: GIR-IGLE y GIR-TOT), Caucasia (CAU-ALC), Amagá (AMA-FER) y Yondó (YON-PARQ) (Operador de la red: Universidad de Antioquia, Convenio 040-COV2106-23). Por otro lado, se dio continuidad a una campaña corta de monitoreo de calidad del aire en el municipio de San José de la Montaña (SANJ-CCUL) y se dio inicio a una campaña en El Bagre (BAG-URB). A continuación, se muestran los resultados del Índice de Calidad del Aire – ICA – para cada una de las estaciones:

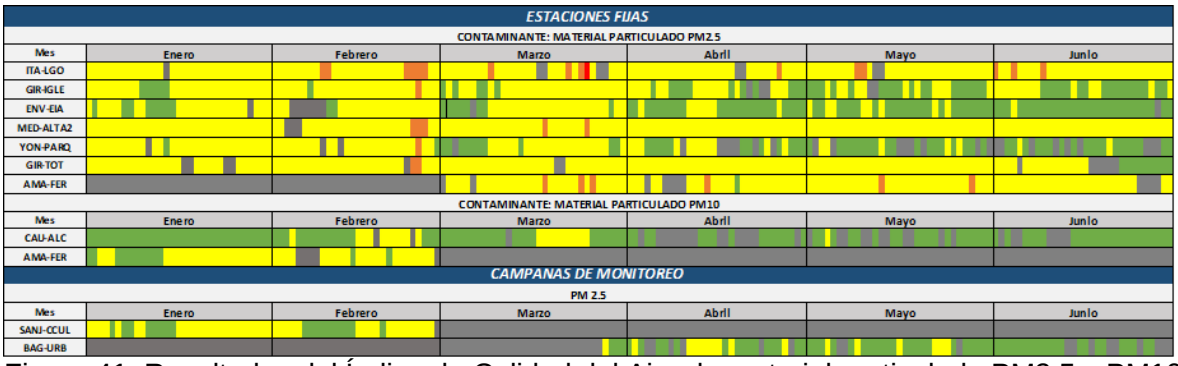

Figura 41. Resultados del Índice de Calidad del Aire de material particulado PM2.5 y PM10 durante el primer semestre de 2022.

Figura 42. Significado del Índice de Calidad del Aire – ICA – según el color y la categoría.

Fuente: https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Paginas/Generalidades/ICA.aspx

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observó que entre los meses de febrero, marzo y abril de 2022, se presentaron algunos días con excedencias al límite máximo permisible (Nivel máximo permisible para PM2.5: 37 µg/m^3, según la Resolución 2254 de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y una calidad del aire en categoría "dañina para grupos sensibles" (ICA naranja) en las estaciones de Itagüí (10 días), Girardota (1 día en la estación de la vereda San Andrés y 2 días en la vereda El Totumo) y en el corregimiento de Altavista en Medellín (5 días). Adicionalmente, se presentó un día en categoría "dañina para la salud" (ICA rojo) en la estación de Itagüí en el mes de marzo. Esto se debió principalmente a las condiciones meteorológicas particulares que se dieron

durante ese mes en el Valle de Aburrá, las cuales motivaron la declaratoria del episodio de contaminación atmosférica en el primer semestre.

Por otra parte, en el primer semestre se presentaron 3 días con concentraciones por encima de la norma y un ICA naranja en la estación de Yondó; y en la estación de Amagá, se presentaron 23 excedencias a la norma diaria de PM10 durante enero y febrero (Nivel máximo permisible para PM10: 75 µg/m^3, según la Resolución 2254 de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y 6 excedencias a la norma diaria y un ICA naranja, desde que se inició el monitoreo de PM2.5 en el mes de marzo de 2022.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla 62. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa IV. Hábitat y hábitos de vida sostenible	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	39,48%	39,48%	$14.378.999.994	$3.571.066.987	24,84%
Proyecto 7. Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	38,78%	38,78%	$3.675.999.997	$1.035.643.995	28,17%
Actividad 7.1: Transformar sectores productivos y economías locales hacia prácticas sostenibles (Bioeconomía, Economía circular, Economía naranja, Negocios verdes, Turismo asociado al patrimonio ambiental, entre otros), con corresponsabilidad de los actores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	19,33%	19,33%	$2.765.999.997	$233.845.603	8,45%
Actividad 7.2: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	50,00%	50,00%	$103.000.000	$1.798.392	1,75%
Actividad 7.3: Impulsar la transición hacia un consumo sostenible	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$7.000.000	$0	0,00%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 7.4: Realizar seguimiento y control a los acuerdos establecidos con los sectores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	24,59%	24,59%	$200.000.000	$200.000.000	100,00%
Actividad 7.5: Realizar investigación para el uso eficiente de la biodiversidad y disminuir los efectos de la producción en el ambiente (residuos, emisiones)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	0,00%	0,00%	$600.000.000	$600.000.000	100,00%
Proyecto 8. Consolidando hábitat y hábitos sostenibles	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	40,17%	40,17%	$10.702.999.997	$2.535.422.992	23,69%
Actividad 8.1: Ejecutar acciones de intervención del espacio público verde	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	0,00%	0,00%	$4.395.000.000	$591.215.401	13,45%
Actividad 8.2: Implementar el "Plan + aire puro"	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	73,66%	73,66%	$1.423.141.100	$514.682.731	36,17%
Actividad 8.3: Mejorar el modelo de implementación de gestión integral de residuos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	63,33%	63,33%	$1.442.034.243	$277.860.329	19,27%
Actividad 8.4: Fomentar hábitos ciudadanos sostenibles, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	54,00%	54,00%	$65.000.000	$32.889.000	50,60%
Actividad 8.5: Promover prácticas ciudadanas de consumo sostenibles	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	50,00%	50,00%	$1.574.000.000	$464.732.500	29,53%
Actividad 8.6: Realizar control y seguimiento a	% de avance en la ejecución de	100,00%	0,00%	0,00%	$1.803.824.654	$654.043.031	36,26%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
aspectos que afecten el hábitat sostenible (calidad del aire, suelos y residuos)	la actividad en la vigencia						

Tabla 63. Avance físico de subactividades.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.1.1: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema	Número de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema ejecutados.	1,00	0,00	0,0%	La meta programada para la vigencia corresponde a la formulación del Plan de negocios asociativo en turismo de naturaleza para el DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, en el primer semestre se avanzó en la formulación de los estudios previos para la contratación.
Subactividad 7.1.2: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad	Número de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo implementados según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad	1,00	0,00	0,0%	Se viene concertando con la comunidad Emberá de la Cuenca del Rio San Juan las acciones que aportaran al fortalecimiento de los esquemas asociativos predominantes.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.1.3: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad	Número de prácticas de economía propia fortalecida bajo principios de sostenibilidad	0,00	0,00	0,0%	Sin meta programa para la vigencia.
Subactividad 7.1.4: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100,0%	50,0%	50,0%	En el marco del convenio 040-COV2111-179, se acompaña al sector en el mejoramiento de la eficiencia energética-Estimación de la huella de carbono, economía circular, para aproximarse al cálculo de la huella de producto y socializar con el gremio en la jurisdicción de Corantioquia.
Subactividad 7.1.5: Verificación de negocios verdes	Número de negocios verdes verificados	20,00	4,00	20,0%	Se ha realizado la identificación de 3 Negocios, pendiente de correr la ficha de verificación.
Subactividad 7.1.6: Implementación del programa regional de negocios verdes	% de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	100,0%	46,0%	46,0%	En el primer semestre se ha desarrollado tres jornadas de capacitación a las comunidades agrarias en la región de Hevéxicos, El Roble, San Nicolás. Donde se ha capacitación en criterios de Negocios Verdes, Levantamiento línea Base de posibles iniciativas verdes.
Subactividad 7.1.7: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	% de implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	100,0%	0,0%	0,0%	Se tiene en revisión del comité asesor el EP, adicionalmente en los escenarios de participación de las actividades de fomento a la producción y consumos sostenible se incluyen esfuerzos urgentes para acelerar la innovación, que permitan impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías, no solamente para la diversificación de la matriz energética, sino también las que aportarían en el objetivo de la carbono neutralidad y transformación de sectores donde las emisiones son difíciles de abatir. Para lograr la descarbonización la proporción de energías renovables debe duplicarse para el año 2050, principalmente a través de aumentos sustanciales en la utilización de bioenergía y energía solar.
Subactividad 7.2.1: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios	Número de sectores acompañados en la generación de articulaciones socio-cultural	2,00	1,00	50,0%	El cumplimiento de este indicador en el primer semestre del 2022, se evidencia en: 1. El fortalecimiento de Mercados de verdes, que hace parte del proceso ciudadano de educación ambiental Hogares ecológicos, liderada por la Subdirección de Participación y Cultura Ambienta. 2. Reconocimiento y acompañamiento técnico en cultura y educación ambiental a actores identificados y priorizados en procesos de turismo de naturaleza asociados a áreas protegidas o ecosistemas estratégicos en la jurisdicción según

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
económicos locales y regionales sostenibles					priorización por solicitudes de actores: Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará (municipio de Betania) y DRMI Cerro Bravo - Cerro Tusa (Venecia) Mediante el convenio 040-COV2110-112 celebrado entre CORANTIOQUIA y la Universidad de Antioquia se avanza en el fortalecimiento de los sectores priorizados y acompañados en 2021: capacitación y acompañamiento técnico en la producción agrícola y piscícola con cinco (5) pequeños productores en el bajo Cauca con sistema productivo comunitario en el municipio de El Bagre y cinco (5) pequeños productores en el magdalena medio con sistema productivo comunitario en el municipio de Yondó. Por medio de encuentros de formación participativos para la gestión integral de los sistemas productivos comunitarios o asociativos en tempaticas como conservación del suelo, la biodiversidad, la calidad del agua y del aire, agroecología y soberanía alimentaria. Se destaca la proyección de los aprendizajes logrados por los grupos hacia otros productores, entidades privadas y públicas del territorio, haciendo alianzas para lograr sinergias en el desarrollo productivo y económico local con sostenibilidad. En este mismo convenio se desarrolló el acompañamiento técnico y construcción de propuesta de educación ambiental para promover el turismo responsable, sostenible y con criterios de cuidado de la vida, la biodiversidad y la cultura de los territorios que constituyen la oferta turística del turismo de naturaleza o ecoturismo. Con este aporte se avanzó en el acompañamiento de un sector durante el primer semestre de la vigencia 2022 y el acompañamiento a dos sectores priorizados en 2021.
Subactividad 7.3.1: Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%)	% de aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones	25,0%	100,0%	100,0%	Cuando hablamos de criterios sostenibles nos referimos a aquellas pautas que evitan o, en su defecto, minimizan el impacto ambiental, económico y social producido por las acciones generadas en las actividades desarrolladas por el hombre buscando conservar y proteger el medio ambiente de forma indefinida. La Corporación a través de sus diferentes contrataciones busca la implementación de un programa de compras sostenibles, Para lograr este fin la entidad determino los bienes y servicios que tienen un mayor impacto ambiental y generan un mayor gasto según el análisis del ciclo de vida: Papelería, Aseo y Cafetería, Vehículos, Iluminación exterior e interior, Aires Acondicionados; solicitando buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones, de tal manera que se contribuya a la preservación del capital natural y el uso más eficiente de recursos estratégicos.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.3.2: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores	Número de acuerdos y/o agendas comerciales entre productores cero deforestación y compradores	0,00	0,00	0,0%	Sin meta programa para la vigencia. Teniendo en cuenta la acogida de la propuesta de cero deforestación, algunos otros sectores están mostrando interés de suscribir un acuerdo específico. Con la fuente de recurso 2021, se logró avanzar con tres acuerdos en los sectores cárnicos, panelero y lácteo, dándole cumplimiento a la meta de la vigencia 2021 y vigencia 2023.
Subactividad 7.4.1: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores	% de definición e implementar metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores	90,0%	22,1%	24,6%	En el desarrollo del convenio 040-COV2111-179 se propicia el seguimiento a los compromisos que se derivan de la construcción del acuerdo cero deforestación.
Subactividad 7.5.1: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad	Número de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad	12,00	0,00	0,0%	En el desarrollo del convenio 040-COV2111-179 se acompaña el desarrollo tecnológico y/o apropiados para el uso eficiente de recurso natural, para lo cual se parte de que la agrobiodiversidad cumple un rol esencial en el desarrollo sostenible asociado a: Provee alimento, fibra, combustible, forraje, medicamentos y otros productos para la subsistencia o la comercialización. Sostiene servicios de los ecosistemas como las funciones de las cuencas hidrográficas, el reciclaje de nutrientes, la sanidad del suelo y la polinización. Permite que las especies y los ecosistemas sigan evolucionando y adaptándose, incluso al cambio climático. Suministra materia prima genética para el mejoramiento de nuevas variedades vegetales y animales. Proporciona a la población valores sociales, culturales, estéticos y recreativos. Es por ello, que en medio de la búsqueda de estrategias de conservación de la biodiversidad se direccionan esfuerzos hacia el mejoramiento de prácticas agrícolas, la determinación de la cadena de mercado para cultivos menores y el comercio justo, lo que permite una expansión de los mercados y por ende una diversificación de los productos.
Subactividad 8.1.1: Intervención de las entidades territoriales del	m2 generados de espacio público asociado a	4285,00	0,00	0,0%	Ningún avance físico de convenios suscritos. Bello suspendido a la espera de permiso indispensable ante el ICANH, y Salgar en proceso de contratación de obras e interventoría.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
orden municipal con elementos naturales del espacio público verde	elementos naturales				
Subactividad 8.2.1: Implementación del "Plan + aire puro"	% de implementación del "Plan + aire puro"	100,0%	47,3%	47,3%	1. Control de fuentes de emisión. - Visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión: 30 en 12 municipios del Valle de Aburrá. - Mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles: 716 en 21 municipios de la jurisdicción. 2. Fortalecimiento institucional. - Operación y mantenimiento de las 8 estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire, ubicadas en: Corregimiento de Altavista (Medellín), Envigado, Itagüí, Girardota (2 estaciones), Caucasia, Amagá y Yondó. - Se continuó con una campaña de monitoreo de calidad del aire en San José de la Montaña y se hizo una campaña en El Bagre. 3. Gestión de recursos financieros. No se contempló avance en este lineamiento para la presente vigencia. 4. Planes y organización del territorio. Se participó en la concertación de los POTs de Bello y Montebello, y actualmente están en proceso Yarumal, La Estrella y Cartama. Adicionalmente, se hizo la revisión general de los POTs de 21 municipios con el fin de identificar si se incluyó el componente aire. 5. Articulación al PIGECA en el Valle de Aburrá. Mediante la Resolución N° 040-RES2003-1099 del 6 de marzo de 2020, se adoptaron algunas medidas establecidas en el PIGECA y el POECA del AMVA, para su aplicación en la zona rural de los municipios del Valle de Aburrá. 6. Niveles de prevención, alerta o emergencia. La Corporación implementó diferentes acciones durante el primer episodio de contaminación atmosférica que se presentó en el Valle de Aburrá del 14 de febrero al 1 de abril de 2022. 7. Eje transversal de educación y prevención poblacional. - Jornadas educativas con la estrategia del aula móvil: 14 jornadas en 11 municipios que contaron con la participación

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					de más de 900 personas. - Jornadas de sensibilización a los conductores: 7 jornadas en 5 municipios en el marco de los operativos a fuentes móviles, las cuales contaron con la participación de 94 personas.
Subactividad 8.2.2: Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES	% de formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES, de Corantioquia	58,0%	72,7%	100,0%	Los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible, Planes MES, surgen como una iniciativa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para que las organizaciones reflexionen sobre los impactos que tienen los viajes de sus colaboradores e implementen estrategias que contribuyan a mejorar la movilidad, la calidad del aire, la salud y la calidad de vida de los habitantes del territorio metropolitano. En cumplimiento de la Resolución Metropolitana N° 1379 de 2017 y de la Resolución 2019-2036 Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución Metropolitana 1379 de 2017", se adoptan los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible – Planes MES", por la corporación. Para ello al Entidad elaboró dicho plan en el año 2018, y año tras año ha venido presentado su informe de cumplimiento de estrategias, con el fin de apuntar a las metas establecidas por el AMVA.
Subactividad 8.3.1: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento	% de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100,0%	70,0%	70,0%	Se realizó primera sesión de mesa de PGIRS, contando con la asistencia de 35 municipios; a la par se han brindado 28 asesorías personalizadas a los municipios (encargados de servicios públicos y del PGIR), cabe mencionar que estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS. Los municipios con asesoría son: Copacabana, San Pedro de los Milagros, Angelópolis, Sabanalarga, Caracolí, Ebéjico, Gómez Plata, Concordia, Yarumal, Briceño, Liborina, Anorí, Bello, Betulia, Fredonia, Tarso, Belmira, Angostura, Yondó, Entrerrios, Pueblorrico, Segovia, Campamento, Cisneros, Toledo, Caicedo, Heliconia, Amalfi. Se han impactado a 56 municipios de la jurisdicción frente a actualización del PGIRS y en especial a las metas de aprovechamiento.
Subactividad 8.3.2: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS	% de seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS	100,0%	70,0%	70,0%	Se realizó primera sesión de mesa de PGIRS, contando con la asistencia de 35 municipios; a la par se han brindado 28 asesorías personalizadas a los municipios (encargados de servicios públicos y del PGIR), cabe mencionar que estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS. Los municipios con asesoría son: Copacabana, San Pedro de los Milagros, Angelópolis, Sabanalarga, Caracolí, Ebéjico, Gómez Plata, Concordia, Yarumal, Briceño, Liborina, Anorí, Bello, Betulia, Fredonia, Tarso, Belmira, Angostura, Yondó, Entrerrios, Pueblorrico, Segovia, Campamento, Cisneros, Toledo, Caicedo, Heliconia, Amalfi. Se han impactado a 56 municipios de la jurisdicción frente al seguimiento de las metas de aprovechamiento.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 8.3.3: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos	% de implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos	100,0%	50,0%	50,0%	Se realizaron acciones educomunicativas en el marco de dos convenios regionales (Valle de Aburrá y Suroeste) en dichos espacios se tiene notas televisivas, de radio, publicaciones, eventos noticiosos, generación de material lúdico pedagógico, entre otros. Se han realizado 4 salidas en el aula móvil con el fin de capacitar a la comunidad sobre buenas prácticas ambientales y sociales en el manejo de residuos sólidos, a los municipio de: Ebéjico en la campaña de posconsumo organizada por el municipio, En el municipio de Caracolí respondiendo a su solicitud de capacitar a la comunidad educativa, Amaga en el marco de la jornada de educación ambiental liderada por la mesa ambiental y el municipio; por último, En el municipio de Santa Rosa de Osos participando de la Campaña de prevención vial organizada por la corporación. Se ha implementado 1 campaña enmarcada en los componentes educomunicacionales de convenios regionales en el valle de Aburrá y provincias de San Juan y Cartama; así como acciones directas en varios municipios de la jurisdicción.
Subactividad 8.4.1: Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural	Número de prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural	3,00	1,62	54,0%	En el segundo trimestre del año 2022, que incluye los meses de abril, mayo y junio, se han realizado 33 encuentros educativos, con la aplicación de 3 acciones por encuentro, en la jurisdicción de Corantioquia, en cumplimiento a los objetivos específicos del Alcance 2.1 del Convenio 040-COV2110-112 de 2021 con la CAA de la UDEA. La ejecución de los distintos encuentros en el territorio, comprenden temáticas que promueven prácticas ambientales sostenibles, que desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental de Corantioquia se orientan según los actores estratégicos participantes de la jurisdicción. Las prácticas ambientales sostenibles (ACCIONES) promovidas contienen temáticas como la conservación y restauración de suelos, reforestación y hábitos de vida sostenibles, fomentadas de acuerdo a distintos conflictos ambientales en la jurisdicción de Corantioquia. Estas prácticas se promueven por medio de la estrategia itinerante de Educación Ambiental: Aula Móvil de Educación Ambiental.
Subactividad 8.5.1: Fortalecimiento de hogares ecológicos	Número de hogares ecológicos fortalecidos	400,00	200,00	50,0%	Subactividad: Fortalecimiento de hogares ecológicos: tiene como objetivo Contribuir a la construcción de territorios sostenibles con comunidades campesinas, étnicas, rurales y urbanas, para el cuidado del patrimonio ambiental mediante el proceso de hogares ecológicos., la cual en el siguiente informe se hace un reporte de cumplimiento del 50% a la meta estipulada en el plan de acción 2020 – 2023, para este primer semestre del año 2022. El cumplimiento de este indicador se evidencia en: 1. Convenio 040-COV2106-35 que se llevó a cabo con el Programa Mundial de alimentos.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					2. Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdirección de participación y cultura ambiental. 3. Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No 140-CNT2201-53 para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Durante el semestre se culminó la ejecución del Convenio 040-COV2106-35, el cual aportó a la meta del indicador en 2022, 200 Hogares Ecológicos fortalecidos, una red de 40 promotores agroecológicos dinamizada mediante un encuentro jurisdiccional y 8 mercados verdes desarrollados en la sede principal. El proceso Hogares Ecológicos adoptó las estrategias El Territorio como Zona de Vida y de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo. De manera particular se instalaron medidas de adaptación basadas en el documento de sistematización: Microfinanzas para la Adaptación basada en Ecosistemas del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El proceso Hogares Ecológicos aporta al cumplimiento del Plan Regional de Cambio Climático al desarrollar la Medida M.3. Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesina, aportando en primer semestre de 2022, la cifra de 200 Hogares. El proceso aporta también al cumplimiento de retos étnicos del PGAR 2020-2031 y acciones étnicas concertadas en el Plan de Acción 2020-2023, al desarrollarse con comunidades indígenas y afrocolombianas. Se avanza en la estructuración de un nuevo proceso contractual para cumplir con la meta 2022 y mantener el proceso en funcionamiento en los 54 municipios donde se encuentra en marcha y ampliarlo hasta los 80 municipios de la jurisdicción.
Subactividad 8.6.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo	% de redes y estaciones de monitoreo en operación (recurso aire)	90,0%	0,0%	0,0%	Durante el primer semestre de 2022, estuvieron en operación las estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, ubicadas en: Corregimiento de Altavista en Medellín (MED-ALTA2), Envigado (ENV-EIA), Itagüí (ITA-LGO), Girardota (2 estaciones: GIR-IGLE y GIR-TOT), Caucasia (CAU-ALC), Amagá (AMA-FER) y Yondó (YON-PARQ) (Operador de la red: Universidad de Antioquia, Convenio 040-COV2106-23). Dado que este indicador reporta avance solamente cuando las estaciones cumplen con una representatividad temporal igual o superior al 75% de los datos (es decir, cuando se reporta el

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					75% o más de los datos esperados en el año), aún no se observa un avance en el porcentaje de cumplimiento.

PROGRAMA V. CONECTADOS POR EL AMBIENTE

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los actores territoriales para lograr el escenario de sostenibilidad definido en el PGAR 2020-2031, considerando la articulación en los marcos institucionales y de cooperación existentes y por desarrollar, de tal manera que cada actor pueda participar y aportar desde sus deberes y capacidades.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Promoviendo la legalidad ambiental”, “Fortaleciendo los actores para la gestión” y “Participando en lo ambiental”.

9. PROYECTO 9. PROMOVIENDO LA LEGALIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Disminuir los impactos ambientales que generan las actividades productivas, desde la promoción de la legalidad y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, teniendo en cuenta que los sectores productivos son corresponsables de la protección del medio ambiente.

9.1 ACTIVIDAD: DEFINIR Y ADOPTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

9.1.1 Subactividad: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial

Sin meta programada para la vigencia.

9.1.2 Subactividad: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales

En la vigencia 2021, la Corporación culmina el proceso de validación y adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales Continental – EDANA C, desarrollada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual se convierte en una herramienta para la toma de decisiones que permite la recuperación de ecosistemas posterior a la materialización de un riesgo o evento (incendio forestal, movimiento en masa, avenida torrencial, inundación, creciente súbita, entre otros), bajo unos criterios o condiciones técnicas establecidas para su aplicación.

Durante el primer semestre del año 2022, no se han registrado eventos que requieran la aplicación de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales Continental – EDANA C, por lo tanto, no se reportan avances de ejecución en el indicador.

9.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

9.2.1 Subactividad: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales.

Durante el primer semestre del 2022, se pueden evidenciar diferentes mecanismos de articulación con otras autoridades ambientales. Dichas acciones se encaminan al trabajo articulado en procesos de prevención del uso de palma de cera durante la semana santa, operativos y campañas contra el tráfico de fauna silvestre. Adicionalmente el trabajo con comisiones conjuntas en cuencas como las del río Cauca. Así mismo se mantienen procesos de traslados de información por competencias y procesos legales conjuntos. Además, se

evidencia el trabajo conjunto de realización de visitas e informes técnicos en proyectos licenciados en la jurisdicción. No se presenta en este semestre nuevos memorandos de entendimiento o convenios, pero si actas de reuniones, de avance y ejecución de las acciones en los ya mencionados en informes anteriores. De las autoridades priorizadas se evidencian diferentes mecanismos de articulación con 9 Corpourabá, Cornare, AMVA, CVS, CAS, Carder, Corpocaldas, ANLA y Parques Nacionales Naturales. Siendo las más representativas, las 4 autoridades más cercanas como son Corpourabá, Cornare, el AMVA y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a las cuales se les puede realizar un seguimiento a los avances.

Para el segundo trimestre del año 2022, podemos ver articulación con diferentes autoridades ambientales del territorio. Dichos mecanismos se relacionan con delegación por competencias de diversos temas. Es importante resaltar los mecanismos específicos por ejemplo los desarrollados con la ANLA, dicha relación toma una nueva dinámica con el trabajo del equipo de licencias y trámites especiales recientemente conformado en la Corporación.

Así mismo podemos resaltar la articulación que se da con las autoridades con relación a la prevención de del tráfico de Fauna silvestre y se puede resaltar además los mecanismos alrededor de instrumentos de planificación como los POMCA.

Se identificaron entonces mecanismos de respuesta con 7 autoridades ambientales:

ANLA
AMVA
CORNARE
CORPOURABÁ
CORPOCALDAS
CVS
CARDER

9.2.2 Subactividad: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico.

A la fecha, está en proceso la formulación de los estudios previos de las vigencias del segundo semestre del 2022 y 2023. Dicha formulación, se realiza de manera concertada entre los representantes de las comunidades indígenas y la corporación. Estos estudios, incorporan en uno de los alcances la revisión, implementación y validación de la propuesta del modelo de coordinación y articulación de la gestión territorial ambiental que fue producto del convenio 040-COV2010-182.

Así mismo, se ha desarrollado diversas reuniones entre las autoridades internas de administración de los pueblos afrodescendientes y la autoridad ambiental desde su modelo de gestión para el perfeccionamiento del modelo de coordinación, el cual sigue en desarrollo para su aprobación concertada.

Consejos Comunitarios
Reglamentación

Imagen 80. Registro fotográfico de las reuniones para acordar los términos de los futuros estudios previos para las comunidades afro e indígenas de la jurisdicción de Corantioquia.

9.2.3 Subactividad: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales

Se continua con la definición de las rutas de gestión de los conflictos ambientales que resultan las diversas prácticas e intervenciones humanas, que en cierta medida e inevitablemente producen diferentes afectaciones que generan conflictos socioambientales en los territorios de la jurisdicción de Corantioquia. Por lo tanto, se prosigue con la creación e implementación de rutas de gestión para lograr transformar las diferentes situaciones y procesos que generan conflictos socioambientales; permitiendo así mejorar su gestión territorial y a su vez propicia la toma de decisiones concertadas con los grupos de interés y/o actores dentro de la jurisdicción de la corporación.

En consecuencia a lo anterior, en el segundo trimestre del 2022, se logra generar una ruta de gestión asociada al conflicto por usos del bosque en relación a la deforestación en la subregión del Nordeste Antioqueño, específicamente en los municipios de Segovia y Remedios; la cual se formula en articulación con los Centros Regionales de Diálogo Ambiental (CRDA) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM; cuya coordinación es realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, evidenciado a través del oficio 140-MEM2206-4169. En el proceso se consideró la priorización de los municipios con mayor incidencia de PQRS que demuestra el foco de alerta por deforestación, en donde se logran avances en la delimitación del territorio, revisión de fuentes secundarias, identificación y caracterización preliminar de actores en el conflicto, al igual que la definición y aplicación de técnicas e instrumentos de investigación de la problemática que logra definir así la ruta de gestión a través de la radicación del informe.

Por otra parte, con relación al conflicto ambiental por deforestación asociado a la interacción humano – felino en el municipio de Ituango, se da continuidad al proceso de formulación de ruta de gestión iniciada en el periodo 2021, ampliando el área de análisis hacia el municipio de Briceño, a través de la articulación con Empresas Públicas de Medellín - EPM y el observatorio de conflictos socioambientales de Corantioquia. En el segundo trimestre del periodo 2022, se logra avanzar en la delimitación, contextualización e identificación de actores, así como en la definición de técnicas e instrumentos de investigación, definición plan de trabajo, avance en la recolección de la información en campo en el municipio de Briceño e inicio del análisis de la información para definir la ruta de gestión, a través de la radicación del informe técnico.

Imagen 81. Recorridos por las áreas delimitadas para el levantamiento de información del conflicto en las veredas Altos de Chirí, Orejón y la Calera del municipio de Briceño, realizados en el mes de junio de 2022.

Imagen 82. Recolección de información a través de entrevista a los actores identificados en el municipio de Briceño, realizadas en el mes de junio de 2022.

Adicionalmente, en articulación con el observatorio de conflicto socioambiental de Corantioquia, durante el segundo trimestre, se logra la identificación del conflicto ambiental por megaproyecto asociado a Pacifico 1, las cuales hacen parte de las denominadas autopistas de cuarta generación (4G) y el conflicto por el uso del patrimonio hídrico asociado a vertimientos en la fuente hídrica La Cianurada en los municipios de Segovia y Remedios. Es importante mencionar, que actualmente con el observatorio, se viene realizando la valoración y análisis de cada uno de los conflictos para establecer la pertinencia de generar la respectiva ruta de gestión.

En ese sentido, en el primer semestre del periodo 2022, se logra la formulación de la ruta de gestión del conflicto por usos del bosque asociada a deforestación en la región del Nordeste Antioqueño, logrando hasta el momento la definición de cuatro (4) de las seis (6) rutas de gestión programadas con corte al periodo 2022, equivalente a un avance físico del 67% del indicador.

9.2.4 Subactividad: Coordinación de acciones con autoridades étnicas

Durante el primer semestre del año 2022, se pudo avanzar en el prototipo del sistema de información para las comunidades étnicas que corresponde a las acciones A.I.39 y A.A.21 concertadas con comunidades indígenas y afrocolombianas. Para el segundo semestre del año 2022, se espera realizar el proceso precontractual y contractual que permita el desarrollo web del sistema de información para poder realizar su puesta en marcha desde el año 2023.

Adicionalmente, se hicieron distintos encuentros con las comunidades étnicas para la coordinación de distintas actividades. Lo anterior, asociado principalmente a procesos de consulta previa. A continuación, se relacionan fotografías y una descripción general de los encuentros.

Imagen 83. Protocolización de acuerdos del POMCA río San Juan -Ituango con la comunidad indígena Orobajo del pueblo Nutabe. Reunión realizada los días 01 y 02 de marzo de 2022.

Imagen 84. Reunión con representantes del resguardo indígena Pablo Muera. Para atender observaciones de la comunidad y plantear acciones conjuntas a futuro en el resguardo.

Imagen 85. Reuniones preparatorias previas al seguimiento de acuerdos protocolizados en el marco del PORH río Aurra con representantes de los consejos comunitarios de Sopetran. Encuentro realizado el 16 de marzo de 2022.

Imagen 86. Reuniones de seguimiento de la consulta previa del POMCA río Aurra. Con los Consejos Comunitarios de Sopetran. Encuentro realizado el 18 de marzo de 2022.

Imagen 87. Reunión de seguimiento a los acuerdos protocolizados del POMCA río aburra. Con el Consejo Comunitario de San Andrés. Encuentro realizado el 19 de marzo de 2022.

Imagen 88. Diálogos sobre la consulta previa en el ordenamiento ambiental con representantes indígenas y afros de Antioquia. Encuentro realizado el 26 de marzo de 2022 en el marco del programa Piragua y los PORH.

Imagen 89. Visita técnica solicitada por el consejo comunitario de San Nicolás en Sopetran realizada el 29 de marzo de 2022.

Imagen 90. Acompañamiento como autoridad ambiental en reunión realizada el 4 de mayo de 2022 para la formulación de acuerdos en el marco del proyecto gasoducto Guacharacas con Consejos Comunitarios de Zaragoza.

Imagen 91. Algunas fotos del recorrido realizado en comunidades indígenas del bajo cauca que participaron en el convenio con la OIA.

Imagen 92. Formulación del plan ambiental y de inversiones de Termosierra con representantes de los Consejos Comunitarios afro del Magdalena medio. Encuentro realizado en mayo de 2022.

Imagen 93. Apoyo de la corporación en el día de la afrocolombianidad conmemorada por el Consejo Comunitario de Caño Bodegas en Yondó.

Imagen 94. Continuación del recorrido por las comunidades y resguardos indígenas que participaron en el convenio con la OIA. Recorrido Nordeste y bajo Cauca.

Imagen 95. Acompañamiento consulta previa Hidroituango.

9.2.5 Subactividad: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas

En conformidad con el plan de acción 2020-2023 y los diferentes instrumentos de planificación ambiental de la jurisdicción de Corantioquia, se han desarrollado diferentes acciones de control articuladas para la atención de situaciones críticas que generan impactos ambientales negativos en la jurisdicción, como lo son las actividades mineras, especies invasoras, contingencias atmosféricas, contingencias por derrames de sustancias peligrosas y focos de deforestación que se presentan en el territorio en el marco de los usos y aprovechamientos de los recursos naturales renovables (RNR).

En consecuencias y de manera integral, a continuación, se detalla las diferentes acciones relacionadas con el control y seguimiento ejercidas por la corporación en su territorio.

- Actividades Mineras

Entre las diversas atenciones efectivas durante las vigencias del primer y segundo semestre del 2022, se han ejecutado visitas de control y seguimiento para la prevención y atención de las situaciones críticas asociadas a las actividades mineras dentro de la jurisdicción de la corporación. Por consiguiente, dichas actividades se han ejecutado a 25 unidades de producción minera constatado a través de actas de visitas; al igual que la creación de un documento orientador que explica detallad y claramente el proceso para la obtención de los permisos y/o licencias ante la autoridad ambiental en los procesos de formalización.

Así mismo, se han realizado las siguientes actividades en relación a cada uno de los temas, como por ejemplo la licencia ambiental, las cuales se han efectuado varias actividades para el logro de las metas de este alcance.

Por consiguiente, el día 8.04.2022 se reunió la autoridad ambiental con los diferentes grupos de interés que desean tramitar la licencia ambiental temporal de Tarazá, por lo tanto, los servidores públicos de la corporación explicaron todos los temas relacionados con el licenciamiento ambiental para el cumplimiento correcto del trámite solicitado enfocado al desarrollo sostenible del territorio.

Ahora bien, para las visitas de los expedientes de PZ3-2022-11, TH3-2019-21 y ZF3-2009-6 debido a la situación de orden público se han llevado a cabo reuniones y recorridos con ayuda de las diferentes herramientas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) con los interesados, que permitieron una comunicación de la información mucho más eficiente.

En lo que respecta a la formalización minera, se han impulsado ejecuciones de formalizaciones de las actividades de uso extractivas y productivas a través de la realización de los ajustes al documento guía para legalizar a los grupos de interés que se dedican a esta actividad y tengan así los conocimientos necesarios para el cumplimiento de los estándares que exige la normatividad y puedan así desarrollar dicha actividad de manera formal.

Agregando a lo anterior, dichas observaciones para el ajuste del documento fueron realizadas por parte de la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial; y a la fecha, dicho documento guía está nuevamente en revisión por parte de la supervisión de la corporación.

Por otra parte, los avances en la ejecución de las actividades y entregables relacionadas con Licencias Ambientales, se evidencia que a la fecha se tienen informes radicados (13 en total), pero, 4 de ellos en etapa de elaboración. Adicionalmente, se realizaron 25 visitas a las unidades mineras y se viene ajustando el documento guía para dicho proceso en materia ambiental.

- Contingencias Atmosféricas Valle de Aburrá

Se llevó a cabo la fase de implementación del Plan Operacional para enfrentar episodios de contaminación atmosférica (POECA), en el marco de la primera declaratoria del episodio de contaminación atmosférica que ocurrió el primer semestre del año, entre los meses de febrero y abril de 2022. Y en lo que respecta, al balance general, se ha trabajado en coordinación con Alcaldías Municipales y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), en donde se ejecutaron más de 50 visitas técnicas conjuntas a los establecimientos generadores de emisiones, a través de fuentes fijas ubicadas en el suelo rural del valle de Aburrá. En ese mismo sentido, también se realizaron operativos para medida fuentes móviles tanto en las de oficina Territoriales de Aburrá Norte, como en la oficina territorial Aburrá Sur.

Imagen 96. Visitas conjuntas Corantioquia – AMVA en la Fábrica de Icopor en el Municipio de Girardota 2022.

Imagen 97. Visita Conjunta Corantioquia - Alcaldía del Municipio de la Estrella en la Empresa Textilera 2022.

- Contingencias por Derrames de Sustancias Peligrosas

No se reportan avances en el segundo trimestre 2022.

- Deforestación

Acorde al Plan de Acción 2020-2023, la problemática de la deforestación y la relación intrínseca con los cambios en el uso del suelo como las principales actividades generadoras de Gases de Efecto Invernadero - GEI dentro del territorio de la jurisdicción de Corantioquia, corroboran la decisión corporativa de mitigar la disminución de los bosques y por tanto de la posibilidad de menos deforestación en el territorio; de ahí que, este sea un tema misional de la corporación.

En esa misma línea, a continuación, se detalla la información reportada durante las vigencias del primer y segundo semestre del 2022, en donde se han desarrollado diferentes acciones de control articuladas para la atención de situaciones críticas que generan impactos ambientales negativos en la jurisdicción; por lo tanto, durante el primer semestre del 2022, se han identificado 26 alertas por deforestación, principalmente de polígonos mayores de 10 Ha, y en algunos casos se logra identificar mayores de 5 Ha dependiendo de la zona donde se presente.

En suma, los polígonos identificados por la Corporación representan un área total de 296,37 Ha los cuales están ubicados en las Oficinas Territoriales de Zenufaná, Panzenú, Tahamíes, Cartama y Hevéxicos, demostrando que la principal problemática se sigue presentando geoespacialmente en los municipios de Segovia y Remedios en la subregión de Nordeste Antioqueño.

Desde junio del año 2021, se han ido ejecutando por parte de la corporación un monitoreo de los focos de deforestación mediante el uso de imágenes de satélite, utilizando el procedimiento en plataformas como Google Earth Engine e imágenes Planet Scope los cuales permiten observar e identificar los diferentes cambios de las coberturas boscosas para toda la jurisdicción de Corantioquia mes a mes.

Después de identificar por medio de las plataformas anteriores, se halló que la situación encontrada y/o análisis de información se construye una tabla donde se relacionan campos como consecutivo (identifica el número de polígonos encontrados), municipio, vereda, pk (corresponde al código catastral), centroides (para las coordenadas X, Y), área neta deforestada durante el periodo de análisis.

Tabla 64. Distribución de los polígonos afectados con área mayor a 5 ha.

Nº	Municipio	Vereda	Pk	Centroídes		Abril a junio
				X	Y	Área en (ha) reporte
1	El Bagre	Villa Hermosa	2502003000 000800007	4815490	2386640	19,8
2	Segovia	Cuturú medio	7362002000 000500028	4804830	2363140	18,98
3	Segovia	El Pescado	7362001000 000700088	4808850	2358950	14,61
4	Segovia	La Palma	7362001000 001300029 7362001000 001300035	4815740	2367500	10,73
5	Segovia	La Po	7362001000 000900011	4821320	2351370	10,61
6	Segovia	Montefrio	7362001000 001600001	4822040	2366800	11,56
7	Segovia	Pueblo nuevo	7362001000 002400016	4841680	2365070	12,31
8	Segovia	Pueblo nuevo	7362001000 002400013	4842870	2364670	12,02
9	Remedios	La Sonadora	6042001000 002000015	4831560	2335980	10,01
10	Remedios	Puerto Nuevo Ité	6042001000 003300084 6042001000 003300085	4855050	2329430	10,68
11	Amalfi	San Miguel	0312001000 004500017	4794290	2334370	19,59
12	Yondó	San Francisco alto	8932001000 002400022	4863300	2328310	12,33
13	Montebello	Zarcitos	4672001000 002700120	4716620	2218490	5,56
14	Anorí	Concha media	0402001000 004400016	4768060	2357770	5,28
15	Anorí	Liberia	0402002000 000100013	4783440	2371930	5,12
						179,19

Luego, teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se realizan los respectivos análisis. Área y número de alerta tempranas por municipio

Figura 43. Área deforestada por municipio en la jurisdicción de Corantioquia para áreas mayores a 5 ha.

Figura 44. Número de alertas por deforestación por municipio en la jurisdicción de Corantioquia para áreas mayores a 5 ha.

En las Figuras anteriores, se observa el número de alertas tempranas reportadas para el trimestre de abril a junio del año 2022 para los municipios en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia, mayores a 5 hectáreas. Por lo tanto, en total se registraron 15 alertas por pérdida de cobertura boscosa distribuidas en siete (7) municipios; presentando un mayor número de alertas tempranas en los municipios de Segovia con 7 alertas, continuando con Remedios y Anorí con 2 alertas y los demás municipios con una (1) alerta temprana por perdida boscosa.

El municipio que más área registra por pérdida de cobertura boscosa es el municipio de Segovia con 90,82 ha, seguido de los municipios de Amalfi y Remedios con 28,69 ha, se debe tener en

cuenta que para estos municipios solo se reportan polígonos mayores a 10 ha, de los cuales se cuentan otros más con áreas entre 5 y 10 ha.

En la Tabla 65 se pueden identificar el reporte de las alertas tempranas, para las oficinas territoriales en CORANTIOQUIA, así mismo, el área registrada como pérdida de cobertura boscosa para cada oficina territorial. La oficina territorial con más reportes es Zenufaná con 11 polígonos de alertas tempranas, igualmente presenta la mayor área reportada.

Tabla 65. Reporte de alertas tempranas por Oficina Territorial en la jurisdicción de Corantioquia para el segundo trimestre 2022.

Oficina Territorial	# De reportes	Área reportada (ha)
Cartama	1	5,56
Panzenú	1	19,8
Tahamíes	2	10,4
Zenufaná	11	143,43
Total, general	**15**	**179,19**

Para finalizar, el total de reportes de alertas tempranas de deforestación con polígonos superiores a 5 ha para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia entre los meses de abril y junio del 2022 es de 179,19 hectáreas.

Los municipios que cuentan con mayores niveles de deforestación según el reporte de alertas tempranas de abril a junio son: Segovia con 7 alertas y con un área de 90,82 ha, seguido de Remedios, con 2 alertas y con un área de 20,69 ha y finalmente el municipio de El Bagre con 1 alerta y un área de 19,8 ha.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente descrito, la siguiente tabla evidencia las diversas acciones realizadas por parte de la subdirección de Sostenibilidad Y Gestión Territorial en relación con las acciones de control articuladas para la atención de situaciones críticas que generan impactos ambientales negativos en la jurisdicción.

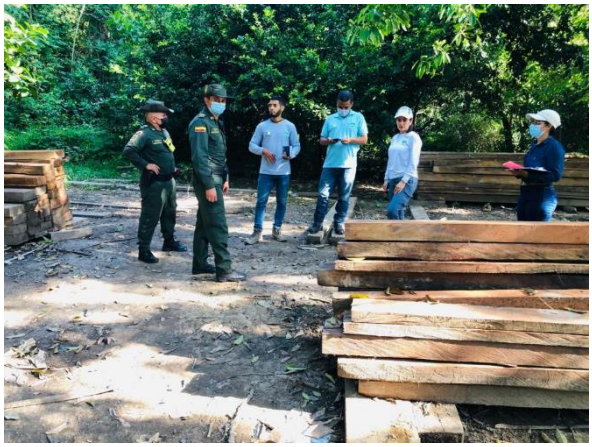

Imagen 98. acciones realizadas por parte de la subdirección de Sostenibilidad Y Gestión Territorial en relación con las acciones de control articuladas para la atención de situaciones críticas.

- Especies Invasoras

Entre el 1 de enero y el 30 de junio se atendieron 35 solicitudes relacionadas con interacciones negativas con especies silvestres.

Tabla 66. Numero de Interacciones negativas atendidas por especie o grupo de ellas enero 1 a junio 30 de 2022.

Especie o grupo de ellas	N°	Descripción
Jaguar	3	Dos capacitaciones en Medellín de felinos, monitoreo de felinos en Remedios, capacitación en Caucasia
Puma	11	Ataque de puma en Briceño, ataque de puma en Sopetrán, ataque de puma en Ituango, ataque de puma en Caicedo, 2 ataques de puma en Támesis, ataque de puma en Cáceres, ataque de puma en Andes, ataque de puma en Taraza, ataque de puma en Andes, ataque de puma en Caldas.
Medianos y pequeños felinos	2	Ataque de ocelote a gallinas en Santa Fe de Antioquia, Cacería de un ocelote en Concordia
Nutria	1	Ataque a truchera
Serpientes	8	Capacitación en San Jerónimo, capacitación en Sopetrán, capacitación en Bolombolo, capacitación en Santo Domingo, capacitación en Santa Fe de Antioquia, capacitación en Toledo, capacitación en Toledo, capacitación en Porcesito.
Zarigüeya	9	Entrega en Santa Fe de Antioquia, rescate en Andes, entrega en Santa Fe de Antioquia, entrega en Gómez Plata, entrega en Andes, entrega en Liborina, entrega en Medellín, entrega en Jericó, entrega en Jericó
Otros mamíferos	1	Ataque de hurón a gallinas en Barbosa,

Imagen 99. Ejecución de protocolo de atención de interacción negativa con fauna silvestre.

Imagen 100. Instalación de cámara trampa para monitoreo de la biodiversidad en áreas potenciales a interacción negativa con fauna silvestre.

Por su parte, lo que respecta a las especies invasoras se priorizaron cinco especies de fauna silvestre consideradas como invasoras o no pertenecientes a la región, con el fin de adelantar acciones tendientes a su control o mitigación de los efectos que potencialmente podrían generar sobre los ecosistemas naturales o las especies silvestres nativas. Durante el primer semestre de 2022 se han implementado estrategias de prevención, control y manejo en cuatro de ellas

(Tabla *67*), todas ellas enmarcadas en el alcance IV del convenio 040-COV2108-70 con la universidad CES.

Tabla 67. Especies de fauna invasoras priorizadas con medidas de prevención, control y manejo implementadas en el primer semestre del año 2022.

No	Nombre científico	Nombre vernáculo
1	*Lisachatina fulica*	Caracol Gigante Africano
2	*Lithobates catesbeiaus*	Rana Toro
3	*Hippopotamus amphibius*	Hipopótamo común
4	*Apis mellifera*	Abeja mielera

Se ha atendido concomitantemente las problemáticas que se presentan en el territorio por medio visitas técnicas, charlas educativas, diagnóstico y prevención de la expansión de estas especies. Se atendieron PQRS relacionadas con presencia de caracol gigante africano e hipopótamo y también se ha participado en charlas presenciales y virtuales para abordar el tema.

En cuanto a caracol gigante africano *(Achatina fulica*) se está recopilando información para comprender la dinámica de la invasión, teniendo en cuenta los factores de invasibilidad y invasividad. Por otro lado, en compañía del ICA se está realizando visitas de control y seguimiento a los viveros comerciales en algunos municipios de la jurisdicción, para capacitar a los viveristas en el control de esta especie y de esta forma relentecer la dispersión del molusco hacia lugares no colonizados.

Imagen 101. Actividades lúdico-educativas con comunidades afectadas por el caracol gigante africano.

Imagen 102. Charlas educativas con comunidades afectadas por el caracol gigante africano.

En lo referente a la rana toro (*Lithobates catesbeiaus),* se atendieron reportes de presencia en la territorial Aburrá Sur y se han realizado charlas en la territorial Cartama. Además de los procedimientos técnicos realizados en el manejo de todas las especies invasoras, se han realizado sensibilización ambiental en varias zonas del territorio y se está trabajando en un plan edu-comunicativo que ayude a darle solución a la problemática.

Con el objetivo de controlar la creciente población de Hipopótamo común (*Hippopotamus amphibius*) se continuó con el seguimiento y monitoreo en las inmediaciones de los ríos Cocorná Sur y Magdalena. En el mes de abril de 2022 se realizó la cirugía de esterilización quirúrgica de una hembra de hipopótamo que habitaba en las cercanías de la hacienda Napoles, Finalmente, se han realizado actividades de educación, sensibilización y de lectura del territorio con las comunidades afectadas por la presencia de esta especie.

Imagen 103. Procedimiento quirúrgico de una hembra de una hembra de hipopótamo.

En cuanto a la abeja mielera (*Apis mellifera*) las aproximaciones han sido direccionadas principalmente a la atención de las interacciones negativas, actividades de educación ambiental y de prevención con el apoyo logístico y técnico a actores estratégicos en el territorio para la atención de problemáticas relacionadas con la gestión del riesgo por eventos relacionados con la abeja africanizada.

Durante los meses de enero a junio de 2022 se han atendido 11 PQRS relacionadas con la abeja mielera en los municipios de Envigado, Bello, Tarso, Pueblo Rico, Santa Fe de Antioquia, Ebéjico y Amaga. Adicionalmente se han realizado actividades de capacitación a administraciones municipales y cuerpos de socorro en los municipios de Envigado, Tarso, Venecia, Pueblo Rico, Jericó, Sopetrán y una a un batallón del Ejército Nacional en el municipio de Caucasia.

Se han realizado actividades de apoyo a instituciones de otros departamentos, como capacitaciones a EPA Cartagena (Bolívar), con el objetivo de que estas entidades puedan desarrollar protocolos que les permita manejar la abeja *Apis mellifera* desde un enfoque integral, tomado como ejemplo las experiencias y métodos utilizados por Corantioquia.

Se han realizado varias actividades académicas, como simposios, talleres a instituciones de educación superior y jornadas lúdicas a públicos infantiles, entorno a la importancia de reconocer el papel fundamental que cumplen los animales polinizadores.

Imagen 104. Capacitación Bomberos Envigado.

Imagen 105. Capacitación EPA Cartagena.

Imagen 106. Capacitación Municipio de Venecia.

Imagen 107. Taller Promoción de los polinizadores Universidad de Antioquia.

Imagen 108. Practica Apícola con los Bomberos del Municipio de Tarso.

Imagen 109. Capacitación con el ejército del Municipio de Caucasia.

Imagen 110. Atención de interacciones negativas con abejas en el Municipio de Tarso.

Imagen 111. Soporte técnico a interacciones negativas con abejas Municipio de Pueblorrico.

9.2.6 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos

En el marco de los procesos de acompañamiento para la formalización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, cuyo propósito es buscar estrategias para garantizar el desarrollo sostenible del territorio y promover la corresponsabilidad, identidad y pertenencia por el territorio en el marco de la legalidad y el cumplimiento normativo por parte de los diferentes sectores estratégicos, la Corporación durante el primer trimestre de la vigencia 2022, da inicio al acompañamiento en la formalización con los sectores maderero e institucional, a través del desarrollo de reuniones realizadas los días 8 de febrero y 17 de marzo de 2022 con los delegados de Fedemaderas y Empresas Públicas de Medellín respectivamente, las cuales buscan la legalidad ambiental tanto en procesos de trámites ambientales como en asuntos de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

En el segundo trimestre, se realizaron diferentes acciones de acompañamiento a los sectores estratégicos, los cuales se enuncia a continuación:

Sector	Fecha	Temas
Textil	may-19	Profundización ley 2173. Solicitud del gremio de ley proceso de re-uso
Reforestador	may-24	Presentación del nuevo gerente general de FEDEMADERAS. Así se retoman temas como rondas hídricas, DRMI y trámites ambientales
Avícola	may-17	Presentación del Módulo de autogestión de control y seguimiento y propuesta para firma de acuerdo de voluntades con el sector

Sector	Fecha	Temas
Constructor	mar-29	Reactivación de acuerdo de voluntades, gestión de RDC, trámites ambientales del sector, competencias con el AMVA
	may-27	Presentación de Modulo de autogestión de control y seguimiento en la mesa ambiental de Camacol
Infraestructura	jun-10	Firma de acuerdo de voluntades con la SAI
Minero	jun-03	Acuerdo de voluntades con ASOGRAVAS
	jun-17	Reunión ASOGRAVAS para revisar temas de formalización de los empresarios del sector, trabajo articulado basados en el acuerdo de voluntades
Minero	may-31	Reunión empresa Mineros Aluvial para revisar acuerdo de voluntades. Tales como ecoescuelas, restauración, espacio público verde, reubicación de epifitas entre otros
Institucional	febrero 17, marzo 15, abril 22, mayo 25, junio 14	Revisión de trámites estratégicos con la mesa PINES

Adicionalmente, se logró el acompañamiento en la promoción a la legalidad y formalización de usuarios relacionados con los sectores minero, constructor, forestal, textil, pecuario (porcícola) e infraestructura, mediante la implementación de la estrategia de atención al ciudadano de acompañamiento especializado. Así mismo, se viene acompañando a los sectores de minería, hidroeléctrico e infraestructura en seguimiento a trámites ambientales, a través de la mesa PINES y al sector institucional, específicamente a Empresas Públicas de Medellín en la mesa de compensaciones y trámites ambientales.

Por lo anterior, se logra un avance del 100% de cumplimiento de la subactividad asociada a la realización de acciones de acompañamiento para su formalización en seis (6) de los ocho (8) sectores priorizados para la vigencia 2022.

9.2.7 Subactividad: Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se da continuidad al desarrollo de actividades implementadas en el modelo de administración de los recursos naturales que fue adoptado por la Corporación mediante Resolución 040- RES2012-7723 del 31 de diciembre de 2020, principalmente en las líneas de gestión de atención al ciudadano, permisos integrados, control y seguimiento integral y sistemas de reconocimiento e incentivos, así como en los componentes transversales de gobernanza y tecnología robusta, logrando un avance del 50.59% en su implementación.

Entre las actividades implementadas en la línea de gestión de atención al ciudadano, se destaca la caracterización de usuarios, el acompañamiento especializado con el desarrollo de aplicativo para agendamiento disponible para los usuarios y el desarrollo de mesas de trabajo sectoriales que propender por el desarrollo sostenible.

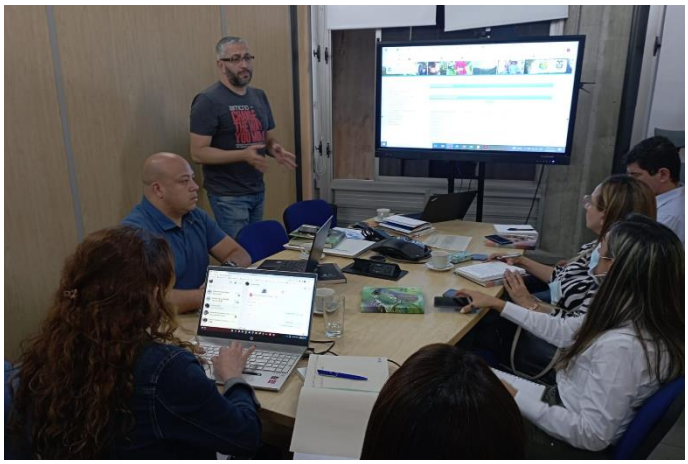

Imagen 112. Acompañamiento

Imagen 113. Acompañamiento a usuarios a través de las brigadas especiales Unidad Móvil de Atención al Ciudadano.

Imagen 114. Desarrollo de mesas de trabajo con los sectores textil, forestal y constructon.

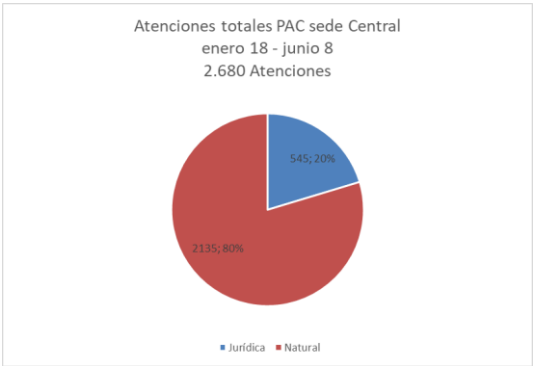

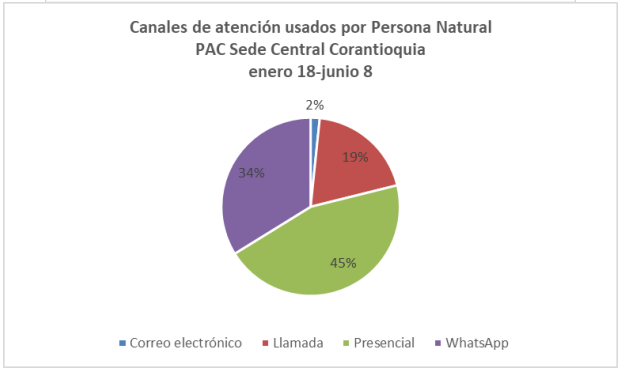

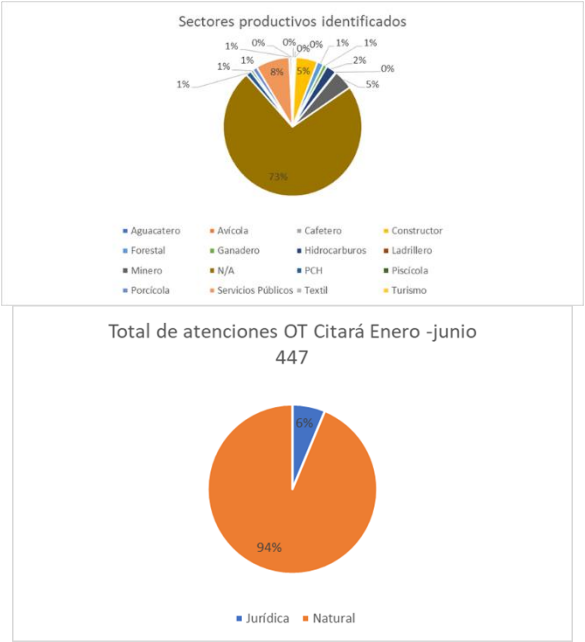

Figura 45. En revisión informe de primer semestre de caracterización de usuarios atendidos en los PAC de la corporación.

En la línea de gestión de control y seguimiento integral y participativo, se destaca la implementación de acciones para el control y seguimiento por autogestión, a través del desarrollo de aplicativos y formatos digitales que permiten agilizar la gestión de los usuarios para el reporte del cumplimiento de las obligaciones establecidas en sus trámites ambientales y agilizar la gestión corporativa en procesos de radicación automática y generación de actuaciones técnicas con herramientas digitales.

Adicionalmente, se da continuidad al proceso de validación y consolidación de la información especializada de la demanda de los recursos naturales, específicamente en licencias ambientales, aprovechamientos forestales y permisos de vertimientos; y se complementa la estrategia de control y seguimiento corporativo, mediante la optimización de las acciones corporativas por usuarios estratégicos identificados y unidades territoriales priorizadas, articuladas con el seguimiento a territorios étnicos, áreas delimitadas de fuentes hídricas reglamentadas e instrumentos de planificación hidrológica.

9.2.8 Subactividad: Formalización de actores

Con el fin de dar continuidad al proceso de acompañamiento a los sectores estratégicos, durante el primer semestre del año 2022, se logró la legalización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de algunos de los actores que hacen parte de los sectores priorizados, como son el sector institucional, minero, hidroeléctrico, constructor, pecuario y agrícola, específicamente en trámites de licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos, ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales. Por lo anterior, se logra un avance del 100% de cumplimiento de la subactividad asociada a la formalización de actores en seis (6) de los ocho (8) sectores priorizados para la vigencia 2022.

9.2.9 Subactividad: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio

El “Plan de Acción sectorial para la eliminación del uso del mercurio se constituye en la ruta hacia un beneficio sostenible del oro”, ha sido un instrumento eficiente para eliminar el uso del

mercurio en el beneficio del oro, acabando con la contaminación ambiental y del mismo modo los riesgos a la salud humana, así como el apoyo a la minería artesanal y pequeña minería en el tránsito hacia una nueva tecnología, cumpliendo con las metas del Plan único nacional de mercurio, en el marco de la legalidad y formalización.

En las evaluaciones e investigación realizada se logra identificar y ubicar 72 kr de Hg, que se entregaran al proyecto PNUD COL 98842-94749 "Reducción de las liberaciones de los COP no intencionales y mercurio provenientes de la gestión de residuos hospitalarios, RAEE, procesamiento de Chatarra metálica y quemas de biomasa", quienes han suscrito con la organización INNOVA, el tratamiento y manejo de la sustancia.

9.2.10 Subactividad: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente

En la vigencia que corresponde al último trimestre de 2021 y el primer semestre de 2022, ingresaron 21 trámites de solicitudes de licencia ambiental y de modificación de licencias ambientales con acto de inicio, de las cuales seis (6) se decidieron en los tiempos establecidos en el marco legal ambiental vigente, correspondiente a 90 días en manos de la Corporación para solicitudes nuevas y 60 días en manos de la Corporación para solicitudes de modificación, logrando un 28.57% de las solicitudes resueltas en los tiempos normativos. La distribución de los trámites ingresados y decididos por oficina territorial se muestra a continuación:

Tabla 68. Distribución de los trámites ingresados y decididos.

Dependencia	Expedientes ingresados	Expedientes decididos en tiempos de ley	Expedientes en evaluación
Aburrá Norte	3	3	0
Aburrá Sur	2	0	2
Cartama	0	0	0
Citará	3	2	1
Hevéxicos	1	0	1
Panzenú	7	0	7
Tahamíes	2	1	1
Zenufaná	3	0	3
Total	21	6	15

9.2.11 Subactividad: Atención de los trámites ambientales en los tiempos establecidos

Para el primer semestre del año 2022, se han decidido 675 expedientes, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 69. Expedientes Decididos Por Asunto y Oficina Territorial.

ASUNTO	AN	AS	CA	CI	HX	PZ	TH	ZF	SUB	SAE	TOTAL
Aprovechamiento Forestal	22	5	12	2	19	5	7	10		26	**108**
Concesión de Agua	27	10	32	49	15	5	58	15		12	**223**
Licencia Ambiental	3	5		2	1	1	2	1			**15**

ASUNTO	AN	AS	CA	CI	HX	PZ	TH	ZF	SUB	SAE	TOTAL
Permiso de Emisiones							3		2		**5**
Permiso de Vertimiento	82	32	29	13	58	2	15	8	9	27	**275**
Permisos de Ocupación de Cauce	19	5	3	3	2	4	2	4		7	**49**
TOTAL	**153**	**57**	**76**	**69**	**95**	**17**	**87**	**38**	**11**	**72**	**675**

Nota 1: (AN= Aburrá Norte, AS= Aburrá Sur, CA= Cartama, CI= Citará, HX= Hevéxicos, PZ= Panzenú, TH= Tahamíes, ZF= Zenufaná, SS= Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, SAE= Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario).
Nota 2: En "Forestal" se incluye todos los expedientes relacionados con aprovechamientos forestales.

El tiempo promedio en la decisión de estos 675 expedientes ha sido el siguiente.

Tabla 70. Expedientes Decididos vs Tiempo Promedio.

ASUNTO	TOTAL EXPEDIENTES DECIDIDOS	DÍAS PROMEDIO
Aprovechamiento Forestal	108	39
Concesión de Agua	223	41
Licencia Ambiental	15	69
Permiso de Emisiones	5	58
Permiso de Vertimiento	275	41
Permisos de Ocupación de Cauce	49	42
TOTAL	**675**	**42**

De acuerdo a la tabla anterior, se puede evidenciar el cumplimiento del indicador, donde se programó, en general, no superar los 90 días promedio para la decisión de los trámites ambientales (Licencias Ambientales, Concesiones de Aguas, Permisos de Vertimientos, Aprovechamientos Forestales, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Estudios y Permisos de Ocupaciones de Cauce).

Resultado al 30 de junio: En la tabla 69 "Expedientes Decididos vs Tiempo Promedio" se evidencia que los trámites decididos en general, se han logrado en 42 días promedio, dando un cumplimiento del 100% a la meta propuesta (no superar los 90 días).

9.2.12 Subactividad: Atención de procesos sancionatorios

Durante el primer semestre del año 2022, se decidieron de fondo un total de 246 expedientes de una línea base de 1593 (1545 con acto de inicio al 31 de diciembre de 2021 y 48 iniciados en el año 2022), equivalente a un 15.4% del total.

Tabla 71. Expedientes Sancionatorios.

Oficina Territorial	Total Expedientes	Decididos	% Decisión
Aburrá Norte	96	19	19,8%

Oficina Territorial	Total Expedientes	Decididos	% Decisión
Aburrá Sur	215	23	10,7%
Cartama	161	28	17,4%
Citará	77	14	18,2%
Hevéxicos	128	15	11,7%
Panzenú	150	28	18,7%
Tahamíes	535	56	10,5%
Zenufaná	229	63	27,5%
Subdirección de Sostenibilidad	2	0	0,0%
Total	**1593**	**246**	**15,4%**

9.2.13 Subactividad: Seguimiento a autorizaciones ambientales

Con corte al 30 de junio de 2022, se tiene una línea base para el control y seguimiento a trámites ambientales de 15.184 expedientes, esto con relación a expedientes otorgados, vigentes y notificados con corte al 31 de diciembre de 2021. El control y seguimiento se realizará a los trámites de Licencia Ambiental, Concesión de Aguas, Permiso de Vertimiento, Aprovechamiento Forestal, Permiso de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Estudio y Permisos de Ocupación de Cauce, como se detalla a continuación.

Tabla 72. Expedientes Control y Seguimiento por Asunto.

ASUNTO	LÍNEA BASE	EXPEDIENTES ACTUADOS	% DE AVANCE
Aguas	8605	2301	26,7%
Emisiones	70	26	37,1%
Estudio	149	36	24,2%
Forestal	158	43	27,2%
Licencia	381	135	35,4%
Ocupación	945	364	38,5%
Vertimientos	4876	929	19,1%
Total	**15184**	**3834**	**25,3%**

Como se observa en la tabla anterior, al 30 de junio de 2022, se avanza en 25.3% de cumplimiento en el indicador del Plan de Acción; es decidir se han actuado 3.834 expedientes del total de la línea base que asciende a un total de 15.184. Igualmente, a continuación, se presenta la gestión por cada Oficina Territorial.

Tabla 73. Expedientes Control y Seguimiento por Oficina Territorial.

ASUNTO	LÍNEA BASE	EXPEDIENTES ACTUADOS	% DE AVANCE
Aburrá Norte	3206	779	24,3%
Aburrá Sur	1171	383	32,7%
Cartama	2065	387	18,7%

ASUNTO	LÍNEA BASE	EXPEDIENTES ACTUADOS	% DE AVANCE
Citará	2007	633	31,5%
Hevéxicos	1242	310	25,0%
Panzenú	597	186	31,2%
Tahamíes	2956	574	19,4%
Zenufaná	1326	334	25,2%
Subdirección de Sostenibilidad	113	23	20,4%
Municipio Envigado	501	225	44,9%
Total	**15184**	**3834**	**25,3%**

9.3 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN Y COLABORACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE PROCESOS EDUCATIVOS, DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, MONITOREO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN DE ACTORES

9.3.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores

Para el 2022 se busca atender otros actores y generar apropiación ambiental con el acompañamiento a otros públicos y desarrollar otros procesos educativo ambientales; para esto cada territorial cuenta con el acompañamiento de un enlace, con capacidades de atender diferentes públicos, fijando un Alcance el cual consiste en Apoyar la gestión en los procesos misionales de la Corporación para la promoción de la colaboración social en la administración ambiental con los actores territoriales a partir de procesos educativos, comunicativos y de participación. Sobre este alcance se busca promover la colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores en el marco del modelo de administración de los RNR. Acompañar la implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos. Y también se busca Apoyar el desarrollo de acciones de divulgación, difusión, comunicación y relacionamiento con actores del territorio para fortalecer la información, la confianza, y la incidencia de la ciudadanía para una gestión ambiental efectiva. Y desde estos apoyos territoriales también se busca Apoyar la realización de actuaciones técnicas en materia de control y seguimiento.

Durante la vigencia se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental, la cultura, la participación y comunicación; el control y el seguimiento ambiental entre otros actores estratégicos de las territoriales de Aburrá Norte y Aburrá Sur, Panzenú, Tahamies, Zenufaná, Cartama, Citará y Hevéxicos, ejecutadas por los enlaces territoriales mediante los contratos 140–CNT2201– 69, 140–CNT2201–76, 140–CNT2201–77, 140–CNT2201–81, 140–CNT2201–80, 140–CNT2201–84 y 140–CNT2201–83, acompañamiento, asesoría, actividades, capacitaciones y encuentros con diferentes actores territoriales, Acompañamiento PIRAGUA, mesas ambientales, generación BIO +, Guardianes de la naturaleza, PRAES, ECOESCUELAS, CIDEAM, grupos ecológicos, comunidades afrocolombianas, ASOCOMUNALES, mujeres, tierra y vida, organizaciones campesinas, ONG, Hogares ecológicos, bomberos voluntarios, administraciones municipales, Articulación Policía Nacional,

Ejército Nacional, Medios de comunicación, Empresas de servicios públicos, Juntas de Acueducto, Viveros, estudiantes universitarios, sector público y sector privado.

Imagen 115. Pueblorrico 29/06/2022 Jornada ambiental con el aula móvil y articulación de diferentes actores.

Imagen 116. Montebello 02/07/2022 Reactivación de la mesa ambiental.

10. PROYECTO 10. FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN

Objetivo: Lograr el escenario de sostenibilidad ambiental propuesto exige una gestión ambiental coordinada, articulada y coherente. Para ello es necesario fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las instituciones, grupos étnicos y los demás actores que integran la jurisdicción.

10.1 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS E INTERCONECTADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

10.1.1 Subactividad: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico

Sin meta programada para la vigencia.

10.1.2 Subactividad: Integración e interconexión de Sistemas de información

Se han diseñado los siguientes tableros de control para la visualización de proyectos los cuales están integrados con el Sistema de Información Misional SIRENA, financiados con recursos propios y administrados por la Subdirección de Planeación de la corporación:

- Seguimiento a los tiempos (Trámites Ambientales)

Enlace: https://corantioquia.sharepoint.com/sites/megateso/SitePages/Seguimiento-a-los-tiempos-para-la-atenci%C3%B3n-de-Solicitudes-Ambientales.aspx?source=https%3a//corantioquia.sharepoint.com/sites/megateso/SitePages/Forms/ByAuthor.aspx

- Trámites Ambientales

https://corantioquia.sharepoint.com/sites/megateso/SitePages/Tablero-de-control-tr%C3%A1mites-ambientales.aspx

- Seguimiento a PQRSD

https://corantioquia.sharepoint.com/sites/megateso/SitePages/SEGUIMIENTO-A-PETICIONES,-QUEJAS,-RECLAMOS,-SUGERENCIAS,-DENUNCIAS---PQRSD.aspx

10.1.3 Subactividad: Actualización y reporte de la información en el SIAC

Para dar respuesta a esta subactividad la subdirección de Planeación ha realizado acompañamientos a las subdirecciones de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Gestión ambiental en el proceso de reporte de información en los subsistemas de SIAC. En lo concerniente a 2022 se menciona:

Con base en el reporte mensual de RURH a junio 2022, se realiza la diferencia de los registros reportados por Corantioquia entre diciembre 2021 y junio de 2022. Esta diferencia da como resultado 137 nuevos registros. Es importante indicar que la información SIRH, ha tenido dificultades para cargar, inicialmente por los ajustes que venía realizando IDEAM en la plataforma, y actualmente por el ajuste a la codificación de cuencas que viene realizando la Corporación.

Con relación al subsistema RUA Manufacturero con corte al 30 de junio de 2022 se revisan y transmiten 132 establecimientos registrados. Relacionado con RESPEL, la plataforma continua activa hasta agosto por lo cual no se han validado aún los registros.

Respecto a SISAIRE a 30 de junio de 2022, el número de registros reportados o validado en el año es de 7.831.

Respecto a SNIF: No se realizaron registros de incendios de la cobertura vegetal. En cuanto al módulo de aprovechamiento forestal se reportaron y validaron 7 registros. No se registraron reportes de plantación Protectoras. En cuanto a decomisos, se reportaron y validaron 4 registros. Es importante mencionar que persisten los problemas con la plataforma lo que ha dificultado el reporte de información.

10.2 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LA CORPORACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN MODERNA E INNOVADORA

10.2.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

De acuerdo con el informe de seguimiento al cuatrimestre I de 2022, se cuenta con un nivel de desempeño satisfactorio en los componentes de riesgos de corrupción y otros componentes, con una calificación de 5.0 y 4.90, respectivamente.

Entre las actividades desarrolladas para prevenir la materialización de riesgos de corrupción, se resalta el envío de e-cards donde se recordó la prohibición de participar en política o de emplear los bienes públicos con fines proselitistas. Otras medidas de sensibilización fue la publicación de e-cards dando a conocer la incorporación de nuevas versiones de formularios únicos para la solicitud de trámites y la estrategia de racionalización adoptada por Corantioquia mediante el PAAC.

En este mismo componente, en reunión realizada el día 16 de junio de 2022 con el asesor de Función Pública Yeison Manuel Cotes Gil acordamos ajustar la estrategia de racionalización 2022 de Corantioquia en el SUIT, así: 1. Mejoras a eliminar: Ajuste de aplicativo Sirena para automatizar los datos de operación. 2. Mejoras a ajustar: Actualizar la redacción de la situación actual de la mejora “Implementar la estrategia de interoperabilidad entre Sirena y Vital (Ventanilla Integral de Trámites Ambientales)”, así: “El usuario realiza la solicitud del trámite y entrega de los documentos asociados al mismo de manera presencial en los centros de trabajo corporativos”.
Adicionalmente, se realizó el monitoreo a la estrategia de racionalización de trámites, el viernes 29 de abril; se encuentra almacenado en la ruta: SGI > Registros_SGI > Procesos > 1. Estratégicos > Planeacion_Organizacional > 1. _Planes > PAAC > 2022, por parte de la Oficina de Control Interno, se radicó el informe con radicado n.° 070-MEM2205-3383.

Se llevó a cabo la audiencia pública, a la cual se pudo acceder por medios digitales y tuvo una amplia participación.

Asimismo, se emitió circular 040-CIR2205-13: Realización de cursos virtuales que brinda el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, motivando a todos los servidores públicos a participar en estos medios de formación virtual.

En Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 2 de mayo de 2022, se definieron las dependencias responsables para el abordaje de los asuntos relativos al conflicto de intereses que pueda surgir en los servidores públicos, los cuales están bajo responsabilidad del GIT Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera y los relativos al conflicto de intereses en el proceso Gestión Contractual, a cargo del GIT Contratación de la Secretaría General. En el documento Roles y responsabilidades del equipo impulsor de la política de integridad se formalizaron estas responsabilidades (D-GTH-09).

De igual forma, mediante 190–MEM2204–3160 se solicitó la designación de un abogado por parte de la Secretaría General para acompañar lo relativo al conflicto de intereses en la gestión contractual.

Se expidió Circular 190-CIR2204-9: Actualización declaración de bienes y rentas en SIGEP II y conflicto de intereses – DAFP, una medida de control que aporta a la transparencia en la gestión.

Finalmente, se expidió Circular 190-CIR2204-9: Actualización declaración de bienes y rentas en SIGEP II y conflicto de intereses – DAFP.

10.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR

En este semestre se evidencia la programación e inicio de las actividades que se vienen desarrollando en los contratos de prestación de servicios que apoyan el cumplimiento de las normas archivísticas que se rigen en la corporación. Adicionalmente el avance de las actividades del contrato de custodia que se ejecuta en beneficio de la conservación y administración de la documentación de la corporación.

10.2.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, Desde la Subdirección Administrativa a través del Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos, se atienden todos los requerimientos a nivel administrativo de la Corporación, teniendo en cuenta que somos una Subdirección que planea, organiza, direcciona y controla todo el conjunto de actividades u operaciones funcionales que se llevan a cabo, logrando la satisfacción de los mismos, garantizando una óptima gestión, evitando suspender las actividades laborales en las diferentes dependencias.

Es así como El **Plan Anual de Adquisiciones** se convierte en una herramienta que facilita a la Corporación identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, de manera planificada y ordenada, permitiendo incrementar la eficiencia y eficacia dentro de sus procesos de contratación en todas sus dependencias (Sede Central, Oficinas Territoriales), basados en estrategias de acuerdo a su demanda en función al cumplimiento de sus metas y objetivos, garantizando el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias,

El plan anual de adquisiciones fue adoptado mediante resolución 040-RES2201-477 y publicado como requisito legal antes del 31 de enero de la presente vigencia, resaltando de

manera positiva dentro del compromiso de la Subdirección Administrativa, alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2020-2023, a través de:

- **Prestación del servicio integral aseo y, cafetería:** Las instalaciones corporativas se deben mantener higienizadas, de tal manera que el ambiente de trabajo permita cumplir a cabalidad con las disposiciones existentes en materia de salubridad, higiene y conservación del espacio en beneficio de los servidores públicos y usuarios; pudiendo estos desempeñar sus funciones en un lugar limpio y agradable.

  Uno de propósitos de la Entidad es generar confort y comodidad dentro del ambiente laboral, por lo cual a través de este contrato facilita el suministro de café en todos los cafetines de las diferentes dependencias y sedes corporativas lo que deviene en bienestar para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional.

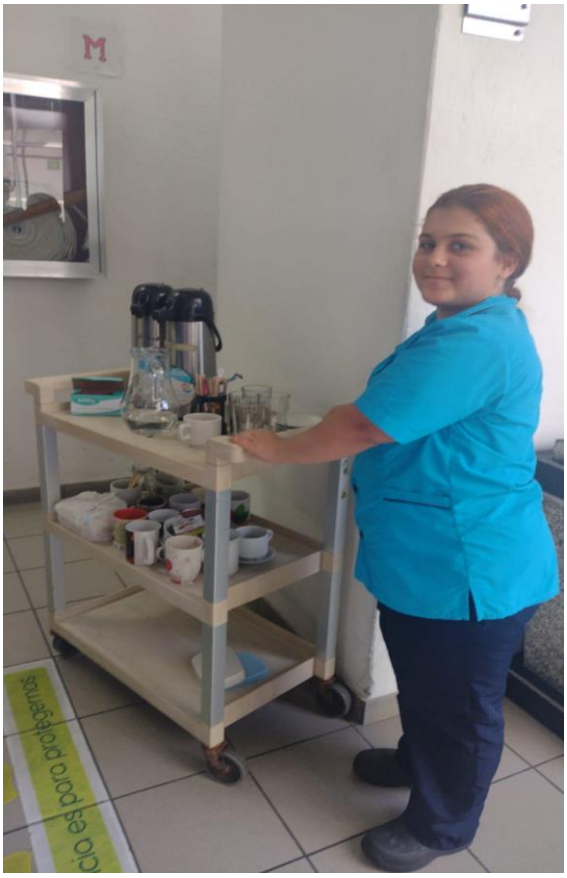

Imagen 117. Suministro de café en todos los cafetines de las diferentes dependencias y sedes corporativas.

- **Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la sede de CORANTIOQUIA en el Municipio de Santa Rosa de Osos:** Es de resaltar que la jurisdicción de esta Dirección Territorial abarca 827.122 Hectáreas, conformadas por los municipios de Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal.

Corantioquia a través de la Oficina Territorial Tahamíes requiere esta sede administrativa para atender las principales problemáticas ambientales que se presentan allí, como son la afectación del recurso agua, el uso inadecuado del suelo, la disposición inadecuada de residuos sólidos, el deterioro del espacio público como también el patrimonio natural; y el deterioro progresivo y disminución de las especies de flora y fauna. Es por esto que para la Entidad es de suma importancia, continuar contando con una sede en el municipio de Santa Rosa de Osos, ya que por ser un punto de convergencia y de fácil acceso para los habitantes de la región, tiene una alta afluencia de usuarios y demanda de trámites ambientales.

- **Arrendamiento de inmuebles para el bodegaje de productos maderables y otros bienes incautados en el ejercicio de la autoridad ambiental:** La presente contratación se hace necesaria para la Entidad en el ejercicio de sus funciones acorde a la Ley 99 de 1993; la cual expresa que como Autoridad Ambiental corantioquia puede imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables, generando que en los distintos operativos realizados por la corporación se puedan presentar situaciones que llevan a incautaciones de bienes o decomiso del material de flora, a los cuales se les debe garantizar la custodia, cuidado y mantenimiento en buen estado.

  Teniendo en cuenta que La Corporación no cuenta con instalaciones propias para garantizar la protección del recurso Maderable y otros elementos incautados en el ejercicio de la autoridad ambiental; se hace necesaria la presente contratación.

  Se resalta que, en su mayoría, el producto maderable incautado por conservarse en las mejores condiciones fitosanitarias gracias a este contrato, y luego de obtener las resoluciones de disposición final, se enajena a los diferentes municipios de la Jurisdicción en búsqueda del mejoramiento continuo de viviendas, ancianatos, puentes, casa de la cultura, entre otros

- **Programa de Seguros para la protección de los bienes e intereses, según los ramos y coberturas que requiera CORANTIOQUIA:** Los bienes e intereses patrimoniales de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos que, en el evento de materializarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad.

  En este orden de ideas, para salvaguardar los bienes propios de la entidad se requiere contratar con aseguradoras el cubrimiento de las pólizas de seguros que amparen los bienes muebles, inmuebles, intereses patrimoniales de propiedad de la Institución y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, hasta el ejercicio mismo de la función pública para efectos de las pólizas de responsabilidad civil de los servidores públicos por los siniestros generados con causa u ocasión del ejercicio mismo de su actividad.

  La Corporación no solo piensa en sus bienes materiales, también piensa en el bienestar de sus servidores públicos vinculados de manera directa, por lo cual logro a través del contrato de la póliza de Vida grupo, amparar contra el riesgo de muerte y otras

contingencias (enfermedades graves) garantizar la protección sin costo de prima a todos y cada uno de los funcionarios de la entidad.

Actualmente, la entidad cuenta con un parque automotor, cuya operación genera exposición a riesgos de daños y pérdida, así como la posibilidad de causar perjuicios a terceros, ya sea por daños a bienes, lesiones o muerte de personas; lo cual afectaría significativamente el patrimonio de la Entidad y el servicio para el cual se encuentran destinados tales vehículos, razones estas que justifican la necesidad de Amparar a los Vehículos de propiedad de Corantioquia.

Este contrato a permitido que la corporación recupere algunos de sus bienes por medio de las reclamaciones evitando así algún tipo de detrimento para la Entidad.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos:** Actualmente la Corporación cuenta con un parque automotor conformado por diecisiete (17) vehículos livianos, un (1) micro bus, tres (3) camiones NKR acondicionadas como aulas móviles y treinta y ocho (38) motocicletas. Estos automotores son de diferentes marcas, tipos y modelos, con combustión diésel y gasolina, los cuales requieren de reparaciones generales con motivo de su operación y desgaste de sus piezas, minimizando los riesgos de posibles fallas mecánicas y de esta forma garantizar la seguridad al personal que se desplaza a los diferentes municipios de la jurisdicción de la CAR en cumplimiento del ejercicio de la autoridad ambiental, y, adicionalmente garantizar el apoyo a los diferentes procesos que requieren del servicio de transporte ágil y oportuno en el cumplimiento de la misión corporativa.

  Con esta contratación, la Corporación conserva y mantiene su parque automotor en condiciones técnicas y mecánicas acordes al funcionamiento del equipo, incrementando su vida útil y reduciendo los gastos por mantenimientos correctivos, generando confianza en los usuarios del servicio de transporte y logrando con ello tener un parque automotor que cumpla con las condiciones y requisitos necesarios para apoyar logísticamente la ejecución de los procesos en los 80 municipios de su jurisdicción.

  Actualmente, también a través de este contrato, se lograron alianzas en el territorio de la jurisdicción donde Operan las Territoriales, permitiendo que los vehículos de estas oficinas sufran menos desgaste al minimizar sus venidas a Medellín y se puedan optimizar los tiempos de respuesta en cumplimiento de la misión Corporativa. Igualmente se logró como valor agregado, lavadas gratis tanto para carros como para motos.

- **Servicio y de seguridad y vigilancia:** La Subdirección Administrativa, mediante su Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos, tiene entre sus funciones propender por la seguridad y bienestar de los servidores y de los ciudadanos que acceden al servicio que presta Corantioquia, así como también a salvaguardar los activos de la corporación.

  Como medio de protección para controlar y disminuir los riesgos y vulnerabilidades a las que se ven expuestas en materia de seguridad las sedes de la corporación, se requiere el servicio de seguridad y vigilancia; por lo tanto la Subdirección Administrativa Financiera garantiza el servicio de seguridad y vigilancia con medio humano, servicio de monitoreo de alarmas y sistema de CCTV, para la sede principal y las Oficinas Territoriales de Panzenú (Caucasia), Zenufaná (Vegachí), Citará (Andes), Cartama (Jericó), Hevéxicos (Santafé de Antioquia), Vivero Loma Hermosa (San Jerónimo),

Vivero la Aguada en el Corregimiento de Santa Elena de Medellín y vivero pedral en el Municipio de Hispania.

Es importante rescatar que, para esta vigencia a través de este contrato, se llevó a cabo la implementación de un nuevo CCTV con la instalación de cámaras con nueva tecnología, que permiten a la Entidad una resolución más definida dentro de sus videos logrando tener más control y certeza de las imágenes.

Imagen 118. Instalación de cámara Sede central carrera 64.

Imagen 119. Instalación de cámara área de tesorería.

Imagen 120. Instalación de cámara área de parqueaderos.

- **Tiquetes aéreos:** Con el fin de minimizar riesgos, la Subdirección Administrativa considero sustancial contratar operadores especializados y autorizados que suministren tiquetes aéreos regionales, nacionales e internacionales a fin de atender los

requerimientos de las diferentes áreas de la Corporación, garantizando el desplazamiento de los funcionarios, consejeros y colaboradores que lo requieran para cumplir comisiones de servicio tanto de gestión, de carácter misional como administrativo.

- Los desplazamientos que deben hacer los funcionarios a ciertos territorios para desarrollar actividades que requieran su presencia pueden presentar largos trayectos en el transporte terrestre generando sobrecostos y prolongados tiempos de viaje, por mal estado de las vías, difícil topografía o por situaciones del orden público; en tal sentido en términos de eficiencia y eficacia, este contrato de hace indispensable para el cumplimiento de la misión Corporativa.

- **Apoyo a la operación del recurso de transporte:** La contratación de personal idóneo para el apoyo en la prestación del recurso de transporte, permite la movilidad del personal que cumple las funciones propias de la entidad, en el desarrollo de los procesos propios de la administración pública y de la autoridad ambiental. Es por ello que la Subdirección Administrativa y Financiera aporta logísticamente con este contrato al desarrollo de la Gestión Corporativa para el control y seguimiento de los proyectos desde el ejercicio de autoridad ambiental, cubriendo la totalidad de los requerimientos y solicitudes que de este servicio demandan las diferentes dependencias de la Corporación, especialmente las oficinas Territoriales frente a visitas técnicas, salidas al campo en materia de supervisión y demás actividades que se programen por las dependencias usuarias, garantizando la cobertura de la demanda.

- **Suministro de elementos de papelería:** Para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias de la Corporación, la entidad requiere contar con elementos esenciales como es el suministro de papelería y útiles de oficina, que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz en todas sus dependencias, y de esta manera dar atención oportuna a los requerimientos y necesidades que se derivan del ejercicio de la Administración Pública.

  Es así como este contrato se hace necesario para dotar a la Corporación de útiles de oficina y de papelería, para que los funcionarios de la Entidad, cuenten con los implementos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones, toda vez que deben estar continuamente disponibles para evitar suspender las actividades laborales en las diferentes dependencias, agilizando los procesos al interior de la administración y mejorando la prestación del servicio al usuario interno y externo en términos de calidad, eficiencia y oportunidad.

- **Desde la Subdirección administrativa y Financiera,** se estableció la necesidad de contratar el *"Servicio de suministro de combustibles y cualquier otro tipo de insumos requeridos para los vehículos y equipos corporativos". Esta necesidad*, se sustenta atendiendo la operación logística y funcional del parque automotor de la corporación y el funcionamiento de los equipos de motores estáticos (guadañas, motosierras, plantas eléctricas y demás herramientas) se requiere contar con combustibles e insumos varios para su operatividad en el desarrollo del cumplimiento de las metas misionales y administrativas.

- ***Servicio de transporte público especial**:* Corantioquia dentro de su parque automotor cuenta con siete (7) vehículos operativos para el cumplimiento de comisiones al territorio, lo que resulta ser insuficiente para satisfacer la demanda interna de este tipo

de servicio. La demanda del servicio de transporte que se presenta en la Corporación para el cumplimiento de su misión en el ejercicio de la autoridad ambiental, supera la oferta actual de vehículos propios, en un promedio del 41% aproximadamente, lo que limita la acción inmediata para la atención por parte del personal técnico y profesional en los eventos y requerimientos de la comunidad, además se debe garantizar el recurso transporte para las eventualidades que se puedan presentar con relación a emergencias, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, se tiene la necesidad de contratar el servicio de transporte público especial de personal y de carga para el cumplimiento de las comisiones, con el fin de atender las necesidades de transporte que se requieran en el desarrollo de los procesos propios de la administración pública y de la autoridad ambiental, ya que es necesario atender los requerimientos y solicitudes del servicio que demandan las diferentes dependencias de la Corporación.

Desde el Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos, se realiza la programación de este recurso de acuerdo con la demanda propia de las dependencias usuarias. Igualmente, se presentan solicitudes de transporte que deben ser atendidas inmediatamente y de forma prioritaria por los funcionarios, lo que amerita contar con la disponibilidad de vehículos para atender logísticamente las necesidades en cumplimiento misional de las actividades propias que se desarrollan en el ejercicio de la autoridad ambiental.

10.2.4 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes (PAV) se define como un instrumento de gestión que tiene como finalidad la administración y actualización de la información sobre los cargos en vacancia definitiva de la Entidad y el número de cargos existentes que deban ser objeto de provisión de manera tal, que se pueda proyectar y programar su provisión y contar con la respectiva disponibilidad presupuestal para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.

La formulación del PAV 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022 y publicada en la página Web de Corantioquia.

A 30 de junio de 2022 la Corporación cuenta con 139 vacantes definitivas de su planta de empleos de 461 cargos reportadas en SIMO, de las cuales, 120 vacantes se encuentran dentro del Proceso de Selección de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1445 de 2020, adelantado por la CNSC, a través de concurso de ascenso (concurso cerrado) y a nivel nacional (concurso abierto).

10.2.5 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos

El Plan de Previsión de Recursos Humanos (PPRH) tiene la finalidad de identificar las necesidades de personal para diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano dentro de la planta global de personal de la Corporación y que son asignadas en cada una de las dependencias que la conforman.

La formulación del PPRH 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022 y publicada en la página Web de Corantioquia.

A 30 de junio de 2022 la Corporación cuenta con 49 vacantes sin proveer. Se realizaron, seis (6) procesos de Encargo, permitiendo de esta manera cubrir algunas vacantes e incentivando de esta manera a los servidores públicos, con la oportunidad de ocupar otros empleos dentro de la planta corporativa.

10.2.6 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano

La formulación del PETH 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, el cual tuvo como punto de partida el resultado de las mediciones realizadas, como son “clima y cultura”, y la articulación que se debe tener con el “Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG”, las cuales han permitido detectar las necesidades relacionadas con su población (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y provisionales, de acuerdo con lo permitido por la normatividad.

Una de las siete (7) dimensiones que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, es el “Talento Humano”, el cual contribuye con su trabajo, dedicación y esfuerzo, al cumplimiento de la misión corporativa y a responder a la demanda de los funcionarios, de ahí que esta dimensión, esté orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos, con el desarrollo de sus competencias, la aplicación de estímulos, la vocación del servicio, así como brindar las herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público: Ingreso, Permanencia y Retiro, teniendo muy en cuenta las prioridades estratégicas de la Corporación y partiendo del proceso de planeación, donde se identifican las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal y se definen acciones para el desarrollo de este ciclo, de ahí que, la finalidad del PETH sea garantizar dicho desarrollo del talento humano de CORANTIOQUIA, para la consecución de los objetivos corporativos, a través de la ejecución del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Talento Humano y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A 30 de junio de 2022 los planes tienen la siguiente ejecución física:

Tabla 74. Formulación del Plan Estratégico de Talento Humano Fpeth.

Implementación del PETH (Ifpeth):	**2022**	
Ejecución del Plan de Bienestar Social 20%	90%	18%
Ejecución del Plan de Capacitación 20%	80%	16%
Ejecución del Plan de Incentivos 20%	75%	15%
Ejecución del Plan Anual de Vacantes 10%	100%	10%
Ejecución del Plan de Previsión de Recursos Humanos 10%	95%	10%

Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 20%		0%
% de cumplimiento Ifpeth	**2022**	69%
% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano		84%

10.2.7 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación

Así mismo, la Jornada de inducción para los funcionarios que ingresaron a la entidad se realizó mediante acta 190-ACT2202-655 del 10 de febrero de 2022.

En la ejecución del Trimestre I se realizaron las siguientes capacitaciones: Acta 190-ACT2202-781 17 de febrero 2022 (seminario en Medios Electrónicos para la Dian año gravable 2021 y actualmente se está adelantando la capacitación para la Comisión de Personal), otras capacitaciones en trámite mediante convenios: Trabajo Seguro en Alturas, Medición del Ruido, Arcgis intermedio. Riesgo Olores Ofensivos, actualización tramites y licencias ambientales.

Para el trimestre II tenemos las siguientes actividades realizadas: Jornada de inducción para los funcionarios que ingresan a la entidad, se evidencia en el acta con radicado 190-ACT2205-2808 del 27 de mayo de 2022.

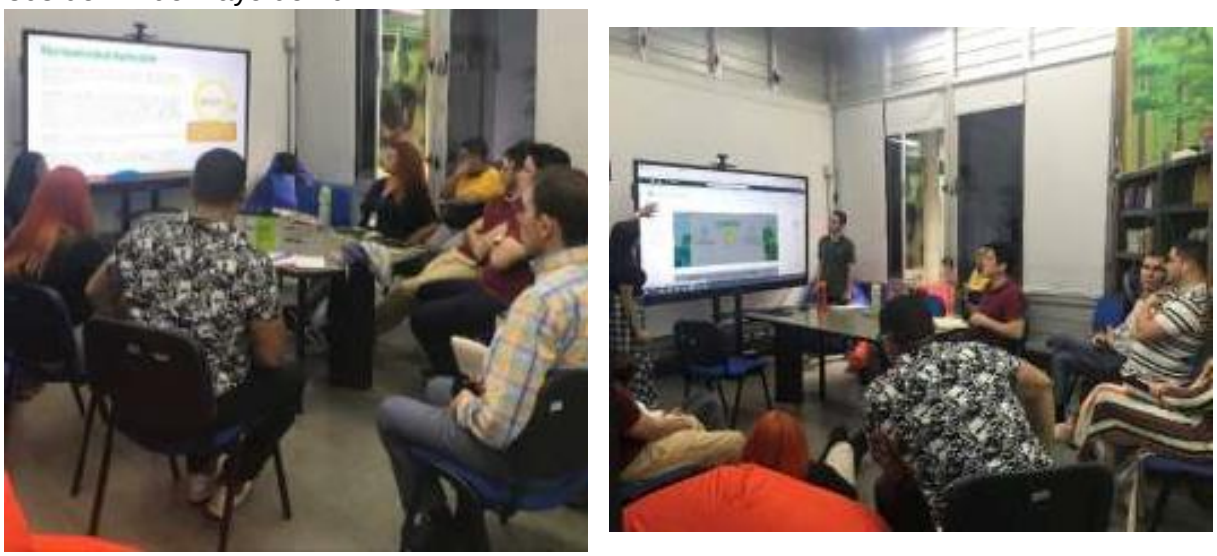

Imagen 121. Evidencias fotográficas, propias de la Corporación lugar CIA.

Para el trimestre II se realizó la reinducción a los servidores de la entidad mediante la actividad denominada Reconozcámonos - Festival del Conocimiento y del Ser, en dicha jornada cada dependencia participó con un stand en el que se explicaba lo que se hace en cada dependencia.

Este evento se realizó el 02 de abril de 2022, en las instalaciones de la sede central asistieron todos los funcionarios, contratistas y practicantes de la entidad. este espacio, dio la oportunidad de interactuar con compañeros de otras dependencias de una forma diferente (pedagógica),

para conocer el quehacer de las dependencias a las cuales pertenecen y a su vez conocer al personal de otras áreas con los cuales generalmente no se tiene una interacción física.

Imagen 122. Evidencias fotográficas, propias de la Corporación.

Temas a desarrollar durante la vigencia 2022 tenemos

Figura 46. Indicadores Plan de Capacitación 2022.

Para el trimestre II se realizaron capacitaciones mediante: Acta No. 6-2022 190-ACT2206-3239 17 de junio 2022, Acta N.5 190-ACT2205-2509 del 12 de mayo 2022, Acta N.4 190-ACT2205-2411 del 05 de mayo 2022, Convenios 040-COV2106-23 con la Universidad de Antioquia, Contrato 110-CNT2110-134 con la empresa K INGENIERIA. Otras capacitaciones por medio de la Comisión Nacional del Servicio Civil se ofertó la capacitación de Comisión de Personal, Lenguaje Claro y Transparencia y Acceso a la información pública ambas con el Departamento de la Función Pública.

10.2.8 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral

El Plan de Bienestar fue adoptado mediante la Resolución No.040-RES2201-472 y publicado en la página Web corporativa el 30 de enero de 2022.

Se lleva a cabo la implementación de la estrategia de salario emocional Circular No. 040-CIR2201-2, e igualmente se suscribe el contrato para la implementación del plan de Bienestar Social con Comfenalco con No. 190-CNT2201-49 de 2022 igualmente se realizan acciones asociadas al Clima y la cultura como el día de la mujer, el día del hombre, el día de la madre, el día del padre (a través de la entrega de objeto de recordación de marca), el día del servidor público actividades con las cuales se fortalecen los valores institucionales asociados a la familia interna.

Imagen 123. Día de la Mujer sede Medellín.

Imagen 124. Día de la Mujer OT.

Imagen 125. Día del hombre sede Medellín.

Imagen 126. Día del hombre sede Medellín.

Imagen 127. Día del Hombre OT.

Imagen 128. Día de la madre.

Imagen 129. Día del padre Oficinas Territoriales.

Imagen 130. Día del padre sede Medellín.

Para la familia se realizan las vacaciones recreativas, para los hijos de los servidores públicos, las caminatas ecológicas, el día del niño en abril, apoyo actividad de Guardianes de la naturaleza.

Imagen 131. Vacaciones Recreativas – Familia Corantioquia.

Imagen 132. Vacaciones Recreativas – Familia Corantioquia.

Imagen 133. Vacaciones Recreativas – Familia Corantioquia.

Imagen 134. Día del servidor público OT.

A continuación, se relacionan los registros de eventos realizados para el fortalecimiento del ser;

Imagen 135. Gestión del cambio Sede Medellín.

Imagen 136. Gestión del Cambio OT.

Imagen 137. Manejo de Conflictos OT Cartama.

Para la readaptación laboral se han llevado a cabo actividades para favorecer el desarrollo de competencias frente a situaciones de cambio, se realizan actividades a nivel individual (por medio de asesorías con personas experto suministrado por el intermediario de seguros) como grupal con las entidades como la ARL Colmena y la caja de compensación familiar Comfenalco, lo cual ha generado un impacto importante y positivo en los servidores públicos de la entidad.

Igualmente, el plan de bienestar social ha apoyado los grupos primarios realizados por la corporación a nivel técnico con el fin de favorecer el fortalecimiento de competencias laborales para una adecuada ejecución de la labor.

A continuación, se relacionan algunos registros de los grupos primarios.

Imagen 138. Apoyo a grupo primario Técnico “Licencias Ambientales”.

Como reconocimiento a los logros internos asociados a las diferentes propuestas realizadas en materia de clima y cultura organizacional y en el cumplimiento de indicadores desempeño se han fortalecido los grupos primarios internos donde se propicia el trabajo en equipo y la comunicación, esto en un ambiente óptimo para propiciar el compartir entre los servidores públicos.

Imagen 139. Clima y cultura Apoyo a grupo primario – Reconocimiento logro de indicadores equipos de trabajo Sede Medellín.

Imagen 140. Reconocimiento Actividad Reconozcámonos Sede Medellín y OT.

Se realiza la ejecución de las actividades deportivas como Gimnasio, voleibol, natación baloncesto y futbol de las diferentes sedes de trabajo, y según interés de los servidores públicos como en el caso de la sede Medellín donde además se dio inicio a la actividad de voleibol, natación, baloncesto y futbol, así como a las actividades de grupo vocal, igualmente la entidad participa en el torneo deportivo empresarial de voleibol.

A continuación, se relacionan algunas imágenes de las actividades deportivas internas;

Imagen 141. Actividad deportiva de Natación.

Imagen 142. Actividad deportiva de Voleibol – Actividad de Gimnasio.

Así mismo se realizan actividades recreativas para el servidor público y su familia como es el caso de la actividad de “caminatas ecológicas”, espacio en el cual se comparte además con las familias de la entidad y se genera un conocimiento del territorio.

Imagen 143. Caminatas ecológicas.

Imagen 144. Caminatas ecológicas.

Como complemento a las actividades familiares la entidad fortalece la cultura del conocimiento del territorio a través del apoyo al Grupo “Guardianes de la Naturaleza”.

Imagen 145. Apoyo actividad “Guardianes de la naturaleza”- Servidor público y su familia.

Mediante contrato No. 190-CNT2202-92, continua la promoción de hábitos de vida saludable a través de la entrega del servicio de alimentación y la asesoría por parte de nutricionista.

A continuación, se relaciona un ejemplo de un menú patrón que se suministra en el servicio.

PREPARACIÓN	MARTES 5 DE JULIO	MIERCOLES 6 DE JULIO	TIPICO JUEVES 7 DE JULIO	VIERNES 8 DE JULIO
SOPA	CREMA DE VERDURAS	SOPA DE PASTAS	FRIJOLES	SOPA DE LAS DOS PAPAS
PROTEICO	PECHUGA A LA PLANCHA	CAÑON DE CERDO EN SALSA AGRIDULCE	CHICHARRON CARNE MOLIDA	PLANCHA DE CERDO
VEGETARIANAS	TORTA DE QUINOA	SOYA COMO CARNE MOLIDA	HUEVO CON CHAMPIÑON	CANOAS DE CALABAZIN
ARROZ	BLANCO	VERDE	BLANCO	AMARILLO
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA RUSTICA	PURE DE PAPA CRIOLLA	TAJADA DE MADURO	TORTA DE BANANO AL HORNO
VERDURA O ENSALADA	LECHUGA - ZANAHORIA - TOMATE-CEBOLLA	ESPINACA- ZANAHORIA- LECHUGA-TOMATE	TOMATE-LECHUGA-CEBOLLA	BROCOLI- ZANAHORIA-APIO
ACOMPAÑANTE	AREPA	AREPA	AREPA	AREPA
JUGO DE FRUTA NATURAL	GUANDOLO	GUANDOLO	GUANDOLO	GUANDOLO
	LULO	MANGO	CLARO	MORA
POSTRE	CHOCOLATINA	FESTIVAL DE GELATINA	BOCADILLO	PANELITA DE LECHE

Imagen 146. Servicio de alimentación sede Medellín.

10.2.9 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales.

El Plan de Bienestar fue adoptado mediante la Resolución No.040-RES2201-472 y publicado en la página Web corporativa el 30 de enero de 2022.

El comité aprueba el apoyo de educación formal por el porcentaje del 60% por el valor del concepto de matrícula para posgrados, maestrías. Doctorados y PH que se relacionen con su puesto de trabajo y contribuyan al mejoramiento de la entidad, acuerdo colectivo Sintrambiente Directiva Seccional Girardota y Corantioquia 2020.

Para un total de 6 solicitudes aprobadas para el primer trimestre. mediante acta No. 040-ACT2202-507, y acta No. 040-ACT2202-763 Y en el segundo trimestre mediante acta de comité de educación de los hijos se aprueba un total de 8 solicitudes las cuales fueron adjudicadas mediante resolución No. 040-RES2106-3302.

En relación con la educación formal para los servidores públicos se han aprobado un total de 8 solicitudes.

Un total de 3 procesos de encargo los cuales dan como resultado un total de 9 personas encargadas.

10.2.10 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, al 30 de junio del 2022, se han desarrollado actividades, para dar cumplimiento con el Plan Anual de SST, entre las cuales resaltamos las siguientes:

Realización de las pausas activas, en todas las de pendencias de la Corporación durante el trimestre.

Imagen 147. Pausas activas en las dependencias de la Corporación.

Imagen 148. Capacitación a brigadistas de la Sede Central de la Corporación y el CAV.

Imagen 149. Capacitación a los conductores de la Corporación.

Imagen 150.Capacitación virtual en peligros y riesgos, prevención del estrés laboral.

Se realiza visita de inspección a la PTAR, que se está construyendo en el Municipio de Vegachí en el Corregimiento del Tigre.

Imagen 151. Visita de inspección a la PTAR en el Municipio de Vegachí.

10.2.11 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC

En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2022 – 2023, se han realizado las siguientes contrataciones con corte al 30 de junio de 2022:

- Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades que se adelantan en la Subdirección Administrativa y Financiera relacionadas con el desarrollo de soluciones informáticas. Contratista: David Betancur Chedraui – Contrato 190-CNT2201-55.
- Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la optimización del sitio web de Corantioquia www.corantioquia.gov.co de conformidad con la Política de Gobierno Digital y rediseño de la Intranet Corporativa. Contratista: Jhoana Ronceria Alba – Contrato 190-CNT2201-56.
- Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones Sirena, Laboratorio, Facturación y Cartera. Contratista: CONSERES S.A.S – Contrato 190-CNT2201-59.
- Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación hasta el 31 de diciembre de 2022, bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato 190-CNT2201-61.
- Actualización, soporte y mantenimiento de las aplicaciones SAFIX – PGAR. Contratista: Xenco S.A. – Contrato 190-CNT2201-71.
- Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102.
- Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108.

- Soporte, mantenimiento y actualización de licencias ArcGIS. Contratista: ESRI COLOMBIA S.A.S. - Orden de Compra: 190-OC2201-84584.

10.2.12 Subactividad: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física

El **Plan Maestro de Infraestructura**, es un instrumento que busca poner en relación las distintas acciones de intervención sobre las sedes corporativas, buscando la creación de condiciones ideales para el desarrollo de nuestras actividades.

Un plan maestro de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a sus proyectos, mostrando una ejecución y manejo efectivos y transparente de sus recursos físicos y financieros.

Se plantearon algunas estrategias institucionales que buscan responder a la necesidad de la Entidad frente a la armonización de sus plantas físicas, para poder actuar adecuadamente, mediante "planes" y "proyectos" correctos, en los tiempos y condiciones económicas correctas tales como:

1. Preservar las sedes existentes de propiedad de la Corporación.
2. Mantener y potenciar las sedes de propiedad de la Corporación.
3. Mejorar las sedes de propiedad de la Corporación.
4. Desarrollar los diferentes planes de actuación y proyectos de intervención del Plan Maestro en consonancia con los horizontes temporales del mismo y las capacidades económicas de la Entidad.

El plan maestro de Infraestructura busca en un 100% el cuidado de la infraestructura de la Corporación, uno de los compromisos de la Subdirección Administrativa es alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2020-2023; para el primer semestre se llevaron a cabo actividades tales como:

- **Mantenimiento preventivo de ascensores:** Se genera atendiendo al debido cuidado que debe tener la corporación en su infraestructura, especialmente en todos aquellos bienes que le prestan un servicio continuo, como son los ascensores, pues son estos los que permiten una opción de transporte interno a funcionarios de la entidad, contratistas y personal externo a la corporación, además de ser útil para el movimiento de personal con discapacidad, de bienes, equipos, útiles de logística necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en la entidad, entre otros.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de malacate:** Durante el periodo de operación se han realizado ajustes, correctivos y mantenimientos que se requieren realizar de manera periódica para mantener la seguridad en la infraestructura, teniendo en cuenta la demanda en los desplazamientos.

Especialmente dentro de este contrato es importante mencionar el mejoramiento del cuarto de máquinas en el 4to nivel

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas:** La corporación actualmente cuenta con cinco (5) plantas eléctricas distribuidas por unidad en las oficinas territoriales de Panzenú (Caucasia), Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia), Zenufaná (Vegachí), en la Sede Central, y en la Hacienda la Aguada; adquiridas con la finalidad de tener disponibles equipos de emergencia que permitan la continuidad del

fluido eléctrico ante un corte de energía eléctrica en las instalaciones de las sedes donde se encuentran ubicadas y de esta forma mantener la prestación del servicio misional de la entidad minimizando las afectaciones al cumplimiento de funciones por parte del personal corporativo.

- **Mantenimiento de Sedes:** El contrato en mención se ejecuta a través del Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de Corantioquia en lo concerniente a Plomería, Mampostería, pisos, Pintura, Carpintería en madera y metálica, Impermeabilización total o sectorizada, y las adecuaciones en la infraestructura de los inmuebles corporativos que sean requeridas, que a su vez se compone de las siguientes actividades:

  Actividad 1: Verificación de actividades a desarrollar: Valoración cualitativa del estado del inmueble y determinación cuantitativa de las necesidades de intervención de acuerdo con la información suministrada por la Corporación para las intervenciones y las necesidades levantadas en campo.

  Actividad 2: Ejecución: realización de las actividades priorizadas para llevar a cabo:
  a) Mantenimiento preventivo.
  b) Mantenimiento correctivo.
  c) Adecuaciones.

Para este periodo es importante destacar:

- La ampliación del laboratorio.
- Mejoramiento de unidades sanitarias y algunas localidades de la Oficina Territorial Panzenu.
- Adecuación del PAC
- Pozo séptico y algunas zonas del hogar de paso (San Jerónimo).

Imagen 152. Adecuación ingreso Sede Central.

Imagen 153. Mejoramiento Punto de Atención al Ciudadano Sede Central.

Imagen 154. Mejoramiento Punto de Atención al Ciudadano Sede Central.

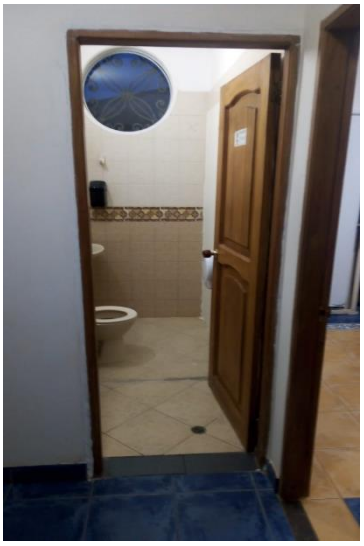

Imagen 155. Mejoramiento de unidades sanitarias Oficina Territorial Panzenu.

- **Adquisición, instalación y modificaciones de soluciones modulares y mobiliario:** Dentro del sistema de SST uno de los factores que ayuda en los aspectos de salud, es contar con soluciones modulares y mobiliario adecuados.

  Desde el GITRF se identificaron una cantidad de acciones que permitirían el mejoramiento estacional de los funcionarios durante su jornada laboral, a través de solicitudes de modificación y adecuación de algunos espacios de las dependencias o sedes de Corantioquia, con la adición, modificación, reubicación o adecuación de puestos de trabajos, bien sea a través de la remanufactura o la adquisición de soluciones modulares y mobiliario, para permitir la correcta ubicación de estas personas en los lugares que permitan el desempeño adecuado de sus funciones.

  Es importante mencionar que de las acciones mencionadas anteriormente se deben destacar:

  - La remanufactura y nuevo mobiliario para el laboratorio corporativo.
  - La remanufactura del mobiliario de la Subdirección de ecosistemas y la distribución de puestos de trabajo, logrando la ubicación de 11 puestos nuevos para la apertura de la oficina de licencias.
  - Adquisición de un archivo rodante para la Subdirección de Ecosistemas.

- Inclusión de 4 puestos nuevos de trabajo para Talento Humano.
- inclusión de 2 puestos nuevos de trabajo para el PAC.
- Entre reparación y adquisición de sillas, se atendió en un 75% el cambio o adecuación del total de las sillas de la Entidad, contando las Oficinas Territoriales.
- Se adquirió nuevo mobiliario para la recepción de la Entidad, buscando un lugar más cálido y agradable para nuestros visitantes.
- Se adquirieron 16 PUF los cuales fueron repartidos entre la sede central y las Oficinas territoriales para el bienestar de los funcionarios.

Imagen 156. oLa remanufactura y nuevo mobiliario para el laboratorio corporativo.

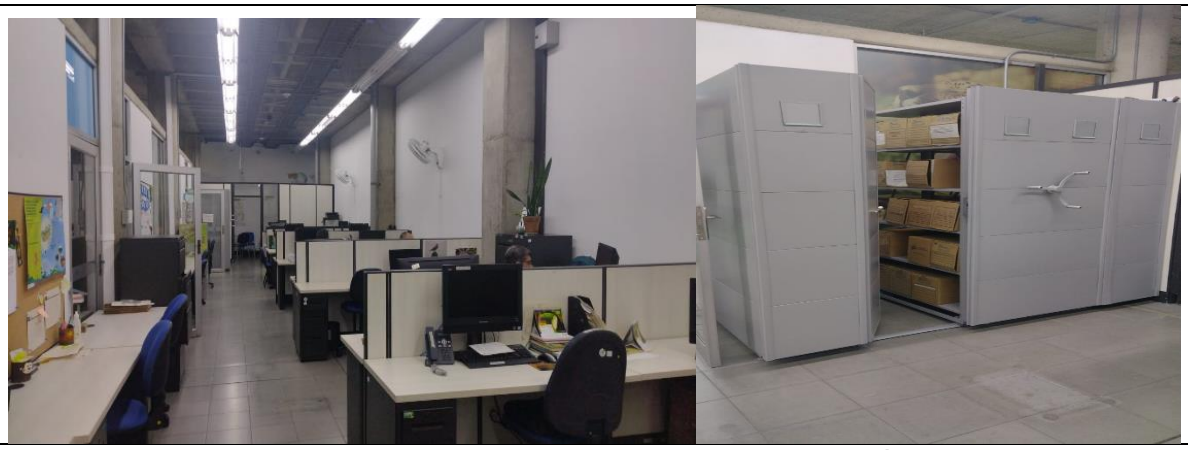

Imagen 157. La remanufactura del mobiliario de la Subdirección de ecosistemas.

Imagen 158. PUF para el descanso de los Funcionarios.

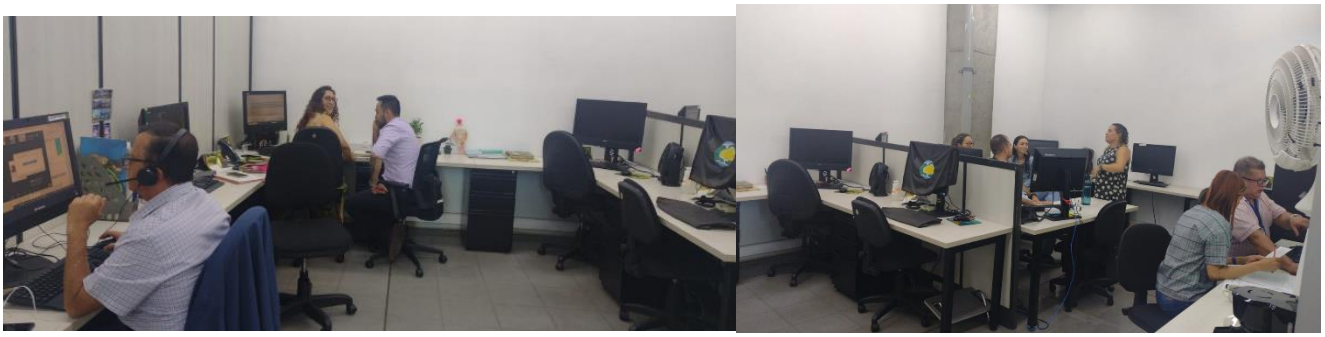

Imagen 159. Distribución de puestos de trabajo como la apertura de la oficina de licencias.

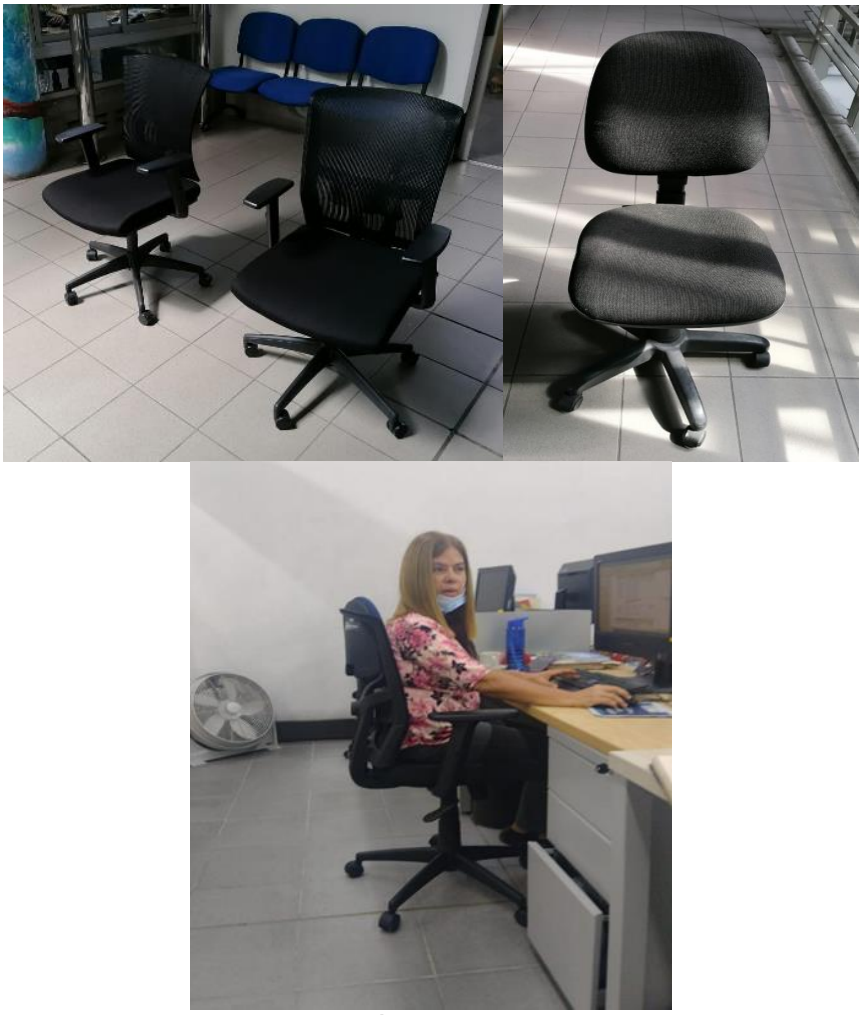

Imagen 160. Silletería nueva y remanufacturada.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema eléctrico:** Este tipo de contrato es necesario toda vez que el GITRF debe garantizar el adecuado y óptimo funcionamiento en las instalaciones corporativas, brindando el mantenimiento preventivo y correctivo en condiciones de operatividad de toda la infraestructura eléctrica de las edificaciones corporativas, minimizando los riesgos de posibles fallas eléctricas que puedan ocurrir a los mismos. Esto, con el fin de reducir los riesgos que inciden sobre la continuidad de las operaciones de la institución, así como la necesidad de proteger los activos informáticos y extender en la medida de lo posible, la vida útil de los mismos

  Con este contrato se lograron grandes intervenciones en las diferentes oficinas Corporativas, entre ellas es importante destacar:

  - Instalación de lámparas solares tipo LED en la Sede Central y las Oficinas Territoriales Zenufana, Panzenu, Hevexicos.
  - Instalación de luminarias tipo led en el Laboratorio y sistema regulado para todos los equipos de esta área.
  - Cambio de suiches en Hevexicos, Zenufana, Tahamies, Citara, lo que permitió el mejoramiento de la red de datos de estas oficinas.

Imagen 161. Instalación de lámparas solares tipo LED en la Sede Central y la Oficina Territorial Zenufaná.

Imagen 162. Instalación de lámparas solares tipo LED en la Sede Central y la Oficina Panzenu.

Imagen 163. Cambio de suiches en Hevexicos, Zenufana, Tahamies, Citara.

10.2.13 Subactividad: Representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales) de la Corporación

En este semestre la meta alcanzada fue del 100%, dado que las 65 solicitudes ingresadas a la fecha del cierre del presente informe se encuentran con el apoderado que llevará a cabo la representación judicial de las demandas (75.3%) y de las conciliaciones extrajudiciales tramitadas ante las diferentes procuradurías. Lo anterior, significa que la Corporación tiene el conocimiento y gestión de las solicitudes anotadas, dando como resultado una defensa ante tales órganos.

10.2.14 Subactividad: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa

No se presenta avance toda vez que Corantioquia se acogió al Decreto de austeridad del Gobierno Nacional, por lo tanto, no es posible la creación de cargos de acuerdo con el estudio de modernización realizado por la ESAP.

10.2.15 Subactividad: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI

En general, la Corporación ha mantenido un desempeño positivo en la implementación de MIPG, reflejado en cada seguimiento con la disminución de brechas. De las 15 políticas evaluadas se encuentran 6 al 100%, 6 por encima del 90 % y 3 por encima del 80%. reflejando un excelente resultado.

Las políticas de gestión del conocimiento y la innovación, y gobierno digital y de seguridad digital lograron estar por encima del 80 %; al respecto, los productos de mayor relevancia que se encuentran en proceso de aprobación son el Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y seguir trabajando hacia el logro de una estrategia de cultura organizacional orientada a la innovación.

La política de integridad fue la política de mayor avance, pasando de un cumplimiento del 77 % al 87,2%, con grandes avances como lo es la expedición del código de integridad, la conformación del equipo impulsor de la política y la socialización de la misma en las Oficinas Territoriales y la sede central.

En el próximo trimestre, se dará continuidad al seguimiento y registro de avances en cada una de las políticas y el plan de trabajo para el abordaje de la política gestión de la información y estadística.

10.2.16 Subactividad: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo

Se realizan espacios de cocreación para complementar la formulación del Plan de gestión del conocimiento y la innovación (PGCI), con funcionarios de Planeación, Administrativa y Financiera y Participación y Cultura Ambiental. Se socializa el PGCI con el comité directivo y en este espacio se solicitan ajustes al mismo. Está pendiente por parte de la dirección el documento final y su aprobación.

A pesar de que no se ha adoptado el Plan, se han ejecutado acciones propuestas en el plan, tendientes a fortalecer la documentación del conocimiento corporativo y el uso de herramientas de analítica y apropiación del conocimiento. Se han desarrollado nuevos tableros de control

(seguimiento PQRSD, Seguimiento a los tiempos (Trámites Ambientales) y Línea base de riesgos y priorización de municipios a intervenir) y se han mejorado algunos existentes (Seguimiento a procesos contractuales y trámites ambientales)

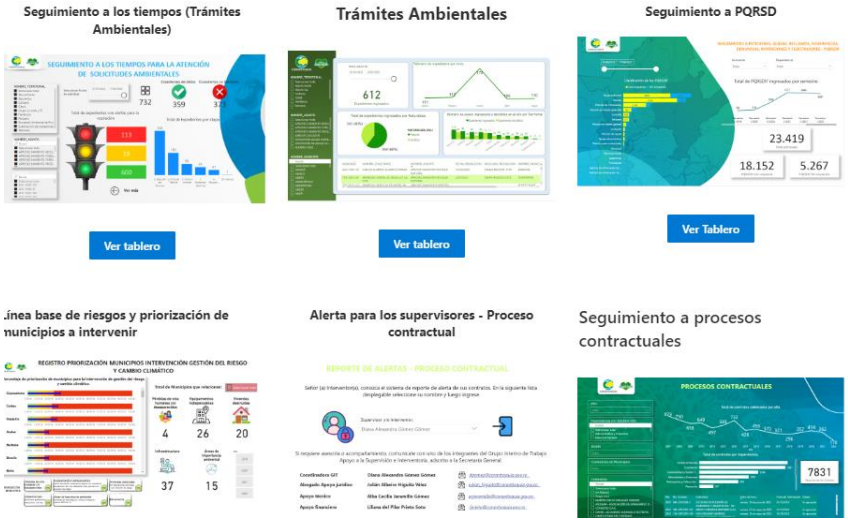

Figura 47. Tableros de control y cuadros de mando nuevos y soportados.

Por otro lado, en trabajo conjunto con el GIT Talento humano se trabajan en estrategias y formatos para mitigar la fuga de conocimiento en la Corporación, con ocasión a las situaciones administrativas que se presenten (ver acta de reunión 090–ACT2206–2981). En este sentido se desarrolló un espacio de compartir el conocimiento corporativo denominado festival del conocimiento y del Ser.

Imagen 164. Festival del conocimiento y del Ser.

En este evento cada dependencia compartía al resto de la corporación, de forma creativa, asuntos como su organización en grupos internos de trabajo, los procesos y procedimientos que lidera, las actividades y subactividades del plan de acción que lidera, los planes estratégicos que ejecuta. Asimismo, se realizó varias sesiones de trabajo con profesionales asociados a temáticas forestales de las oficinas territoriales. Estos encuentros tenían el propósito de compartir conocimientos, homologar conceptos y métodos de trabajo (160-ACT2204-1932).

Otros espacios para la trasferencia del conocimiento fueron los Miércoles del Conocimiento: en total se han realizado 18 eventos. Se ha dinamizó a nivel interno información y conocimiento producto del que hacer Corporativo y de interés general para los funcionarios y contratistas de la corporación; los temas tratados fueron: libro de operaciones forestales. plan anticorrupción y atención al ciudadano, recurso hídrico, medidas de protección y autocuidado, catálogo digital CIA, rondas hídricas, rendición de cuentas del SGI, agua potable en comunidades rurales, procedimiento BPC, determinantes ambientales, uso de las abejas nativas en la jurisdicción de Corantioquia, ética profesional y reglamentación profesional, gestión de PQRS, entre otros temas.

De igual forma se realizan acercamientos con la universidad EIA para coordinar trabajos investigativos relacionados con Bioeconomia, cambio climático entre otros. Asimismo, en el marco del observatorio de conflictos ambientales, se avanza en la definición de temáticas para realizar investigación aplicada.

La Corporación participa con ponencia de la subdirectora de Gestión ambiental en la IV Conferencia Panamericana sobre Aprovechamiento Térmico y Valorización de Residuos Sólidos (23 de junio 2022).

Imagen 165. Ponencia de la subdirectora de Gestión ambiental en la IV Conferencia Panamericana sobre Aprovechamiento Térmico y Valorización de Residuos Sólidos (23 de junio 2022).

En el marco de la estrategia de encuentros hacia la Consolidación del Modelo de Ocupación Regional Sostenible, en la jurisdicción de Corantioquia; se generan espacios de exposición magistral y discusión sobre asuntos relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio. El 3 de mayo y el 25 de mayo se realizaron dos eventos con la participación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS,

a la Unidad De Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC; Gobernación de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Estos encuentros fueron dirigidos a Alcaldías municipales y concejos municipales. Las memorias de estos encuentros pueden consultarse en https://www.corantioquia.gov.co/ordenamiento-ambiental-del-territorio/

10.2.17 Subactividad: Gestión del recaudo

A la fecha se cuenta con el buen comportamiento de las transferencias de sobretasa ambiental y del sector eléctrico, además de los recaudos resultado de la gestión de cobro y la adición del rezago presupuestal.

10.2.18 Subactividad: Ejecución del programa de auditorías de control interno

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la corporación. Ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos.

La Oficina de Control Interno, de conformidad con su rol de Evaluación y Seguimiento y el procedimiento de Auditorías Internas establecido en el SGI, informa la planificación de auditorías para la vigencia 2022, el cual fue aprobado por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, en sesión ordinaria del 21/12/2021, según acta 040–ACT2112–6678.

El Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno – CICSCI, analizó el proceso de priorización de auditorías basadas en riesgos aplicando la metodología indicada por el DAFP, dando como resultado una serie de temáticas posibles a auditar, no obstante, se realizó un proceso de análisis adicional por parte de la Oficina de Control Interno, para depurar esta relación, con base a las auditorias recientes, plan de mejoramiento en ejecución y capacidad operativa de la Oficina, obteniendo como resultado:

Tabla 75. Priorización de Auditorías Basadas en Riesgos - 2022.

Priorización de Auditorías Basadas en Riesgos - 2022	Análisis de la Priorización
Administración de los Recursos Naturales Renovables - ARN	Se realizó auditoria 2020
Gestión de Bienes y Servicios	Se realizó Auditoria 2019
Gestión de territorios sostenibles	Se realizó Auditoria 2021
Gestión de TIC	No se ha realizado auditoria Se encuentra en Plan de Mejoramiento – resultados FURAG 2020
Gestión de Talento Humano	Se realizó Auditoria 2019
Planeación de territorios sostenibles	Se realizó Auditoria 2021

Priorización de Auditorías Basadas en Riesgos - 2022	Análisis de la Priorización
Participación, diversidad étnica y cultura ambiental	No se ha realizado auditoria
Planeación organizacional	No se ha realizado auditoria

La Dirección general, en la reunión citada y como presidente del C.I.C.S.C.I., solicita al jefe de la Oficina de Control Interno, se incluya una auditoria para la vigencia 2022, a la Subdirección de Planeación, al proceso asociado a la Planeación Territorial.

Analizado el tema por parte el CICSCI, se determina y aprueba por unanimidad lo siguiente:

Tabla 76. Plan Anual de Auditorías Internas basadas en Riesgos para la vigencia 2022.

Proceso / Dependencia
• Participación, diversidad étnica y cultura ambiental - Subdirección de Participación y Cultura Ambiental
• Planeación de Territorios Sostenibles - Subdirección de Planeación

De igual manera, se autoriza por parte de los integrantes del Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno a la Oficina de Control Interno, administrar con autonomía, de acuerdo con su cronograma de plan de trabajo interno, durante la vigencia, definir las fechas de realización y/o ejecución de las auditorías internas aprobadas, es decir, la oficina podrá hacer uso de la modificación del cronograma de ejecución de estos procesos dentro de la vigencia.

Tabla 77. Resultados Auditorías realizadas.

SUBACTIVIDAD: 10.2.18.: % de cumplimiento programa de auditorías de control interno.	**2022**
Auditorías internas programadas	2
Auditorías internas ejecutadas	0
% CPAOCI	0%

Con fecha de corte al 30 de junio de 2022, la Oficina de Control Interno, de las dos auditorías planificadas y aprobadas por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, no las ha ejecutado, lo cual representa un avance de la subactividad 10.2.18, de acuerdo con la meta del 100% establecida, correspondiente al 0% de cumplimiento y de acuerdo con la prueba de escritorio realizada. Se espera que para el corte del 31-12-2022, se tenga un cumplimiento del 100%.

10.3 ACTIVIDAD: DEFINIR Y EJECUTAR MODELO DE OPERACIÓN PARA CONSOLIDAR LAS UNIDADES DE SERVICIO (LABORATORIOA, VIVEROS, CAV Y CIA)

10.3.1 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental

Al cierre del primer semestre de 2022, mediante acto administrativo “Resolución de acreditación No. 0396 del 26 de marzo de 2022 otorgada por el IDEAM”, fue actualizado el alcance de la acreditación del Laboratorio Ambiental para producir información cuantitativa, física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes e información de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

El Sistema de Gestión del Laboratorio bajo la NTC/ISO/IEC 17025 versión 2017 está articulado con el Sistema Corporativo y en permanente revisión y mejoramiento.

10.3.2 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV

Respecto a lo viveros corporativos, a través del memorando con radicado No 120–MEM2201–98, se solicita apoyo a la Oficina Territorial Aburra Norte, para avanzar con la revisión del tema de los permisos asociados a la captación de agua del Centro de Conservación de Biodiversidad CCB La Aguada, y que dio como resultado el informe técnico con radicado No 160AN-IT2205-4944, y que se compartió a Recursos Físicos para atender las recomendaciones mencionadas allí.

Así mismo, al considerar la necesidad de mantenimiento y mejoras en la infraestructura de los viveros, se solicitó su atención por parte de Recursos Físicos, a través del memorando con radicado No 120–MEM2206–4331, el cual se atenderá con los contratos de la presenta vigencia, según el memorando No 190–MEM2206–4424, por parte de la Subdirección Administrativa Y Financiera.

Frente al proceso del registro del vivero del CCB La Aguada, se envió información solicitada por el ICA, y a la espera de los pasos a seguir, según los radicado o No 120-COE2202-4113, 120-COI2202-4511, 120–COE2206–21113 y 120-COI2206-15819. Razón por la cual se suspendió la venta de material vegetal hasta no contar con dicho registro, según el memorando No 120-MEM2202-1670.

En cuanto al Hogar de Paso (CAV), es importante para todos los fines saber que esta infraestructura se encuentra en un lote propiedad del Politécnico Jaime Isaza Cadavid y puesto al servicio de la Corporación mediante un comodato. El Hogar de Paso se ha estado operando de acuerdo con los protocolos establecidos en cumplimiento de la normatividad vigente para este tipo de infraestructuras (Resolución 2064 de 2010). Durante el primer semestre de 2022 el hogar de paso ha sido operado mediante el convenio 040-COV2108-70, celebrado entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia y la Universidad CES. Actualmente el Hogar de Paso alberga en sus instalaciones 240 animales: 160 aves, 75 mamíferos y 8 reptiles, superando la capacidad instalada y exigiendo que se tenga que recurrir a improvisar recintos o aumentar densidades en estos. Este aspecto genera situaciones inseguras desde el punto de vista físico y sanitario, tanto para los animales allí albergados como para el personal que opera el Hogar de Paso.

10.3.3 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA

Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la gestión de la información y el conocimiento, en articulación con diferentes entidades y áreas de la Corporación, que permitan potenciar las capacidades operativas y técnicas del CIA para beneficiar a los usuarios internos y externos con información ambiental actualizada y relevante.

En este sentido en el marco del Convenio 190-AO2110-13, se continúa trabajando en el fortalecimiento del Catálogo Digital del CIA como herramienta de apoyo para la gestión y acceso a la producción bibliográfica de la corporación - memoria institucional y la información en el área socio ambiental producida por otras instituciones.

Además, se desarrollaron acciones que permitan a la comunidad en general conocer y acceder a recursos físicos y electrónicos de la oferta documental en el área socio ambiental producida por la corporación y otras instituciones, facilitando a la vez la apropiación del conocimiento. Entre las acciones desarrolladas tenemos:

Se incluyeron 7 nuevos títulos de revistas electrónicas gratuitas: Ambiente y Desarrollo, Boletín de Ciencias de la Tierra, Gestión y ambiente, Ingeniería del Agua, Observatorio Medioambiental, RETEMA, Tecnología y Ciencias del Agua.

Se procesaron técnicamente y se ingresaron al sistema Koha 63 documentos nuevos, de los cuales 27 documentos nuevos de la memoria institucional y 36 de otras instituciones. Se agregaron 117 url nuevas que permiten descargar en formato pdf publicaciones e informes finales de convenios y contratos Corporativos y se organizaron y actualizaron 152 registros existentes en el sistema. Además, se revisaron 145 documentos que hacían parte de las colecciones del CIA de la Oficina territorial Citará.

Los usuarios pueden buscar y acceder a estos documentos a través del catálogo Digital del CIA https://cia.corantioquia.gov.co/

Además, se avanza en la revisión, depuración de los documentos de las colecciones de los CIAS territoriales y de los ejemplares duplicados, con lo que se espera identificar el estado de los documentos y tomar decisiones con respecto a su destino final (Aula Móvil, Rincón Ambiental, CIA central, entre otros).

Para dinamizar la información y el conocimiento ambiental y mantener informados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes estrategias:

Catálogo Digital del CIA: En el marco del Contrato 190-AO2110-13S se continúa en las mejoras al Sistema Integrado Koha y a la Interfaz del Catálogo Digital del CIA, con miras a fortalecer la dinamización de la información y el Conocimiento socio ambiental, que contribuya a la apropiación del mismo en las comunidades. El Catálogo permite a la comunidad en general el acceso gratuito a documentos en temas socio ambientales, como los informes finales de convenios y contratos corporativos y la cartografía digital de las determinantes ambientales; Además, puede navegar y explorar los diferentes botones interactivos que le permiten acceder a un sin número de documentos gratuitos como libros, revistas, artículos de revistas, entre otros.

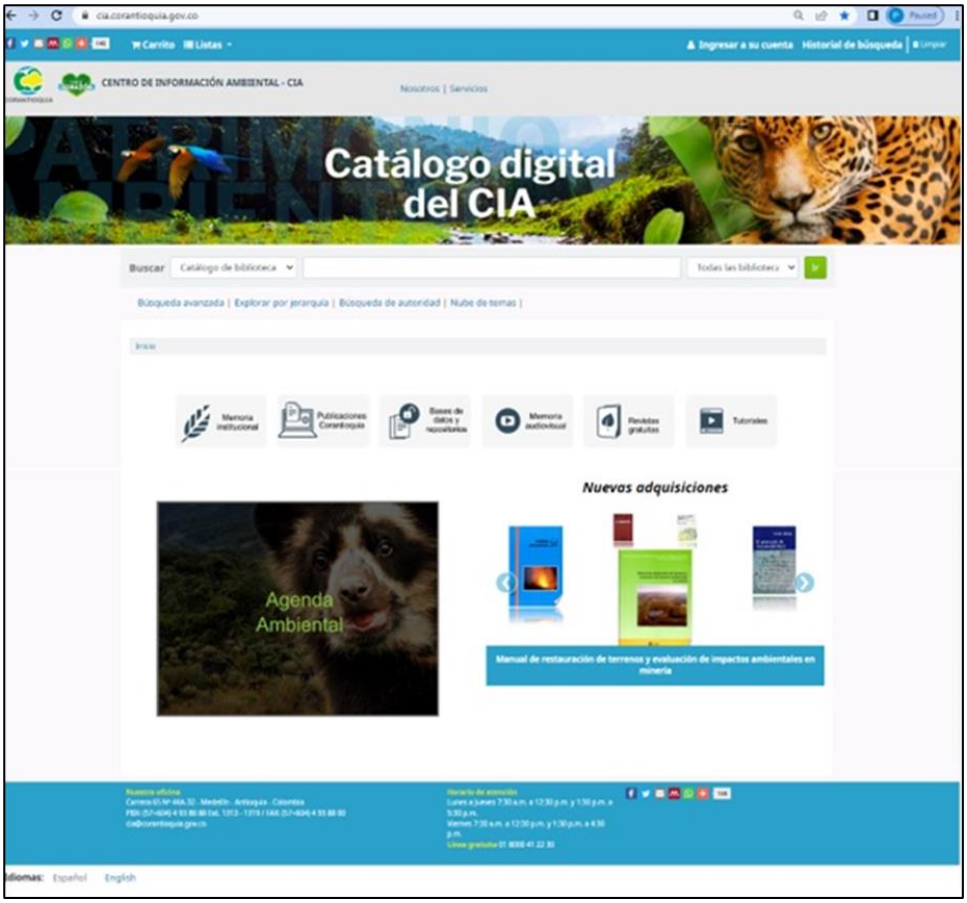

Imagen 166. Nueva imagen diseño del Catálogo Digital del CIA.

Información Ambiental a tu Alcance: se elaboraron y publicaron en Corantioquia al Día, 9 entregas de la alerta bibliográfica, con contenidos digitales sobre agua, bosque seco, pasivos ambientales mineros, aguas residuales, clima, derecho ambiental, ordenamiento territorial, bioeconómia.

Imagen 167. Entregas No. 66, 67 de Información Ambiental a Tu Alcance.

Miércoles del Conocimiento: en total se realizaron 18 eventos, que contaron con la participaron de 1.246 funcionarios, se dinamizó a nivel interno información y conocimiento producto del que

hacer Corporativo y de interés general para los funcionarios y contratistas de la corporación; los temas tratados fueron: libro de operaciones forestales. plan anticorrupción y atención al ciudadano, recurso hídrico, medidas de protección y autocuidado, catálogo digital CIA, rondas hídricas, rendición de cuentas del SGI, agua potable en comunidades rurales, procedimiento BPC, determinantes ambientales, uso de las abejas nativas en la jurisdicción de Corantioquia, ética profesional y reglamentación profesional, gestión de PQRS, análisis de salidas no conformes, etnodesarrollo, etnoeducación y cultura afro, apropiación social del conocimiento con énfasis en el documento del bosque seco tropical.

Imagen 168. Miércoles del Conocimiento Libro de operaciones forestales, sistema de control Interno, bosque seco tropical.

Por motivos de pandemia por COV19 los eventos del Miércoles del Conocimiento se vienen realizando principalmente de forma virtual a través de Teams, sin embargo, a partir del mes de julio se dará inicio a los eventos de manera presencial en el auditorio “Norberto Vélez Escobar” de la sede central con transmisión por teams.

Además, por recomendación en Consejo Directivo en la sesión 340 de mayo 2020, se deben disponer para la consulta de la comunidad en general las memorias de los eventos en los que se desarrollen temas de interés para el territorio se excluyen los temas de gestión administrativo.

Por lo anterior a partir del mes de julio se publicarán las presentaciones y las grabaciones de temas socio ambientales de interés general a través del Catálogo Digital del CIA.

Además, con el objetivo de compartir con los servidores públicos y contratistas de Corantioquia, conocimiento en el área socio ambiental, producido por las Instituciones de Educación Superior (proyectos y resultados de investigaciones, libros, entre otros); que de alguna manera contribuyan al fortalecimiento del ser y la gestión corporativa; se realizó invitación a participar de la agenda del Miércoles del Conocimiento, a las Instituciones de Educación suprior que hacen parte del Pacto por la Sostenibilidad.

Tertulia Literaria: la tertulia es un espacio para el esparcimiento, donde los asistentes participan de la lectura de autores de su interés, comparten sus conocimientos, intercambian ideas y expresan sus sentimientos y emociones; también se pone en práctica la escritura creativa; de cierta manera la estrategia contribuye a fortalecer la dinamización del Centro de Información Ambiental, toda vez que, en este espacio se motiva el hábito a la lectura en los servidores públicos y replicar el mismo en sus hogares, así como incentivar el uso del material bibliográfico con el que se cuenta en la Corporación. Se realizaron 23 encuentros con la participación de un promedio de 8 personas por sesión.

Imagen 169. Tertulia literaria 22 de marzo y 14 de junio de 2022.

Taller Formación de Usuarios: se realizaron 3 Talleres sobre el Catálogo Digital del CIA, en los talleres se brinda a los participantes las estrategias para la búsqueda, recuperación y uso de la información. Los talleres estuvieron dirigidos a integrantes del Consejo comunitario de la Vereda San Andrés de Girardota en el marco del Convenio 040-COV2109-94, Mesa Ambiental municipio de Caldas; además en el marco del Convenio 190-AO2110-13 se socializaron a los funcionarios y contratistas de la Corporación las nuevas funcionalidades del Catálogo.

Imagen 170. Taller virtual Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés de Girardota. 14 marzo de 2022.

Libros Libres: se compartieron 40 libros nuevos y usados en buen estado, con el fin de fomentar el uso de la información y fortalecer el conocimiento. Los funcionarios, contratistas, practicantes y los usuarios visitantes de la corporación tuvieron la oportunidad de llevar de manera libre y disfrutar de los libros que fueron de su interés.

Trueque Literario: durante la semana del 23 al 27 de mayo se realizó en la Corporación el Intercambio de libros, por solicitud de los funcionarios se extendió hasta el 3 de junio.

Imagen 171. Imágenes utilizadas para la socialización de la actividad.

Exposición Fotográfica: En articulación con la Subdirección de Ecosistemas – Convenio CES, del 17 al 20 de mayo se realizó en las instalaciones del Centro de Información Ambiental – CIA, la exposición fotográfica “Abejas Nativas Presentes en Áreas Protegidas”, la actividad estuvo acompañada de una charla con el fotógrafo Luis Bernardo Cano, fotógrafo documental del medio ambiente y naturaleza, que estuvo tras el lente de la maravillosa exposición fotográfica.

Imagen 172. Invitación evento.

Difusión de recursos y servicios: En articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones se diseñó y publicó en las carteleras de la Corporación, afiche sobre la nueva imagen del Catálogo Digital del CIA.

Atención usuarios: se atendieron los requerimientos de información de 99 usuarios, de los cuales 53 se atendieron a través de correo electrónico, presencial y telefónica; y 46 usuarios a través de respuestas a PQR; además 3.900 usuarios hicieron uso del Catálogo Digital del CIA http://cia.corantioquia.gov.co

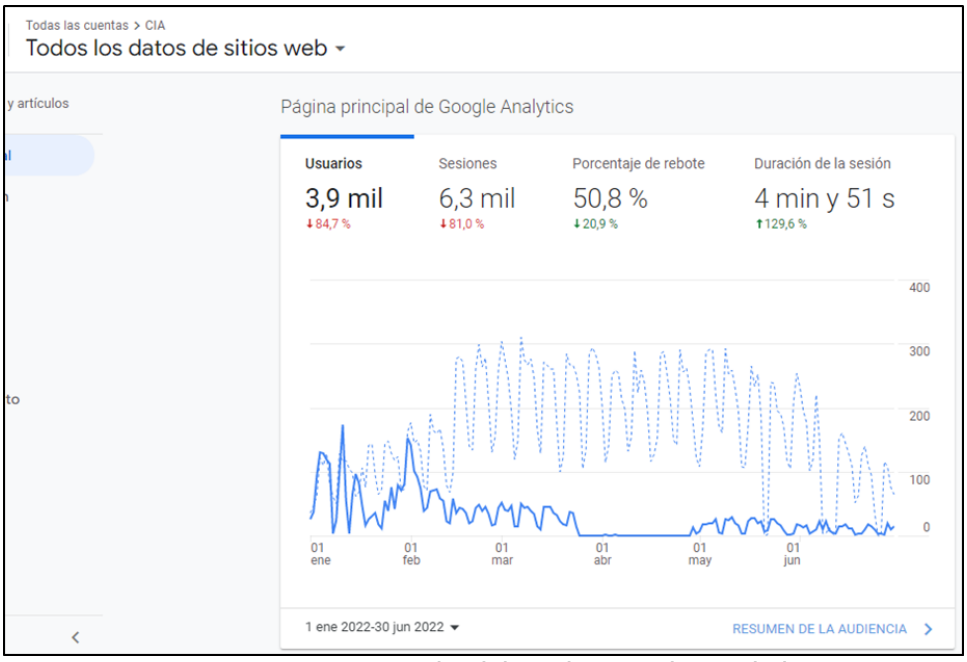

Imagen 173. Reporte de visitas de Google Analytics.

Se prestaron 214 documentos, 92 documentos se usaron en sala y 122 se prestaron a los usuarios para llevar a sus casas.

10.3.4 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación

Buscando un modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación la Subdirección Administrativa y Financiera, en lo que respecta a los viveros, laboratorio, CIA y CAV a determinado una serie de acciones que permitirán el mejoramiento constante y el mantenimiento permanente de estas, posibilitando un mejor desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de cada uno de estos.

Para ello cuenta con contratos que le permiten brindar a estas unidades toda la atención preventiva y correctiva que requieren frente a: Reparación y mantenimiento de pisos de las unidades de servicio, reparaciones y mantenimiento de las unidades hidrosanitarias de las unidades de servicio, Mantenimiento de acabados de las unidades de servicio, reparaciones y mantenimiento de carpintería metálica y de madera de las unidades de servicio, adecuación y el mantenimiento del mobiliario de las unidades de servicio.

Para este periodo se logró con gran éxito la ampliación del laboratorio permitiendo generar en este espacio un aprovechamiento significativo, el cual permitió que el laboratorio Ambiental de Corantioquia continúe prestando sus servicios como organismo de evaluación para la realización y emisión de resultados.

Igualmente, en el hogar de paso se llevaron a cabo varias intervenciones buscando el mejoramiento de los espacios del CAV para la fauna en proceso de rehabilitación, permitiendo que los veterinarios cuenten con espacios adecuados para el desarrollo de sus labores y adicionalmente fomentando el mejoramiento de los procedimientos ambientales.

Imagen 174. Hogar de Paso (Cerramiento de jaula de paso).

Imagen 175. Hogar de paso (Campo de Infiltración).

10.4 ACTIVIDAD: INFORMAR A LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

10.4.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI

El Plan de Comunicaciones fue formulado en 2020, con alcance al cuatrienio de la vigencia del Plan de Acción. Se ejecuta mediante 4 estrategias que responden a los criterios de comunicación pública, según las orientaciones en la materia para las entidades estatales en Colombia: informativa, movilizadora, relacionamiento institucional y organizacional. Durante el primer semestre de 2022, la implementación de este plan alcanzó un 79%, lo que da cuenta del avance satisfactorio en las estrategias planteadas.

A continuación, se describen los logros más relevantes:

Estrategia Informativa:

Orientada a generar y difundir contenidos relacionados con la organización y con la gestión ambiental que esta lidera a través de medios propios, así como a gestionar la publicación de

información en medios de comunicación masiva, con el fin de mantener informada a la sociedad acerca de las acciones desarrolladas en cumplimiento de la misión institucional y garantizando una comunicación para la trasparencia y el cambio social.
Durante el primer semestre de 2022 se desarrollaron 18 campañas generales que fueron difundidas en redes sociales, con un alcance de 2.433.108 personas usuarias de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Dichas campañas estuvieron enfocadas en los temas de:
Temporada de Lluvias, Más Aire Puro, Temporada Seca, Código de Colores, Corantioquia Contigo, Bioviveros Comunitarios, Modelo de Recursos Naturales, Hogares Ecológicos, Piragua, Turismo de Naturaleza, El Verdadero Valor - Pico y Placa, Espacio Público, Territoriales, Ejército, Nueva referencia Fauna Silvestre, ilustraciones pedagogía Fauna y Flora, Descarbonízate y Ecoescuelas.

Desde la táctica de comunicación en redes sociales no solo se acompaña la publicación de las campañas y la publicación de eventos en tiempo real, sino también la conceptualización de las campañas y el acompañamiento a la línea gráfica de diseño con el fin de informar de una manera cerca, amable y clara a nuestros diversos públicos en redes sociales.

La campaña con mayor alcance en la estrategia informativa a junio 30 del 2022 ha sido la campaña de Temporada de lluvias con 459.780 y Turismo de Naturaleza con 341.696.

Imagen 176. E-cards, dos de las campañas realizadas.

Durante el semestre se mantuvo actualizada la información pública a través de la página web corporativa, con un cumplimiento del 100% en las respuestas dadas, en relación con las solicitudes recibidas por otras dependencias. En total, se atendieron satisfactoriamente 393 solicitudes, representadas en 216 avisos, 36 noticias, 93 secciones, 5 campañas, 5 desfijaciones, 18 PQRS, 8 convocatorias y 12 publicaciones relativas a Ley de Transparencia.

Se realizó la reactivación del canal de YouTube, donde periódicamente se ha subido el contenido audiovisual de Antioquia más viva, programa televisivo que se transmite también por

Teleantioquia. Esto con el fin de que se puedan publicar los enlaces en nuestro sitio web como se realizó con la audiencia pública del presente año.

Con respecto a la generación de otros contenidos y gestión de publicaciones en medios, se concretó la publicación de 140 contenidos, así: 30 boletines y comunicados de prensa, que fueron enviados a 248 periodistas; 29 notas de interés en la página web institucional; 14 microprogramas de TV que fueron emitidos por el Canal Regional Teleantioquia; 11 secciones radiales, distribuidas a periodistas y medios incluidos en planes de divulgación institucional; y 17 programas de radio El Consultorio Ambiental, espacio realizado en la emisora Radio Bolivariana, de amplia aceptación y reconocimiento.

Se coordinaron 11 entrevistas con enlace de medios en: Canal Cosmovisión programa Sinergia Informativa, Colmundo Radio programa Visión Antioquia, Radio Múnera programa Hola Medellín (2), emisoras Onda de la Montaña Noticiero Con Voz Antioquia y emisora Latina Estéreo, Aló EPM radio Nordeste Radio; Radio Nacional de Colombia (2), Colmundo Radio programa Conexión Local. Red+Noticias y Radio Múnera programa Pasando La Tarde.

Cabe resaltar que en el segundo trimestre de 2022 se contemplaron 64 medios de comunicación en el Plan de pauta, comprendidos entre digitales, televisivos, radiales e impresos, lo que significó la elaboración de más dei 20 contenidos informativos.

La gestión de publicación en medios también reflejó valoración positiva. Para hacer seguimiento a ello, se cuenta con un servicio de monitoreo que constantemente reporta datos sobre la visibilidad institucional en medios de comunicación masiva. Durante el primer semestre se registró la publicación de 393 notas informativas, de las cuales 517 fueron positivas, 51 neutras y 4 negativas. La valoración total del free press fue de cercana a $3.824 millones, lo que significa que este hubiese sido el costo de tener la misma información en medios mediante pauta pagada.

Los resultados en publicaciones logradas en medios son producto del envío constante de contenidos, la atención oportuna de solicitudes de los periodistas y la organización de espacios de encuentro con la prensa, mediante ruedas de prensa, atención a medios o gestión de entrevistas.

Imagen 177. Rueda de prensa Lanzamiento Sello de Sostenibilidad.

Estrategia movilizadora

A través de esta se promueve un llamado a la conciencia ambiental de la ciudadanía y a la gestión ambiental corresponsable en el territorio, promoviendo distintas campañas y eventos enfocados en fortalecer la generación de cultura ambiental. Como parte de este ejercicio se acompaña a los programas, proyectos y estrategias corporativas en el diseño y ejecución de planes y acciones de comunicación.

La estrategia se apoya en la divulgación a través de las redes sociales, con el siguiente registro al 30 de junio del presente año: 5 campañas generales realizadas y difundidas en redes sociales, con un alcance de 4.190.864 personas usuarias de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

#Paremos Ya, es la campaña sombrilla de fauna de la corporación, el alcance de las publicaciones de esta campaña es variable dado que, en ocasiones se presentan casos extraordinarios y singulares como el caso de la felina albina silvestre, con el cual llegamos a millones de personas. Lo que no quiere decir que siempre se tenga el mismo alcance puesto que en ocasiones solo se publican las piezas gráficas. De ahí la variabilidad del alcance (es decir el número de cuentas únicas en Facebook o el número de veces que sale la publicación en el muro Twitter)

Desde la Oficina de Comunicaciones se consideró que la Directora Contigo, es toda actividad en la que la directora haga presencia en el territorio, de ahí que se incrementara el alcance de las publicaciones en las que se contó con la presencia de la directora.
A continuación, se relacionan las campañas realizadas:

- Paremos Ya
- Cada uno un árbol
- La Directora Contigo
- Sello de Sostenibilidad
- Distinción Vida

Como parte del acompañamiento a los proyectos del Plan de Acción, durante el segundo trimestre del 2022 se formularon los componentes de comunicaciones de convenios y contratos, orientados a visibilizar la gestión institucional y a contribuir a la apropiación social del patrimonio ambiental, y se acompañó la ejecución de estos, con la asesoría y validación de planes de trabajo, la revisión de piezas y la gestión de publicaciones.

A continuación, se mencionan algunos de los procesos más visibles, con acciones de comunicación ejecutadas, con generación de contenidos, ruedas de prensa, diseño de piezas para divulgación, asesoría, plan de medios, entre otros.

- Formulación estrategia de comunicaciones para el semestre I del proceso SILAP - Sabaneta. El plan táctico se enfoca en informar a la comunidad sobre este proceso y sensibilizar sobre la importancia de la protección y el cuidado de las áreas protegidas en los municipios.
- Sello de Sostenibilidad, el cual se encuentra en convocatoria y ha sido apoyado con un plan de medios ejecutado en 100%, divulgación en redes sociales, y apoyo en estrategias de relacionamiento.
- Guardabosques, proceso que ha contado con difusión, gestión de prensa y diseño y producción de distintivos y piezas comunicacionales.

- Laboratorio Ambiental: se realizaron dos microprogramas de televisión Antioquia + Viva para un alcance total 33.940 televidentes. Además, en el Plan de Pauta se contemplaron 22 medios de comunicación teniendo una gran difusión en diversas piezas entre cuña radial, promo de TV, avisos digitales e impresos.
- Red de Bioviveros Comunitarios, sobre el cual se desarrolla una estrategia informativa.
- Turismo de Naturaleza en Semana Santa. Desarrollo de componente comunicacional
- Ejecución en el componente de comunicaciones de los POMCAS San Juan-Ituango y POMCA San Bartolo.
- Equipo de Licencias Ambientales. Formulación de una propuesta como estrategia de comunicación.

Imagen 178. E-cards laboratorio ambiental y Red Bioviveros comunitarios.

Estrategia Relacionamiento Institucional:

Esta se orienta a reforzar la identidad y posicionamiento de la Corporación, mediante el fortalecimiento de vínculos con los grupos de interés. El acercamiento y fortalecimiento de relaciones con actores estratégicos aporta a facilitar la cooperación para la gestión ambiental, el apoyo de agentes validadores y multiplicadores del trabajo, la corresponsabilidad de usuarios representativos en procesos de autoridad ambiental y la generación de alianzas para el desarrollo de convenios o estrategias conjuntas.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se articularon acciones y fortalecieron 24 relaciones estratégicas en el primer semestre de 2022. Entre ellas, empresas y gremios como Asogravas; La SAI; Asociación de Ganadería (Ciganar); Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) Suroeste, 10 Instituciones educativas (Campañas y conversatorios académicos), Entidades ambientales (El Área Metropolitana, Parque de la conservación); Gobernación de Antioquia y Alcaldías Municipales, las Juntas de Acción Comunal de Puerto Nare, los concejos municipales de la jurisdicción, los sectores cafetero y minero, el Club de la Prensa y medios de comunicación.

Otro grupo de interés importante para fortalecer el relacionamiento es el de periodistas y comunicadores de las regiones, quienes son aliados clave en la divulgación del mensaje

ambiental en los territorios; los periodistas, a través de sus programas y medios de comunicación; y los comunicadores de administraciones municipales, desde los medios institucionales y los planes de comunicación de las alcaldías.
Actualmente se cuenta con grupos de comunicación virtual en los que se ha mantenido interacción constante, promoviendo la mutua colaboración para la difusión de contenidos.

Se creó el comité de generación de contenidos audiovisuales y digitales, liderado por la oficina de comunicaciones. Actualmente estamos en la creación del manual de políticas de generación de contenidos.

Estrategia Organizacional

Busca fortalecer las relaciones y el intercambio de información entre todos los integrantes de la Corporación, con el objetivo de cumplir la misión institucional y generar una cultura y clima organizacional coherente con los valores de Corantioquia, a través de la cual se promueva siempre la cohesión, la creatividad, la innovación y se fortalezca el trabajo en equipo.

Para lograr dichos propósitos se desarrollaron 4 acciones específicas:

Campañas para fortalecimiento de la Cultura Organizacional: tienen por objetivo informar y sensibilizar a los colaboradores sobre diferentes temas, hábitos o acciones que son de interés organizacional y que deben conocerse o apropiare por parte de los funcionarios para fortalecer el cumplimento de metas comunes.

En el semestre I-2022 se han desarrollado 9 campañas: Plan Mes, día de la Madre, Día del Padre, Protejo los datos personales, Ecopíldoras por el planeta, Copasst, toma con responsabilidad, Semana del Servidor público, Yo elijo servir con armonía.

Imagen 179. Estrategia de apropiación. Semana del Servidor Público.

Eventos internos: a la fecha se ha cumplido con 13 eventos enfocados en fortalecer el bienestar laboral y el buen clima organizacional: Día de la Mujer, Día del Hombre, Día del Padre, Día de la Madre, Sagrada Eucaristía en Honor a los seres queridos, Semana del Servidor Público, Despedida, un hasta pronto, Festival del conocimiento y del ser "Reconozcámonos".

Imagen 180. Sagrada Eucaristía en Honor a los seres queridos.

Imagen 181. Homenaje “Un hasta pronto”.

Apropiación del Sistema Integrado de Gestión (SGI), mediante el apoyo a la ejecución de su plan de comunicaciones, el cual se ha cumplido a la fecha en un 44%, dando cumplimiento a las actividades descritas, se realizó campaña de expectativa, informativa y movilización del encuentro "Reconozcámonos", como jornada de reinducción de los procesos y equipos de trabajo. Se ha publicado las efemérides, el Notiahorro, racionalización de trámites, maratón de

salidas no conformes, fechas de auditorías y novedades del SGI. Se gestionó la pedagogía y ruta del plan de trabajo del Código de integridad, con campaña de Fomento, activación y compromiso; resaltando este semestre la celebración de la semana del Servidor público.

Imagen 182. Boletín NotiAhorro.

Generación de contenidos, para permitir el intercambio de información en la Corporación, se han establecido los medios internos como: Boletín Interno Corantioquia al Día, Intranet, WhatsApp Interno, fondos de pantalla de los computadores, carteleras y ventana de Loguin del correo electrónico. En total se han divulgado 373 contenidos de interés interno.

10.4.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI.
Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:

1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102.
2. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108.

10.4.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI.
Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:
1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102.
2. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108.

10.4.4 Subactividad: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción

Todos los proyectos corporativos han recibido asesoría, acompañamiento y apoyo para la incorporación de acciones de comunicación, el diseño de estrategias o la ejecución de acciones contempladas en los componentes de comunicación. Entre ellos: diseño de piezas, generación de contenidos, organización de eventos y divulgación institucional. Este acompañamiento se da por demanda de los mismos proyectos y de acuerdo con las condiciones de estudios previos revisados y asesorados por la Oficina de Comunicaciones.

10.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

10.5.1 Subactividad: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos

Para el 2022 las acciones en esta subactividad se priorizó el despliegue de la Estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental El Territorio como Zona de Vida. Este despliegue se refiere al desarrollo de los procesos que se desprenden de las rutas movimiento definas en la Estrategia, pero también a los ejercicios y espacios de diálogo internos/externos que facilitan su retroalimentación y sostenibilidad.

En este caso, atendiendo las definiciones de la sub-actividad el despliegue implica las siguientes actividades:

i. Acompañamiento y asesoría a los Programas y proyectos Corporativos;

ii. Verificación de Estudios Previos generados por las diferentes dependencias en la etapa pre-contractual para garantizar la incorporación de los procesos de gestión y educación ambiental;
iii. Encuentros de inducción a los equipos externos que las diferentes dependencias, vinculan para dar cumplimiento a los indicadores;
iv. Desarrollo de procesos en el marco de la Estrategia como: Ecoescuelas; guardabosques; guarda ciénagas; Promotores ambientales de Guardianes de la Naturaleza, Generación Bio+, grupos étnicos, diplomados de formación ambiental, entre otros.

Así las cosas, en este semestre se realizó la inducción del equipo de enlaces territoriales, con la profesional a cargo del convenio de saneamiento básico del municipio de Ebéjico, se generó un espacio de diálogo entorno a la implementación de la Estrategia con el equipo de trabajo del convenio 040-COV2110-112, se llevó a cabo un presentación de la Estrategia y su relación con el cambio climático en el marco del convenio con la UNODC 040-COV2108-82 y se realizó la revisión de un estudio previo asociado a espacios públicos verdes.

Imagen 183. Espacio de diálogo entorno a la implementación de la Estrategia con el equipo de trabajo del convenio 040-COV2110-112.

Del mismo modo, la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental avanzó en la revisión de los documentos de estudios previos enviados por las otras dependencias de la Corporación. En esta revisión se promueve la inclusión de la estrategia de gestión de la Cultura y la Educación Ambiental El Territorio como Zona de Vida como parte integral de los procesos.

10.5.2 Subactividad: Ejecución de acciones en educación ambiental

Una acción en educación ambiental corresponde a la implementación de procesos o de las estrategias descritas en la Política Nacional de Educación Ambiental de acuerdo con las variables definidas por el Minambiente y las orientaciones de la Estrategia de gestión de la

cultura y la educación ambiental territorio como zona de vida. En este sentido, durante el primer semestre de 2022 se continuó el trabajo en las siguientes líneas estratégicas:

1. Participación en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental y municipal.
2. Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental.
3. Acompañamiento e implementación de los PRAE.
4. Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA).
5. Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales.

A continuación, se describen la ejecución de las actividades que se han desarrollado en el marco de gestión de la cultura y la educación ambiental.

1. Participación y asistencia técnica para el fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental y municipal:

Durante el primer semestre de 2022 se desarrollaron acciones de planeación y construcción de rutas metodológicas para el fortalecimiento de los Comités técnicos de Educación Ambiental Municipal-CIDEAM. Del mismo modo, se priorizaron para el proceso de asistencia técnica los municipios que no fueron atendidos en el año 2021. Es importante señalar que estas acciones de desarrollaron principalmente durante la ejecución del convenio 040-COV2110-112 suscrito con la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia.

En este sentido, las asistencias técnicas se desarrollaron de **forma virtual** con el propósito de establecer la priorización temática y **presencial** avanzando en temas asociados a: i. contexto de la estrategia, ii. Diseño y seguimiento al plan de acción y iii. Diseño y seguimiento de los Planes de Educación Ambiental Municipal-CIDEAM. Las asistencias se adelantaron con los siguientes municipios:

Tabla 78. municipios acompañados técnicamente para el fortalecimiento del CIDEAM.

Territorial	Municipios	Territorial	Municipios
Aburra norte	Barbosa. Girardota. Copacabana. Bello. Medellín	Aburra sur	Titiribí. Caldas. Envigado. Sabaneta. Heliconia. Itagüí
Tahamíes	Angostura Belmira. Briceño. Campamento. Carolina del Príncipe. Don Matías. Gómez plata. Ituango.	Zenufana	Amalfi. Caracolí Cisneros. Maceo. Puerto Berrio. Puerto Nare. Remedios. Segovia. Yalí.

Territorial	Municipios	Territorial	Municipios
	San Andrés de Cuerquia. San Pedro de los Milagros. Santa rosa de osos. Toledo. Yarumal		Yolombó. Yondó. Vegachí.
Hevexicos	Anzá Buriticá. Caicedo. Ebéjico. Liborina. Olaya. Sabanalarga. San Jerónimo. Santa fe de Antioquia. Sopetrán.	Citará	Andes. Betania. Betulia. Ciudad Nolívar. Concordia. Hispania. Jardín. Salgar
Panzenú	Cáceres. Caucasia. El bagre. Nechí. Tarazá. Valdivia. Zaragoza	Cartama	Caramanta. Fredonia. La pintada. Pueblorrico. Tarso. Venecia

Los acompañamientos presenciales se desarrollaron principalmente en atención a las rutas concertadas como se observa en las siguientes figuras:

Figura 48. Ejemplo de las Rutas de acompañamiento presencial a los CIDEAM.

Imagen 184. Acompañamientos presenciales a algunos CIDEAM.

En atención a estos procesos de asistencia técnica para el fortalecimiento de estas instancias se puede concluir para este periodo:

- Se evidencia falta de articulación entre las diferentes dependencias del sector público. No hay en algunos casos apropiación del proceso del CIDEAM.
- Hay vacíos en el conocimiento que rige la normatividad del CIDEAM y desconocimiento para la elaboración del acto administrativo (Acuerdo o decreto) que de sustento jurídico al comité.
- Mínima o inexistente participación en el CIDEAM del Sector Privado y la sociedad Civil organizada.
- Por la pandemia muchos CIDEAM no se volvieron a reunir y estos bajó la motivación y ritmo de esta instancia en algunos municipios cambiaron personas lo que dificultó aún más.
- Falta de conocimiento de los documentos que orientan y direccionan los CIDEAM, como las políticas públicas y los documentos de la corporación.
- En algunos municipios la participación es muy baja, al no tener un plan de acción claro, los integrantes no tienen claro su rol o participación en el CIDEAM.

En relación con el CIDEA departamental la Corporación se viene acompañando las reuniones mensuales convocadas por la secretaría técnica de esta instancia. Del mismo modo, en el mes de marzo se presentó la experiencia de articulación institucional Guardaciénagas y el diseño de un instrumento para identificar posibles escenarios para constituir sinergias interinstitucionales.

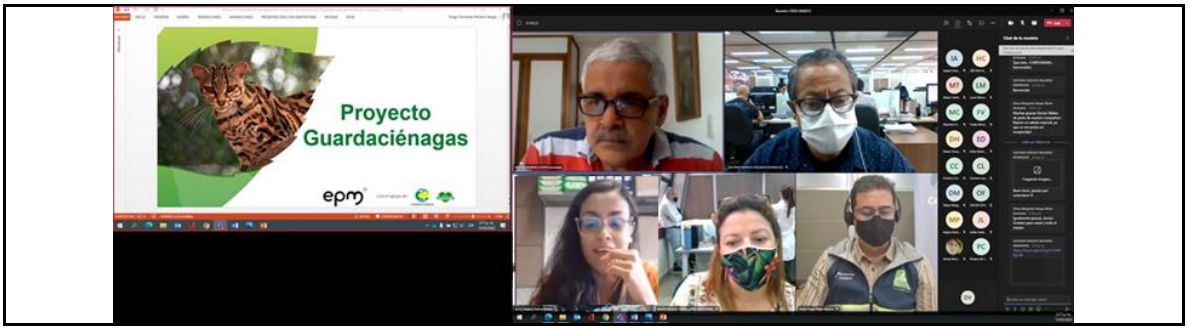

Imagen 185. Presentación de Guardaciénagas en el CIDEA Departamental.

2. <u>Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental.</u>

Durante este primer semestre se suscribieron alianzas de cooperación para la implementación y fortalecimiento de los procesos de educación ambiental con:

a. Concesión Pacifico II y Provincia Cartama

Se establecieron los siguientes puntos de articulación:

Procesos de formación: Se identifica la posibilidad de articular una iniciativa de formación asociada al Río Cauca como zona de vida. Este proceso podrá involucrar a habitantes, dinamizadores y otros actores territoriales.

Mercados Verdes: Los participantes proponen desarrollar una apuesta de articulación entorno al intercambio de experiencias asociados a los programas de mercados verdes (Corantioquia) y el mercado campesino (Provincia Cartama).
Comunicaciones: Se fortalecerá los procesos de divulgación en el territorio multiplicando las convocatorias, acciones y proyectos de las partes con los actores territoriales. En este caso, se podrán divulgar a través de grupos de WhatsApp y redes sociales las convocatorias o información que sea pertinente.
Grupos de trabajo: Se continuará los procesos de trabajo conjunto y articulación con los procesos de Guardianes de la Naturaleza (con presencia en los municipios de influencia de las partes) y se evaluará la posibilidad de articular acciones con jóvenes (Generación Bio+) y mujeres (Mujeres, Tierra y Vida).

b. Corporación Universitaria Adventista

Esta alianza girará en torno al intercambio de experiencias de procesos asociados temas de soberanía alimentaria a través del programa de *hogares ecológicos*, el desarrollo de un ejercicio de formación tipo diplomado y acompañamiento a espacios de formación ambiental.

c. Comisión Regional de Educación Ambiental de Antioquia-CREAN

Finalmente, durante este semestre se llevaron a cabo acciones en el desarrollo de la alianza suscrita con Cornare y Corpouraba, sobresalen la construcción de la propuesta A Vuelo de Pájaro y el Boletín de CREAN TE INFORMA.

Imagen 186. Reunión de articulación Concesión pacifico II y Provincia Cartama.

Imagen 187. Jornada de sembraton como parte del proceso de alianza con la Corporación Universitaria Adventista.

d. Convenio Bio: EPM-Universidad de Antioquia

El objetivo del convenio Bio es *Implementar un programa de educación ambiental para generar apropiación social del conocimiento que promueva la protección y conservación de los recursos naturales en los municipios de la zona de influencia de EPM.*

En este proceso se establecieron acuerdos con el equipo de trabajo del Convenio Bio para generar sinergias institucionales que propiciaran el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental que se adelantan en el territorio.

Definición puntos de encuentro

- Se recuerda que el PGAR es el marco orientador y articulador vinculante de los procesos de la gestión ambiental en el territorio. Es necesario seguir promoviendo la apropiación de las visiones territoriales definidas en este documento.
- Un elemento para el desarrollo de este proceso de articulación es el marco normativo que define las funciones y responsabilidades de las entidades.
- Estos procesos aportan a la compresión de los actores de las situaciones ambientales a partir de la apropiación social del territorio.
- Construcción de criterios compartidos en relación con las apuestas de los procesos de educación ambiental.
- Se señala que las entidades responden al marco político normativo de la educación ambiental en el país, en especial: Política Nacional de Educación Ambiental, Ordenanza 04 de 2019-Política de Educación Ambiental de Antioquia y la Ley 1549 de 2012.
- Del mismo modo, atendiendo los principios de mejora continua, diálogo y formación, las partes identifican la oportunidad de generar escenarios de intercambio de experiencias entre los equipos.
- Se señala como una oportunidad mantener la comunicación permanente y canales de divulgación de los procesos entre las partes.

e. Verde Vivo-Fundación Argos

Se llevaron a cabo tres encuentros de intercambio de experiencias para el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental formal que lideran las partes. En estos encuentros se profundizó en las experiencias relacionadas con: Ecoescuelas y Generación Bio+.

Tras estas reuniones se ha previsto el desarrollo de un recorrido por las instituciones educativas para generar articulaciones territoriales, la construcción de la agenda para el segundo encuentro de educación ambiental de Cartama y el diseño de un evento de educación ambiental para niños y niñas.

f. World Visión

World Visión es una organización de carácter internacional que trabajo por la protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, se "*enfocada en el bienestar y la protección integral con ternura de niños y niñas en situación de vulnerabilidad*."
En el marco de este proceso se avanzó en espacios de formación en relación con los derechos de niños y niñas.

3. Acompañamiento e implementación de los PRAE.

En el marco del Convenio 040-COV2110-112 se adelantaron acciones para el fortalecimiento de las 36 instituciones educativas que actualmente hacen parte del programa Ecoescuelas. Se construyó una matriz de diagnóstico para consolidar y unificar criterios de las escuelas priorizadas y se avanzó con las jornadas de socialización para la *apropiación y participación de*

la comunidad educativa en este modelo pedagógico. Se llevaron a cabo un total de 49 interacciones.

Institución Educativa	Municipio	Vereda
Centro Educativo Rural Sabanitas, Sede Isidoro López	Montebello	El Olival
Institución Educativa Rural el Guayabo	Santa Bárbara	Vereda la Arcadia
C.E.R Jesús Aníbal Gómez JAC	Tarso	La Arboleda
Institución Educativa Uribe Gaviria, Sede el cerro	Venecia	El cerro
Institución Educativa Rural Farallones Sede el Empuje	Ciudad Bolívar	El Empuje
I. E Julio Restrepo- Sede Delfina Calad de Ochoa	Salgar	Barrio La Habana
I.E. San Juan Bosco sede Asesí	Caicedo	Vereda Asesí
Institución Educativa Rural San Diego	Liborina	corregimiento San Diego
Institución Educativa Santa Inés sede Getsemany	Cáceres (isla amargura)	Vereda Isla de la Amargura del Corregimiento Guarumo
I.E Nancy Rocío García sede Caño la tres	Zaragoza	Caño la tres
CER Santa Rosita	Caucasia	corregimiento Santa Rosita
IERI Tranquilino Rosario	Caucasia	Vereda El pando
Institución Educativa Rural Trinidad Arriba sede Madre de Dios	Nechí	Corregimiento las Flores vereda Madre de Dios
Institución Educativa Rural Trinidad Arriba sede Las Flores	Nechí	Corregimiento las Flores vereda Trinidad Arriba
I.E. Guillermo Aguilar	Yolombó	Vereda Barroblanco

Institución Educativa	Municipio	Vereda
I.E Villa Nueva Sede las Blancas	Yolombó	vereda el Hormiguero
I.E San Miguel del Tigre sede Caño don Juan	Yondó	Vereda la orquídea
I.E.R vereda El Caunzal	Concordia	vereda El Caunzal
CER La estrella. Sede el Cerro	Gómez Plata	El Cerro
Institución Educativa Santa Ana sede principal	Angostura	Vereda Santa Ana
Institución Educativa Cisneros sede Bellavista	Cisneros	Vereda Bella vista
Centro Educativo Rural La Chiquita, sede Principal	Campamento	La Chiquita
Institución Educativa El Carmín	Anorí	Mercedes Yepes
Institución Educativa Luis María Preciado Echavarría	Ituango	El Aro
Institución Educativa Rural Badillo sede La Rica	Ituango	La Rica
Institución Educativa Rural Indígena Maneska Sede Sohaibadó	El Bagre	Sohaibado
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán sede Principal	Nechí	Cargueros
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán sede Bijagual	Nechí	Bijagual
Institución Educativa La Arenosa sede El Pital	El Bagre	El Pital
Institución Educativa La Arenosa sede Sabalito Sinaí	El Bagre	Sabalito Sinaí
Institución Educativa La Arenosa sede Río Viejo	El Bagre	Río Viejo
Institución Educativa Trinidad Arriba sede San Pedro Abajo	El Bagre	San Pedro Abajo
Institución Educativa Trinidad Arriba sede La Esperanza	El Bagre	La Esperanza
Institución Educativa Jorge Eliecer Puerto Gaitán	El Bagre	Puerto Gaitán

Institución Educativa	Municipio	Vereda
Institución Educativa Trinidad Arriba sede San Pedro Medio	El Bagre	San Pedro Medio

Fuente: convenio 040-COV2110-112

Imagen 188. Socialización programa ECOESCUELAS Lugar: Municipio de Montebello, vereda El Olival Fecha: 17/03/2022

Imagen 189. Socialización programa ECOESCUELAS Lugar: Municipio de Santa Bárbara, vereda La Arcadia Fecha: 17/03/2022

4. <u>Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA).</u>

Durante este periodo se avanzó en el acompañamiento a procesos ciudadanos de educación ambiental asociados principalmente a: Bioviveros comunitarios, Hogares Ecológicos, estrategia itinerante de educación ambiental Aula móvil, Guardianes de la Naturaleza, Generación BIO+, Red Mujeres Tierra y Vida, Comunidades Guardaciénagas y Formación a los soldados en la prestación del servicio militar ambiental.

A continuación, se presenta un balance de las acciones adelantadas en estos PROCEDA.

- **Bioviveros comunitarios:** se realizaron 113 encuentros de formación con las comunidades y JAC
- **Guardianes de la Naturaleza:** Se adelantaron 171 encuentros de formación con niñas y niños con 104 grupos de guardianes de 57 municipios. se realizó un (1) encuentro virtual de formación de formadores sobre energía renovables en articulación con la Universidad de Medellín,
- **Grupo de mujeres tierra y vida:** durante este periodo se desarrolló el diplomado en el que se aborda el Cambio Climático con Enfoque de Género con la participación de 40 municipios de la jurisdicción y con una meta aproximada de 280 mujeres
- **Generación Bio+:** Se construyó e implemento un sistema de incentivos para la reconocer iniciativas, proyectos, emprendimientos y/o procesos juveniles asociados a la gestión ambiental. Se identificaron 66 proyectos juveniles.

- **Estrategia itinerante de educación ambiental:** Se llevaron a cabo 54 encuentros municipales en los que se desarrollaron 162 acciones educativas en 42 municipios.
- **Hogares ecológicos**

5. Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales.

- Se atendieron acciones de educación ambiental en el marco de procesos de gestión ambiental corporativa asociadas a temas como: Biodiversidad, estrategias de conservación, patrimonio hídrico, sembratones, entre otras.

- Formación virtual de cerca de 1801 soldados pertenecientes al 10% de las incorporaciones realizadas en la cuarta brigada y en la séptima división del ejército nacional, con diferentes temas en la formación ambiental, orientado por profesionales de las diferentes subdirecciones.

- Encuentros con comunidades frente al relacionamiento con la fauna silvestre en el Magdalena medio, con temas de Felinos y Manatí, Oso en Anorí.

- Inducción a los diferentes equipos de contratistas, donde se capacitaron a través de la estrategia de la gestión de la cultura y la educación ambiental el territorio como zona de vida y en acciones de educación para atender diferentes públicos.

- Acompañamiento a proceso de educación ambiental asociados al turismo de naturaleza

- Diseño e implementación de diplomados de formación ambiental: i. territorios de vida: cultura ambiental para fortalecer la formación de los dinamizadores territoriales de EA, ii. Diplomado PEI para una ciudadanía ambiental y iii. Diplomado Participación y Gestión del Conocimiento Social en la Planificación Ambiental

Tabla 79. resumen de las acciones educativa adelantas durante el primer semestre.

Proceso	# de encuentros de acompañamiento, formación o asistencia técnica	# Municipios	# Grupos	# Participantes
Acompañamiento técnico y asesoría a los CIDEAM y otros espacios de articulación de actores en la gestión de la cultura y la educación ambiental.	119	67	67	777
Fortalecimiento de la estrategia Guardianes de la Naturaleza.	171	57	104	2762

Proceso	# de encuentros de acompañamiento, formación o asistencia técnica	# Municipios	# Grupos	# Participantes
Estrategia Itinerante	54	42	162	3696
Ecoescuelas	49	25	36	746

10.5.3 Subactividad: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos

Los espacios etnoeducativos hacen referencia al desarrollo de procesos orientados a gestionar el conocimiento, saberes, experiencias, imaginarios, memoria, tradiciones y prácticas de las comunidades indígenas y afrocolombianas presentes en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para contribuir con el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y sus autoridades en el ejercicio de sus derechos territoriales y la preservación de su cultura, en especial en materia de relacionamiento con los territorios, la participación en las decisiones que los afectan, el reconocimiento de las interacciones con los ecosistemas y sus servicios, el relacionamiento con otros actores del territorio, la gestión de problemas ambientales y riesgos, la construcción de sus planes de vida y etnodesarrollo teniendo en cuenta la planificación ambiental territorial y regional y los retos y visiones de sostenibilidad del Plan Regional de Gestión Ambiental Regional 2020-2031, y de su capítulo étnico.

Se reconocen como procesos etnoeducativos los procesos de educación propia promovidos por los pueblos indígenas y la construcción del Modelo de Etnoeducación Ambiental Popular Afro liderada por expertos comunitarios y consejos comunitarios Afrocolombianos en el marco de convenios con Corantioquia y otras entidades gubernamentales. Así mismo, tienen relación los procesos educativos transversales a la gestión corporativa en el territorio y en su interior que aportan a la comprensión del enfoque étnico diferencial y su aplicación en el desarrollo de dichos procesos, incluidas las acciones de planificación y concertación, las metodologías y herramientas didácticas aplicadas, la participación, los instrumentos y formas de evaluar.

Durante el semestre se avanzó en la revisión de documentos y productos de los convenios Afro e Indígena 2020-2021, como insumos necesarios para la estructuración de los nuevos procesos en comunidades indígenas y afrocolombianas teniendo en cuenta las particularidades de los pueblos y de los territorios colectivos y ancestrales, así como los procesos de apropiación social de medidas de gestión ambiental en las comunidades indígenas, resguardos y consejos comunitarios, y de participación ambiental de las comunidades.

Estas acciones se han realizado con capacidad directa de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y en coordinación con otras subdirecciones, y en el marco del cumplimiento de la supervisión a los convenios en ejecución y en proceso de liquidación. También se ha contado con el apoyo de los expertos Afrocolombianos en la transferencia metodológica para la aplicación de la etnoeducación a todos los grupos internos de las áreas misionales de la Corporación mediante el desarrollo de 10 jornadas educativas. De igual manera se han

realizado procesos etnoeducativos tendientes a facilitar a las comunidades Afrocolombianas la comprensión de la planificación ambiental en el territorio y el ejercicio del derecho de consulta previa según Resoluciones de Procedencia del Ministerio del Interior, en particular las comunidades de Puerto Murillo y La Sierra, y se llevó a cabo de manera conjunta con la Subdirección de Gestión Ambiental y el programa Piragua el encuentro de experiencias de Piragua étnico como estrategia de educación para el desarrollo de capacidades en la gestión corresponsable del patrimonio hídrico.

Imagen 190. Espacios de diálogo y apropiación de conocimiento acerca de procesos de consulta previa en el ordenamiento ambiental, con participación de Consejos Comunitarios del Magdalena medio.

Finalmente, teniendo en cuenta que el convenio 040-COV2010-214 suscrito en 2020 con la Unión temporal Afroambiental estuvo vigente durante el semestre, y que en el marco del mismo se llevaron a cabo espacios etnoeducativos con las comunidades Afro participantes de los diferentes alcances y actividades del convenio, se identifican las siguientes acciones que aportaron a consolidar los procesos etnoeducativos en los territorios:

1. Establecimiento de procesos de restauración, rehabilitación y recuperación con especies apropiadas para las condiciones del terreno a restaurar en territorios afro.
2. Fortalecer la economía propia y asociatividad de Consejos Comunitarios en el desarrollo de emprendimientos, mediante el acompañamiento y asistencia en proyectos productivos: se realizaron actividades de Fortalecimiento del proceso productivo y ambiental de 7 viveros desarrollados por los consejos comunitarios.

- Los 7 viveros comunitarios desarrollados son: los consejos comunitarios de Jardín – Tamaná, Palomar, Cocoyé, Cocoafrocó, San Andrés, Guayamaral, El Rodeo, los cuales se dedican a la multiplicación y comercialización de material vegetal, principalmente de especies nativas. En cada uno se realizaron 3 sesiones de capacitación a las personas vinculadas al proceso productivo en temas relacionados con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales en dichos procesos.

- Fortalecimiento del proceso productivo y ambiental de 3 emprendimientos dedicados a la apicultura: En el marco de esta actividad fueron seleccionados y fortalecidos los procesos productivos apícolas desarrollados por los consejos comunitarios de Villa Grande, La Capilla y Afroclaver. Durante este fortalecimiento se realizaron capacitaciones dirigidas a las personas vinculadas al proceso productivo en cuanto a la implementación de buenas prácticas productivas y ambientales.

10.5.4 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos

Desde los procesos desarrollados con comunidades étnicas se ha logrado fortalecer la autonomía, la capacidad de gestión del conocimiento propio, el desarrollo y gobierno propio, así como la capacidad de incidencia local y regional. Por lo anterior, se retoma la línea base desarrollada en el convenio No. 040-COV2010-182 suscrito con la OIA en el cual se estima un fortalecimiento en las capacidades indígenas del 20,82% y en el convenio No. 040-COV2010-214 suscrito con la UT Afroambiental el resultado fue de 16,12% para los consejos comunitarios afrocolombianos. Con lo anterior, se logra un avance del 36,95%.

Imagen 191. Procesos desarrollados a los Consejos Comunitarios Afrocolombiano.

En el entendido que la Corporación avanza en el desarrollo de distintas actividades con las comunidades étnicas para fortalecer la incidencia institucional desde una eficiente coordinación y cooperación con las autoridades étnicas en materia de gestión ambiental, se espera realizar de nuevo la medición para determinar el avance en el fortalecimiento de las sus capacidades.

10.5.5 Subactividad: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales

En atención a la hoja metodológica del indicador de esta sub actividad, se establece que el fortalecimiento se refiere al conjunto de acciones, en marcadas en la Estrategia de la Gestión de la cultura y la educación ambiental el Territorio Zona de Vida, que tiene como propósito *aportar al ejercicio de gobernanza o gestión colaborativa en la gestión ambiental.* En este sentido, la hoja metodológica señala que las actividades pueden estar asociadas a la generación de conocimiento, acciones educativas, ejercicios de asesoría y acompañamiento técnico, entre otros.

En este contexto, la siguiente información presenta las acciones desarrolladas por Corantioquia durante el primer semestre del 2022 para promover el fortalecimiento de las organizaciones socioambientales. En un primer apartado señalan las acciones con las organizaciones juveniles que se han priorizado a través de la estrategia Generación Bio+ y en segundo apartado se presentan las acciones fortalecimiento con otras organizaciones definidas en la línea base del indicador.

1. Fortalecimiento organizaciones socio-ambientales juveniles: Generación Bio+

Generación Bio+ es una apuesta de educación, cultura y participación para fortalecer los procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental, reconociendo los diversos caminos, estrategias, formas, emprendimientos, y proyectos que han definido los jóvenes para conectarse al ambiente.

Se denomina BIO+ retomando la estrategia de CORANTIOQUIA denominada “Red para el Desarrollo Regional Sostenible BIO+”, que busca la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los paisajes y la gobernanza territorial, conectando el paisaje a través el agua y tejiendo una trama de árboles y saberes en los territorios.

Generación Bio+ busca propiciar la consolidación de una plataforma de articulación juvenil con representantes de procesos que se encuentren instalados en el departamento y que están interesados en aportar a las transformaciones necesarias para la sostenibilidad territorial, la plataforma consiste en tres dimensiones:

- Coordinación de oferta institucional de CORANTIOQUIA para fortalecer los liderazgos, participación y organización juvenil.
- Soporte técnico y espacios de diálogo e intercambio de experiencias juveniles en los municipios de la jurisdicción.
- Sistema de incentivos y reconocimientos a los proyectos y emprendimientos juveniles en temáticas priorizadas a la luz de los instrumentos de planificación ambiental.

En virtud de lo anterior y atendiendo las metas definidas para la vigencia para el 2022 se definió priorizar las acciones fortalecimiento asociadas a las organizaciones juveniles. En este sentido, en el marco del convenio 040-COV2110-112 se diseñó e se viene implementado un sistema de incentivos como parte de la estrategia Generación Bio+ para apoyar 23 iniciativas, emprendimientos y/o procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental y la sostenibilidad territorial.

Sobre el sistema de incentivos de Generación Bio+ es necesario señalar que a lo largo de dos meses se inscribieron un **total 66 emprendimientos, de 33 municipios de la jurisdicción,** con propuestas innovadoras que le apuestan entre otros temas: al ecoturismo, a la utilización de la química para desarrollar productos, al manejo y aprovechamiento de todo tipo de residuos, reciclaje de equipos tecnológicos, recuperación de saberes ancestrales, cine foros, mejoramiento de las relaciones con nuestra faina silvestre, entre otros.

De los inscritos totales se seleccionarán 23 proyectos o emprendimientos durante los meses de julio y agosto por parte de un equipo de jurados. A estos emprendimientos se les entregará el incentivo. Este proceso de fortalecimiento de las organizaciones socio ambientales juveniles contribuirá al desarrollo ambiental de la región y del país.

Tabla 80. Experiencias inscritas por municipio.

Nombre de emprendimiento	Municipio	Nombre de emprendimiento	Municipio
RACU	Medellín	HAPPY WHALE	Medellín
ECOSOAP	Andes	EL HERBARIO	Santa Rosa de Osos
RECICLAR RESIDUOS SÓLIDOS PARA DARLE UNA NUEVA REUTILIZACIÓN	El Bagre	SOLUCIONES VERDES	Medellín
FUNDACIÓN RPG	Medellín	GEOVIDA	Medellín
FERTILIZANTES LA MINA	Belmira	NO REGISTRA	Cáceres
VINOS ITB EL DEL ANTIOQUEÑO	Venecia	CUIDEMOS LAS MARIPOSAS CON LAS MANOS Y CORAZÓN	El Bagre
GRANJA ESCUELA SEMBRANDO HISTORIA	Campamento, La Cordillera	LIDERES JUVENILES COOPLUD	Yarumal
FARALLONES BIODIVERSO: LO VALORO, LO DISFRUTO, LO CONSERVO	Ciudad Bolívar	GREEN WOLF RECICLAJE	Caucasia
CIUDADANÍA ECOLÓGICA	Sopetrán	GRUPO JUVENIL AMBIENTAL HOJARASCA	Yarumal
POSADA EL DONCEL	Sopetrán	FESTIVAL DE CINE AMBIENTAL: NATURALEZA FUERZA VITAL VERSION II	San José de la Montaña
RECUPERACION DE PLASTICOS	Remedios	RECORRIENDO MIS CIÉNAGAS Y HUMEDALES	Puerto Nare
MONTESOL	Medellín	PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR	Sabaneta
GENERACIÓN VERDE 2.0	Santa Rosa de Osos	CERO BASURAS MÁS RESTAURACIÓN	Vegachí
GRUPO ECOLÓGICO PIATEPAZ	Cáceres	UN JOVEN TE GUIA	Carolina del Príncipe
ALIMENTANDO EL FUTURO	Jardín	HUELLA VERDE: CUIDEMOS JUNTOS NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES Y PROYECTEMOS NUESTRO MUNICIPIO	Puerto Berrio
ORGÁNICOS EL FORTIN	Barbosa	ABEJAS - HOGAR JUVENIL BARBOSA	Barbosa
¡SI CON CUIDADO ANDO, MUCHOS ANIMALES EN LA VÍA ESTOY SAVANDO!	Gómez Plata	CUIDAR, RECICLAR Y SEMBRAR MEJORA NUESTRA VIDA	Sopetrán
ECOTIQUE SAS	Medellín	ENVERDECIENDO ANGOSTURA	Angostura
GENERANDO CONCIENCIA AMBIENTAL	Ebéjico	CEFÉ EN NUESTRA TIERRA	Buriticá

Nombre de emprendimiento	Municipio	Nombre de emprendimiento	Municipio
INSTALACIÓN DE BIOFILTROS LENTOS DE ARENA PARA CONSTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LAS VEREDAS FÁTIMA Y EL SOCORRO EN EL MUN. DE ENBEJICÓ	Ebéjico	DIBUJANDO FUTURO	Bello
DIAGNOSTICO DEL CONFLICTO HUMANO FELINO	Gómez Plata	DIAGNÓSTICO DE CALIDAD DE AIRE - COLEGIO CUMBRES MEDELLÍN	Envigado
CULTURA AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Medellín	VIVERO EL EDÉN	El Bagre
SENSIBILIZACIÓN BASADA EN LA BIOFILIA PARA EL FORMATLECIMIENTO DEL ROL ECOLÓGICO DE LA COMUNIDAD	Ebéjico	GENERACIÓN DE GAS A PARTIR DE LA DESCOMPOSICIÓN DE MATERIA ORGÁNICA	Santa Rosa de Osos
TROPICO SALVAJE	Puerto Nare	RECUPERACIÓN DE SITIO ANCESTRAL	Cáceres
ARTESANOS DE LA BIODIVERSIDAD	Anzá	POLONIZANDO NUESTROS CAMINOS	Amaga
CABILDO LOS LAURELES "Producción apícola"	Cáceres	SEMILLERO ECOPAZ	El Bagre
CUIDANDO NUESTRO PATRIMONIO ECOLÓGICO	Caucasia	CLUB ESCOLAR AMBIENTAL Y AJEDREZ FLORECÍSTA	Nechí
ORGÁNICOS LA HERRADURA	Barbosa	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Caucasia
EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA NIÑEZ	El Bagre	GOA PAJAROS DE MI VEREDA	Ebéjico
INVENTARIO DE HISTORIAS Y BIODIVERSIDAD	Medellín	GUARDIANES JUVENILES Y SEMILLERO QUITASOL	Bello
ALN "A LO NATURAL"	Andes	ECOCIUDADES	Medellín
BLUETERRA	Itagüí	NATUOR CAICEDO	Caicedo
HELA TRADICIONES	Santa fe de Antioquia	ECOPAPEL LA TRIBU	Guadalupe

2. Fortalecimiento a otras organizaciones de la línea base señaladas en la actividad

Durante este periodo se desarrollaron acciones de fortalecimiento con 253 organizaciones, divididas de la siguiente manera: * treinta y cuatro (34) mesas ambientales, * Sesenta y siete (67) Cideam, *Cuarenta y siete (47) Comunidades Guardacienagas, * Ciento Cuatro (104) grupos de guardianes de la naturaleza, *treinta (30) Juntas de acción comunal con el programa

de Bioviveros comunitarios. Estas acciones de fortalecimiento estas asociadas a procesos de educación participación ambiental asociados al desarrollo de la Estrategia el Territorio como Zona de Vida.

Imagen 192. Formulación Plan de Acción Valdivia 19-04-2022.

Imagen 193. Reactivación Mesa Ambiental Nechi 19-04-2022.

Imagen 194. Reunión General Mesa Ambiental Yarumal 22-02-2022.

En relación con las mesas ambientales se puede precisar:

- Se desarrollaron acciones de acompañamiento y fortalecimiento a 22 Mesas Ambientales, divididas de la siguiente manera: siete (7) en Tahamíes: Toledo, Yarumal, corregimiento de Cedeño (Yarumal), Briceño, Santa Rosa de Osos, Angostura, Gómez Plata. Cinco (5) en Panzenú: Caucasia, Valdivia, Zaragoza, Nechí, El Bagre. Dos (2) en

Zenufaná: Caracolí, Segovia. Cuatro (4) en Citará: Betania, Hispania, Salgar y Concordia. Dos (2) en Hevéxicos: Liborina y Sopetrán Una en Cartama: Valparaíso. Una (1) en Aburrá Sur: Itagüí.

- Treinta y cuatro 34 acompañamientos se desarrollaron con el propósito de reactivar la instancia y socializar el ABC de las Mesas Ambientales de los siguientes municipios: Toledo, Briceño, Angostura, Caucasia, Valdivia, Zaragoza, Nechí, El Bagre, Caracolí, Segovia, Betania, Hispania, Itagüí, Girardota, Medellín-AltaVista, Medellín-San Antonio de Prado, Medellín-San Cristóbal, Angelopolis, Armenia, Anorí, Yarumal, Carolina del Príncipe, Segovia, Ituango, Santa Fe de Antioquia, Salgar, Concordia, Buriticá, Liborina, San Jerónimo, Sopetrán, Pintada, Pueblo Rico y Valparaíso
- Se dio apertura a una (1) Mesa Ambiental en el corregimiento de Cedeño. Se llevó a cabo la formulación del Plan de Acción en (6) Caucasia, El Bagre, Valdivia, Zaragoza, Nechí, Santa Rosa de Osos. Se acompañó en iniciativas educativo ambientales en dos (2): Caucasia y Yarumal.
- Adicionalmente, se compartió el tema de Ciudadanía Ambiental en la mesa de Gómez Plata y se realizó acompañamiento social frente a resolución de conflictos en Santa Rosa de Osos.

Por otra parte, durante el mes de junio se llevaron a cabo cuatro (4) encuentros subregionales de mesas ambientales con el objetivo de fortalecer la articulación entre las mesas ambientales.

Tabla 81. Resumen encuentros subregionales.

fecha	Encuentro	Mesas ambientales participantes	Total asistentes
17/06/2022	Tahamíes	Yarumal, corregimiento de Cedeño (Yarumal), corregimiento el Rosario - El Cedro (Yarumal), corregimiento de Llanos de Cuiba (Yarumal), Santa Rosa de Osos, Briceño, Angostura, Campamento, Entrerríos, Gómez Plata, Anorí, Belmira.	40
28/06/2022	Aburrá Norte y Sur	Santa Elena, Caldas, La Estrella, Envigado, Barbosa, Itagüí, San Cristóbal, Amagá, Angelópolis, Altavista, Titiribí, San Antonio de Prado, Sabaneta.	33
29/06/2022	Hevéxicos	Sabanalarga, Sopetrán, Buriticá, San Jerónimo, Santa Fé de Antioquia, Olaya, Caicedo, Liborina.	25
30/06/2022	Panzenú	Valdivia, Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Nechí.	22

Frente a los CIDEAM las acciones de fortalecimiento han estado asociadas principalmente al reconocimiento de la instancia como espacio de articulación, divulgación y formación de los procesos de educación ambiental que se adelantan en el territorio. Del mismo modo, la Corporación a través del equipo profesional del convenio 040-COV2110-112 ha acompañado la construcción de planes de acción, características, roles y responsabilidades de esta instancia.

10.6 ACTIVIDAD: DINAMIZAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RNR (INCLUYE SABERES ANCESTRALES), CON ENFOQUE DIFERENCIAL

10.6.1 Subactividad: Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente.

En las vigencias 2020 y 2021, fue posible avanzar en la formulación de las propuestas de investigación y recolección de información. En la vigencia 2022 se retoma el trabajo realizado desde los convenios No.040-COV2010-214 y No. 040-COV2010-182 para lograr el desarrollo de los procesos de investigación desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente con el objetivo de contribuir al rescate y/o preservación y/o reapropiación y/o salvaguarda de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y afro de la jurisdicción de Corantioquia para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Imagen 195. Avanzar en la formulación de las propuestas de investigación y recolección de información.

Imagen 196. Formulación de los procesos de investigación desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales.

Con el desarrollo de los procesos investigativos, para las vigencias 2022 y 2023 se espera la sistematización, análisis, hallazgos y presentación de resultados.

10.6.2 Subactividad: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas

Dentro del proceso de promoción de investigación e innovación en temáticas priorizadas, se tiene establecido una meta del 10% para la vigencia 2022, y en cumplimiento de ésta se tiene un 7% de avance, que representa el 70% de cumplimiento. Cabe resaltar que estos avances se encuentran en articulación con el Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia.

El principal avance se realizó en el año 2021, correspondiente al 50% de la meta general (4 años), por medio del cual se definieron las temáticas de investigación, a saber: 1) Impactos en los procesos de cultura ambiental. 2) Relaciones y apropiación del territorio. 3) Gestión de los conflictos ambientales. 4) Memorias adaptativas y fortalecimiento de las capacidades instituciones. 5) Prácticas locales insostenibles y degradación ambiental de los territorios. 6) Dinámicas socio espaciales y presión antrópica sobre áreas protegidas y suelos de protección u otras estrategias de conservación. 7) Tierra y minería, conflictos socioculturales e impactos ecosistémicos. 8) Turismo, naturaleza y conflicto. De estas temáticas propuestas se definió avanzar en la temática asociada a las “relaciones y apropiación del territorio”. Desde esta temática se plantea las preguntas: ¿Cuáles serían las relaciones y los factores de apropiación de los actores socioambientales en los territorios? ¿Cuáles serían esos símbolos e imaginarios culturales particulares que se relacionan directamente con las acciones ambientales en los territorios? y ¿Cómo interactúan las relaciones y los factores de apropiación de los territorios con los distintos ecosistemas?

La justificación frente a esta temática de investigación reside en que el territorio entendido como unidad dinámica y heterogénea es un espacio de constante transformación. Las variables, indicadores y símbolos para su comprensión y análisis son elementos que mutan rápidamente,

dificultando en algunos casos, entender su proceso de evolución social, temporal y espacial. Conocer estos elementos reales y simbólicos de las relaciones y factores de apropiación de los territorios podría ayudar en el diagnóstico de las necesidades propias de las comunidades, territorios y ecosistemas, estableciendo así, nuevas rutas a los procesos de desarrollo local sostenible y de gestión de la cultura ambiental.

Con esto, para el año 2022, el avance para este segundo trimestre se concentra en el momento 3 y el componente “Trabajo de campo - Aplicación metodológica y técnicas de investigación”. A continuación, se hace un detalle del avance.

En articulación con las subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental, Planeación y Administrativa y Financiera (equipo de apoyo tecnológico), se actualizó la encuesta para la caracterización de actores socioambientales, lo que exigió una migración de la información desde el aplicativo FORMS de Microsoft, hacia Survey 123 de ArcGis. Esta actualización permite aplicar las encuestas en campo, desde fuentes primarias y de manera offline, posibilitando una georreferenciación del actor encuestado desde el mismo lugar de aplicación de la encuesta.

Se avanzó en la caracterización de actores socioambientales del programa Hogares Ecológicos, a través del convenio No 040-COV2106-35, entre el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y Corantioquia, cuyo objeto es “aunar esfuerzos para contribuir a la construcción de territorios sostenibles desde la promoción de prácticas de producción y consumo responsable ambientalmente desde el proceso de Hogares Ecológicos”. Se caracterizó 259 familias pertenecientes al programa Hogares Ecológicos.

Por su parte, a través del convenio 040-COV2110-112, entre la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la Estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción”, en su alcance dos (2) “desarrollo de acciones en educación ambiental territorial a partir de la Estrategia el Territorio como Zona de Vida”, se realizó la caracterización de 17 CIDEAM.

Adicionalmente, mediante el contrato interadministrativo de mandato sin representación No 4600011261 y CT-2020-000813 celebrado entre el Departamento de Antioquia (Secretaría de Minas, secretaría de medio ambiente y secretaría de agricultura de y desarrollo rural), empresas públicas de Medellín E.S.P - EPM, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, con la reforestadora integral de Antioquia, identificado en la Corporación con No 040-CNT2011-154, cuyo objeto es “el desarrollo de plantaciones forestales y otras acciones de recuperación, que coadyude en la creación de condiciones que permitan una economía formal y legal, en la subregión del bajo cauca del departamento de Antioquia, que reduzca la presión sobre los bosques y se posibilite ofrecer oportunidades de desarrollo inclusivo en territorios convulsionados por la extracción ilícita de minerales y otros factores de degradación”. Por medio de este contrato interadministrativo, se caracterizaron noventa (90) actores estratégicos en el territorio, mediante la aplicación de las encuestas.

Por último, a través de los enlaces territoriales contratados en la subdirección de Participación y Cultura Ambiental, se está desarrollando la aplicación de encuestas para la caracterización de actores socioambientales, enfocadas a las mesas ambientales como actores estratégicos.

10.6.3 Subactividad: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental

La identificación de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental parte de procesos de sistematización que permitan documentar, registrar, relacionar, analizar y evaluar el desarrollo del proceso para responder a preguntas estratégicas dentro de la gestión institucional.

Durante el semestre se avanzó en la sistematización del convenio 040-COV2106-35 Hogares Ecológicos, que planteó como preguntas orientadoras las siguientes:

- ¿Cuál es el aporte del proceso Hogares Ecológicos a la consolidación de hábitat y hábitos sostenibles en la jurisdicción de Corantioquia desde la producción y el consumo sostenible y otros indicadores PA y Retos PGAR?
- ¿Cuál es el aporte del proceso Hogares Ecológicos al desarrollo rural sostenible en los municipios de la jurisdicción? Teniendo en cuenta referentes conceptuales de Desarrollo Rural, Nuevas Ruralidades y otros, el enfoque poblacional relacionado principalmente con mujeres y jóvenes rurales, y la organización e institucionalidad rural (JAC, Acueductos, Instituciones Educativas, otros).
- ¿Cómo y en qué aspectos el proceso Hogares fortalece las capacidades de adaptación y mitigación al cambio climáticos según los escenarios del clima y las medidas del Plan Regional de Cambio Climático?

Durante el semestre se concluyó la sistematización y fue entregado un documento detallado que aporta a responder estas y otras preguntas. Uno de los aspectos a desatacar es el uso de indicadores de sostenibilidad para construir la línea base del proceso Hogares Ecológicos.

Sistema de alertas tempranas de focos de minería y ruta de gestión liderado por la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial. Esta hace parte de herramientas tecnológicas que permite identificar de manera oportuna lugares del territorio donde puede evidenciarse actividad minera no autorizada, contrastando imágenes satelitales con bases de datos geográficos de procesos autorizados. La innovación consiste igualmente en que las alertas son atendidas y verificadas mediante mesas técnicas interinstitucionales que buscan validar la información y plantear acciones de gestión coordinada y oportuna. En la actualidad la herramienta y su sistema de gestión están en etapa de validación.

10.7 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO AMBIENTAL

10.7.1 Subactividad: Implementación del observatorio ambiental

Dentro del proceso de conformación e implementación del Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia, se tiene establecido una meta del 75% para la vigencia 2022, y en cumplimiento de ésta se tiene un 74% de avance, que representa el 98% de cumplimiento. A la fecha, el porcentaje global de cumplimiento es de 67%. El avance para este segundo trimestre se evidencia en los momentos 2 “apropiación y operatividad”, el momento 3 “funcionamiento” y el momento 4 “seguimiento y evaluación”. A continuación, se detalla cada uno de los avances:

Momento 2: apropiación y operatividad.

En relación con el componente de **selección de casos**, y en articulación con la subactividad 9.2.3, en relación con la "definición de rutas de gestión de conflictos ambientales", se ha orientado desde el Observatorio Ambiental la identificación de conflictos ambientales para generar rutas de gestión de acuerdo con las siguientes categorías:

Tabla 82. Identificación de conflictos ambientales para ruta de gestión.

Conflictos ambientales asociados a:	Conflicto con ruta gestión identificada
El uso de bosque	2
Megaproyectos	2
Patrimonio hídrico	2
El uso del suelo	2
Calidad del aire	2
Total	10

Tomado y modificado de prueba de escritorio Plan de Acción 2020-2023, subactividad 9.2.3. junio de 2022.

En desarrollo de este primer semestre, se seleccionó el caso de deforestación en los municipios de Segovia y Remedios, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM y Corantioquia, en el marco de los Centros Regionales de Dialogo Ambiental, que orienta la resolución 2035 del 26 de octubre de 2018, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Mediante esta resolución se resuelve implementar los Centros Regionales de Diálogo Ambiental como instancias de facilitación, articulación, participación, cooperación y reflexión para la identificación, priorización y discusión de alternativas de prevención y transformación positiva de los conflictos de índole socioambiental y de impacto regional. De este proceso de articulación, da cuenta el memorando 140-MEM2206-4169.

En este ejercicio de articulación se establece el Centro Regional de Diálogo Ambiental de la Macrocuenca Magdalena – Cauca, que cubre parte de la jurisdicción de Corantioquia, y con asiento en las instalaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, por medio del cual, uno de sus alcances determina "identificar y caracterizar el conflicto o los conflictos de índole socioambiental que pueden presentarse o se presenta" en la cuenca en mención. Para nuestro caso, y en definición entre las partes (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – IDEAM – Corantioquia), se seleccionó el conflicto ambiental asociado a la deforestación para los municipios de Segovia y Remedios. Como resultado de este proceso de articulación se establecerá una ruta de gestión del conflicto, que aporta al reto 39 del PGAR, y al indicador de la subactividad 9.2.3, del Plan de Acción.

Momento 3: Funcionamiento.

Para este tercer momento de funcionamiento, se ha avanzado en los siguientes componentes o acciones: 1) Atención a casos seleccionado, 2) diseño y aplicación metodológica, y 3) diseño y aplicación de herramientas y técnicas investigativas. Estos tres (3) componentes en avance se asocian directamente a la articulación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM y Corantioquia, en el marco de los Centros Regionales de Dialogo

Ambiental, para los municipios de Remedios y Segovia, en relación con el caso de deforestación. Dentro del proceso de articulación, se ha diseñado una propuesta metodológica para los Centros Regionales de Diálogo Ambiental, la cual tuvo como actividades centrales un ejercicio de cartografía social, mapa de actores y sistemas y sinergias dentro de lo evidenciado. Así, se puso en funcionamiento el Centro Regional de Dialogo, realizado en la ciudad de Medellín el pasado 2 y 3 de junio de 2022, el cual contó con la participación de organizaciones sociales, grupos ambientales, consejos comunitarios y alcaldías municipales de los municipios de Remedio y Segovia. Estos encuentros tenían como objetivo la identificación de la percepción de la problemática ambiental asociada a la deforestación entre los distintos actores involucrados y sus perspectivas para la solución/prevención de conflictos. A partir de esta información, y en complemento a información segundaria, se realizará un informe, el cual contará con una ruta de gestión para el conflicto ambiental identificado. Está pendiente la entrega del informe desde el Ministerio de Educación, para su revisión y complementos por parte de Corantioquia, desde el Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia.

Momento 4: Seguimiento y evaluación.

Para este cuarto momento de seguimiento y evaluación, se ha avanzado en los siguientes componentes o acciones: Seguimiento a casos, y gestión del conocimiento. Con relación al primero, **seguimiento a casos**, se estableció la activación de la ruta de gestión de conflictos para el caso de problema ambiental asociado a la interacción negativa de felinos, en los municipios de Caracolí, Puerto Berrio y Puerto Nare. Esto como resultado del informe elaborado desde el Observatorio Ambiental sobre el caso en mención, que tiene como número radicado 160-IT2112-16995, y desde donde se propone la ruta de gestión para ese caso.

En relación con el **seguimiento al caso** en mención, se propuso una estrategia para la activación de la ruta de gestión del conflicto, la cual cuenta con número radicado 140-ACT2206-3162, y se realizó reunión de articulación para el desarrollo de la estrategia, que da cuenta el acta No 140-ACT2206-3022. Como resultado, se realizó comisión desde la Corporación, entre las subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental, Sostenibilidad y Gestión Territorial, Ecosistemas y Gestión Ambiental, con el fin de sostener encuentros con actores estratégicos en el territorio, entre estos, organizaciones y grupos ambientales, comunidad y ganaderos, en los municipios de Caracolí, Puerto Berrio y Puerto Nare, entre los días 21 y 24 de junio de 2022.

En relación con el avance al componente de **gestión del conocimiento**, y en la articulación entre las Subdirecciones de Planeación y Participación y Cultura Ambiental, se desarrolló un tablero de control para hacer seguimiento a problemas ambientales en la jurisdicción de Corantioquia. Este tablero de control está en proceso de diseño, y hasta el momento sólo recoge percepciones de actores en el territorio en relación con problemas ambientales; falta relacionar información proveniente de programas y proyectos Corporativos, así como de PQR´S, trámites ambientales y procesos sancionatorios. Así, el tablero de control se puede configurar como un prototipo dentro de un requerimiento tecnológico desde el Observatorio Ambiental. A continuación, se relaciona en link para consulta del tablero de control: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTU2OTEzZWEtYTc0NC00YTQzLWFkMGUtZTE1MWIxMDY0MTY5IiwidCI6ImE4MjdmZWUxLWFjNWEtNDI4ZS04MmFlLTYxOTk2MmY3OTM4NyIsImMiOjR9

A su vez, se firmó el convenio No 040-COV2110-112, entre la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la Estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción”. Desde allí se establece el alcance 4, el cual busca el “Fortalecimiento al Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia mediante el diseño del Sistema de Información y del Conocimiento sobre Conflictos Ambientales”, esto como parte de la gestión del conocimiento. Así, desde el convenio se establecieron las siguientes actividades que se encuentran en desarrollo:

Actividad 1: Identificación de necesidades del Sistema de Información y del Conocimiento sobre Conflictos Ambientales.
Actividad 2: Esquema de flujo de la información
Actividad 3: Diseño del Sistema de Información y del Conocimiento sobre Conflictos Ambientales.
Actividad 4: Proceso formativo y de capacitación, en relación con el Sistema de Información y del Conocimiento sobre Conflictos Ambientales.

Para el presente informe de gestión del Plan de Acción 2020-2023, y con relación al convenio en mención, se desarrolló la actividad No 1, en orientación a la “identificación de necesidades del Sistema de Información y del Conocimiento sobre Conflictos Ambientales”. De esto da cuenta el memorando No 140-MEM2205-3886, dirigido a la dirección general, las subdirecciones de Gestión Ambiental, Sostenibilidad, Ecosistemas, Planeación, Administrativa y Financiera, la secretaría general, la oficina asesora de comunicaciones, asesora juridicoambiental, y control interno.

Por último, y como parte de la **gestión del conocimiento**, se estableció el convenio No 040-COV2108-62 entre el Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, cuyo objeto es “aunar esfuerzos entre el INER y Corantioquia, para fortalecer las capacidades en los actores socioambientales y mejorar su incidencia en la gestión ambiental del territorio”, por medio del cual, la universidad en contrapartida ofrece un fortalecimiento al Observatorio Ambiental, mediante la articulación de los modelos corporativos, a saber: Gobernanza Territorial Ambiental (modelo de participación GOTA), Administración de Recursos Naturales (autoridad ambiental), Ocupación Sostenible del Territorio, y de Administración de Áreas Protegidas. Se realizaron dos talleres con funcionarios delegados de las subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental, Sostenibilidad y Gestión Territorial, Planeación y Ecosistemas, con el fin de identificar elementos distintivos y conectores entre los modelos, para posteriormente proponer una articulación de los modelos desde el INER. Está pendiente la entrega del documento de análisis por parte del INER.

11. PROYECTO 11. PARTICIPANDO EN LO AMBIENTAL

Objetivo: Consolidar una red de participación efectiva que permita lograr el escenario de sostenibilidad propuesto en el PGAR, en el marco de la corresponsabilidad. Trabajando de manera conjunta las diferentes temáticas ambientales a desarrollarse en la jurisdicción, de forma que se mitiguen los impactos ambientales negativos en el territorio.

11.1 ACTIVIDAD: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

11.1.1 Subactividad: Formulación e implementación del modelo de participación

En este primer semestre se han realizado varias actividades que permiten validar el Modelo GOTA (Gobernanza Territorial Ambiental y la Participación Ciudadana con enfoque diferencial); estas actividades buscan validar el modelo y ajustarlo a las necesidades generales de la participación asociada a la gestión ambiental.

LA PARTICIPACIÓN Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS

La validación e implementación del modelo GOTA se viene realizando en varios escenarios y en el marco del convenio 040-COV2108-62; el primero de ellos referencia en las áreas protegidas; esta implementación busca aportar a la participación de los actores en las áreas protegidas; se entrega el informe de sistematización del DMI Sistema de Páramos Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño por parte del INER, que recoge el ejercicio de participación realizado de manera directa por la corporación. Si bien, las acciones de campo se realizaron en el año 2021, el documento de su sistematización se viene realizando en el año 2022.

A continuación, se dan a conocer los elementos que contiene dicha sistematización:

Este documento propuso una metodología de sistematización, retomando lo componente programáticos del plan de manejo, la tabulación de los datos y la construcción de una base de datos general de esta área protegida; además de retomar los instrumentos e insumo de la participación, evidenciada en actas, relatorías, listados de asistencia y documentos que registraron las sugerencias, opiniones y observaciones. Propone una línea del tiempo y la contextualización de la sistematización, describe de manera cuantitativa el componente participativo, en término de momentos, participantes, sectores y municipios; además entrega los aprendizajes y las reflexiones para el mejoramiento de los procesos participativos.

Como conclusiones generales de la sistematización entregada, se destacan lo siguiente:

- La corresponsabilidad parte de la consideración de las visiones diversas de todos los sectores de la sociedad, de forma que los distintos actores sociales y sectoriales puedan poner sobre la mesa sus posturas y sus propuestas de aporte al cuidado y manejo del área protegida.
- Aunque estos espacios presentan altos desafíos metodológicos, abren paso al reconocimiento entre actores, para expresión de los desacuerdos y propuestas de concertación que van dilucidando maneras de cómo administrar el área y eventualmente, podrán contribuir con alternativas a favor de la conservación, siempre a través de la participación y mediadas por consenso.
- Los datos analizados evidencian que el componente diagnóstico tuvo una amplia participación de sectores de la sociedad civil, pero no es claro cómo estos espacios de *lectura del territorio* se conectaron con la propuesta final de este componente.
- Si bien, el panel de expertos sí permite una trazabilidad metodológica y de insumos para hacer una propuesta de OC y VOC, estos son un producto de carácter técnico, resultado de la deliberación de un panel de expertos académicos, técnicos y profesionales.
- Aunque dicho panel tiene una voz importante para las estrategias de conservación, no siempre representan las visiones sectoriales amplias, y esto, lo que permite dilucidar es

el aumento de la sensación recurrente de algunos actores de no sentirse identificados con el proceso de constitución del área protegida y su plan de manejo.

- La inclusión de los diversos saberes (técnicos y tradicionales) ayudan a definir de una manera más efectiva las diferentes actividades permitidas y usos de la tierra que sean sostenibles y acordes con los objetivos de conservación del área protegida. Esto se logra incorporando líderes de los diversos sectores sociales a lo largo de todo el proceso de actualización e implementación del plan de manejo, pero particularmente en los espacios orientados a definir la zonificación del DMI, y en la posterior definición del plan estratégico de acción, componentes en donde la participación comunitaria se vio más limitada.

El proceso de participación en la formulación de los planes de manejo evidencia la implementación del modelo al acoger sus enfoques; uno territorial, en el cual hace énfasis en el territorio del área protegida que abarca 10 municipios y dos territoriales Tahamies y Hevexicos. Así mismo, un enfoque de diversidad cultural en el que se tienen en cuenta la diversidad de la población como campesinos, comunidades indígenas y afros, al igual que los jóvenes; y se tiene en cuenta el enfoque de género.

Imagen 197. Encuentros de participación en Belmira y Sopetran en el DMI SPAANMA.

LA PARTICIPACIÓN, LA APROPIACIÓN SOCIAL Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Continuando con las áreas protegidas, durante el primer semestre, se vienen realizando varias acciones en torno a la apropiación social de cuatro de ellas: Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel, Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noria y Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas.

Para este proceso, se tomó como base el modelo GOTA y la Estrategia Territorio como Zona de Vida; dos herramientas fundamentales para promover acciones de apropiación social y de participación. De ello se deriva un documento que orienta los procesos de apropiación social en las áreas protegidas y que queda como base fundamental de la continuar en las demás áreas definidas en el territorio. Este documento fue formulado por los equipos de participación y educación ambiental de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y de áreas protegidas de la Subdirección de Ecosistemas.
Bajo los lineamientos del modelo GOTA, se establecen los objetivos de la estrategia que busca fortalecer los procesos de participación y apropiación social de las áreas protegidas en toda la

jurisdicción, tanto para las declaratorias, como en la actualización de los planes de manejo, en el sentido de generar gobernanza ambiental y territorial.

Así mismo, se busca fortalecer la democracia ampliando la participación a distintos actores que han estado al margen de las decisiones de las áreas protegidas como los son campesinos, propietarios y productores, también a mujeres y grupos juveniles.

Se toma como parte de principios de la estrategia, la progresividad, la integralidad, el pluralismo, la transparencia y la gestión de los conflictos.

Principio de Progresividad: la estrategia se despliega de manera progresiva, en cada área protegida y con cada uno de los actores, se desarrolla en la medida que lo requieren los actores y las necesidades de las instituciones, no se da por terminada, dado que es un proceso que va desde la formulación inicial, hasta la evaluación y el control. Así mismo, tiene en cuenta a todos los actores territoriales, pero graduando su participación de acuerdo a las condiciones.

Principio de Integralidad: Aborda todas las dimensiones de la gestión ambiental y se articula con los sistemas y procesos afines, en este caso, la integralidad aborda las áreas protegidas como herramientas de la planeación, articulada a la participación de los actores, a las condiciones económicas que se situación en dicha área protegida, el contexto social, las condiciones político-institucionales y las realidades culturales presentes.

Principio de Pluralismo: debe tener en cuenta a todos los actores relacionados con el área a tratar, entre sociales, privados y públicos, sin dejar de lado ninguno de ellos.

Principio de Transparencia: Gobierno abierto, acceso a la información y construcción de confianza entre los diferentes actores del modelo. Para ello, el proceso de formulación, diagnostico, zonificación y componente estratégico debe disponerse en distintos medios para que los actores tengan acceso al mismo y puedan aportar, o proponer o generar alternativas, de acuerdo a la viabilidad jurídica y técnica.

Principio para gestionar los conflictos: promover en los encuentros y relacionamientos entre actores, sociedad civil y sector público, espacios de diálogo en el que se hagan planteamientos en el marco de la normatividad y los criterios técnicos, para ellos, es necesario brindar dichas herramientas (conocimientos técnicos, normativos, saberes de los actores del contexto – propiciar dialogo de saberes).

Imagen 198. Taller de apropiación social vereda la Cascajala en Caicedo junio 2022 participación toda la comunidad.

Los objetivos del modelo GOTA tienen su base en el enfoque territorial, de allí la importancia de llegar hasta las veredas y corregimientos, para el caso de este ejercicio de apropiación social, se tuvo en cuenta en el proceso metodológico abordar los núcleos de veredas para lograr un ejercicio de conocimiento del área protegida y a su vez, su apropiación en los actores claves.

Tabla 83. Veredas en proceso de apropiación social de áreas protegidas 2022.

Área protegida	Municipio	Veredas
Parque regional Corredor de las Alegrías	Santa Fe de Antioquia (4)	Los Azules, Milagrosa Alta, Tonusco Arriba, El Churimbo
	Caicedo (10)	La García, La Cascaja, Anocozca, Asesí, El Encanto, El Tambor, La Cortada, La Manga, La Soledad, La Noque
	Anzá (5)	La Chuscalita, La Mata, La Ciénaga, Los Llanos, La Cejita
DMI Cacica Noría	Anorí (9)	El Blanco, El Retiro, Puerto Rico, Bolívar, El Zafiro, El Roble Arriba, Villa Fátima, Las Animas, El Roble.
RFP Alto de San Miguel	Caldas (2)	La Clara, La Mina
DMI Ventanas	Yarumal (20)	Chorros Blancos Arriba, Mina Vieja, Cedeño, Ventanas, Corcovado, Aguacatal, San Roque, Candelaria, Tobón, El Hormiguero, Carolina, Montebello, Cordillera, El Pueblito, La Bramadora, Chorros Blancos del Medio y

Área protegida	Municipio	Veredas
		Conspiración, La Concha, Concepción, Hoyo Grande, Margento
	Briceño (2)	Santa Ana, San Epifanio
	Valdivia (4)	Clavellino, Chorros Blancos, Zapatillo, Santa Ana de Chorrillos

En lo avanzado del año, se vienen realizando actividades de sistematización que demuestran validar el Modelo GOTA, tanto con actores internos y externo, que permitan, para este caso recoger la información en cada uno de los espacios que trabajaron con cada uno de los actores.

LA PARTICIPACIÓN Y LOS POMCAS

Así mismo, en el marco del convenio 040-COV2108-62, se reciben los productos finales de sistematización del fortalecimiento de las capacidades de las Juntas de acueducto veredal y las juntas de acción comunal que se acompañaron en el segundo semestre del año 2021 e inicio del 2022; para participar en la formulación de los POMCAS. En este proceso, participaron actores de Yalí, Vegachi, Yolombo, Amalfi, Remedios, Puerto Berrio, Puerto Nare, Maceo y Yondo, Guadalupe, Santa Rosa de Osos, Gómez Plata y Carolina del Príncipe.

Según el producto final de este convenio, referente a la sistematización final se fortalecieron 99 actores, con conocimientos básicos de lo que es el POMCA, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 84. Actores formados con capacidades frente según la sistematización al POMCA.

Municipio	Territorial	Total
Gómez Plata	Tahamíes	20
Guadalupe	Tahamies	6
Carolina del Príncipe	Tahamies	8
Santa Rosa de Osos	Tahamies	6
Yali	Zenufaná	9
Vegachi	Zenufaná	7
Amalfi	Zenufaná	6
Yolombó	Zenufaná	9
Remedios	Zenufaná	2
Puerto Berrío	Zenufaná	5
Puerto Nare	Zenufaná	3
Maceo	Zenufaná	3
Yondó	Zenufaná	15
Total		99

LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO

Para este semestre también se presenta la sistematización según el convenio 040-COV2108-62 en la implementación de la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico. Se desarrollaron encuentros en los municipios de San Pedro de los Milagros, Belmira, San Jerónimo, Sopetrán, Ebéjico, Amagá, Sabanalarga, Liborina, Olaya, Jardín, Andes, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Entrerríos, Caramanta, Támesis, Jericó, Tarso, Angelópolis, Heliconia, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Venecia y Fredonia, para un total de 26 municipios, a los que asistieron, en su totalidad,127 personas. De esta manera, se abarcaron los DMI Sistemas de Páramos y bosques altoandinos del noroccidente antioqueño (10 municipios visitados), DMI Divisoria del Valle de Aburrá y Río Aburrá (5 municipios), DMI Cuchilla Jardín – Támesis (5 municipios), DMI Farallones del Citará (3 municipios) y DMI Nubes-Trocha-Capota (2 municipios).

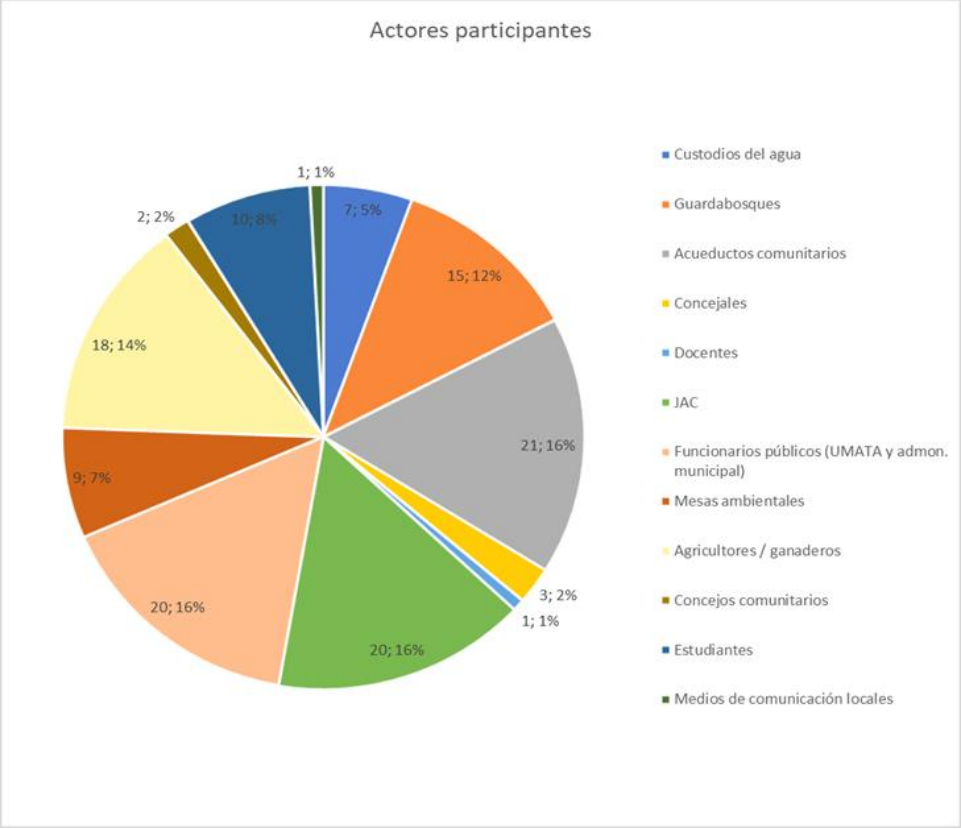

Figura 49. Actores participantes en la estrategia de apropiación del patrimonio hídrico según la sistematización.

LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el marco de fortalecer la participación y la incidencia de los actores en el territorio, en los planes o esquemas de ordenamiento territorial, se desarrolló una segunda cohorte del diplomado con el INER de la Universidad de Antioquia, desde el otrosí 2, al convenio 040-COV2108-62, especialmente para actores con incidencia y posibilidad de toma de decisiones en los esquemas de ordenamiento territorial. Específicamente en los municipios que no han presentado sus instrumentos en concertación con la corporación. A continuación, se presenta

la tabla de inscritos a la segunda cohorte del diplomado en gestión del conocimiento y el ordenamiento ambiental territorial.

Tabla 85. Actores inscritos al diplomado, cohorte dos.

Municipio	Persona	Actor
Campamento	Carlos Andrés Guzmán Monsalve	Contratista
Belmira	Jaime A Benítez	Director Umata
san Jose de la montaña	DAIRO LEON VASQUEZ ECHAVARRIA	trabajo en la Umata
Caldas- Antioquia	Francisca Tobón Zapata	Funcionario Publico
Betulia	Bayardo Urrego	Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
ANZÁ	YOINER GALEANO VIRGEN	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Briceño Antioquia	Yancely Patiño Vélez	Secretaria
Betania-Antioquia	Eliana María Cartagena Agudelo	Secretaria Ejecutiva Honorable Concejo Municipal
Santa Rosa se Osos	Eduardo Aníbal Granda Arboleda	Concejal
San Andrés de cuerquia	Cruz Aleida Sepúlveda Flórez	Concejal
Olaya	Marisol Rodríguez Pérez	Trabajar
Ituango	Sandra Inés Giraldo García	Secretaria General del Concejo Municipal
Ituango	Diana Milena Tobón Mesa	Concejala
Ituango	María Alejandra Úsuga Lopera	Concejala
BELMIRA	NATALIA PALACIOS LONDOÑO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Puerto Nare	Hamilton farley lozano silva	Director UGAM
Angelopolis	CARLOS ALBERTO AGUIRRE ALZATE	secretario de gobierno
Caramanta	María Fernanda Ramírez Pulgarín	Contratista
San Jose de la Montaña	Diego Alexander Villa Lopera	Funcionario Publico
CARAMANTA	LAURA CORRALES OSPINA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Olaya-Antioquia	ERIKA MARIA QUINTERO QUINTERO	concejal
Armenia	Catalina Alcaraz Villa	Secretaria de Planeación
Yalí Antioquia	Sigifedo Castrillón Velásquez	Educación
Zaragoza	Romy Moreno Moreno	Secretaria de Planeación
Valparaíso	JULIAN HINCAPIE ZAPATA	Ingeniero ambiental
Venecia	Antony Mejía Flórez	Empleado gobierno municipal, Coordinador Banco de Proyectos

Municipio	Persona	Actor
Zaragoza	María Zully Roa Moreno	Empleado Publico
Ituango ant	Blanca Oliva RESTREPO Roldán	Concejal
VENECIA	SEBASTIÁN COLORADO RESTREPO	COORDINADOR DE VIVIENDA
Yalí	Mariana Tapias Chaverra	Secretaria de Planeación, Obras públicas y Desarrollo Rural
Betulia	Laura Uribe Arteaga	Ingeniera Civil
Yalí	Daniela Villegas Valencia	Funcionaria de la alcaldía, oficina de planeación
Salgar	Yesica Julieth Penagos Ortiz	Contratista
salgar	Kelly Jhoana serna Sepúlveda	coordinadora ambiental
Briceño	MARIA FERNANDA ARROYAVE GUZMAN	Ingeniera Civil
Támesis	Andrés Felipe Escobar Ramirez	Secretario Desarrollo Rural y Medio Ambiente
salgar	GERMAN TUBERQUIA HIGUITA	Guardabosque
Valparaíso	Miguel tascon Vélez	Subdirector de asuntos indígena
BRICEÑO	DIEGO ALVEIRO CARDONA MONTOYA	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
PUERTO NARE	ARLEDYS YOLANY DIAZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Puerto Nare	Yesenia Astrid Montoya Sánchez	Asistente Técnico Agropecuario
Armenia Antioquia	Cesar Augusto Betancur Sánchez	concejal
Jardín	William Andrés Correa Uribe	Ingeniero Agropecuario
San Andrés de cuerquia	Gabriel Jaime Tamayo Monsalve	
San Andrés de cuerquia	Melissa Londoño Jaramillo	
San Andrés de cuerquia	Vanessa Areiza Taborda	
San Andrés de cuerquia	Juan Sebastián Sierra Sánchez	
San Andrés de cuerquia	Isabel Cristina Castrillón Acevedo	
Belmira	Claudia Estela Londoño Uribe	Representante legal de una organización
Valparaíso	María Alejandra Castaño Sánchez	Concejal
	Rosi Daniela Lozano García	
	John Mario Villegas Castro	
	Susana Correa Alzate	

La Mesas Ambientales, son espacios autónomos de gestión ambiental del territorio y los integrantes en su mayoría son voluntarios; la corporación viene realizando un acompañamiento de las mismas desde el año 2003. Estas se encuentran en el marco de la gestión ambiental participativa, cobijados por normas como la ley 99 y su artículo 31, numeral tres; el decreto 1743 de 1994; la Política Nacional de Educación Ambiental en su estrategia de PROCEDA, la ley 1549 de Educación ambiental; desde el orden Departamental la Ordenanza 058 de 2015 y las normas que fortalecen la planeación ambiental participativa y sus distintas políticas (Biodiversidad, planes de manejo del recurso hídrico, entre otras).

Durante el primer semestre del 2022, se acompañaron dichos espacios de participación, por parte de los Enlaces Corporativos (equipo de profesionales que acompaña los actores en el territorio), así como por el equipo de Participación de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.

A continuación, se hace referencia de los acompañamientos realizados para fortalecer su participación en la gestión ambiental.

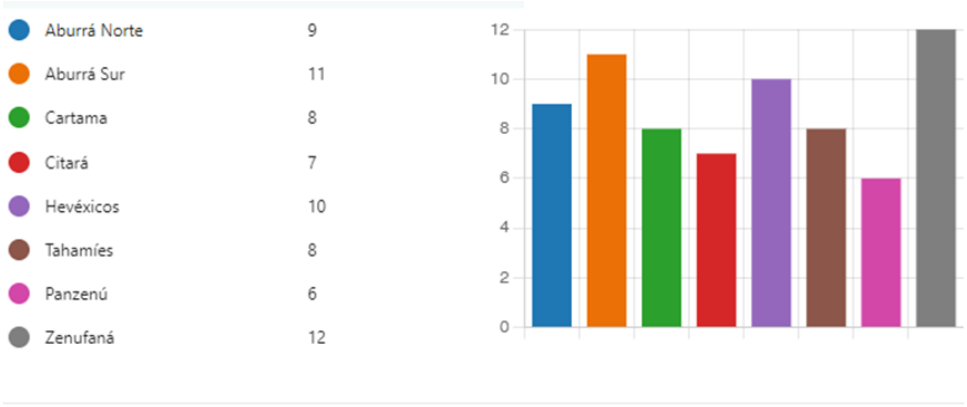

Figura 50. Mesas Ambientales acompañadas por los enlaces durante el primer semestre 2022.

Se acompañaron 71 Mesas Ambientales de las 122 registradas en la base de datos, dicho acompañamiento giro en torno a su reactivación, la formulación de su plan de acción y el fortalecimiento de la gestión ambiental particular. En este sentido, en Zenufana se hace un acompañamiento a todas las mesas existentes de la territorial, lo mismo que en Hevéxicos y Aburra Norte y Sur. En Cartama se acompañan 8, faltando 2 de ellas; en Panzenu 6, pero no se puede acompañar un municipio, y tampoco a las corregimentales. En Citará, se acompañan 7, y queda faltando una. Para Tahamies solo se pueden acompañar 8 de las 17, y no se pueden acompañar los veredales.

Para el año 2022, se propuso una estrategia de acompañamiento más practica dada las dificultades presentadas en los años anteriores; en primer lugar, la actualización de la base de datos, la reactivación de las mesas ambientales en cada uno de los municipios, las acciones de fortalecimiento y las asesorías para fortalecer capacidades.

Figura 51. Estrategia de acompañamiento a las mesas ambientales.

Después de las condiciones de Pandemia por Covid 21, el diagnóstico realizado al accionar de las Mesas Ambientales, brindo información de su limitada acción en el territorio. Por ello, la prioridad, fue su reactivación; este tipo de actividad implico la identificación del estado de dicho espacio de participación, hacer la convocatoria y realizar un ejercicio denominado el ABC, que es profundizar sobre el sentido de las mesas ambientales en el territorio, su papel y rol en el territorio, la manera de realizar gestión ambiental, el sentido del voluntariado, entre otras.

Otro elemento importante que apunta al fortalecimiento de la participación de las Mesas Ambientales es la consolidación de un plan de trabajo, que les permita a las Mesas Ambientales tener clara la condición ambiental de su territorio y las acciones que se necesitan, para este caso, asesorar en la formulación de su plan de acción, contribuyendo a su autonomía. El ABC se llevó a cabo con 12 mesas ambientales, el resto de las 59, no lo requirieron o tuvieron otra manera de activas sus actividades.

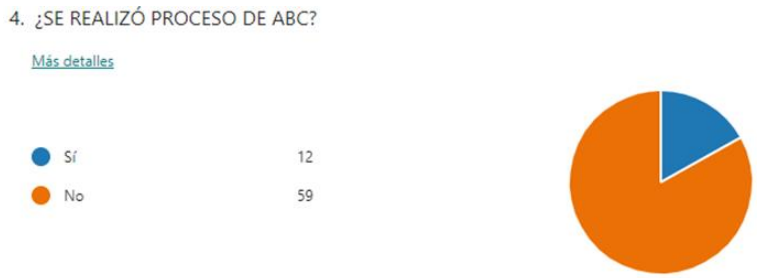

Figura 52. Mesas con asesoría frente a su sentido en el territorio.

Las mesas ambientales que tuvieron un proceso de reactivación fueron 29 del total de mesas acompañadas, 42 de ella no lo requirieron, las razones, es que venían realizando actividades desde antes, o a través de otros procesos, activaron sus ejercicios de gestión o le solicitaron a la corporación que no las acompañara.

Figura 53. Mesas con asesorías para su reactivación 2022.

Por parte del equipo interno de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, se realizaron los siguientes acompañamientos a las Mesas Ambientales de manera directa:

Tabla 86. Acompañamiento directo del equipo de participación a las mesas ambientales en el territorio.

Acompañamiento directo del equipo de participación a las mesas ambientales en el territorio	
Yarumal:	Acompañamiento en reunión general (febrero). Apoyo a la Mesa Ambiental de Yarumal en proceso educativo-ambiental. Taller sobre biodiversidad con los guardianes de la Naturaleza de la Vereda Santa Juana (Mayo).
Caucasia:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales y formulación del plan de acción (marzo). Visita al caño del sector de la colombianita, ubicado en la parte posterior del Jardín Hidrobotánico del Municipio de Caucasia, con el fin de tener un acercamiento a la problemática de residuos sólidos presente en el sector (Abril).
El Bagre:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (marzo). Formulación del plan de acción (Abril).
Zaragoza:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (marzo). Formulación del plan de acción (Abril).
Valdivia:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (marzo). Formulación del plan de acción (Abril).
Nechí:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales y formulación del plan de acción (Abril).

Acompañamiento directo del equipo de participación a las mesas ambientales en el territorio	
Toledo:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (Mayo).
Corregimiento de Cedeño-Yarumal:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (Junio).
Briceño:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (Junio).
Santa Rosa de Osos:	Acompañamiento reunión general - restablecimiento de relaciones (junio). Acompañamiento social – manejo de conflictos internos y formulación del Plan de Acción (Junio).
Itagüí:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (junio).
Segovia:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (Junio)
Hispania:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales.
Betania:	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales.
Angostura	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (Junio)
Caracolí	Reactivación – ABC de las Mesas Ambientales (Junio).

LA PARTICIPACIÓN Y LA RED DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO – RED PÉGATE

La corporación aporta al fortalecimiento de las mesas ambientales y la consolidación de la Red de Mesas Ambientales, con su estrategia de Red Pégate y durante el primer semestre se apoya tres encuentros Subregionales, aportando el mandato de la Ordenanza 058, de creación y fortalecimiento de las Mesas Ambientales y apoyo a la Red Departamental.

ENCUENTROS SUBREGIONALES DE MESAS AMBIENTALES:

ENCUENTRO TAHAMIES

Encuentro Subregional de Tahamíes, realizando 17/06/2022: asistencia de 40 personas representantes de las mesas ambientales de Yarumal, corregimiento de Cedeño (Yarumal), corregimiento el Rosario - El Cedro (Yarumal), corregimiento de Llanos de Cuiba (Yarumal), Santa Rosa de Osos, Briceño, Angostura, Campamento, Entrerríos, Gómez Plata, Anorí, Belmira.

Imagen 199. Encuentro subregional de Mesas Ambientales de Tahamies primer semestre 2022 – Yarumal .

ENCUENTRO ABURRA NORTE Y SUR

Encuentro Subregional de Aburrá Norte y Sur realizado el 28/06/2022, con la participación de 33 personas, representantes de las Mesas Ambientales de Santa Elena, Caldas, La Estrella, Envigado, Barbosa, Itagüí, San Cristóbal, Amaga, Angelópolis, Altavista, Titiribí, San Antonio de Prado, Sabaneta.

Imagen 200. Encuentro Subregional de Mesas Ambiental del Aburra Norte y Sur primer semestre 2022 – Caldas.

ENCUENTRO HEVEXICOS

Encuentro Subregional de Hevéxicos, realizado el 29/06/2022, con la participación de 25 personas representantes de las Mesas Ambientales de Sabanalarga, Sopetrán, Buriticá, San Jerónimo, Santa Fé de Antioquia, Olaya, Caicedo, Liborina.

Imagen 201. Encuentro subregional de Mesas Ambientales Hevexicos primer semestre 2022 Santa fe de Antioquia.

ENCUENTRO PANZENU

Encuentro Subregional de Panzenú, realizado el 30/06/2022, con la participación de 22 Personas, representantes de las Mesas Ambientales de Valdivia, Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Nechí.

Imagen 202. Encuentro subregional Mesas Ambientales Panzenu primer semestre 2022 – Caucasia.

11.1.2 Subactividad: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental

Desde el convenio de la Universidad de Antioquia 040-CNT2108-62, se entrega la sistematización de la medición de la incidencia efectiva de los actores en las decisiones ambientales representada en los instrumentos de planeación ambiental. Para este caso se miden la participación efectiva en los instrumentos como un DMI, un PEAM, un POMCA y un PORH.

Tabla 87. Instrumentos de planeación ambiental con medida de participación efectiva.

Instrumento de planeación ambiental	Número de encuestas	Tasa de cobertura
DMI Cuchilla Jardín-Támesis	112 encuestas efectivas	17%
PEAM Itagüí	51 encuestas efectivas	15%
POMCA Aburrá	117 encuestas efectivas	8%

PORH río San Andrés	63 encuestas efectivas	17%

Se diseñan los criterios, con los que se evalúa la participación efectiva de los actores en los instrumentos de planeación ambiental, los mismo, se indican a continuación:

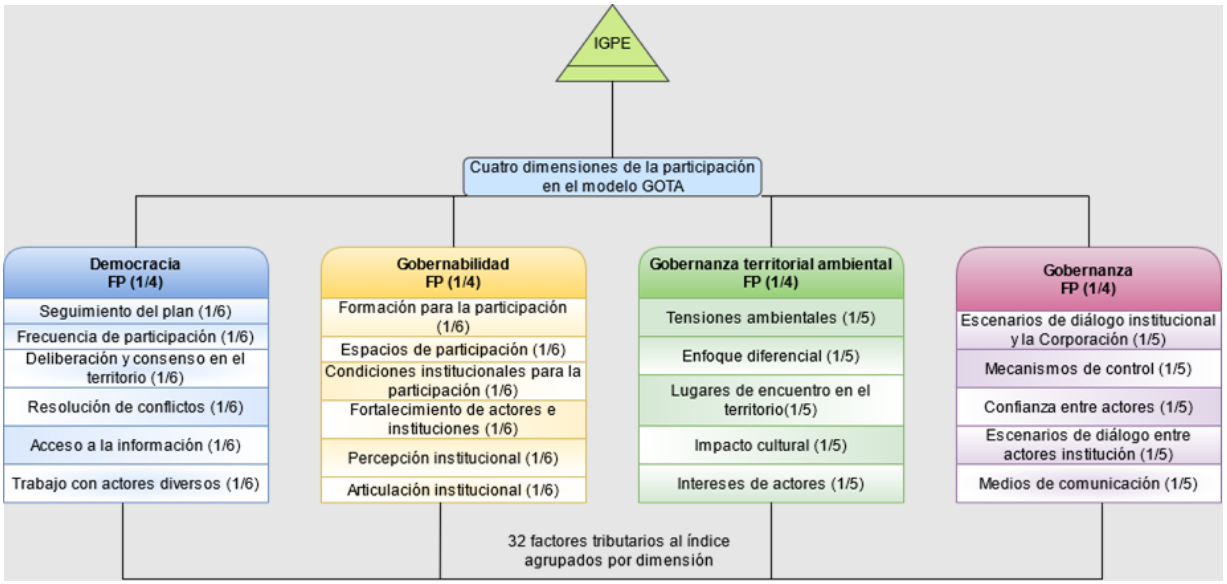

Figura 54. Factores tributarios al índice agrupados por dimensión.

Bajo las diferentes mediciones de las dimensiones antes referenciadas, se tiene elementos estructurados como indicadores de Democracia, Gobernabilidad, Gobernanza Territorial Ambiental y Gobernanza; lo cual permite indicar en su promedio si la participación ha sido efectiva o no.

Para el caso de la medición del **DMI Cuchilla Jardín-Támesis**, la participación efectiva se define así:

Tabla 88. DMI Cuchilla Jardín-Támesis.

Indicadores DMI	Valor	
Democracia	0,750	
Gobernabilidad	0,597	
Gobernanza Territorial Ambiental	0,556	
Gobernanza	0,251	

Si bien, se tiene un indicador de democracia alto, es decir 0,750, que indica que los actores en términos generales hacen seguimiento, tienen frecuencia de la participación, se realizan acciones de deliberación y consensos en el territorio, se punta a la gestión de conflictos, se tiene acceso a la información, se tiene trabajo con actores diversos; contrasta con un proceso de Gobernanza muy bajo, con una índice 0,251; es decir que es débil en escenarios de dialogo institucional y con la corporación, débil en sus mecanismos de control, débil en la confianza de los actores, pocos escenarios de dialogo entre actores y la institución, además de debilidad en los medios de comunicación.

Para el caso del **PEAM de Itagüí**, los índices son más alentadores en términos medios, dado que existe un nivel medio alto en lo democrático, medio en la Gobernabilidad y la Gobernanza territorial, pero débil en la Gobernanza.

Tabla 89. Indicadores PEAM de Itagüí.

Indicadores PEAM	Valor
Democracia	0,796
Gobernabilidad	0,630
Gobernanza territorial ambiental	0,563
Gobernanza	0,214

Para el caso del POMCA del Rio Aburra; las dimensiones tienen un nivel promedio, dado que la dimensión democrática es inferior al PEAM de Itagüí, cercano a la dimensión de gobernabilidad, pro es débil en la Gobernanza.

Tabla 90. Indicadores POMCA del Rio Aburra.

Indicadores POMCA	Valor
Democracia	0,775
Gobernabilidad	0,636
Gobernanza territorial ambiental	0,593
Gobernanza	0,293

El indicador que obtuvo el puntaje más alto, fue el de la dimensión de democracia en el POMCA, que referencia todas aquellas actitudes que determinan y posibilitan la participación en espacios de decisión y consenso, obtuvo un puntaje de 0.775.

Le sigue el indicador para la dimensión de gobernabilidad, que referencia aquellas condiciones institucionales que determinan la participación, obtuvo un puntaje de 0.636. Muy cercano al anterior, estuvo el puntaje del indicador para la dimensión de gobernanza territorial ambiental, que relaciona todos aquellos determinadores territoriales de la participación, obtuvo un puntaje de 0.593. Y el indicador que obtuvo el puntaje más bajo fue el de la dimensión de gobernanza, que relaciona los elementos propios de los procedimientos que permiten realizar control, seguimiento, garantizar la transparencia y un diálogo abierto, obtuvo un puntaje de 0.293.

Este último, por su puntaje tan inferior, tuvo gran incidencia en el puntaje del índice general; lo cual nos indica que, para potenciar y mejorar la participación en el plan, deben fortalecerse los elementos propios de la gobernanza.

Para el caso del **PORH del Rio San Andrés**, los indicadores son más positivos en todas las dimensiones, como se indica a continuación:

Tabla 91. Indicadores PORH del Rio San Andrés.

Indicadores PORH	Valor	
Democracia	0,799	
Gobernabilidad	0,711	
Gobernanza territorial ambiental	0,647	
Gobernanza	0,442	

Según la medición realizada a este instrumento de planeación, indica que la participación es más efectiva en el PORH dado que las dimensiones tienen un indicar más alto, llegando a la media, incluyendo en la Gobernanza con un índice de 0,442.

El indicador que obtuvo el puntaje más alto, fue el de la dimensión de democracia en el PORH, que referencia todas aquellas actitudes que determinan y posibilitan la participación en espacios de decisión y consenso, obtuvo un puntaje de 0.799.

No muy distante del anterior, está el indicador para la dimensión de gobernabilidad, que referencia aquellas condiciones institucionales que determinan la participación, obtuvo un puntaje de 0.711. También, estando muy cercano al anterior, estuvo el puntaje del indicador para la dimensión de gobernanza territorial ambiental, que relaciona todos aquellos determinadores territoriales de la participación, obtuvo un puntaje de 0.647. Y el indicador que obtuvo el puntaje más bajo, sin estar en los niveles presentados en los planes anteriores, fue el de la dimensión de gobernanza, que relaciona los elementos propios de los procedimientos que permiten realizar control, seguimiento, garantizar la transparencia y un diálogo abierto, obtuvo un puntaje de 0.442.

Esto nos indica que la población que hace parte del PORH desarrolla una participación más abierta al trabajo con actores plurales, considera que la Corporación ha dispuesto de los suficientes recursos para garantizar las condiciones para fomentar la participación; a su vez, en una razón mayor con diferencia a los otros planes, la población que participa en el PORH son personas activas más proclives a desarrollar el ejercicio de veeduría, control, y seguimiento del plan.

Para dimensionar el índice de participación efectiva general en los cuatro instrumentos de planeación ambiental, los resultados son los siguientes:

Índice por plan	Valor
Índice general PORH	0,650
Índice general POMCA	0,574
Índice general PEAM	0,551
Índice general DMI	0,538

11.2 ACTIVIDAD: FORTALECER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

11.2.1 Subactividad: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación

ÁREAS PROTEGIDAS

Para este primer Semestre de 2022 se Avanza a través en la implementación de la Estrategia de Participación y Apropiación Social en Áreas Protegidas, documentos diseñado para garantizar la incidencia de los actores en este instrumento de planeación territorial, en las Siguientes áreas priorizadas “Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noria; Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel; Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías” realizando talleres en las veredas de Influencia de la áreas protegidas con los diferentes actores del Territorio (Administraciones municipales, JAC, JAV, Organizaciones Ambientales, Comunidad, productores, propietarios)

POMCAS

En los POMCAS del Rio San Bartolo y otros directos al Magdalena medio bajo se evidencia la participación de los actores en los documentos adscritos al contrato 040-CNT2107-105 y POMCA directo Al río Cauca entre San Juan Ituango bajo el contrato 110-CNT2010-138. En la Conformación de los Consejos de Cuenca se evidencia en las actas 110-ACT2202-1006 – 110-ACT2103-1513 y estos están representados por diferentes actores del territorio (Comunidades étnicas, Asociación de Mujeres, ONG, JAC, Asociaciones Productivas, instituciones educativas, Administraciones Municipales, mesas ambientales.) con un total 47 actores representados en los dos POMCAS.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Con la Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y apropiación de la Planificación Ambiental del territorio en el Diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental segunda cohorte con los actores de los 24 municipios Priorizados y que actualmente no han presentado SU EOT. (alcaldes municipales, secretarios de Planeación, secretarios de Gobierno, directores de Umata, secretarias de los consejos municipales, secretarios de planeación, funcionarios de las administraciones municipales, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación), se brindan herramientas conceptuales, metodológicas y jurídicas para lograr la incidencia.

MESAS AMBIENTALES

Acompañamiento a las Mesas Ambientales de La Jurisdicción de Corantioquia donde Promovemos la participación para la incidencia con la capacitación en el ABC de las mesas ambientales en el territorio, la formulación o ajuste de sus planes de acción y en el acompañamiento a su propia gestión. Adicionalmente se está promoviendo Mesas territoriales con los coordinadores y presidentes de las mesas ambientales para articular trabajo conjunto. (Corantioquia-Administraciones Municipales y Mesas Ambientales)

ACTORES EN ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

Actualmente estamos trabajando con los Siguientes Actores territoriales: como JAC, Mesas Ambientales, Juntas de Acueducto Rural, Propietarios, sectores productivos, Administraciones Municipales, Consejos territoriales de Planeación, Concejos Municipales y ongs, alcaldes municipales, secretarios de Planeación, secretarios de Gobierno, directores de Umata,

secretarias de los consejos municipales, secretarios de planeación, funcionarios de las administraciones municipales, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación-

11.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PGAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN

11.3.1 Subactividad: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción

En lo que va corrido de la vigencia 2022 se continua con la estrategia de capacitar e incentivar a los municipios para participar en las convocatorias realizadas por la corporación; así mismo durante el primer trimestre se pública la convocatoria 040-COI2201-1057 para desarrollar proyectos de infraestructura en saneamiento hídrico urbano y rural y se adelantan las actividades inherentes a la evaluación de las propuestas recibidas. De igual manera, desde la subdirección de Ecosistemas se adelantó la convocatoria de Espacio Público Verde, la cual se encuentra en etapa de evaluación y priorización.

11.3.2 Subactividad: Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio

Los procesos de apropiación social son el resultado de la confluencia de variables que responden a la concreción de las miradas compartidas sobre el territorio y la vida. Variables determinadas por las formas, pero también por las narrativas tejidas como parte de las circunstancias de adaptación y ocupación de un territorio dado.
Lo anterior significa que no hay un solo camino para garantizar que una comunidad o grupo social se apropie de una manera específica del territorio y de los instrumentos de planificación como el PGAR.
Se encuentran, en cambio, una diversidad de manifestaciones instaladas en el tiempo que, al ser reflexionadas, o al generar diálogo a partir de ellas, permiten dilucidar las percepciones comunitarias y las transformaciones necesarias para mantener, fortalecer o promover la apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio.
En este sentido, durante el 2022 se han priorizado 2 acciones de apropiación social hasta la fecha que se describen a continuación:

Estrategia de Generación BIO+

A través del Convenio 040-COV2110-112 entre Corantioquia y la Corporación Ambiental se promueve la estrategia Generación BIO + Es una apuesta de educación, cultura y participación para fortalecer los procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental, reconociendo los diversos caminos, estrategias, formas, emprendimientos, y proyectos que han definido los jóvenes para conectarse al ambiente. Se denomina BIO+ retomando la estrategia de CORANTIOQUIA denominada “Red para el Desarrollo Regional Sostenible BIO+”, que busca la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los paisajes y la gobernanza territorial, conectando el paisaje a través el agua y tejiendo una trama de árboles y saberes en los territorios.
Generación Bio+ busca propiciar la consolidación de una plataforma de articulación juvenil con representantes de procesos que se encuentren instalados en el departamento y que están interesados en aportar a las transformaciones necesarias para la sostenibilidad territorial, la plataforma consiste en tres dimensiones:
1. Coordinación de oferta institucional de CORANTIOQUIA para fortalecer los liderazgos, participación y organización juvenil.

2. Soporte técnico y espacios de diálogo e intercambio de experiencias juveniles en los municipios de la jurisdicción.
3. Sistema de incentivos y reconocimientos a los proyectos y emprendimientos juveniles en temáticas priorizadas a la luz de los instrumentos de planificación ambiental.

Este proceso de apropiación social aporta al desarrollo del Reto; 30. Fortalecer la capacidad instalada de los actores. 34. Apropiar a las comunidades de su territorio desde la comunicación, el reconocimiento de sus derechos y fortalecimiento en lo cultural y 42. Fortalecer la incidencia en la toma de decisiones ambientales adecuadas desde la comunicación, formación y apropiación social en la ciudadanía y grupos organizados

Mujeres Tierra Y Vida
Gracias al convenio de cooperación internacional firmado entre Corantioquia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se adelantará un proceso de formación y fortalecimiento a mujeres pertenecientes a 40 municipios antioqueños, con el fin de implementar acciones de desarrollo alternativo con enfoque de género que contribuyan a la adaptación al cambio climático.

La alianza Mujeres, Tierra y Vida se basa en la estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental “El Territorio como Zona de Vida», de Corantioquia, y toma como referencia el Plan Regional de Cambio Climático. Además, reconoce en las mujeres promotoras fundamentales en el proceso adaptativo y de gestión del riesgo, por su gran capacidad de liderazgo, comprender las necesidades de sus comunidades y generar movilización social.

Para este primer semestre presenta el PROCEDA MUJERES TIERRA Y VIDA, que aborda temáticas de Genero, Gestión del Riesgo y Cambio climático, Salud Mental, Apropiación de herramientas TIC y desarrollo alternativo y tiene como logro Fortalecimiento de las organizaciones de las mujeres y Formulación del plan de acción para abordar la gestión del riesgo y la mitigación al cambio climático desde el enfoque de género.

La selección de las mujeres se hará en articulación con los municipios beneficiados, que son: Amagá, Barbosa, Caldas, Heliconia, Medellín (San Cristóbal), Titiribí, Fredonia, Jericó, Montebello, Támesis, Venecia, Andes, Betulia, Concordia, Salgar, Anzá, Buriticá, Ebéjico, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Zaragoza, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatías, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Cisneros, Remedios, Segovia, Puerto Berrío, Yolombó y Yondó.

Este proceso de apropiación social aporta al desarrollo del Reto; 30. Fortalecer la capacidad instalada de los actores.

11.3.3 Subactividad: Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR

Mediante circulares con radicado No. 040-CIR2203-7 del 15-03-2022 y No. 040-CIR2205-14 del 27-05-2022, se impartieron instrucciones a las dependencias de la Corporación para la realización del reporte de cumplimiento a metas del Plan de Acción que darán, finalizando la vigencia, los resultados de avance al PGAR. La consolidación del avance del cumplimiento a metas del PGAR lo realizará la Subdirección de Planeación. Esta consolidación permitirá preparar el reporte público del cumplimiento a este instrumento. El reporte público de avances

del cumplimiento del Plan de Acción y del PGAR se hace en audiencia pública según lo contemplado en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla 92. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades.

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa V. Conectados por el ambiente	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	62,66%	62,66%	$58.426.997.335	$25.833.614.571	44,22%
Proyecto 9. Promoviendo la legalidad ambiental	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	39,98%	39,98%	$29.576.007.769	$12.313.111.906	41,63%
Actividad 9.1: Definir y adoptar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	0,00%	0,00%	$2.046.481.284	$1.218.846.636	59,56%
Actividad 9.2: Implementar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	73,26%	73,26%	$27.147.526.485	$10.790.752.270	39,75%
Actividad 9.3: Implementar estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	46,67%	46,67%	$382.000.000	$303.513.000	79,45%
Proyecto 10. Fortaleciendo los actores para la gestión	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	78,59%	78,59%	$28.246.989.567	$13.199.841.873	46,73%
Actividad 10.1: Consolidar los sistemas de información integrados e interconectados con los sistemas de	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	83,66%	83,66%	$1.168.598.611	$358.092.361	30,64%

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
información de otras instituciones, con enfoque diferencial							
Actividad 10.2: Consolidar la Corporación como una organización moderna e innovadora	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	79,57%	79,57%	$18.858.150.567	$10.203.117.789	54,10%
Actividad 10.3: Definir y ejecutar modelo de operación para consolidar las unidades de servicio (Laboratorio, Viveros, CAV y CIA)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	79,71%	79,71%	$2.243.904.354	$704.045.119	31,38%
Actividad 10.4: Informar a los actores internos y externos para la gestión ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	51,17%	51,17%	$2.171.581.594	$595.266.101	27,41%
Actividad 10.5: Promover procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	84,67%	84,67%	$3.207.658.724	$1.266.428.111	39,48%
Actividad 10.6: Dinamizar procesos de investigación e innovación para el fortalecimiento de la administración de los RNR (incluye saberes ancestrales), con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	73,33%	73,33%	$420.316.064	$53.152.247	12,65%
Actividad 10.7: Implementar el observatorio ambiental	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	98,00%	98,00%	$176.779.653	$19.740.145	11,17%

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Proyecto 11. Participando en lo ambiental	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	69,41%	69,41%	$603.999.999	$320.660.792	53,09%
Actividad 11.1: Formular e implementar el modelo de participación, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	70,00%	70,00%	$346.846.531	$186.464.254	53,76%
Actividad 11.2: Fortalecer espacios e instrumentos de participación, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	82,67%	82,67%	$119.583.581	$52.814.538	44,17%
Actividad 11.3: Ejecutar la estrategia de cooperación y apropiación social para la ejecución del PGAR en el marco del Plan de Acción	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	55,56%	55,56%	$137.569.887	$81.382.000	59,16%

Tabla 93. Avance físico de subactividades.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 9.1.1: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial	% de adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial. Nota: PGAR 2020-2031. Modelo de atención con enfoque étnico diferencial en procedimientos de Corantioquia.	0,0%	0,0%	0,0%	Sin meta programada para la vigencia

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 9.1.2: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales	% de adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales	100,0%	0,0%	0,0%	En la vigencia 2021, la Corporación culmina el proceso de validación y adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales Continental – EDANA C, desarrollada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, la cual se convierte en una herramienta para la toma de decisiones que permite la recuperación de ecosistemas posterior a la materialización de un riesgo o evento (incendio forestal, movimiento en masa, avenida torrencial, inundación, creciente súbita, entre otros), bajo unos criterios o condiciones técnicas establecidas para su aplicación. Durante el primer semestre del año 2022, no se han registrado eventos que requieran la aplicación de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales Continental – EDANA C, por lo tanto, no se reportan avances de ejecución en el indicador.
Subactividad 9.2.1: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales	Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales	0,90	1,17	100,0%	Durante el primer semestre del 2022, se pueden evidenciar diferentes mecanismos de articulación con otras autoridades ambientales. Dichas acciones se encaminan al trabajo articulado en procesos de prevención del uso de palma de cera durante la semana santa, operativos y campañas contra el tráfico de fauna silvestre. Adicionalmente el trabajo con comisiones conjuntas en cuencas como las del río Cauca. Así mismo se mantienen procesos de traslados de información por competencias y procesos legales conjuntos. Además, se evidencia el trabajo conjunto de realización de visitas e informes técnicos en proyectos licenciados en la jurisdicción. No se presenta en este trimestre nuevos memorandos de entendimiento o convenios, pero si actas de reuniones, de avance y ejecución de las acciones en los ya mencionados en informes anteriores. De las autoridades priorizadas se evidencian diferentes mecanismos de articulación con 9 Corpourabá, Cornare, AMVA, CVS, CAS, Carder, Corpocaldas, ANLA y Parques Nacionales Naturales. Siendo las más representativas, las 4 autoridades más cercanas como son Corpourabá, Cornare, el AMVA y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a las cuales se les puede realizar un seguimiento a los avances. Para el segundo Trimestre del año 2022, podemos ver articulación con diferentes autoridades ambientales del territorio. Dichos mecanismos se relacionan con delegación por competencias de diversos temas. Es importante resaltar los mecanismos específicos por

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					ejemplo los desarrollados con la ANLA, dicha relación toma una nueva dinámica con el trabajo del equipo de licencias y trámites especiales recientemente conformado en la corporación. Así mismo podemos resaltar la articulación que se da con las autoridades con relación a la prevención de del tráfico de Fauna silvestre y se puede resaltar además los mecanismos alrededor de instrumentos de planificación como los POMCA. Se identificaron entonces mecanismos de respuesta con 7 autoridades ambientales. ANLA AMVA Cornare Corpourabá Corpocaldas CVS Carder
Subactividad 9.2.2: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico	Número de mecanismos de coordinación y articulación de la gestión territorial ambiental concertados entre las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos y la autoridad ambiental desde su modelo de gestión con enfoque étnico, en funcionamiento	1,50	1,48	98,7%	Está en proceso de revisión los insumos que permiten avanzar en la formulación de los dos mecanismos de coordinación y articulación de la gestión esto territorial ambiental concertado con Autoridades internas de los pueblos étnicos; estos insumos se dan en el marco de los convenios 040-COV2010-214 suscrito con la Unión Temporal Afroambiental aún en ejecución y 040-COV2010-182 con la OIA, con acta de terminación en diciembre de 2021. A la fecha, está en proceso la formulación de los estudios previos de las vigencias del segundo semestre del 2022 y 2023. Dicha formulación, se realiza de manera concertada entre los representantes de las comunidades indígenas y la corporación. Estos estudios, incorporan como uno de los alcances la revisión, implementación y validación de la propuesta del modelo de coordinación que fue producto del convenio 040-COV2010-182.
Subactividad 9.2.3: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales	% de conflictos ambientales con rutas de gestión	15,0%	10,0%	66,7%	En el segundo trimestre del 2022, se logra generar una ruta de gestión asociada al conflicto por usos del bosque en relación a la deforestación en la subregión del Nordeste Antioqueño, específicamente en los municipios de Segovia y Remedios; la cual se formula en articulación con los Centros Regionales de Diálogo Ambiental (CRDA) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM; cuya coordinación es realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, evidenciado a través del oficio 140-MEM2206-4169, logrando la definición de cuatro (4) de las seis (6)

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					rutas de gestión programadas con corte al periodo 2022, equivalente a un avance físico del 67% del indicador. Por otra parte, con relación al conflicto ambiental por deforestación asociado a la interacción humano – felino en el municipio de Ituango, se da continuidad al proceso de formulación de ruta de gestión iniciada en el periodo 2021, ampliando el área de análisis hacia el municipio de Briceño, a través de la articulación con Empresas Públicas de Medellín - EPM y el observatorio de conflictos socioambientales de Corantioquia. En el segundo trimestre del periodo 2022, se logra avanzar en la delimitación, contextualización e identificación de actores, así como en la definición de técnicas e instrumentos de investigación, definición plan de trabajo, avance en la recolección de la información en campo en el municipio de Briceño e inicio del análisis de la información para definir la ruta de gestión, a través de la radicación del informe técnico que se espera consolidar en el próximo semestre.
Subactividad 9.2.4: Coordinación de acciones con autoridades étnicas	% de acciones coordinadas efectivamente con autoridades étnicas.	40,0%	79,2%	100,0%	Durante el primer semestre del año 2022, se pudo avanzar en el prototipo del sistema de información para las comunidades étnicas que corresponde a las acciones A.I.39 y A.A.21 concertadas con comunidades indígenas y afrocolombianas. Con lo anterior, se logra un avance en 42 acciones de las concertadas con las comunidades afro e indígenas para el PA 2020-2023, que en total son 67. Para el segundo semestre del año 2022, se espera realizar el proceso precontractual y contractual que permita el desarrollo web del sistema de información para poder realizar su puesta en marcha desde el año 2023. Adicionalmente, se hicieron distintos encuentros con las comunidades étnicas para la coordinación de distintas actividades. Lo anterior, asociado principalmente a procesos de consulta previa.
Subactividad 9.2.5: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas	% de situaciones críticas en lo ambiental atendidas efectivamente mediante acciones de	60,0%	24,0%	40,0%	**Actividades Mineras:** Se vienen adelantando actuaciones en la jurisdicción de la Oficina Territorial Panzenú, con los grupos de interés que desarrollan las actividades asociadas a la minería no formal, específicamente las que se realizan en los municipios de Nechí, Cáceres y Caucasia. Como impulso a la Formalización Minera Se realizaron los ajustes al documento guía para la formalización minera de acuerdo con las observaciones realizadas desde la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial y a la fecha está nuevamente en revisión por parte de la supervisión de Corantioquia Avances en la ejecución de las actividades y entregables Licencias Ambientales. A la fecha se tiene los Informes radicados (13) y 4 en etapa de elaboración.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Adicionalmente se realizaron las 25 visitas a las unidades mineras y se viene ajustando el documento guía para dicho proceso en materia ambiental. Contingencia Atmosféricas: Se llevó la fase la implementación del POECA en el marco de la primera declaratoria del episodio de contaminación atmosférica que ocurre el primer semestre del año entre los meses de febrero y abril. En el balance general, se tiene que, se realizaron más de 50 visitas técnicas a los establecimientos generadores de emisiones a través de fuentes fijas ubicadas en el suelo rural del valle de Aburrá. También se realizaron operativos para medida fuentes móviles tanto en Aburrá Norte, como en Aburrá Sur. Especies Invasoras: Ver indicador 2,5,3 porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. **Deforestación:** Durante el semestre se identificaron 26 alertas por deforestación principalmente de polígonos mayores a 10 ha, aunque en algunos casos mayores a 5 ha dependiendo la zona donde se presenten, dichos polígonos representan un área total de 296,37 ha, están ubicados en las oficinas territoriales de Zenufaná, Panzenú, Tahamíes, Cartama y Hevéxicos; identificando que la principal problemática se sigue presentando en los municipios de Segovia y Remedios en el nordeste antioqueño. **Derrame de Sustancias peligrosas:** No se reportan avances en este semestre.
Subactividad 9.2.6: Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos	Número de sectores estratégicos con procesos de acompañamiento para su formalización	2,00	6,00	100,0%	Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se da inicio al acompañamiento en la formalización con los sectores maderero e institucional, a través del desarrollo de reuniones realizadas los días 8 de febrero y 17 de marzo de 2022 con los delegados de Fedemaderas y Empresas Públicas de Medellín respectivamente, las cuales buscan la legalidad ambiental tanto en proceso de trámites ambientales como en asuntos de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Adicionalmente, se ha logrado el acompañamiento en la promoción a la legalidad con los sectores minero, constructor, forestal y textil, mediante la implementación de la estrategia de atención al ciudadano de acompañamiento especializado. Así mismo, se viene acompañando a los sectores de minería, hidroeléctrico e infraestructura en trámites ambientales, a través de la mesa PINES. Durante el segundo trimestre de 2022, se logró acompañar a mesas sectoriales: maderera, avícola, textil,

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					constructor, infraestructura, institucional y porcicola. En estos procesos se avanzó en temas de autoridad ambiental relacionados con el seguimiento a los trámites ambientales, pero además se pudo realizar acompañamiento para la formalización en temas como aplicativo de autogestión de control y seguimiento, acompañamiento en relación a las dudas presentadas por los sectores ubicados en DRMI (CJT y DVARC), adicionalmente en los acuerdos de voluntades suscritos se reitera la necesidad del trabajo conjunto para el cuidado del patrimonio ambiental. Así mismo es importante mencionar el acuerdo de voluntades que se tiene con el sector ganadero
Subactividad 9.2.7: Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales	% de implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales	70,0%	50,6%	72,3%	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se logra dar continuidad a los avances de las actividades implementadas del modelo de administración de los recursos naturales establecidos en la vigencia 2021, principalmente en las líneas de gestión de atención al ciudadano y control y seguimiento integral y participativo, este último en control y seguimiento por autogestión, avances en el levantamiento de información espacializada de licencias ambientales, aprovechamientos forestales y permisos de vertimientos, igualmente en el componente estratégico que aborda el seguimiento y evaluación a la implementación del modelo adoptado por la Corporación mediante Resolución 040- RES2012-7723 del 31 de diciembre de 2020.
Subactividad 9.2.8: Formalización de actores	% de formalización de actores	25,0%	75,0%	100,0%	Con el fin de dar continuidad al proceso de acompañamiento a los sectores estratégicos, durante el primer semestre del año 2022, se logró la legalización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de algunos de los actores que hacen parte de los sectores priorizados, como son el sector institucional, minero, hidroeléctrico, constructor, pecuario y agrícola, específicamente en trámites de licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos, ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales. Por lo anterior, se logra un avance del 100% de cumplimiento de la subactividad asociada a la formalización de actores en seis (6) de los ocho (8) sectores priorizados para la vigencia 2022.
Subactividad 9.2.9: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio	% de avance del Plan de Acción sectorial Ambiental de Mercurio	100,0%	60,0%	60,0%	El “Plan de Acción sectorial para la eliminación del uso del mercurio se constituye en la ruta hacia un beneficio sostenible del oro”, ha sido un instrumento eficiente para eliminar el uso del mercurio en el beneficio del oro, acabando con la contaminación ambiental y del mismo modo los riesgos a la salud humana, así como el apoyo a la minería artesanal y pequeña minería en el tránsito hacia una nueva tecnología, cumpliendo con las metas del Plan único nacional de mercurio, en el marco de la legalidad y

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					formalización. En las evaluaciones e investigación realizada se logra identificar y ubicar 72 kr de Hg, que se entregaran al proyecto PNUD COL 98842-94749 "Reducción de las liberaciones de los COP no intencionales y mercurio provenientes de la gestión de residuos hospitalarios, RAEE, procesamiento de Chatarra metálica y quemas de biomasa", quienes han suscrito con la organización INNOVA, el tratamiento y manejo de la sustancia.
Subactividad 9.2.10: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente	% de las solicitudes de licencias ambientales competencia de Corantioquia resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente	75,0%	28,6%	38,1%	En la vigencia que corresponde al último trimestre de 2021 y el primer semestre de 2022, ingresaron 21 trámites de solicitudes de licencia ambiental y de modificación de licencias ambientales con acto de inicio, de las cuales seis (6) se decidieron en los tiempos establecidos en el marco legal ambiental vigente, correspondiente a 90 días en manos de la Corporación para solicitudes nuevas y 60 días en manos de la Corporación para solicitudes de modificación, logrando un 28.57% de las solicitudes resueltas en los tiempos normativos.
Subactividad 9.2.11: Atención de los tramites ambientales en los tiempos establecidos	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (días).	90,00	48,41	53,8%	Al 30 de junio de 2022, se da cumplimiento del 100% a éste indicar, sin superar el tiempo promedio establecido para cada trámite.
Subactividad 9.2.12: Atención de procesos sancionatorios	% de procesos sancionatorios resueltos	100,0%	15,4%	15,4%	Al 30 de junio de han decidido 246 expedientes de un total de 1593, para una avance del 15,4%
Subactividad 9.2.13: Seguimiento a autorizaciones ambientales	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	100,0%	25,3%	25,3%	Durante el segundo trimestre del año 2022, se avanzó en un 11.2% de la línea base que a la fecha asciende a un total de 15.260 expedientes. Se avanza en la realización de control y seguimiento desde las Oficinas Territoriales y con el apoyo de las diferentes dependencias de la Corporación y de los convenios firmados donde se puedan ejercer acciones de control y seguimiento al ejercicio de la autoridad ambiental. Igualmente, se avanza en la estrategia del autogestión por parte de los usuarios, programado en el nuevo modelo de administración para los recursos naturales.
Subactividad 9.3.1: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del	% de implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental	75,0%	50,0%	66,7%	Durante la vigencia se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental, la cultura, la participación y comunicación; el control y el seguimiento ambiental entre otros actores estratégicos de las territoriales de Aburrá Norte y Aburrá Sur, Panzenú, Tahamies, Zenufaná, Cartama, Citará y Hevéxicos, ejecutadas por los enlaces territoriales mediante los contratos 140–CNT2201– 69, 140–CNT2201–76, 140–

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores					CNT2201–77, 140–CNT2201–81, 140–CNT2201–80, 140–CNT2201–84 y 140–CNT2201–83, acompañamiento, asesoría, actividades, capacitaciones y encuentros con diferentes actores territoriales, Acompañamiento PIRAGUA, mesas ambientales, generación BIO +, Guardianes de la naturaleza, PRAES, ECOESCUELAS, CIDEAM, grupos ecológicos, comunidades afrocolombianas, ASOCOMUNALES, mujeres, tierra y vida, organizaciones campesinas, ONG, Hogares ecológicos, bomberos voluntarios, administraciones municipales, Articulación Policía Nacional, Ejército Nacional, Medios de comunicación, Empresas de servicios públicos, Juntas de Acueducto, Viveros, estudiantes universitarios, sector público y sector privado.
Subactividad 10.1.1: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico	Número de desarrollos tecnológicos para el manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico	0,00	0,00	0,0%	En las fases comprendidas para esta solución tecnológica, el análisis del levantamiento de requerimientos de software y prototipado del producto: Se avanzó en el análisis de la información suministrada en los encuentros por parte de las comunidades Indígena y Afrodescendientes y con las subdirecciones por medio de entrevistas cortas, realizadas en 2021. Se elabora un documento consolidado con los requerimientos identificados, y la construye prototipo interactivo, es decir, una versión inicial de lo que se proyecta desarrollar. En un espacio concertado con la Sub. Participación y Cultura y la Sub. Administrativa y financiera, se expuso el prototipo para evaluar y validar si lo proyectado a la fecha cumple los objetivos de las partes interesadas. En esto espacio se recibió retroalimentación respecto a nuevas funcionalidades y la presentación de la solución, los cuales ya se tuvieron encuentra en esta última versión del prototipo. Se están gestionando proveedores para realizar estudio de mercado, lo que permitirá estimar costos y tiempo del desarrollo. Seguidamente se proyecta iniciar el proceso de contratación (Selección Abreviada de Menor Cuantía).
Subactividad 10.1.2: Integración e interconexión de Sistemas de información	% de integración e interconexión de los sistemas de información	75,0%	162,5%	100,0%	Se han diseñado los siguientes tableros de control para la visualización de proyectos los cuales están integrados con el Sistema de Información Misional SIRENA, financiados con recursos propios y administrados por la Subdirección de Planeación de la corporación: 1. Seguimiento a los tiempos (Trámites Ambientales) 2. Trámites Ambientales 3. Seguimiento a PQRSD
Subactividad 10.1.3: Actualización y reporte de la	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	95,0%	64,0%	67,3%	Respecto a SNIF: No se han presentado de incendios de la cobertura vegetal. En cuanto al módulo de aprovechamiento forestal se reportaron y validaron 11 registros. Es importante mencionar que persisten los

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
información en el SIAC					problemas con la plataforma lo que dificulta el reporte de parte de la información. Con relación al subsistema RUA Manufacturero con corte al 30 de junio de 2022 se revisan y transmiten 132 establecimientos registrados. Relacionado con RESPEL, la plataforma continua activa hasta agosto por lo cual no se han validado aún los registros. Respecto a SISAIRE se registran y validan para el semestre son 7.831 registros. Con base en el reporte mensual de RURH, se realiza la diferencia de los registros reportados por Corantioquia entre diciembre 2021 y junio de 2022. Esta diferencia da como resultado 140 nuevos registros. Es importante indicar que la información SIRH, no ha sido posible cargar, inicialmente por los ajustes que venía realizando IDEAM en la plataforma, y actualmente por el ajuste a la codificación de cuencas que viene realizando la Corporación.
Subactividad 10.2.1: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	% de formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.	100,0%	98,0%	98,0%	Trimestre I: La evaluación del indicador corresponde a un seguimiento preliminar de la Subdirección de Planeación, la cual se validará según el informe cuatrimestral de la Oficina de Control Interno proyectado para finales de abril. Se resalta la adopción del PAAC 2022 mediante la Resolución 040–RES2201–413, su construcción fue participativa a través de talleres para la consolidación del mapa de riesgos 090-MEM2111-8000. Adicionalmente, se socializó en miércoles del conocimiento el 16 de febrero de 2022, 090-MEM2202-1188. Se realizó una reunión con la Secretaría General con el fin de brindar apoyo con las acciones asociadas con gestión de conflictos de interés, en el componente de otras iniciativas. 090-MEM2203-2489; también se tuvo un cumplimiento de las actividades: componente mapa de riesgos (1.1 y 1.2), y estrategia antitrámites (2.3 y 2.7). Sumado a lo anterior, se remitió el informe de gestión a través de comunicación oficial: 040–COI2202–4438 al Minambiente (componente rendición de cuentas), se realizó la rendición de cuentas del SGI el miércoles 6 de abril de 2022, con participación de los componentes: calidad, ambiental y SST. Ruta: SGI > Registros_SGI > Procesos > 1. Estratégicos > Planeacion_organizacional > 9._Rendicion_Cuentas_SGI. A través del contrato 190–CNT2201–56, se han adelantado acciones para reestructurar las secciones del sitio Web corporativo con criterios de usabilidad: Directorio, temáticas, participa, infórmate, grupos de interés, trámites y servicios, información de la entidad, planeación, contratación, normatividad. A través del contrato 190-CNT2109-122 se realizó la actualización de página web, adecuando iconografía, luz clara, fuente

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					legible, aumentar/disminuir texto, alto contraste, escala de grises, contraste negativo, subrayar enlaces y todas las herramientas que puedan usar población con discapacidad con el fin de acceder a la información en la página web. Se realizó capacitación por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario en el Régimen de Derecho Disciplinario en miércoles del conocimiento (2021-12-15), dirigida por el Jefe de Oficina Aníbal Darío Quintero. Adicionalmente, con el equipo impulsor de la política de integridad, se están desarrollando las acciones asociadas a la implementación del código y la gestión de conflictos de interés.
Subactividad 10.2.2: Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR	% de formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR	85,0%	80,0%	94,12%	En este semestre se evidencia la programación e inicio de las actividades que se vienen desarrollando en los contratos de prestación de servicios que apoyan el cumplimiento de las normas archivísticas que se rigen en la corporación. Adicionalmente el avance de las actividades del contrato de custodia que se ejecuta en beneficio de la conservación y administración de la documentación de la corporación
Subactividad 10.2.3: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	% de formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	100,0%	75,0%	75,0%	El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta que facilita a la Corporación identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, de manera planificada y ordenada, permitiendo incrementar la eficiencia y eficacia dentro de sus procesos de contratación en todas sus dependencias (Sede Central, Oficinas Territoriales), basados en estrategias de acuerdo a su demanda en función al cumplimiento de sus metas y objetivos, garantizando el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional. Desde la Subdirección Administrativa a través del Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos, se atienden todos los requerimientos a nivel administrativo de la Corporación, teniendo en cuenta que somos una Subdirección que planea, organiza, direcciona y controla todo el conjunto de actividades u operaciones funcionales que se llevan a cabo, logrando la satisfacción de los mismos, garantizando una óptima gestión, evitando suspender las actividades laborales en las diferentes dependencias.
Subactividad 10.2.4: Formulación e implementación del	% de formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes	100,0%	100,0%	100,0%	La formulación del PAV 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, la cual fue publicada en la misma

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Plan Anual de Vacantes					fecha en la página Web de Corantioquia. A 30 de junio de 2022 la Corporación cuenta con 139 vacantes definitivas de su planta de empleos de 461 cargos reportadas en SIMO, de las cuales, 120 vacantes se encuentran dentro del Proceso de Selección de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1445 de 2020, adelantado por la CNSC, a través de concurso de ascenso (concurso cerrado) y a nivel nacional (concurso abierto).
Subactividad 10.2.5: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos	% de formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos	100,0%	94,7%	94,7%	La formulación del PPRH 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia. A 30 de junio de 2022 la Corporación cuenta con 49 vacantes sin proveer. Se realizaron, seis (6) procesos de Encargo, permitiendo de esta manera cubrir algunas vacantes e incentivando de esta manera a los servidores públicos, con la oportunidad de ocupar otros empleos dentro de la planta corporativa.
Subactividad 10.2.6: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano	% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano	100,0%	84,3%	84,3%	La formulación del PETH 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, el cual tuvo como punto de partida el resultado de las mediciones realizadas, al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG", encuestas, mediciones de clima y cultura y encuestas internas, las cuales han permitido detectar las necesidades relacionadas con su población (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y provisionales, de acuerdo con lo permitido por la normatividad y garantizar así el ciclo de vida del servidor público: INGRESO, PERMANENCIA y RETIRO.
Subactividad 10.2.7: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	% de formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	100,0%	80,0%	80,0%	El Plan Institucional de Capacitación 2022 fue aprobado por medio de la Resolución 2022 040-RES2201-472 y fue publicado en el portal web y socializado el 28 de enero de 2022 al personal de la Corporación. Así mismo, la Jornada de inducción para los funcionarios que ingresaron a la entidad se realizó mediante acta 190-ACT2202-655 del 10 de febrero de 2022. En el primer trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones según Acta 190-ACT2202-781 17 de febrero 2022 (seminario en Medios Electrónicos para la Dian año gravable 2021 y actualmente se está adelantando la capacitación para la Comisión de Personal), otras capacitaciones en trámite mediante convenios: Trabajo Seguro en Alturas, Medición del

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Ruido, Arcgis intermedio. Riesgo Olores Ofensivos, actualización tramites y licencias ambientales.
Subactividad 10.2.8: Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral	% de formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral	100,0%	90,0%	90,0%	Se llevan a cabo acciones para el fortalecimiento del clima y la cultura organizacional como el día de la madre, el día del padre (mediante la entrega de objeto de recordación de marca), el día del servidor público con el fortalecimiento de los valores corporativos. igualmente se fortalecen los grupos primarios donde se reconoce el trabajo en quipo el logro de resultados esto a través de eventos donde se comparte con los compañeros de dependencia. Para la readaptación laboral se han llevado a cabo actividades para favorecer el cambio a través de la ARL, donde se busca brindar herramientas para la adaptación organizacional esta actividad se realiza tanto a nivel individual como grupal. Mediante contrato No. 190-CNT2201- 49 se ejecutan actividades deportivas como Gimnasio, voleibol, natación y futbol, así como actividades artísticas como el grupo vocal, la entidad participa en el torneo deportivo de voleibol, adicionalmente para la familia se realizan las vacaciones recreativas, para los hijos de los servidores públicos, las caminatas ecológicas, el día del niño en abril. Mediante contrato No. 190-CNT2202-92, continua la promoción de hábitos de vida saludable a través de la entrega del servicio de alimentación y la asesoría por parte de nutricionista.
Subactividad 10.2.9: Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales	% de formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales	100,0%	75,0%	75,0%	El Plan de Bienestar fue adoptado mediante la Resolución No.040-RES2201-472 y publicado en la página Web corporativa el 30 de enero de 2022. El comité aprueba el apoyo de educación formal por el porcentaje del 60% por el valor del concepto de matrícula para posgrados, maestrías. Doctorados y PH que se relacionen con su puesto de trabajo y contribuyan al mejoramiento de la entidad, acuerdo colectivo Sintrambiente Directiva Seccional Girardota y Corantioquia 2020. Se aprueba mediante acta de comité de educación de los hijos un total de 8 solicitudes las cuales fueron adjudicadas mediante resolución No. 040-RES2106-3302. En relación con la educación formal para los servidores públicos se han aprobado un total de 8 solicitudes. Un total de 3 procesos de encargo los cuales dan como resultado un total de 9 personas encargadas.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.2.10: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI	% de formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI	100,0%	100,0%	100,0%	• Se realizó actualización de Matriz de Peligros y Riesgos frente al servicio de alimentación. • Se realizó reporte e investigación de accidentes de trabajo con la identificación de causas. • Revisión y Actualización de Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación y Contagio del COVID-19. • Seguimiento a casos sospechosos y positivos de COVID-19. • Revisión de contratos y convenios frente a cumplimiento de Lineamientos del SGI, componente de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Programación de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro y recomendaciones ocupacionales los cuales se reportan en los informes de ejecución del contrato 190-CNT2111-139. • Seguimiento y liquidación de contratos propios del sistema. • Reporte de Recomendaciones médicas ocupacionales a Subdirectores y Jefes de Oficina (6 nuevas y 3 prórrogas). • Implementación de Pausas Activas en sede central. • Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigida a vinculados y practicantes. • Inspección de seguridad a instalaciones locativas de Sede Central y Oficina Territorial Cartama. • Se realizaron 6 visitas de teletrabajo. • Visita a PTAR- de Liborina. •Encuesta estado de vacunación COVID-19. • Ejecución de proceso contractual para adquisición de elementos de protección personal y seguridad 190-CNT2112-155, 190-CNT2201-1. • Entrega de Elementos de Protección Personal (Tapabocas desechables, de tela, guantes, gafas de seguridad, batas desechables, gorros desechables, alcohol, gel antibaterial). • Inspección de botiquines de primeros auxilios y elementos para atención de incendios. • Cambio de camilla sede central segundo piso. • Capacitación sobre Gases Comprimidos. • Documentos del SGI transversales a todos los sistemas, se encuentran publicados en MEGATESO. • Se realizó presentación en la Rendición de Cuentas del SGI, frente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Reunión periódica con Subdirección de Planeación para revisión de compromisos.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, al 30 de junio del 2022, se han desarrollado actividades en el segundo trimestre, para dar cumplimiento con el Plan Anual de SST, entre las cuales están las siguientes: Se realiza reporte e investigación de nueve (09) accidentes, ocurridos durante todo el segundo trimestre y se radicaron en el eSirena. Se realiza la actualización del Protocolo General de Bioseguridad durante el segundo trimestre. Se realiza seguimiento a los casos sospechosos y positivos de COVIS-19, a funcionarios de la Corporación. Se realiza revisión a los contratos y convenios frente al cumplimiento de Lineamientos del SGI, Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, cincuenta y cuatro (54) convenios durante el segundo trimestre. Se programación de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro y recomendaciones ocupacionales los cuales se reportan en los informes de ejecución del contrato 190-CNT2111-139. Se ha realizado Seguimiento y liquidación de contratos propios del sistema. Proyección de Memorandos con recomendaciones y/o restricciones médicas ocupacionales. Se realizan pausas activas en la Sede Central durante el semestre, con el apoyo de la ARL. Se realiza Inspección de Seguridad, a oficinas territoriales de Hevéxicos y Tahamíes, al Hogar de paso y Vivero en Loma hermosa en el Municipio de San Jerónimo, con el acompañamiento de la ARL, inspección a puestos de trabajo en la Sede Central con el apoyo de la ARL. Se realiza visita de inspección a la PTAR, que se está construyendo en el Municipio de Vegachí en el Corregimiento del Tigre. Reunión periódica con Subdirección de Planeación para revisión de compromisos. Capacitaciones en Manejo del estrés laboral y peligros y Riesgos. Se realizaron dos (2) capacitaciones a los brigadistas de la Corporación de la Sede Central. Se realizó Formación de Gases comprimido, a uncionarios del Laboratorio de la Corporación. Revisión de clasificación de riesgos del personal. Proyecto de Actualización Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Programación de formación brigada de emergencias y envío de propuesta para reconfiguración de la misma.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Se envía videos de capacitación de prevención del riesgo público. Se realizó reuniones ordinarias con el COPASST: Se realizó reuniones periódicas con el equipo de SGI, de la Corporación. Se realizó Capacitaciones a los conductores de la Corporación. Entrega de Elementos de Protección Personal (Tapabocas desechables, de tela, guantes, gafas de seguridad, batas desechables, gorros desechables, alcohol, gel antibaterial, botas, guantes, bastones de senderismo, entre otros) Inspección locativa sede central, de botiquines de primeros auxilios y elementos para atención de incendios.
Subactividad 10.2.11: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC	% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC	80,0%	95,0%	100,0%	En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2022 – 2023, se han realizado las siguientes contrataciones con corte al 30 de junio de 2022: Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades que se adelantan en la Subdirección Administrativa y Financiera relacionadas con el desarrollo de soluciones informáticas. Contratista: David Betancur Chedraui – Contrato 190-CNT2201-55. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la optimización del sitio web de Corantioquia www.corantioquia.gov.co de conformidad con la Política de Gobierno Digital y rediseño de la Intranet Corporativa. Contratista: Jhoana Ronceria Alba – Contrato 190-CNT2201-56. Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones Sirena, Laboratorio, Facturación y Cartera. Contratista: CONSERES S.A.S – Contrato 190-CNT2201-59. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación hasta el 31 de diciembre de 2022, bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato 190-CNT2201-61. Actualización, soporte y mantenimiento de las aplicaciones SAFIX – PGAR. Contratista: Xenco S.A. – Contrato 190-CNT2201-71.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108. Soporte, mantenimiento y actualización de licencias ArcGIS. Contratista: ESRI COLOMBIA S.A.S. - Orden de Compra: 190-OC2201-84584.
Subactividad 10.2.12: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física	% de formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física	80,0%	100,0%	100,0%	A través de este indicador se pretende poner en relación las distintas acciones de intervención sobre las sedes corporativas, buscando la creación de condiciones ideales para el desarrollo de nuestras actividades. se trata de estructurar un plan maestro de alta calidad, que busque garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a sus proyectos, mostrando una ejecución y manejo efectivos y transparente de sus recursos físicos y financieros. En atención a lo anterior se plantearon algunas estrategias institucionales que buscan responder a la necesidad de la Entidad frente a la armonización de sus plantas físicas, para poder actuar adecuadamente, mediante "planes" y "proyectos" correctos, en los tiempos y condiciones económicas correctas con el fin de: Preservar las sedes existentes de propiedad de la Corporación. Mantener y potenciar las sedes de propiedad de la Corporación. Mejorar las sedes de propiedad de la Corporación.
Subactividad 10.2.13: Representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales) de la Corporación	% de eficacia en la representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales)	100,0%	100,0%	100,0%	En el semestre se han presentado 65 solicitudes, todas ellas con el abogado respectivo que realiza la representación judicial de la entidad en los estrados judiciales y ante la Procuraduría. Tenemos que el 75.3% de las solicitudes corresponden a demandas y el 24.7% a conciliaciones prejudiciales
Subactividad 10.2.14: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa	% de formulación e implementación del proceso de modernización corporativa	90,0%	0,0%	0,0%	No se presenta avance

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.2.15: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI	% de avance en la implementación de MIPG y su articulación con el SGI	85,0%	94,3%	100,0%	En general, la Corporación ha mantenido un desempeño positivo en la implementación de MIPG, reflejado en cada seguimiento evidenciado en la disminución de brechas, de las 15 políticas evaluadas se encuentran 6 al 100% , 6 por encima del 90 % y 3 por encima del 80%; reflejando un excelente resultado. Las políticas de gestión del conocimiento y la innovación, y gobierno digital y de seguridad digital, alcanzaron el 80 %; al respecto, los productos de mayor relevancia que se encuentran en proceso de aprobación, son el Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Si bien la política de integridad cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 77 %, se resalta el avance obtenido en el periodo, incrementando 25 puntos porcentuales, siendo de los productos más relevantes la expedición del código de integridad, la conformación del equipo impulsor de la política, y se estructuró el plan de acción. En el próximo semestre, se dará continuidad al seguimiento y registro de avances en cada una de las políticas y el plan de trabajo para el abordaje de la política gestión de la información y estadística.
Subactividad 10.2.16: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo	% de formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo	75,0%	53,5%	71,3%	Se realizan espacios de cocreación para complementar la formulación del Plan de gestión del conocimiento y la innovación (PGCI), con funcionarios de Planeación, Administrativa y Financiera y Participación y Cultura Ambiental. Se socializa el PGCI con el comité directivo y en este espacio se solicitan ajustes al mismo. A pesar de que no se ha adoptado el Plan, se han ejecutado acciones propuestas en el plan, tendientes a fortalecer la documentación del conocimiento corporativo y el uso de herramientas de analítica y apropiación del conocimiento. Conjuntamente con el GIT Talento humano se trabajan en estrategias y formatos para mitigar la fuga de conocimiento en la Corporación, con ocasión a las situaciones administrativas que se presenten. En este sentido se desarrolló un espacio de compartir el conocimiento corporativo denominado festival del conocimiento y del Ser. De igual forma se realizan acercamientos con la universidad EIA para coordinar trabajos investigativos relacionados con Bioeconomia, cambio climático entre otros. De igual forma, en el marco del observatorio de conflictos ambientales, se avanza en

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					la definición de temáticas para realizar investigación aplicada.
Subactividad 10.2.17: Gestión del recaudo	% de eficiencia en el recaudo	100,0%	69,9%	69,9%	A la fecha se cuenta con el buen comportamiento de las transferencias de sobretasa ambiental y del sector eléctrico, además de los recaudos resultado de la gestión de cobro y la adición del rezago presupuestal
Subactividad 10.2.18: Ejecución del programa de auditorías de control interno	% de cumplimiento programa de auditorías de control interno	100,0%	0,0%	0,0%	Con fecha de corte al 30-06-2022, no se ha ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno, ninguna de las auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno - C.I.C.S.C.I. Las dos auditorías autorizadas se adelantarán sobre: - Participación, diversidad étnica y cultura ambiental / Subdirección de Participación y Cultura Ambiental - Planeación de Territorios Sostenibles / Subdirección de Planeación De igual manera, se autoriza por parte de los integrantes del Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno a la Oficina de Control Interno, administrar con autonomía, de acuerdo con su cronograma de plan de trabajo interno, durante la vigencia, definir las fechas de realización y/o ejecución de las auditorías internas aprobadas, es decir, la oficina podrá hacer uso de la modificación del cronograma de ejecución de estos procesos dentro de la vigencia. Con fecha de corte al 30 de junio de 2022, la Oficina de Control Interno, de las dos auditorías planificadas y aprobadas por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, no las ha ejecutado, lo cual representa un avance de la subactividad 10.2.18, de acuerdo con la meta del 100% establecida, correspondiente al 0% de cumplimiento y de acuerdo con la prueba de escritorio realizada. Se espera que para el corte del 31-12-2022, se tenga un cumplimiento del 100%.
Subactividad 10.3.1: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental	% de acciones ejecutadas para la consolidación del Laboratorio Ambiental	75,0%	46,8%	62,4%	Al cierre del primer semestre de 2022, mediante acto administrativo “Resolución de acreditación No. 0396 del 26 de marzo de 2022 otorgada por el IDEAM”, fue actualizado el alcance de la acreditación del Laboratorio Ambiental para producir información cuantitativa, física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes e información de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables. El Sistema de Gestión del Laboratorio bajo la

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					NTC/ISO/IEC 17025 versión 2017 esta articulado con el Sistema Corporativo y en permanente revisión y mejoramiento
Subactividad 10.3.2: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV	% de acciones ejecutadas para la consolidación de los viveros y CAV	75,0%	75,0%	100,0%	En el componente de flora, mediante el contrato No 120-CNT2111-147 de 2021, se realizó la contratación del personal viverista, quienes apoyan la operación técnica de los viveros Corporativos, donde se tiene cuatro (4) viveristas en el vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad - CCB La Aguada en el corregimiento de Santa Elena y dos (2) viveristas en vivero El Pedral en el casco urbano del Municipio de Hispania. Cabe decir, que actualmente por directrices corporativas, continúa suspendida la producción en el vivero Loma Hermosa, donde se tiene existencia de material vegetal pero no cuenta con viverista. No obstante, desde el GIT Biodiversidad, Bosques y Restauración, se hacen visitas periódicas, mediante el apoyo que brinda el Auxiliar de Servicios Generales del CCB La Aguada, al igual que el personal de SEISO que apoya en el Hogar de Paso, donde se comparten los espacios en el predio. Frente a la presencia de caracol gigante africano (Achatina fulica) en el vivero El Pedral, ya que en un primero informe se manifestó la presencia del mismo, en los alrededores, pero no al interior del mismo (120–IT2201–25); pero debido a que no había presencia de personal en el vivero en 2021, se evidenció la presencia de la especie invasora en 2022. Pero se tomaron los correctivos del caso, tal y como se menciona en el informe con radicado No 120-IT2203-2747, con el apoyo del personal contratado desde el convenio 040-COV2108-70. Frente a las necesidades de los viveros para el proceso de registro ente el ICA, se hizo nuevamente el llamado al instituto (120–COI2202–4511), sobre la solicitud enviada inicialmente (120-COI2109-23064), donde nos respondieron que existía una nueva normatividad de 2020, y que se debía dirigir directamente a la sección Antioquia (120–COE2203–9818), puesto que se había enviado a la principal en Bogotá D.C. Así mismo, se espera continuar con las labores de mejoramiento y mantenimiento en coordinación con el GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera. En el componente de fauna, respecto a la operación técnica del Hogar de Paso Loma Hermosa, se está adecuando el drenaje de las jaulas exteriores para ajustarse a las medidas de manejo de aguas residuales en zonas rurales. Las obras incluyen el mejoramiento de los desagües, la instalación de trampas de sólidos y de un sistema que permite que las aguas residuales sean manejadas conforme a las recomendaciones dadas por la empresa que evaluó el sistema de percolación; lo anterior

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					desde la coordinación del GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera.
Subactividad 10.3.3: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA	% de acciones ejecutadas para la consolidación del CIA	100,0%	56,4%	56,4%	En términos de estrategias de dinamización del conocimiento: se realizan 18 miércoles del conocimiento, 2 talleres de formación a usuarios, 11 tertulias literarias, 2 publicaciones de información ambiental a tu alcance y 2 jornadas de libros libres para facilitar el acceso de material impreso. En adición a lo anterior se avanza en la gestión técnica de materiales bibliográficos corporativos: organizando y disponiendo dichos ejemplares para consulta de la comunidad en general. En articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se elabora y comparten a los servidores de Corantioquia una pieza comunicacional difundiendo el conocimiento e información corporativa. Finalmente, se atendieron usuarios internos y externos, incluyendo respuesta a PQRSDIF, llamadas telefónicas, correo electrónico.
Subactividad 10.3.4: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación	% de acciones ejecutadas para la consolidación de las sedes de la Corporación	75,0%	100,0%	100,0%	Buscando un modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación la Subdirección Administrativa y Financiera, en lo que respecta a los viveros, laboratorio, CIA y CAV a determinado una serie de acciones que permitirán el mejoramiento constante y el mantenimiento permanente de estas, posibilitando un mejor desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de cada uno de estos. Para ello cuenta con la contratación para el mantenimiento del malacate con el fin de fortalecer las actividades del laboratorio; a través del contrato de Mantenimiento de sedes se busca: Reparación y mantenimiento de pisos de las unidades de servicio, Reparaciones y mantenimiento de las unidades hidrosanitarias de las unidades de servicio, Mantenimiento de acabados de las unidades de servicio. Por medio de la contratación de mobiliario se buscan las Reparaciones y mantenimiento de carpintería metálica y de madera de las unidades de servicio, además se busca mejorar la adecuación y el mantenimiento del mobiliario de las unidades de servicio.
Subactividad 10.4.1: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI	100,0%	78,6%	78,6%	El Plan de Comunicaciones fue formulado en 2020, con alcance al cuatrienio de la vigencia del Plan de Acción. Se ejecuta mediante 4 estrategias que responden a los criterios de comunicación pública, según las orientaciones en la materia para las entidades estatales en Colombia: informativa, movilizadora, relacionamiento institucional y organizacional. Durante el primer semestre de 2022, la implementación de este plan alcanzó un

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					79%, lo que da cuenta del avance satisfactorio en las estrategias planteada
Subactividad 10.4.2: Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	% de formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	85,0%	57,1%	67,2%	En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI. Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: 1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102. 2. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108.
Subactividad 10.4.3: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	% de formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	85,0%	50,0%	58,8%	En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI. Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información: 1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102. 2. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108.
Subactividad 10.4.4: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción	% de proyectos del plan de acción con acciones de comunicación implementadas	100,0%	50%	50,0%	Todos los proyectos corporativos han recibido asesoría, acompañamiento y apoyo para la incorporación de acciones de comunicación, el diseño de estrategias o la ejecución de acciones contempladas en los componentes de comunicación. Entre ellos: diseño de piezas, generación de contenidos, organización de eventos y divulgación institucional. Este acompañamiento se da por

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					demanda de los mismos proyectos y de acuerdo con las condiciones de estudios previos revisados y asesorados por la Oficina de Comunicaciones.
Subactividad 10.5.1: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	% de implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	75,0%	78,8%	100,0%	Para el 2022 las acciones en esta subactividad priorizaran el despliegue de la Estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental El Territorio como Zona de Vida. Este despliegue se refiere al desarrollo de los procesos que se desprenden de las rutas movimiento definas en la Estrategia, pero también a los ejercicios y espacios de diálogo internos/externos que facilitan su retroalimentación y sostenibilidad. En este caso, atendiendo las definiciones de la sub-actividad el despliegue implica las siguientes actividades: i. Acompañamiento y asesoría a los Programas y proyectos Corporativos; ii. Verificación de Estudios Previos generados por las diferentes dependencias en la etapa pre-contractual para garantizar la incorporación de los procesos de gestión y educación ambiental; iii. Encuentros de inducción a los equipos externos que las diferentes dependencias, vinculan para dar cumplimiento a los indicadores; iv. desarrollo de procesos en el marco de la Estrategia como: Ecoescuelas; guardabosques; guardaciénagas; Promotores ambientales de Guardianes de la Naturaleza, Generación Bio+, grupos étnicos, dIplomados de formación ambiental, entre otros. En este semestre se realizó la inducción del equipo de enlaces territoriales, con la profesional a cargo del convenio de saneamiento básico del municipio de Ebéjico, se generó un espacio de diálogo entorno a la implementación de la Estrategia con el equipo de trabajo del convenio 040-COV2110-112, se llevó a cabo un presentación de la Estrategia y su relación con el cambio climático en el marco del convenio con la UNODC 040-COV2108-82 y se realizó la revisión de un estudio previo asociado a espacios públicos verdes.
Subactividad 10.5.2: Ejecución de acciones en educación ambiental	% de ejecución de acciones en educación ambiental	100,0%	90,0%	90,0%	Para esta subactividad se define como una acción en educación ambiental corresponde a la implementación de procesos o de las estrategias descritas en la Política Nacional de Educación Ambiental de acuerdo con las variables definidas por el Minambiente y las orientaciones de la Estrategia de gestión de la cultura y la educación ambiental territorio como zona de vida. En este sentido, durante el primer semestre de 2022 se continuó el trabajo en las siguientes líneas estratégicas.: 1. Participación en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental y municipal: Se llevaron a cabo ciento diecinueve (119) asistencias técnicas territoriales entre presenciales y virtuales con 67 municipios de la jurisdicción en el marco del convenio 040-COV2110-112. 2. Suscripción de acuerdos o alianzas para la

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					implementación de estrategias de educación ambiental: Se llevaron a cabo reuniones y espacios de coordinación de acción y suscripción de seis (6) alianzas con: la Concesión Pacifico II-Provincia Cartama, la Corporación Universitaria Adventista de Colombia, Convenio Bio EPM, Verde Vivo-Fundación Argos, Cornare-Corpouraba en el marco de la Comisión Regional de Educación Ambiental y World Visión. En el marco de estas alianzas se desarrollan acciones de fortalecimiento de procesos de educación ambiental en el territorio. 3. Acompañamiento e implementación de los PRAE: En el marco del convenio 040-COV2110-112 y atención a la estrategia de Ecoescuelas se realizaron 49 jornadas de acompañamiento, formación y divulgación con las comunidades educativas de 36 instituciones educativa. Estas jornadas promueven el fortalecimiento de los PRAE a partir del reconocimiento del papel de la comunidad educativa en el desarrollo de la Ecoescuela. 4. Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA). se avanzó en el acompañamiento de ocho (8) a procesos ciudadanos de educación ambiental asociados principalmente a: Bioviveros comunitarios, Hogares Ecológicos, Aula móvil de educación ambiental, Guardianes de la Naturaleza, Generación BIO+, Red Mujeres Tierra y Vida, Comunidades Guardaciénagas y Formación a los soldados en la prestación del servicio militar ambiental. 5. Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales: 1. se desarrolló el proceso formación virtual de cerca de 180 soldados, 2. Inducción a los diferentes equipos de contratistas, donde se capacitaron a través de la estrategia de la gestión de la cultura y la educación ambiental el territorio como zona de vida ,3. planeación de las jornadas de prevención con el tratico de fauna silvestre, 4. acompañamiento a proceso de educación ambiental asociados al turismo de naturaleza (convenio 040-COV2110-112), 5. diseño de diplomados de formación ambiental: i. . territorios de vida para fortalecer la formación de los dinamizadores territoriales de EA y ii. Diplomado PEI para una ciudadanía ambiental
Subactividad 10.5.3: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos	Número de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos	2,00	1,00	50,0%	En cumplimiento del convenio que se viene desarrollando con la Unión temporal Afroambiental 040-COV2010-214, se desarrolla un procesos de Etnoeducación con comunidades afro.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.5.4: Fortalecimiento de la capacidad en las autoridades étnicas y actores representativos	Fortalecimiento de la capacidad en las autoridades étnicas y actores representativos	30,0%	36,9%	100,0%	Desde los procesos desarrollados con comunidades étnicas se ha logrado fortalecer la autonomía, la capacidad de gestión del conocimiento propio, el desarrollo y gobierno propio, así como la capacidad de incidencia local y regional. Por lo anterior, se retoma la línea base desarrollada en el convenio No. 040-COV2010-182 suscrito con la OIA en el cual se estima un fortalecimiento en las capacidades indígenas del 20,82% y en el convenio No. 040-COV2010-214 suscrito con la UT Afroambiental el resultado fue de 16,12% para los consejos comunitarios afrocolombianos. Con lo anterior, se logra un avance del 36,95%.
Subactividad 10.5.5: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales	% de organizaciones socio-ambientales con acciones de fortalecimiento	30,0%	25,0%	83,3%	Para el 2022 se ha definido priorizar las acciones fortalecimiento asociadas a las organizaciones juveniles. En este sentido, en el marco del convenio 040-COV2110-112 se diseñó e implemento un sistema de incentivos para apoyar 23 iniciativas, emprendimientos y/o procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental y la sostenibilidad territorial. De este proceso se inscribieron 66 proyecto y emprendimientos juveniles de 33 municipios de la jurisdicción. Entre los temas de estos proyectos se encuentran: ecoturismo, química para desarrollar productos, manejo y aprovechamiento de todo tipo de residuos, reciclaje de equipos tecnológicos, recuperación de saberes ancestrales, cine foros, mejoramiento de las relaciones con nuestra faina silvestre, entre otros. Por otra parte, durante este periodo se desarrollaron acciones de fortalecimiento con 252organizaciones, divididas de la siguiente manera: * treinta y cuatro (34) mesas ambientales, * Sesenta y siete (67) Cideam, *Cuarenta y siete (47) Comunidades Guardacienagas, * Ciento Cuatro (104) grupos de guardianes de la naturaleza, treinta (30) Juntas de acción comunal con el programa de Bioviveros comunitarios. Estas acciones de fortalecimiento estas asociadas a procesos de educación participación ambiental asociados al desarrollo de la Estrategia el Territorio como Zona de Vida.
Subactividad 10.6.1: Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente	Número de proyectos de investigación ejecutados para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente	1,50	1,78	100,0%	En la vigencia 2022 se retoma el trabajo realizado desde los convenios No.040-COV2010-214 y No. 040-COV2010-182 para lograr el desarrollo de los procesos de investigación desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente con el objetivo de contribuir al rescate y/o preservación y/o reapropiación y/o salvaguarda de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y afro de la jurisdicción de Corantioquia para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.6.2: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas	% de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas	10,0%	7,0%	70,0%	Se avanzó en el segundo trimestre en la caracterización de actores socioambientales: mesas ambientales, CIDEAM y Hogares Ecológicos. Se estableció los lineamientos para la caracterización de actores (en proceso de ingreso al SGI).
Subactividad 10.6.3: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental	Número de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental	1,00	0,50	50,0%	Durante el semestre se avanzó en la sistematización del convenio 040-COV2106-35 Hogares Ecológicos. Durante este periodo se concluyó la sistematización y fue entregado un documento detallado que aporta a responder estas y otras preguntas. Uno de los aspectos a desatacar es el uso de indicadores de sostenibilidad para construir la línea base del proceso Hogares Ecológicos.
Subactividad 10.7.1: Implementación del observatorio ambiental	% de implementación del observatorio ambiental	75,0%	73,5%	98,0%	Dentro del proceso de conformación e implementación del Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia, se tiene establecido una meta del 75% para la vigencia 2022, y en cumplimiento de ésta se tiene un 74% de avance, que representa el 98% de cumplimiento. A la fecha, el porcentaje global de cumplimiento es de 67%. El avance para este semestre se evidencia en los momentos 2 “apropiación y operatividad”, el momento 3 “funcionamiento” y el momento 4 “seguimiento y evaluación”.
Subactividad 11.1.1: Formulación e implementación del modelo de participación	% de formulación e implementación del modelo de participación	75,0%	60,0%	80,0%	El modelo se implementará a través en la formulación estrategia de apropiación social de las áreas protegidas a realizarse en PR Corredor de las Alegrías, DRMI Ventanas, DRMI Cacica Noria y RFP Alto de San Miguel, así mismo, en la sistematización del proceso de participación de DRMI Divisoria, Páramos Alto Andinos y Cuchilla Jardín Támesis; este modelo también se pone a aprueba con el acompañamiento a las Mesas Ambientales, la Generación BIo+ y los CIDEAM
Subactividad 11.1.2: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental	% de decisiones en la gestión ambiental conforme a la participación efectiva con los actores	100,0%	60,0%	60,0%	Desde el modelo GOTA se realizó el mapa de espacios de participación para proceder desde el a observar los porcentajes de decisiones en la gestión ambiental, mediante la participación efectiva. En este caso sobre los instrumentos de planeación ambiental se hace la evaluación de dicha participación efectiva de los actores.
Subactividad 11.2.1: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de	% de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación	75,0%	62,0%	82,7%	Para el primer semestre de 2022 se Avanza a través de la Estrategia de participación y apropiación social en áreas protegidas, el ejercicio de apropiación social y metodología para trabajo en las Siguientes áreas Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noria; Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel; Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías; en los POMCAS del Rio San Bartolo y otros directos al magdalena medio bajo el contrato 040-CNT2107-105 y POMCA directo Al río Cauca entre San Juan Ituango bajo el contrato 110-CNT2010-138; con la estrategia de

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio en el Diplomado de Diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental cohorte"; con el Fin de trabajar con los Siguientes Actores territoriales como JAC, Mesas Ambientales, Juntas de Acueducto Rural, Propietarios, sectores productivos, Administraciones Municipales, Consejos territoriales de Planeación, Concejos Municipales y ongs
Subactividad 11.3.1: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción	% de ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción	50,0%	0,0%	0,0%	Producto de las convocatorias realizadas en las vigencias 2020 y 2021 se ha logrado abordar 41 retos; consolidando así el 82% de los retos trabajados. En lo que va corrido de la vigencia 2022 se continua con la estrategia de capacitar e incentivar a los municipios para participar en las convocatorias realizadas por la corporación; así mismo durante el primer trimestre se pública la convocatoria 040-COI2201-1057 para desarrollar proyectos de infraestructura en saneamiento hídrico urbano y rural y se adelantan las actividades inherentes a la evaluación de las propuestas recibidas. De igual manera, desde la subdirección de Ecosistemas se adelantó la convocatoria de Espacio Público Verde, la cual se encuentra en etapa de evaluación y priorización.
Subactividad 11.3.2: Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio	Número de acciones de apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio	3,00	2,00	66,7%	En este segundo semestre del Año 2022 se ha estado avanzando en la identificación de las acciones de apropiación social del PGAR; con el fin de reportar el Actor, Grupo Poblacional, Territorio, Descripción de la Acción Apropiada, No contrato/Convenio o proceso Corporativo, Línea del PGAR, Componente del PGAR, Reto del PGAR, Proyecto del Plan de Acción. Para este primer semestre presenta el PROCEDA MUJERES TIERRA Y VIDA, que aborda temáticas de Genero, Gestión del Riesgo y Cambio climático, Salud Mental, Apropiación de herramientas TIC y desarrollo alternativo y tiene como logro Fortalecimiento de las organizaciones de las mujeres y Formulación del plan de acción para abordar la gestión del riesgo y la mitigación al cambio climático desde el enfoque de género. 040-COV2108-82; A través del Convenio 040-COV2110-112 entre Corantioquia y la Corporación Ambiental se promueve la estrategia Generación BIO + Es una apuesta de educación, cultura y participación para fortalecer los procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental, reconociendo los diversos caminos, estrategias, formas, emprendimientos, y proyectos que han definido los jóvenes para conectarse al ambiente.
Subactividad 11.3.3: Realización de	Número de reportes públicos	1,00	1,00	100,0%	Mediante circulares con radicado No. 040-CIR2203-7 del 15-03-2022 y No. 040-CIR2205-14 del 27-05-2022, se

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR	compartidos de avance de cumplimiento PGAR				impartieron instrucciones a las dependencias de la Corporación para la realización del reporte de cumplimiento a metas del Plan de Acción que darán, finalizando la vigencia, los resultados de avance al PGAR. La consolidación del avance del cumplimiento a metas del PGAR lo realizará la Subdirección de Planeación. Esta consolidación permitirá preparar el reporte público del cumplimiento a este instrumento. El reporte público de avances del cumplimiento del Plan de Acción y del PGAR se hace en audiencia pública según lo contemplado en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015.

PLAN FINANCIERO

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo cuarto del Plan de Acción Cuatrienal de 2020 a 2023, Plan Financiero, específicamente para el año 2022, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas, esto nos permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

Al cierre de junio 30 se alcanza un recaudo de $134 mil millones que corresponden al 70% del total que se presupuesta en 192 mil millones; situación que refleja muy buen comportamiento de pagos de los usuarios, en especial las transferencias de recursos del sector eléctrico, de la sobretasa y/o porcentaje ambiental por parte de los municipios de la jurisdicción y la recuperación de la cartera de la entidad. Lo que se traduce un cumplimiento de mas del 110% de la meta planteada de recaudo para la fecha.

La Subdirección Administrativa y Financiera continúa en el proceso de acercamiento con los usuarios en mora, para propiciar acuerdos y facilidades de pago, **ejecutando** igualmente en los términos legales, los procesos coactivos hasta los embargos en los casos requeridos. Así mismo, se hace seguimiento continuo a los recaudos que certifican los municipios, con respecto a sobretasa ambiental, para verificación de su oportuna transferencia en los plazos legales. De igual forma se procede con el seguimiento al oportuno recaudo de las transferencias del sector eléctrico.

La ejecución de gastos, es decir, los recursos comprometidos al cierre del segundo trimestre, ascendieron a $ 86.725 millones, lo que representa una ejecución del 45%, lo que evidencia un importante avance, teniendo en cuenta que contamos con restricciones generadas por la ley de garantías. Lo anterior, se ve reflejado en que dentro de nuestro Plan Anual de Adquisiciones (PAA), la ejecución durante el segundo semestre, comenzará a aumentar debido a la suscripción de los distintos convenios con las administraciones municipales.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de acción:

Tabla 94. Medición en el cumplimiento de las metas.

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de $)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
1. **Eficiencia en el Recaudo**			
VRTI= Valor del recaudo total de ingresos	$134.365		
VPDI= Valor presupuesto definitivo de ingresos	$192.368		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de $)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
%PER = Porcentaje Eficiencia en el Recaudo	**70%**	**Se alcanza la Meta** (Alcanzó la Eficiencia en el Recaudo igual o mayor al 80%)	**113%**
2. **Recursos de gestión para la ejecución de convenios**			
TRAE = Total recursos aportados por otros entes en dinero independiente que se incorporen o no en el presupuesto	$499		
TRC= Total de los recursos de los convenios en dinero (depurando el valor neto de los convenios marco y los convenios derivados, para evitar duplicidad)	$3.702		
RG = Porcentaje de los recursos de gestión para la ejecución de convenios	**13,47%**	**Se cumple la Meta** (Su nivel de ejecución es sobresaliente, por estar en el rango mayor al 10% de la cofinanciación)	**13,47%**
3. **Incremento real de la facturación de las rentas**			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	$1.587		
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	$1.138		
IPC = Índice de precios al consumidor	9,67%		
PII = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	**27,13%**	**Se Cumple la Meta** (El incremento de los derechos facturados superó el IPC)	**27,13%**
4. **Incremento real del recaudo de los derechos**			

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de $)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	$62.684		
VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	$63.154		
IPC = Índice de precios al consumidor	9,67%		
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	**-9,5%**	**No se cumple la Meta** (El recaudo no supero el 1% respecto al año anterior)	**-9,5%**

ANÁLISIS

Se mejoró el porcentaje del incremento real de los derechos facturados frente al año 2021, debido a la revisión y facturación de más de 500 expedientes de licencias ambientales por un valor aproximadamente de 205 millones, lo cual incidió positivamente en el rubro de “servicio de control y seguimiento”.

Ahora bien, el indicador de recaudo de los derechos presentó una leve disminución del 0,7% con respecto al mismo periodo del 2021. El cual, es explicado básicamente, por un menor recaudo en sanciones, debido a una menor facturación de la misma renta en los distintos periodos. Sumado, a la disminución en el recaudo de la Tasa retributiva.

EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2022

Para el año 2022, se inició con una programación, tanto de ingresos como de gastos por valor de $138.773 millones y con la adición del rezago presupuestal, de los recursos de convenios programados para 2022 y de los excedentes financieros, se cuenta con una apropiación definitiva de $192.367 millones, lo que representa un incremento del 39%, es decir, de $53.594 millones.

Al cierre de junio de 2022, se alcanza la siguiente ejecución relacionada con los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, del Plan Financiero.

INGRESOS Y RENTAS

Cifras en miles de pesos

Tabla 95. Ingresos y Rentas.

Conceptos	Valor Inicial 2022	Valor a junio 30 de 2022	Ejecución a junio 30 de 2022	% Cumplimiento
INGRESOS TOTALES	138,773,814	192,367,938	134.465.446	70%
INGRESOS CORRIENTES	108,361,695	111,468,883	60.380.980	54%
RECURSOS DE CAPITAL	26,892,500	77,379,436	72.861.442	94%
APORTES DE LA NACION	3,519,619	3,519,619	1,223,024	35%
GASTOS TOTALES	138,773,813	192,367,938	86,725,371	45%
Funcionamiento	23,366,024	23,553,450	10,587,738	45%
Inversión	115,407,789	168,814,489	76,137,633	45%

Nota : La columna de ejecución de gastos corresponde a recursos comprometidos.

Del valor total recaudado, las rentas que representan una mayor participación son: Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Transferencias sector eléctrico y Recuperación de cartera.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Cifras en miles de pesos ($)

Tabla 96. Gastos de funcionamiento e inversión.

CONCEPTO	Valor Programado 2022	Valor Compromisos	% Ejecución	Valor Obligación	% Ejecución	Valor Pagos	% Ejecución
Funcionamiento	23,553,449	10,587,738	45%	9,110,095	39%	9,088,525	39%
Inversión	168,814,489	76,137,633	45%	39,603,473	23%	38,986,044	23%
TOTAL	192,367,938	86,725,371	45%	48,713,567	25%	48.074.569	25%

Nota: los % están referenciados frente al valor programado 2022.

Con respecto a los gastos, al cierre de junio del 2022 se presenta una apropiación por valor de $192.367 millones de pesos. De éstos, $168.814 millones de pesos se destinan a gastos de inversión, es decir el 88% y $23.553 millones de pesos para gastos de funcionamiento, es decir, un 12%. De lo anterior, se identifica, que, de cada 100 pesos de presupuesto, 88 pesos se destinan para Inversión.

Ahora bien, la ejecución total de gasto, a nivel de compromisos presupuestales (recursos comprometidos y en ejecución), avanza en el 45%; es decir, que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de $86.725 millones de pesos; distribuidos así: Gastos de Funcionamiento $10.587 millones de pesos, lo que representa una ejecución del 45% de lo apropiado. Ahora bien, en cuanto a gastos de Inversión, se comprometieron recursos por valor de $76.137 millones de pesos, correspondientes también a un 45% del valor apropiado. Teniendo en cuenta, como se indicó inicialmente, que debido a las

restricciones de las Ley de Garantías, la mayor ejecución de gastos, se iba a dar durante el segundo semestre.